



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Programa de Maestría y Doctorado en Historia
Facultad de Filosofía y Letras**

**El negocio del libro en Nueva España: los Zúñiga Ontiveros y su emporio
tipográfico (1756-1825)**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

DOCTOR EN HISTORIA

PRESENTA

MANUEL SUÁREZ RIVERA

TUTOR PRINCIPAL

DR. ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IISUE-UNAM)

COMITÉ TUTOR

DRA. LAURA SUÁREZ DE LA TORRE (Programa de Maestría y Doctorado en Historia)

DRA. PILAR MARTÍNEZ LÓPEZ CANO (IIH-UNAM)

MÉXICO D.F. OCTUBRE DE 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

El negocio del libro en Nueva España: los Zúñiga Ontiveros y su emporio tipográfico (1756-1825)	1
AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCIÓN	7
PRIMERA PARTE: DEL MANUSCRITO A LA IMPRENTA	27
CAPÍTULO I	29
De Oaxtepec a la ciudad de los Palacios: una familia novohispana en movimiento	29
Una breve trayectoria empresarial: Cristóbal Zúñiga y Ontiveros	35
Novohispano emprendedor: Felipe Zúñiga y Ontiveros.....	37
Filomatemático de la corte y agrimensor titulado por su majestad.....	47
Mariano Zúñiga y Ontiveros: heredero.....	55
CAPÍTULO II	69
UNA MINA DE ORO: CALENDARIOS, EFEMERIDES Y GUÍAS DE FORASTEROS	69
Almanaques, calendarios y pronósticos.....	72
Elaboración de las Efemérides, Calendarios y Guías de “Ontiveros”	81
Estructura y contenido de los almanaques de Ontiveros.....	86
<i>Ephemeris calculadas y pronosticadas</i>	87
<i>Calendario manual</i>	88
<i>Guía de forasteros</i>	94
LISTA DE LAS OBRAS PUBLICADAS DE FELIPE DE ZÚÑIGA Y ONTIVEROS 1752-1792	99
SEGUNDA PARTE: PRODUCCIÓN DEL IMPRESO	117
Marco legal del negocio del libro	119
Los privilegios de impresión, venta y las licencias de impresión	123
Producción novohispana de impresos en el siglo XVIII	126
CAPÍTULO III	133
EN BUSCA DEL PRIVILEGIO: IMPRENTA NUEVA ANTUERPIANA	133
Inauguración de la imprenta y los primeros años	133
Los privilegios: la clave del éxito económico	141
Breve panorama sobre la producción tipográfica de Felipe Zúñiga y Ontiveros.....	146
Estrategias alternativas de ingreso: Manuel Antonio Valdés y la <i>Gazeta de México</i>	155
La <i>Gazeta de México</i>	160
Estrategias comerciales de la <i>Gazeta de México</i>	164
Suscripciones a la <i>Gazeta</i> y venta de ejemplares.....	166
Sección de “Encargos”	168
Ventas generadas por publicidad en la <i>Gazeta</i>	171
CAPÍTULO IV	177
ÚLTIMO IMPRESOR NOVOHISPANO: MARIANO ZÚÑIGA ONTIVEROS Y SU OFICINA TIPOGRÁFICA	177
Operarios y estructura del taller tipográfico.....	179

Últimos años y destino de la imprenta de la calle del Espíritu Santo	186
Producción editorial de Mariano de Zúñiga y Ontiveros.....	194
TERCERA PARTE: LA COMERCIALIZACIÓN DEL IMPRESO.....	203
El libro como mercancía en la Nueva España (1752-1823).....	205
Flotas, navíos sueltos y ferias	212
CAPÍTULO V.....	219
DESCUBRIENDO EL NEGOCIO LIBRERO: CRISTÓBAL ZÚÑIGA EN EL PARIÁN	219
¿Una librería devocional o erudita?	233
Oferta y demanda de la librería	245
Un acervo en movimiento	250
CAPÍTULO VI.....	261
CONSOLIDACIÓN DEL NEGOCIO. LA LIBRERÍA DE LA CALLE DEL ESPÍRITU SANTO.....	261
Proveedores de la librería del Espíritu Santo.....	264
Inversión y estrategia inicial 1785-1792.....	267
Consolidación y nuevos proveedores 1792-1801.....	279
Abolición de la inquisición y fin de los registros	286
CUARTA PARTE: LAS GANANCIAS.....	293
Capítulo VII.....	295
Las buenas cuentas: Ingresos de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1752-1786.....	295
Matemáticas.....	297
Imprenta.....	305
Tienda de devocionarios.....	310
Ritmo anual de Ingresos totales	312
EPÍLOGO... ALGUNOS PENDIENTES	319
ÍNDICE DE CUADROS	322
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	322
ÍNDICE DE GRÁFICAS.....	322
BIBLIOGRAFÍA.....	323

AGRADECIMIENTOS

Le debo la culminación de mis estudios doctorales a muchísimas personas. En primer lugar quiero agradecer a mis padres y a mi esposa que me han impulsado, apoyado y soportado durante estos cuatro años. En segundo lugar debo mencionar a mi Comité Tutor que también me ha inspirado a seguir con entusiasmo la carrera académica: al Dr. Enrique González, Dra. Laura Suárez de la Torre, Dra. Pilar Martínez López-Cano todo mi cariño y agradecimiento. En fechas posteriores, pero no por ello menos relevante, agradezco también las observaciones y consejos del Dr. Iván Escamilla y la Dra. Matilde Souto.

En el plano económico, quiero destacar que la investigación se realizó bajo el auspicio de la beca doctoral del CONACYT. Sin dicho estímulo, hubiera sido imposible desarrollar mi proyecto, acudir a archivos, bibliotecas y redactar la tesis que el lector tiene en sus manos. Asimismo, en la etapa final de mi investigación tuve el apoyo del proyecto “Fuentes para el estudio de las universidades y colegios de la Hispanoamérica colonial” bajo la dirección de la Dra. Leticia Pérez Puente. En este camino también me he beneficiado con la generosa amistad de varios colegas cuyo ejemplo y trayectoria me sirven de acicate para seguir: gracias Dr. Ken Ward, Dra. Olivia Moreno, Dra. Marina Garone, Dr. Othon Nava, Dra. Idalia García, Dra. Kenya Bello, Dra. Ana Cecilia Montiel, Dr. César Manrique Figueroa, Dr. Jesús de Prado Plumed y un largo etcétera que espero que siga creciendo con el paso de los años.

Finalmente quiero dedicar esta tesis a Xavier Eduardo Díaz Rivera, cuya prematura e injusta partida ha dejado un hueco en el corazón de muchas personas que será imposible de llenar; primo, jamás te olvidaré.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación estudia el negocio de libros en la ciudad de México en los últimos 70 años del régimen virreinal desde la experiencia de una familia: los Zúñiga y Ontiveros. En ese sentido, entiendo la circulación del libro en la Nueva España como una veta histórica que hasta el momento no hemos logrado descifrar y explotar del todo. Desafortunadamente carecemos de estudios que aborden de forma integral el circuito de transmisión de ideas en su conjunto; me refiero a la producción de impresos, su distribución, consumo y recepción. En realidad, resulta sumamente complejo acercarse al mundo de la palabra impresa sino es a través de uno solo de los eslabones mencionados. Por ejemplo, hay investigadores que han dedicado su vida y obra al estudio de la imprenta en la Nueva España –incluyendo elementos tipográficos y bibliográficos–, pero dada la inmensidad de datos, no se han podido referir a las formas de intercambio mercantil entre Europa y América. De esta forma, contamos con algunos estudios que tienen a la tipobibliografía como su objeto exclusivo de estudio¹. En épocas recientes, las familias de impresores novohispanos han despertado el interés de algunos historiadores y gracias a ello tenemos trabajos muy interesantes sobre este sector social poco atendido por la historiografía novohispana². En menor medida, algunos autores se han

¹ Quiero destacar en primer lugar a la obra clásica de José Toribio Medina, *La imprenta en México, 1539-1821* Santiago de Chile: impreso en casa del autor, 1912, 8 vols. También ocupan un lugar importante en la tradición historiográfica los siguientes autores y obras: Juan José de Eguiara y Eguren, *Biblioteca Mexicana*, México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1986, 3 vols. José Mariano Beristáin y Souza, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, 2a. Ed. Facsimilar. México: UNAM, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, 1980, 3 vols. Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catalogo razonado de impresos en México de 1539 a 1600*. México: Andrade y Morales, Portal de Agustinos, 1886, 419 pp. Nicolás León, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, México: Francisco Díaz de León, 1908, 10 vols. Enrique Fernández Ledesma, *Historia crítica de la tipografía en la Ciudad de México*. Ed. facsimilar. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 181p. Ernesto de la Torre Villar, *Breve historia del libro en México*. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1987, 188 p. José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América, durante la dominación española*. Ed. facsimilar, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 269 pp. En fechas recientes, los trabajos de Marina Garone Garavier han puesto énfasis en la tipografía y el diseño gráfico: *Las muestras tipográficas y el estudio de la cultura impresa*, México: Ediciones del ermitaño, 2012, 288 pp.

² Recientemente dos tesis se han ocupado de estudiar con detalle una dinastía tipográfica en la ciudad de México: Ana Cecilia Montiel. *La imprenta de María Fernández de Jáuregui: testigo y protagonista de los cambios en la*

esforzado por descifrar las redes mercantiles que hicieron posible el flujo comercial de libros entre España y Nueva España³. Por otro lado, los libreros han sido quizá los menos favorecidos por la historiografía, aunque por fortuna contamos con estudios que describen el funcionamiento de algunas librerías novohispanas del siglo XVIII⁴. Por su parte, las bibliotecas representan otro medio por el cual es posible conocer el fenómeno de posesión del libro tanto a nivel particular como institucional⁵.

El paradigma bajo el cual se han realizado la mayoría de las investigaciones en torno a la cultura impresa durante las últimas décadas tiene su punto de partida en los años cincuenta del siglo XX. En ese sentido, la obra de Henri-Jean Martin y Lucien Febvre⁶ debe ser considerada como un parte aguas en la historiografía del libro. Por su parte, en el ámbito de estudios hispanoamericanos, los investigadores reconocen a Irving Leonard y *Los libros del*

cultura impresa durante el periodo 1801-1817, tesis del Doctorado en América Latina Contemporánea del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid, 2009 y Manuel Suárez Rivera, *Felipe y Mariano Zúñiga y Ontiveros: impresores ilustrados y empresarios culturales (1761-1825)*, tesis de licenciatura en Historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2005.

³ Sobre las redes mercantiles del libro entre América y España son notables los trabajos de Pedro J. Rueda Ramírez, *Negocio e intercambio cultural. El comercio de libros con América en la Carrera de Indias*, Sevilla: Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005, 524 pp. Debo mencionar también los trabajos de Carlos Alberto González Sánchez, *Los mundos del libro. Medios y difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*, Sevilla [España], Diputación Provincial, 1999, 260 pp. y Cristina Gómez, *Navegar con libros*, México: Trama editorial, 2011 y “Comercio y comerciantes del libro en la Carrera de Indias, Cádiz–Veracruz, 1750-1778” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 57, no. 3, 2008, 621-667 pp.

⁴ Olivia Moreno Gamboa, *La librería de Luis Mariano de Ibarra. Ciudad de México, 1730-1750*, México: Ediciones de Educación y Cultura, 2009, “Hacia una Tipología de libreros en la ciudad de México (1700-1778)” en *Estudios de Historia Novohispana*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas vol. 40, enero-junio 2009, 231 pp., 121-146. Cfr. también a Juana Vergara Zahar, *Historia de las librerías de la ciudad de México; una evocación*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1995, 134 p. Amos Megged, “Revalorando las luces en el mundo hispánico: la primera y única librería de Agustín Dhervé a mediados del siglo XVIII en la ciudad de México” en *Bulletin hispanique*, Año: 1999, vol.: 101, Número: 1, p. 147-173.

⁵ La historiografía en torno a las bibliotecas novohispanas es amplia, por lo que citaré los trabajos que representan un punto de partida para su estudio: Idalia García Aguilar, “Suma de bibliotecas novohispanas: hacia un estado de la investigación” en *Leer en tiempos de la colonia. Imprenta bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México: UNAM / Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2010, pp. 281-307 Ignacio Osorio Romero, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México: Dirección General de Bibliotecas, 1986, 282 pp.

⁶ La primera edición de *L'apparition du livre* fue en 1958. Por mi parte, yo consulte la edición de México: Fondo de Cultura Económica (Libros sobre libros), 2005.

*conquistador*⁷ como la inauguración formal de la metodología y enfoque actual de los estudios de la cultura escrita en la época colonial. A partir de la publicación de estos trabajos, los historiadores han centrado sus esfuerzos en establecer una nueva comprensión de la producción de la palabra impresa, su circulación y recepción más allá del afán bibliográfico por enumerar todas las ediciones posibles; precisamente ahí radica la esencia de dicho enfoque y la razón por la que se convirtió en el arquetipo actual. En este sentido, la influencia de Roger Chartier es incuestionable y de hecho se ha convertido en uno de los autores paradigmáticos de los estudios culturales en donde se inserta, por supuesto, el libro⁸. Por su parte, la figura de Robert Darnton no puede ser omitida, ya que sus textos le han dado un sentido diferente a la manera de aproximarse a la historia de los libros y de la lectura gracias a los ejes temáticos que ha planteado. Desde mi perspectiva, el mayor aporte de la propuesta de Darnton consiste en comprender la historia del libro como un “circuito de comunicación que va del autor al lector pasando por el editor, el impresor, el expendedor, el librero y a veces el bibliotecario”⁹. Como he señalado, los investigadores “separan un segmento del circuito de comunicación y lo examinan conforme a los procedimientos de una sola disciplina”¹⁰. Sin embargo, la historia del libro debe asumirse como un trabajo colectivo y que “sólo obtendrá una plena significación si lo relacionan con todos los elementos que forman el circuito destinado a la transmisión de textos”¹¹.

⁷ La primera edición en español data de 1953 publicado en México por el Fondo de Cultura Económica.

⁸ La producción historiográfica de Roger Chartier es muy amplia en este sentido, aunque destacaré sólo algunas de sus obras más representativas como *El mundo como representación. Historia Cultural, entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 2002. *Libros, lecturas y lectores en la edad moderna*, Madrid, Alianza, 1993. *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XVI y XVIII*, Barcelona, Gedisa, 1994.

⁹ Cfr. “¿Qué es la historia del libro?” en *Historias 44*, Revista cuatrimestral del Instituto Nacional de antropología e Historia, México: 1999, 3-24 pp. “Historia de la lectura” en *Formas de hacer historia*, Peter Burke (ed.), Madrid: Alianza, 1994, 177-208 pp.

¹⁰ Robert Darnton, “¿Qué es la historia del libro?” p. 6.

¹¹ *Ibid*, p. 14.

Es precisamente esta propuesta metodológica la que he decidido utilizar para guiar mi investigación. De acuerdo con el modelo de historia social del libro -heredado de la escuela francesa- éste debe ser entendido como un *medio de difusión* que involucra a la historia económica “atendiendo a las condiciones de producción, a la producción misma de los libros y a su difusión” y que se vuelve también una “historia de la cultura y las prácticas culturales”¹². Un acercamiento de este tipo, evidencia que todas las etapas del circuito de comunicación de la palabra impresa están afectadas por las condiciones imperantes en cada región y época. De esta forma, el estudio de la circulación de textos entre Flandes y Madrid durante el siglo XVI, en la Francia ilustrada o en las colonias americanas durante y después del libre comercio, claramente implican formas diferentes de aproximarse al objeto de estudio.

En fechas recientes, Teodoro Hampe, Carlos Alberto González Sánchez y Pedro Rueda han publicado revisiones historiográficas que recogen los trabajos más sobresalientes de los últimos años y que deben ser considerados como consulta obligada para cualquiera que se interese en descifrar la circulación de la cultura impresa de la etapa colonial¹³. Los asuntos son muy variados y contemplan el estudio de bibliotecas institucionales y particulares, impresores, distribución del libro y librerías, por mencionar sólo algunos. Todas estas vetas históricas forman parte de un mismo fenómeno social que Darnton comprende como “circuito de

¹² Frédéric Barvier, *Historia del libro*, Madrid: Alianza Editorial, 2005, p. 13.

¹³ Mi intención no es realizar en estas páginas una revisión historiográfica exhaustiva, por lo que remito al lector a dichos artículos. En ellos, los autores ofrecen un panorama muy amplio sobre el estado actual de los trabajos en torno al libro y su circulación en el antiguo régimen: Carlos Alberto González Sánchez dedica un capítulo completo a la revisión historiográfica de la circulación de la palabra impresa, ver “Los horizontes de una aventura historiográfica” en *Los mundos del libro. Medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*, Sevilla: Universidad de Sevilla / Diputación Provincial de Sevilla, 1999, pp. 25-45. Por su parte, Teodoro Hampe aportó un texto que resume brevemente el estado de la cuestión sobre el libro en Hispanoamérica “La historiografía del libro en la América Hispánica: un estado de la cuestión” en *Leer en tiempos de la Colonia. Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México: UNAM / CUIB, 2010, pp. 55-72. Por último, Pedro Rueda Ramírez da cuenta de los estudios más recientes en torno al comercio de libros en Latinoamérica en un artículo de reciente publicación, e incluye una “Bibliografía orientativa” que aporta información muy valiosa para cualquiera que pretenda iniciar una investigación en torno al comercio de libros: “El comercio de libros en Latinoamérica colonial: aproximación al estado de la cuestión (siglos XVI-XVIII)” en *Complejidad y materialidad: reflexiones del seminario del libro antiguo*, Idalia García Aguilar (comp.), México, UNAM / CUIB, 2009, 193-279 pp.

comunicación” y que resulta muy complejo estudiar en su conjunto. En ese sentido, mi tesis pretende analizar el mayor número posible de eslabones del circuito y presentar un panorama más completo que permita comprender de qué forma podía utilizarse el libro como medio de vida en la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX; el concepto que propongo para centrar mi enfoque es: *el negocio del libro*.

El estudio de los mecanismos y las condiciones que permitieron el intercambio mercantil de libros en la ciudad de México presupone un acercamiento sistemático al marco legal del libro, así como del comercio, al funcionamiento de las prensas locales, las librerías, los cajones de libros, los libreros peninsulares, los agentes de ventas, los comerciantes del Consulado que trataban con libros, los pequeños y medianos intermediarios, los intereses del consumidor potencial e incluso a los autores de libros que, en muchas ocasiones, se convirtieron en los principales promotores de sus textos a través de la prensa local o la venta por entregas. El comercio del libro es un gran entramado que debemos intentar estudiar en su conjunto, ya que aún estamos lejos de comprender el cabal funcionamiento de un mercado tan relevante para el desarrollo cultural novohispano. Es necesario comenzar a vincular las investigaciones disponibles sobre autores, impresores, libreros y comerciantes de libros para construir una visión más completa en torno al mundo del comercio de impresos; una tarea necesariamente colectiva e interdisciplinaria. Todos estos trabajos¹⁴ son un excelente punto de partida para intentar descifrar el fenómeno global en el que estaban insertos; finalmente lo que unía a autores, impresores, libreros y comerciantes era su deseo de hacer llegar al lector un producto y con ello obtener un ingreso que les permitiera vivir. La historiografía actual ha favorecido determinados temas y enfoques, pero al mismo tiempo ha dado pautas para emprender nuevos caminos. Estamos ante una disciplina histórica sumamente compleja, por

¹⁴ Ver notas 2, 3, 4 y 5 de esta introducción.

ello debemos empezar a replantear nuestro conocimiento sobre las redes mercantiles y culturales.

El comercio de libros en la ciudad de México durante el siglo XVIII involucraba a los estratos sociales más diversos. Hay evidencia documental que ubica a los mercaderes más poderosos de la Nueva España en redes que comprendían el trato con la palabra impresa¹⁵; de igual forma, tenemos testimonios que demuestran que los sectores económicos más bajos de la sociedad también comerciaban con impresos¹⁶. Es claro que existían distintos mecanismos de venta como la consignación, el ambulante, los cajones y librerías establecidas. Este marcado contraste social entre las personas dedicadas al comercio del libro se desprende de su naturaleza misma, ya que podía adquirirse en cantidades mínimas y obtener ganancia de su venta en menor escala; incluso, un solo volumen podía ser objeto de lucro. En realidad dicha situación se ha mantenido igual por varios siglos; actualmente observamos grandes emporios libreros que lucran a gran escala con la venta de textos, pero también es común encontrar pequeños cajones, incluso mantas en el suelo en donde cualquier persona puede ofrecer o encontrar títulos de su interés. Al parecer, la situación funcionaba de una manera muy similar ya desde la Nueva España del siglo XVIII.

Así pues, mi tesis parte de una serie de preguntas específicas: ¿Cuáles eran las formas en las que el libro podía ser empleado como mercancía y convertirse en un negocio rentable en

¹⁵ Como ejemplo, debo destacar a Tomás Domingo de Acha, comerciante alavés que llegó a la Nueva España alrededor de 1770 y que llegó a ocupar los más altos cargos dentro del Consulado de Comerciantes. Hasta el momento tengo ubicadas 38 solicitudes al Santo Oficio firmadas por Tomás Domingo para liberar lotes de libros de la Real Aduana entre 1772 y 1801; en total, dichas peticiones cubren 557 cajones comerciados en treinta años. Cfr. Manuel Suárez Rivera, “Caballero, vasco y mercader de libros: Tomás Domingo de Acha y sus redes mercantiles (1771-1814)” en *Estudios de Historia Novohispana* (artículo aceptado para su publicación).

¹⁶ En mayo de 1783 el Santo Oficio abrió un expediente en contra de Juan Suárez por blasfemo. En el documento se lee que Ignacio Rodríguez de Medina ocurrió a la ciudad de México a “despender algunos libros” y que era “sujeto vago y viandante” El expediente revela que Suárez se dedicaba al comercio de libros con un destino itinerante: “[...]jaun traigo en la memoria que en el año próximo pasado de ochenta y dos, hallándose en este curato la persona de Dn. Juan Antonio de Urrueta, hablándole yo de ciertos libros que había comprado al mencionado Suárez me dijo: que también le había visto en la villa de Yacapistla, que andaba con el mismo [destino] de vender libros” Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Inquisición (en adelante Inq.), vol. 1312, f 107-110

la ciudad de México durante los últimos setenta años del régimen virreinal? ¿El libro funcionaba como cualquier otro objeto de venta? Para responder las interrogantes he dirigido mi análisis al estudio de una de las familias novohispanas más visibles en torno a la producción, importación y distribución del libro: los Zúñiga y Ontiveros. De esta forma, el objetivo central es demostrar -a partir de un caso concreto- algunas de las formas en las que un novohispano podía emplear al libro como medio de obtención de ganancia económica durante la última etapa de dominación española y descifrar, en la medida de lo posible, las estrategias comerciales que les permitieron tener éxito en sus negocios. Decidí centrar mi análisis en la familia Zúñiga y Ontiveros debido a que me he acercado a sus labores con detenimiento desde hace ya algunos años¹⁷. Mi tesis de licenciatura tiene a la imprenta de Felipe y Mariano Zúñiga como objetivo principal¹⁸, en tanto que la de maestría aporta un estudio pormenorizado de la librería de Cristóbal Zúñiga y su oferta temática¹⁹. Como resultado de ambas investigaciones, el panorama en torno al papel de la dinastía Zúñiga dentro del comercio de libros en la ciudad de México a finales del siglo XVIII se ha ampliado significativamente. Ahora sabemos que Cristóbal, Felipe y Mariano lograron construir un negocio exitoso con base en la venta, producción y distribución de impresos. Sin embargo, como he destacado, el fenómeno del comercio del libro en su conjunto se diluye cuando la investigación se concentra en una de las vertientes de la circulación de la palabra impresa o en un solo personaje. Pretendo aportar información que ayude a entender el negocio del libro en la ciudad de México tomando en cuenta su producción, importación, distribución y venta directa. En ese sentido, mi tesis doctoral parte de trabajos previos que me permitieron advertir un fenómeno

¹⁷ Algunos autores se han ocupado de estudiar la trayectoria de Felipe Zúñiga y Ontiveros, ver el “Capítulo I” de esta tesis, notas 59-34. Por el contrario, Cristóbal Zúñiga y Mariano Zúñiga no cuentan con un estudio serio hasta el momento.

¹⁸ Manuel Suárez Rivera, *Felipe y Mariano Zúñiga y Ontiveros, op. cit.*

¹⁹ Manuel Suárez Rivera, “*En el arco fronterero al palacio*” *Análisis del inventario de la librería de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros, 1758*, tesis de maestría, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2009.

mucho más complejo, visible sólo desde la perspectiva de una familia involucrada en todos los ámbitos del negocio librero.

Ahora bien, es de mi particular interés articular la historia de la familia Zúñiga con el contexto general de la Nueva España. Es decir, pretendo que a partir del estudio del desempeño de una dinastía librera del siglo XVIII se pueda entender mejor la forma en la que se ejercía el comercio de libros y por ende, cómo se cubrían los requerimientos de consumo de lectura de la sociedad novohispana y cuáles eran dichas necesidades. Por una parte, los libros producidos por las imprentas locales nos hablan de un sector social que demandaba permanentemente un tipo específico de lecturas (devociones, sermones y catecismos, por mencionar algunos) y de impresos (bandos, cédulas y papelería oficial), en tanto que los volúmenes de importación de libros revela una sociedad novohispana con un consumo de textos suficientes como para generar un mercado trasatlántico y, por lo tanto, atractivo para algunos comerciantes europeos y americanos.

Evidentemente la Nueva España representaba un mercado potencial muy relevante para los comerciantes de libros europeos²⁰. Únicamente la ciudad de México tenía una población que en 1740 oscilaba entre los 98,000 habitantes, que pasaba los 232,000 para 1790²¹, que contaba con universidad y que tenía un buen número de colegios. Si agregamos ciudades como Guadalajara, Puebla, Valladolid y Querétaro veremos que en realidad la Nueva España difícilmente podía ser despreciada en tanto mercado potencial de lectores. No obstante, al mismo tiempo contaba con condiciones comerciales muy específicas que determinaron la

²⁰ Pedro Rueda, “Las librerías europeas y el Nuevo Mundo: circuitos de distribución atlántica del libro en el mundo moderno” en *Leer en tiempos de la Colonia: imprenta bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México: UNAM – Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2010, 113-135 pp.

²¹ Manuel Miño Grijalva, *El mundo novohispano. Población ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2001, p. 61.

forma de participación en el comercio²². A partir de estas premisas, intentaré aportar elementos que dejen conocer la oferta y la demanda de libros en la ciudad de México desde una perspectiva empresarial; es decir, la operación (proveedores y compradores), crecimiento (inversiones y ganancias monetarias) y funcionamiento de los negocios que hicieron posible la circulación de la palabra impresa. Me interesa estudiar los factores que permitieron a un negocio como el de los Zúñiga tener éxito económico. Así, en la medida en que las fuentes lo permitan, destacaré las estrategias comerciales necesarias para que un negocio subsistiera e incluso creciera posicionando a sus dueños en un nivel económico y social muy alto.

En lo que respecta a los Zúñiga, considero pertinente destacar nuevamente que a lo largo de 70 años, los integrantes de esta familia participaron de manera activa en casi todas las vertientes que el mundo de la palabra impresa pudo tener: autores con privilegio real, librerías, impresores, importadores de libros y distribuidores al interior del reino. Es cierto que su presencia en la historiografía especializada se concentra en su faceta de impresores, sin embargo la labor de Cristóbal, Felipe y Mariano no se limitó sólo a un taller tipográfico. Su éxito empresarial se debió en gran medida a factores tales como la diversificación de sus negocios, la buena administración de las ganancias, estrategias empresariales acertadas y una serie de privilegios reales que favorecieron un rápido crecimiento económico, como se verá a lo largo de mi investigación.

El involucramiento de la familia Zúñiga con el comercio de libros comenzó a mediados del siglo XVIII con la apertura de un cajón en El Parián por parte de Cristóbal; continuó con el establecimiento de una imprenta que Felipe logró consolidar y alcanzó su máximo apogeo cuando Mariano la heredó y fundó una librería surtida directamente desde Madrid.

²² Tiempos de traslado de más de un año en ida y vuelta, eventualidades que podían significar incluso la pérdida de la mercancía, como un naufragio o piratería y el complicado trámite burocrático que regulaba el sistema mercantil a Indias, establecido por la Corona Española. Cfr. Óscar Cruz Barney, *El riesgo en el comercio hispano-indiano: préstamos y seguros marítimos durante los siglos XVI a XIX*, México: UNAM / Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998, 241 pp.

Desafortunadamente, el legado empresarial de los Zúñiga se diluyó con la muerte de Mariano, al fallecer sin descendencia en 1825. Es decir, los límites temporales en los que se desarrolla esta empresa familiar coinciden casi de forma exacta con el inicio de una serie de reformas políticas impuestas por la dinastía Borbón en sus dominios de ultramar y concluye con la desaparición de la Nueva España y el nacimiento de una nueva nación. Esta peculiaridad me permite advertir algunos cambios políticos y su impacto en el desarrollo de la vertiente librera del comercio atlántico y local.

Los Zúñiga lograron consolidarse entre los empresarios del libro más importantes debido a factores específicos que supieron aprovechar. Entre ellos, debo destacar a algunas de las personas con las que interactuaron; es imposible comprender el funcionamiento de un negocio si no tomamos en cuenta que hay un grupo de individuos que lo hacen posible. En el caso de los Zúñiga es de vital importancia la presencia de Manuel Antonio Valdés²³, Francisco Sedano²⁴, Pedro de la Rosa²⁵ y Gabriel de Sancha²⁶, por mencionar a los más visibles. Ya he mencionado que mi investigación pretende dar a conocer las condiciones del comercio de libros en la ciudad de México en las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del XIX a través del estudio de una familia en concreto; sin embargo, ello resultaría imposible si no se comprendieran las redes mercantiles y sociales que logró tejer la familia Zúñiga. En ese sentido, pretendo otorgar un peso específico a los personajes que colaboraron en algún momento con los negocios de los Zúñiga, y que por sí solos merecerían un estudio individual.

²³ Impresor novohispano y editor de *La Gazeta de México*, comenzó su trayectoria tipográfica en el taller del Colegio de San Ildefonso. José Toribio Medina, *La imprenta en México*, T. 1, p. CXCIV. Fue administrador de la imprenta de los Zúñiga por más de 40 años.

²⁴ Autor de la obra *Noticias de México* publicada por primera ocasión en 1880 prologada por Joaquín García Icazbalceta. *Noticias de México recogidas por D. Francisco Sedano desde el año de 1756, coordinadas, escritas de nuevo y puestas en orden alfabético en 1800*, 2 vols., México: R. Barbedillo, 1880. Fue cajero de la librería de los Zúñiga a finales del siglo XVIII.

²⁵ Impresor poblano que ostentó uno de los privilegios más preciados: la impresión del catecismo de la doctrina cristiana y los libros de estudios menores, ver José Toribio Medina, *La imprenta en la Puebla de los ángeles (1640-1821)*, México: UNAM / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, pp. XXXVIII- XL.

²⁶ Hijo del célebre impresor madrileño Antonio de Sancha quien se caracterizó por importar y exportar libros.

Es precisamente aquí donde encontramos un primer acierto empresarial de Cristóbal, Felipe y Mariano: supieron rodearse de gente capacitada y destacada en su ámbito. De ahí que la comprensión de los negocios de los Zúñiga obligue también a estudiar con detenimiento a sus colaboradores.

Con base en lo dicho, estructuré la tesis en función del circuito de comunicación de la cultura impresa propuesto por Darnton. El objetivo es que el lector tenga una visión clara de cada uno de los eslabones en los que la familia Zúñiga estuvo involucrada directamente: como autores de almanaques, productores de impresos (impresores) y comercializadores de libros (importadores, distribuidores y librerías). Por ello, he dividido mi investigación en cuatro partes. En términos generales, la primera ofrece los datos biográficos esenciales que permiten ubicar socialmente el origen y posición de la familia Zúñiga en la Nueva España, así como su faceta de autores de los *Calendarios manuales* y las *Guías de forasteros*. La segunda parte se dedica a la producción del impreso, en ella analizo la oficina tipográfica de la calle de la Palma y posteriormente del Espíritu Santo. La tercera parte tiene como objeto de estudio la comercialización de impresos, aquí me refiero tanto a los producidos domésticamente, como a los importados por Cristóbal Zúñiga en un primer momento y por Mariano Zúñiga eventualmente. Finalmente, la cuarta parte proyecta un análisis de los ingresos que Felipe Zúñiga reportó en una serie de bitácoras personales que revelan los montos de ganancias netas entre 1752 y 1787.

A su vez, cada una de las cuatro partes está integrada por capítulos que estudian la forma en que la familia Zúñiga se fue posicionando en el ámbito del comercio del libro en la ciudad de México. En cada uno de los capítulos destaco los elementos que considero relevantes para explicar el fenómeno del comercio en general, así como las estrategias que utilizaron los miembros de la familia Zúñiga para lograr el crecimiento de sus negocios de

manera paulatina. De esta forma, la primera parte integra los dos primeros capítulos; el primero analiza las condiciones de vida de la familia Zúñiga desde que tenemos evidencia documental del nacimiento de Cristóbal y Felipe en la villa de Oaxtepec, hasta su posterior cambio de residencia a la capital del virreinato. La llegada de los hermanos a la ciudad de México puede explicarse por el deseo de obtener un mejor acomodo familiar en el escalafón social novohispano²⁷. Desafortunadamente no conocemos los detalles del cambio de residencia de Oaxtepec a la ciudad de México, pero sin duda Felipe dedicó algunos años de estudio a las matemáticas y Cristóbal comenzó a incursionar en el comercio, ya que finalmente el origen de ambos es precisamente el de una familia de comerciantes de la región que hoy ocupa el Estado de Morelos.

El segundo capítulo está dedicado a destacar el factor que influyó decisivamente en el éxito económico de los Zúñiga: los *Calendarios* y *Guías de forasteros*. En efecto, la mayor parte de las ganancias del taller tipográfico de los Zúñiga surgieron a partir de las ventas de estos libritos -que ellos mismos preparaban- y que a partir de 1774 lograron producir con exclusividad en toda la Nueva España hasta 1821, con el inicio del México independiente; verdadera mina de oro para Cristóbal, Felipe y Mariano que supieron cuidar y explotar al máximo. La aparición de autores que preparaban lunarios, almanaques y calendarios crecía de forma sostenida y alcanzó su mayor punto a mediados del siglo XVIII; es justamente en ese contexto cuando Felipe de Zúñiga obtuvo el privilegio de exclusividad. Por ello, es necesario conocer con la mayor profundidad posible el tipo de información que contenía y cuáles eran las características de una de las lecturas más accesibles al público en general durante los casi

²⁷ La sociedad novohispana otorgaba un peso específico al origen étnico y a la situación económica. En se sentido, aspirar a una mejor posición implicaba un incremento en la fortuna o al mantenimiento de ella. Cfr. Verónica Zárate Toscano, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)*, México: El Colegio de México/ Instituto Mora, 2000 y Javier Sanchiz “La nobleza y sus vínculos familiares” en *Historia de la vida cotidiana en México II La ciudad barroca*, Antonio Rubial (coord.), México: Fondo de Cultura Económica/ El Colegio de México, 2005, pp. 335-369. Doris M. Laad, *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, México: Fondo de Cultura Económica, 1984

70 años que los produjo la familia Zúñiga. La relevancia de estos libritos obliga a reflexionar de forma más profunda sobre su naturaleza, contenido y relevancia social

La segunda parte de la tesis comienza destacando los componentes esenciales del marco jurídico y el contexto general en el que estuvo inmersa la palabra impresa en la ciudad de México, seguida por los capítulos tres y cuatro. El tercero analiza el establecimiento tipográfico de los hermanos Zúñiga y Ontiveros: su fundación, desarrollo y consolidación. De acuerdo con la información contenida en la primera parte de la tesis, es claro que la relación familiar entre Cristóbal y Felipe era muy estrecha y ambos contaban con un capital importante para invertirlo en la diversificación de sus negocios. Al respecto, una de las características más comunes de los empresarios del siglo XVIII en la Nueva España fue la marcada variedad de actividades económicas que realizaron. Sus ingresos tendían a concentrarse en más de una actividad comercial. La práctica más común para preservar la riqueza era la diversificación, ya que representaba la mejor forma de evitar el riesgo de pérdida total. Por otro lado, la familia fue un factor fundamental para el éxito de una empresa de pequeño, mediano o gran tamaño. Al respecto, John Kicza advierte que “...la empresa típica del período colonial tardío no estaba encabezada por un especialista individual sino que formaba parte del imperio económico diversificado de una extensa familia”²⁸. Lo que Cristóbal hizo en compañía de su hermano fue aprovechar las condiciones de ambos para obtener un beneficio monetario seguro. Por una parte él contaba con un negocio de libros en el Parián y Felipe era autor de una obra que se vendía bien²⁹ y que dejaba pingües ganancias. El crecimiento lógico apuntaba a la eliminación de intermediarios y a la producción y distribución directa del libro de Felipe, situación que por supuesto realizaron con éxito los hermanos Zúñiga.

²⁸ John E. Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*, México: Fono de Cultura Económica, 1986, p. 47.

²⁹ Me refiero a los almanaques elaborados por Felipe de Zúñiga: *Efemérides calculadas y pronosticadas para México*. Esta publicación es analizada ampliamente en el capítulo dos de esta tesis.

La muerte sorprendió a Cristóbal y la situación cambió de forma drástica. Felipe se vio en la necesidad de ocuparse personalmente del negocio que, de acuerdo con la actividad registrada, cada vez producía mayor cantidad de textos y por tanto mayor cantidad de ingresos. En ese contexto, se dio la expulsión de los jesuitas y con ello arribó al taller tipográfico un personaje que sería clave en toda la vida empresarial de los negocios de Felipe y su hijo Mariano: Manuel Antonio Valdés. En efecto, Valdés había sido el impresor del taller del Colegio de San Ildefonso, por lo que perdió su trabajo en 1767 y fue acogido en la oficina de los Zúñiga. Ambas partes se verían beneficiadas: Felipe encontró su mano derecha en la imprenta y Manuel Antonio pudo continuar su oficio con el apoyo evidente de Zúñiga fundando en asociación “una tienda de devocionarios” y publicando la *Gazeta de México*.

Poco antes del fallecimiento de Felipe, el relevo generacional estaba ya preparado. Mariano Zúñiga asumiría el control de la imprenta, pero además disfrutaría de una mejor posición social y económica que su padre y su tío. La situación para él fue mucho mejor; pasó de habitar una vivienda en muy mal estado de una zona periférica de la ciudad a ser dueño de una casa junto al convento del Espíritu Santo, zona en la que podía codearse con la más alta clase social novohispana³⁰. De esta forma, en el capítulo siguiente me dedico a investigar la exitosa gestión de Mariano al frente de los negocios. Fue precisamente Mariano Zúñiga quien impulsó significativamente la empresa familiar ya que en 1785 heredó en vida la librería de su padre y logró surtirla directamente desde España a través del importante librero madrileño Gabriel de Sancha. Así pues, los frutos del esfuerzo de Cristóbal y de Felipe serían cosechados por Mariano, quien además supo llevar aún más lejos los negocios familiares convirtiéndose

³⁰ Enfrente de la casa de los Zúñiga habitaban los condes de Miravalle, el Marqués de Vivanco, Conde del Peñasco y José Joaquín de Iturbide y doblando la esquina se encontraba la casa del Marqués de Aguayo, por mencionar a los más cercanos. Cfr. Doris M. Laad, *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, México: Fondo de Cultura Económica, 1984, concretamente en la página 96 ofrece un mapa de la distribución de las casas de los nobles novohispanos. Por su parte, Verónica Zárate elaboró un mapa similar donde se confirma esta situación. Vid. *Los nobles ante la muerte: actitudes, ceremonias y memoria, 1750-1850*, México: El Colegio de México / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000, p. 61.

en impresor real, importador de libros y dueño de una de las tiendas más visibles de la ciudad de México a finales del siglo XVIII. El objetivo familiar finalmente estaba realizado, de Oaxtepec a los más altos escalafones sociales de la ciudad de México gracias al negocio del libro.

La tercera parte de la tesis se concentra en la comercialización del impreso, por lo que los capítulos cinco y seis tienen como objetivo estudiar los elementos que integraron las ventas directas al público novohispano a partir de la librería de Cristóbal en 1756 y la de Mariano en 1785. Para comenzar la tercera parte, incluyo información que permite comprender los mecanismos mercantiles en los cuales se insertó el libro. Es fundamental para mi investigación establecer las diferencias entre el sistema de flotas, navíos sueltos y el libre comercio que prevaleció como medio de transporte entre Sevilla y Cádiz hacia América entre el siglo XVI y XIX. De esta forma, la introducción de la tercera parte está dedicada a ofrecer al lector elementos para comprender el comercio del libro entre España y la Nueva España.

Por su parte, el quinto capítulo aborda las condiciones en las que Cristóbal estableció una librería en uno de los cajones del Parián. De acuerdo con la evidencia documental, el mayor de los hermanos Zúñiga firmó en 1756 una notificación del Santo Oficio en donde se obligaba a los libreros a presentar una serie de memorias de los libros que poseían³¹. Gracias a estos trámites, contamos con información valiosa sobre la oferta y la demanda del acervo bibliográfico de la tienda de Cristóbal. Así, a lo largo del capítulo ofrezco una reconstrucción de las condiciones físicas de una librería inserta en El Parián. Además, presento un análisis de las peculiaridades de la oferta del cajón de libros con una serie de cifras y datos que permiten advertir la entrada y salida de algunos títulos y del volumen de ventas parcial que obtuvo Cristóbal. Todos estos elementos me sirven de base para afirmar que el negocio de Cristóbal

³¹ AGN, Inquisición, vol. 1048, f. 181 y 181v

creció de forma significativa, al grado que permitió establecer la imprenta en compañía de su hermano Felipe.

El sexto capítulo relata la consolidación de los negocios de la familia Zúñiga a través del establecimiento de otra librería en 1785, en esta ocasión manejada por Mariano Zúñiga y Ontiveros. A partir de una serie de facturas de libros enviados desde Madrid por Antonio de Sancha, fue posible realizar una reconstrucción de la mercancía que llegó al establecimiento del Espíritu Santo para su venta directa al público. De esta forma, el capítulo estudia los proveedores y las estrategias de la librería que estaba dentro de la imprenta de la familia Zúñiga entre 1785 y 1825.

Finalmente, la cuarta parte integra el séptimo capítulo, que es resultado del análisis de una serie de bitácoras que Felipe redactó desde 1754 sobre las ganancias que le producían sus actividades matemáticas, la imprenta y la impresión de devocionarios. La información contenida en estas fuentes es muy rica para el estudio empresarial de la familia Zúñiga y por ello dedico un capítulo completo al análisis de las utilidades netas que produjeron los negocios de Felipe Zúñiga. Desafortunadamente estas bitácoras fueron desapareciendo conforme su autor se acercaba a la muerte y hasta el momento no he podido localizar una fuente similar para Mariano. Sin embargo, los datos que generosamente reportó don Felipe “para beneficio de sus hijos” han llegado hasta nuestros días y permiten aportar datos concretos y reales sobre la situación económica que presentaban sus negocios en un lapso de casi 30 años. Los hechos que acaecieron a lo largo de su vida son fielmente reflejados en estos documentos y gracias a algunas fechas sabemos, por ejemplo, que la muerte de su hermano Cristóbal lo sorprendió cuando llegaba de practicar una diligencia de agrimensura. La intensidad de sus actividades como agrimensor, el cariño a sus “insaciables labores nocturnas” observando el cielo y preparando sus *Efemérides*, así como el amor por sus hijos se perciben claramente en estas

fojas; situación que sería imposible sin un conocimiento más o menos profundo de su vida y obra, razón por la cual cierro la tesis con este capítulo. Gracias a sus bitácoras estamos en la posibilidad de percibir un lado más humano de Felipe, incluso podemos identificarnos con el cariñoso padre cuya principal preocupación fue el bienestar de sus queridos hijos.

En relación con las fuentes empleadas para la elaboración de mi tesis, el mayor aporte documental se obtuvo del Archivo General de la Nación (en adelante AGN). En particular, el ramo “Inquisición” resguarda la mayoría de los pases de salida de cajones de libros tramitados por Mariano Zúñiga, las peticiones para publicar los calendarios de Felipe y los permisos que Manuel Antonio Valdés gestionaba para imprimir novenas. En ese sentido, el control de la circulación de impresos que ejerció el Tribunal del Santo Oficio es fundamental para la reconstrucción histórica de los circuitos de distribución del libro. La información contenida en dichos documentos aportan elementos valiosos para conocer la magnitud de los negocios de la familia Zúñiga Ontiveros; sin embargo, debido a la naturaleza de la institución que los demandaba, es necesario revisar cuidadosamente los datos contenidos y tener en cuenta que el motivo que originó toda esa masa documental obedeció a una política de censura que estuvo vigente por varios siglos. En ese sentido, la posesión de impresos prohibidos pasa desapercibida, ya que difícilmente un librero declararía tener un libro de forma ilegal porque al ser descubierto sería confiscado.

Asimismo, debo destacar que las condiciones materiales del ramo “Inquisición” no permiten una reconstrucción completa debido a la dispersión documental de sus expedientes; es decir, no existe un orden cronológico. Las cifras que obtuve para la proyección de las gráficas y cuadros son resultado de un proceso de selección, depuración y sistematización de una consulta intensa en más de 300 volúmenes. A pesar de ello, es muy probable que exista

información inaccesible y huecos temporales, por lo que los datos que aportó a lo largo de la investigación deben ser considerados como una aproximación y no definitivos.

Para la reconstrucción biográfica de la familia Zúñiga fue indispensable la consulta del Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México (en adelante AHNCM). Ahí pude localizar varios testamentos que me permitieron establecer las relaciones familiares de los miembros de la familia. Los datos contenidos en estas fuentes me remitieron también a información sobre la compra-venta de la casa de la calle del Espíritu Santo -lugar donde se estableció la imprenta por más de 40 años- así como el valor de los libros que poseía Mariano y los muebles de su imprenta. Ahora bien, debido a las normas de consulta del AHNCM resulta muy complicado encontrar información si no se cuenta con el nombre del notario. Los datos contenidos en los expedientes notariales son muy ricos y pudieron haber ampliado el panorama en torno a los negocios de los Zúñiga, sin embargo, en tanto no exista una guía más efectiva en el archivo de notarías será necesaria la consulta volumen por volumen y notario por notario, lo que multiplica significativamente el tiempo de estancia en el recinto. Con todo, estuve en posición de acceder a más de 60 expedientes relativos a la familia Zúñiga Ontiveros, sus relaciones personales y algunos negocios.

En menor medida, tuve acceso a documentos resguardados por la Universidad de Texas en la Colección Genaro García. Estos papeles fueron particularmente valiosos para mi investigación, ya que en ellos Felipe Zúñiga asentó las ganancias netas que le significaron la imprenta, la tienda de devocionarios, sus actividades de agrimensura y matemáticas³². A lo largo de mi tesis me remito a este expediente, el capítulo final los tiene como fuente principal y definitivamente me servirán para futuras investigaciones. Por su parte, la Biblioteca de Madrid también posee documentos que me ayudaron. El diario de Felipe Zúñiga -que también

³² Agradezco a Kenneth Ward por el envío de tan importantes documentos para mi investigación.

es fuente capital de mi tesis- se encuentra en dicho recinto y fue transcrito por Ángeles Rubio Argüelles, así como algunos papeles sueltos que ahora se encuentran disponibles en línea.

Las bases de datos para el estudio de los libros impresos y comerciados en las librerías fueron elaboradas a partir de los repertorios bibliográficos novohispanos. La obra de José Toribio Medina fue fundamental para la mayoría de ellos, sin embargo los catálogos en línea también facilitaron la labor de reconstrucción bibliográfica. El Catálogo Colectivo de Impresos Latinoamericanos (CCILA en adelante) concentra todas las bibliografías novohispanas y su consulta sintetiza enormemente la labor de búsqueda, por lo que fue una herramienta indispensable para el desarrollo de la investigación. El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPBE en adelante) me ayudó a reconstruir los títulos de los libros que tenía en venta la librería de Cristóbal Zúñiga; también fueron de gran utilidad otros OPAC (por sus siglas en inglés *Online Public Access Catalog*) que están referidos debidamente en la “Bibliografía” de la tesis.

PRIMERA PARTE: DEL MANUSCRITO A LA IMPRENTA

CAPÍTULO I

De Oaxtepec a la ciudad de los Palacios: una familia novohispana en movimiento

El 26 de agosto de 1793 en la “iglesia del señor San Francisco”³³ fue sepultado don Felipe de Zúñiga y Ontiveros; había fallecido uno de los impresores más notables de la ciudad y autor del almanaque más leído por los novohispanos de esos años. Le sobrevivían dos hijos, una esposa y una herencia tipográfica digna de continuar. Además del legado cultural de don Felipe, lo que estaba en juego era una empresa familiar exitosa que garantizaba varios miles de pesos en ganancias netas al año y que Felipe había iniciado años atrás en compañía de su hermano mayor, Cristóbal Zúñiga y Ontiveros.

Los orígenes de su oficina tipográfica se remontan a los primeros años de la década de los sesenta del siglo XVIII. Sin embargo, el caso particular de la familia Zúñiga y Ontiveros obliga a ofrecer un panorama mucho más amplio debido a sus peculiaridades. Se trata de una familia avecindada en la villa de Oaxtepec y cuyos miembros decidieron establecerse posteriormente en la ciudad de México. En ambos casos, el comercio fue la actividad económica que facilitó la manutención e incluso un notable ascenso social. En este sentido, las páginas siguientes pretenden establecer una base firme mediante la cual el lector pueda familiarizarse con los miembros de la familia Zúñiga, así como advertir los elementos que la definieron.

Considero pertinente ofrecer un cuadro genealógico en donde se aprecie con claridad la relación familiar entre los integrantes de la familia Zúñiga y Ontiveros, ya que el manejo que

³³ “Acta de entierro de Felipe de Zúñiga y Ontiveros” publicada por Francisco Pérez Salazar, “Dos familias de impresores mexicanos del siglo XVII” en *Memorias y revista de la sociedad científica Antonio Alzate*, México: Imprenta del Gobierno en el Ex-Arzobispado, T. 43, núms. 9 – 12, septiembre diciembre 1924, p. 510 y 511.

nombres suele resultar confuso. A lo largo de la tesis destacaré constantemente a unos y otros; por tanto, es fundamental tener claro el papel de cada uno de ellos. El más conocido es Felipe de Zúñiga y Ontiveros, por lo que será la referencia nodal. A partir de él advertimos a Cristóbal, su hermano, y a Mariano, su hijo, como los personajes más relevantes en mi investigación. El “cuadro 1” muestra únicamente la genealogía esencial, más adelante destacaré la ascendencia familiar desde finales del siglo XVI.

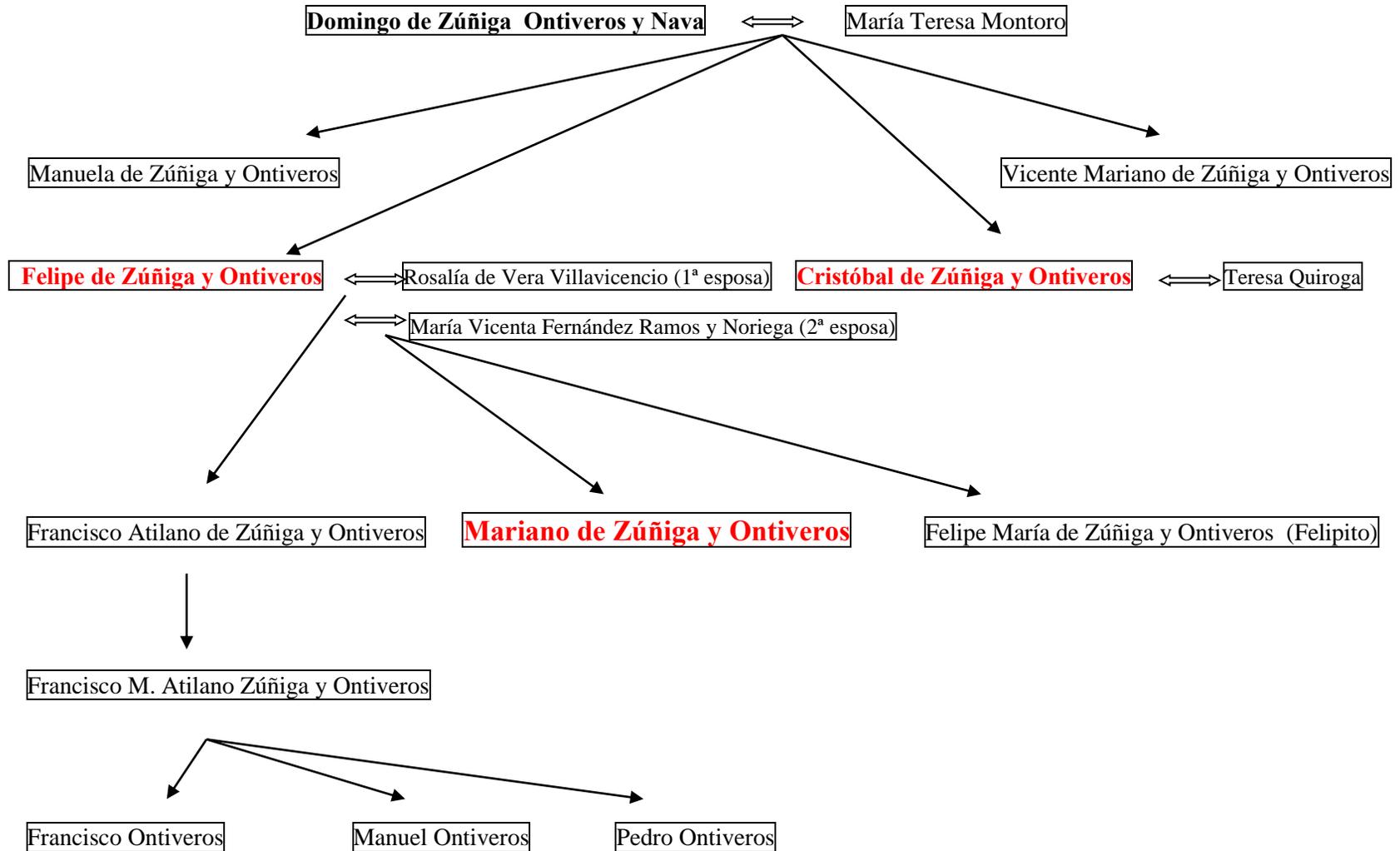
Como se aprecia en el “cuadro 1”, Felipe y Cristóbal fueron hijos de Domingo Zúñiga Ontiveros y Nava y María Teresa Montoro. Desafortunadamente, las fuentes ofrecen muy poca información sobre ellos; sabemos que Domingo de Zúñiga era originario de Tepoztlán³⁴ y María Teresa Montoro de Veracruz. Ambos contrajeron nupcias el 10 de febrero de 1708; en ese año contaban con 38 y 20 años respectivamente, según se desprende de su acta de matrimonio³⁵. Con base en dicho documento, se puede inferir que Domingo Zúñiga nació alrededor del 1670; además, la fuente señala que cambió su residencia a la villa de Oaxtepec “desde niño”. Esta información es confirmada por otra acta de matrimonio donde Domingo participó como testigo en 1699; para ese año ya era “vecino y mercader de Oaxtepec”³⁶. En lo que se refiere a su esposa, María Teresa Montoro, sólo tengo certeza de que era originaria de Veracruz y que sobrevivió a la muerte de su esposo, quedando al frente de las responsabilidades del hogar a la muerte de Domingo en 1729.

³⁴ Existe un testamento de un tal Cristóbal de Ontiveros y Nava de 1689, probablemente se trata del abuelo de Felipe: AGN, Inquisición, vol. 316, fol. 9

³⁵ AGN, Matrimonios, vol. 165, exp. 95, f. 1.

³⁶ AGN, Matrimonios, vol. 160, exp. 164, f. 3.

CUADRO 1. GENEALOGÍA DE LA FAMILIA ZÚÑIGA Y ONTIVEROS ³⁷



³⁷ Fuente: AGNCM, Francisco Montes de Oca, 1729, “Testamento de Felipe de Zúñiga y Ontiveros”, notario 417, Ignacio José Montes de Oca, 14 de enero de 1793. El objetivo de esta genealogía es facilitar al lector la ubicación de los miembros de la familia Zúñiga y Ontiveros. Este cuadro se hizo con base en la información contenida en las capellanías que mandaron fundar tanto Felipe como Mariano de Zúñiga y Ontiveros y algunos documentos citados a lo largo de la presente investigación. El último de los descendientes, Pedro Ontiveros, aparece en un alegato por la capellanía de Mariano de Zúñiga en 1859

La familia radicaba en Oaxtepec a finales del siglo XVII e inicios del XVIII. Sin embargo, el 9 de enero de 1729 Domingo de Zúñiga y Ontiveros dictó su testamento, donde asentó, entre otras cosas, que era “natural y vecino de esta ciudad de México, hijo legítimo de Dn Juan de Zúñiga Ontiveros y Da. María Rodríguez Valero”³⁸ y que la residencia de los Zúñiga y Ontiveros estaba ubicada en la ciudad de México. De acuerdo con el documento, Domingo declaró tener entre sus bienes “la casa en que vivo que la hube y compré a los religiosos del Colegio Real de San Pablo en cuatro mil pesos redimible de cinco por ciento cuyos réditos tengo pagados como consta por las cartas de pago que paran en mi poder”³⁹. Por tanto, la información disponible sugiere que la familia radicó algunos años en la villa de Oaxtepec; sin embargo, para las primeras décadas del siglo XVIII ya habitaba en la ciudad de México.

Por otro lado, las fuentes documentales revelan a algunos posibles antepasados de la familia “Zúñiga Ontiveros y Nava” con una presencia relevante en la zona de Cuautitlán y Ecatepec a mediados del siglo XVII; el caso más visible es el de Leonor de Zúñiga Ontiveros y Nava. En efecto, hay evidencia que la ubica como heredera de la encomienda de Ecatepec y de un mayorazgo en Cuautitlán, ambos originados en el siglo XVI. Sobre su condición de encomendera, sabemos que la obtuvo gracias a su matrimonio con Cristóbal de la Mota Osorio⁴⁰, mientras que el mayorazgo del molino San Diego, de Cuautitlán, le fue otorgado tras una serie de disputas legales con su hermano Alonso⁴¹.

Al respecto, vale la pena detenerse un momento para analizar brevemente los posibles antecedentes familiares de los impresores Zúñiga y Ontiveros con el objetivo de ubicar

³⁸ Testamento de Domingo de Zúñiga Ontiveros, Archivo General de Notarías de la Ciudad de México (en adelante AGNCM), Notario

³⁹ Testamento de Domingo de Zúñiga Ontiveros, AGNCM, Notario Francisco Montes de Oca, 1729. La cifra representa una suma bastante elevada, tomando en cuenta por ejemplo que hacia 1823, Mariano Zúñiga compró una casa en el “Callejón del Sapo” por 1,597 pesos, AGNCM, Escribano no. 155, Francisco Calapiz y Aguilar, año 1821, vol. 932, ff. 151-155.

⁴⁰ Sobre la línea de sucesión de la Encomienda ver Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México: Siglo XXI Editores, 1981, 425-427 pp.

⁴¹ Para la historia del mayorazgo de Zúñiga desde el siglo XVII, ver Guillermo Fernández de Recas, *Mayorazgos de la Nueva España*, México: UNAM, 1965, 301-302 pp.

socialmente el lugar que ocuparon Cristóbal, Felipe y Mariano. De acuerdo con los registros documentales, es probable que el cruce de los apellidos Zúñiga y Ontiveros surgiera tras el matrimonio entre Juan de Zúñiga y Ceballos y Bernardina de Ontiveros Ramírez Arteaga y Nava, padres de la mencionada Leonor de Zúñiga Ontiveros y Nava⁴². Esto quiere decir que la primera generación con el apellido “Zúñiga y Ontiveros” que tengo noticia, data de la segunda década del siglo XVII y que lo portaron Leonor y sus hermanos⁴³. Este dato es relevante para no perder la secuencia genealógica; si bien, la elección de los apellidos era aleatoria, este ejercicio de reconstrucción representa sólo un esfuerzo por proponer el origen de la familia.

Ahora bien, a partir de este punto es posible reconstruir una probable línea ascendente de los Zúñiga gracias a la información sobre el mayorazgo del molino y tierras de Cuautitlán. El registro más antiguo ubica a Antonio Pérez de Toledo como dueño de los bienes en 1584 debido a una serie de pleitos por el reparto del agua⁴⁴. Es él quien, en compañía de su esposa Francisca de Zúñiga, fundó el mayorazgo y lo heredó a su hijo Alonso Pérez de Zúñiga. Años más tarde, en 1598, Alonso Pérez se casó con Leonor Suárez de Castro, logrando vincularse con algunos de los más influyentes habitantes de la región, como Juan Gómez de Castro y Ana Suárez de Peredo⁴⁵.

Como resultado del matrimonio de Alonso Pérez, hay registro de por lo menos nueve hijos, de entre los cuales destaca Juan de Zúñiga y Ceballos (Padre de Leonor de Zúñiga y

⁴² “Testamento de Leonor de Zúñiga y Ontiveros 1706”. El documento se encuentra resguardado en dos instituciones: AGN, Bienes Nacionales, v. 697 exp. 57 y en AGNCM, Notario no. 343 Juan López de Bocanegra, fs. 114-117 del año 1706.

⁴³ Leonor fue la primogénita y la fecha de nacimiento de otro de los hijos, llamado Alonso, data de 1629.

⁴⁴ Sobre la reconstrucción genealógica de la familia Zúñiga y Ontiveros del siglo XVI a inicios del XVIII es fundamental la información que aporta Luis Córdoba Barradas, ver “La imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros en la ciudad de México” en *Boletín del Museo Nacional del Virreinato*, Nueva Época, México: INAH-Museo Nacional del Virreinato, enero-febrero 1995, n. 16, 1-5 pp. Artículo disponible en la red en: <http://www.geocities.ws/genealogiademexico/referen/0131impres.html> (consultado en octubre de 2012)

⁴⁵ De acuerdo con Luis Córdoba Barradas, Juan Gómez de Castro fue fundador de las Haciendas de Tlaltepán y Xaltipa y Ana Rosa Suárez de Peredo fue tía de la esposa del segundo Conde del Valle de Orizaba, Luis Vivero. Cfr. *Ibid.*

Ontiveros), quien heredó el mayorazgo de Cuautitlán⁴⁶. Como he advertido, es precisamente en la unión entre Juan de Zúñiga y Bernardina Ontiveros donde se ubica el origen de los “Zúñiga y Ontiveros”, por lo que la descendencia de este matrimonio es clave para ubicar la probable rama genealógica de los personajes que estudio en la presente investigación. En este sentido, es importante destacar que hasta el momento no me ha sido posible encontrar evidencia documental que muestre con certeza cuál fue el vínculo exacto entre Leonor de Zúñiga Ontiveros y Nava y Domingo de Zúñiga Ontiveros y Nava (padre de Felipe y Cristóbal). Por ello, este esfuerzo de reconstrucción debe ser entendido sólo como una hipótesis sobre una probable línea ascendente de los impresores Zúñiga y Ontiveros⁴⁷.

A partir del testamento de Domingo, sabemos que sus padres fueron “Dn. Juan de Zúñiga y Ontiveros y de Da. María Rodríguez Valero”. Ahora bien, si establecemos su fecha aproximada de nacimiento en 1670, se puede inferir que Juan de Zúñiga y Ontiveros probablemente fue hijo de Juan de Zúñiga y Bernardina Ontiveros; es decir, hermano de Leonor. Si esta hipótesis es correcta, quiere decir que el padre de Domingo Zúñiga no fue el primogénito y en consecuencia no estuvo en posibilidades de heredar el mayorazgo, por lo que se vio en la necesidad de vincular su apellido con María Rodríguez Valero quien, de acuerdo con su testamento, es en realidad la que poseía algunos bienes en la región que hoy ocupa el Estado de Morelos (Tepoztlán y Oaxtepec). Debo reiterar que es sólo una hipótesis y que, en todo caso, lo que me interesa destacar es el origen del apellido “Zúñiga y Ontiveros” en la Nueva España. Con todo, queda claro que la ramificación familiar que se dedicó al negocio del impreso fue la que radicó por algunas décadas en la villa de Oaxtepec, que posteriormente

⁴⁶ AGN, Bienes Nacionales, vol. 56, exp. 79.

⁴⁷ Estoy consciente de la probabilidad que no exista relación alguna entre los impresores y los descendientes de Leonor de Zúñiga Ontiveros y Nava. Sin embargo, considero que por la naturaleza no tan común de la combinación de los apellidos “Zúñiga” “Ontiveros” y “Nava” a mediados del siglo XVII en la Nueva España, merecen el esfuerzo.

cambió su residencia a la ciudad de México, se dedicaron al comercio y más tarde a la producción y venta de libros.

Gracias también al testamento de Domingo, sabemos que su matrimonio con María Teresa “trajo a su poder” 560 pesos en reales por dote, que él “prometió” otros 500 y que

...durante dicho matrimonio hemos tenido y procreado por nuestros hijos legítimos a Domingo de Zúñiga, que es de edad de veinte años, a María Margarita doncella de diez y ocho años, Cristóbal Joseph de diez y siete años, Micaela Ignacia doncella de catorce años, Felipe de Jesús y Zúñiga de doce años, Manuela Josephina, niña de diez años ...⁴⁸.

Es decir, Cristóbal no fue el primogénito y era mayor que Felipe por cinco años; contaban con 17 y 12 años respectivamente cuando falleció su padre en 1729. Ahora reconstruiré los elementos biográficos de ambos hermanos de acuerdo con los documentos disponibles.

Una breve trayectoria empresarial: Cristóbal Zúñiga y Ontiveros

Las fuentes para reconstruir la vida de Cristóbal Zúñiga son muy escasas. Fue el tercero de seis hermanos y tenía 17 años cuando su madre quedó al frente del hogar debido a la muerte de su padre, ocurrida en 1729. Afortunadamente, es posible establecer con certeza la fecha, e incluso la hora de su nacimiento y muerte, debido al apunte de puño y letra que Felipe Zúñiga plasmó al reverso de una carta: “nació mi hermano Dn. Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros día 15 de abril del año de 1712, viernes a las 7 de la mañana. Murió día viernes 10 de agosto de 1764,

⁴⁸ Testamento de Domingo Zúñiga y Ontiveros, doc. cit.

de edad de 52 años, 3 meses 25 días y 12 horas, que hacen 19,110 días y 12 horas”⁴⁹. La nota confirma la vocación matemática-astrológica de Felipe -que destacaré más adelante- y me permite establecer con certeza las fechas de vida y muerte de Cristóbal. Por su parte, el acta de entierro de Cristóbal transcrita por Francisco Pérez Salazar concuerda con la fecha que Felipe anotó como la muerte de su hermano y revela que “vivía en la calle de la Palma [y] se enterró en la iglesia de Santo Domingo donde estuvo su cuerpo con licencia del ilustrísimo señor Arzobispo”⁵⁰. El dato de la calle en donde murió es significativo, ya es precisamente el domicilio en donde los hermanos establecieron la imprenta.

En adición a estos datos, en realidad sólo contamos con un par de expedientes para reconstruir la vida de Cristóbal. Los documentos datan de 1743 y revelan una disputa por 185 pesos entre el presbítero Manuel de Quiroga y Cristóbal Zúñiga. Llama la atención que dicho presbítero era su cuñado, pues Cristóbal estaba casado con Teresa de Quiroga. El pleito se extendió por mucho tiempo y los documentos parten de un vale firmado por Zúñiga, donde acepta haber recibido dicha cantidad. Hay un pedimento de parte de Manuel Quiroga y otro de Zúñiga, es decir, una disputa legal extensa⁵¹. No es posible saber en qué terminó el asunto debido a que los expedientes están incompletos, pero el pleito sirve para inferir que Cristóbal se había casado en México con Teresa Quiroga algunos años antes de 1743.

Con respecto a la ubicación de la vivienda de Cristóbal, el censo realizado “por instrucciones de la Real Audiencia en el año de 1753”⁵² es por demás útil. La fuente indica que Cristóbal era comerciante, casado con María Quiroga, que tenía una esclava mulata de 20

⁴⁹ "Notas sobre el establecimiento de una imprenta por Felipe y Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros 1761 y razón de cuentas hasta 1783", Collection, General Libraries, University of Texas at Austin, Colección: Genaro García Papers, 1896-1925, Benson Latin American, Tomo 180 exp. 18

⁵⁰ Francisco Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 510 y 511

⁵¹ AGN, *Bienes Nacionales*, v. 939, exp. 2 y v. 941, exp. 16.

⁵², “Planos y censos de la ciudad de México, 1753 (Segunda parte) Censo arreglado alfabéticamente por Eduardo Báez Macías” en *Boletín del Archivo General de la Nación* (Segunda Serie), México, AGN, T. VIII, números 3 y 4, 1967, p 487.

años y que vivía en la calle de San José el Real⁵³; no se hace mención a ningún descendiente⁵⁴. Al parecer, Cristóbal murió sin haber dejado sucesión directa, así lo sugiere el censo de 1753, la omisión de alguno de sus hijos en los documentos como las capellanías que mandó fundar su hermano Felipe y el hecho de que al morir en 1763 su librería pasara a manos de Miguel Cueto, como se verá más adelante.

Cuatro años después del censo, en 1757, los documentos ubican a Cristóbal Zúñiga como dueño de un cajón de libros en el Parián⁵⁵. Probablemente había establecido dicho negocio a inicios de la década de los cincuenta y por esta razón fue consignado en el padrón de 1754 como “comerciante”. Sin embargo, es imposible afirmarlo debido a la falta de fuentes que respalden la hipótesis. Además del cajón de libros en el Parián, decidió abrir un taller tipográfico en compañía de su hermano Felipe en 1761. En los siguientes capítulos me dedicaré a analizar la imprenta y la librería, por el momento quiero destacar que la vida productiva de Cristóbal duró muy pocos años en comparación con la de su hermano y sobrino debido a que, como ya he mencionado, falleció en 1764 a la edad de 52 años. Las razones que llevaron a los hermanos a emprender negocios juntos serán analizadas más adelante.

Novohispano emprendedor: Felipe Zúñiga y Ontiveros

Felipe de Zúñiga y Ontiveros es un caso muy atractivo para los estudiosos de la Nueva España del siglo XVIII. Fue un impresor que se distinguió por pertenecer al círculo de novohispanos “ilustrados” y publicar una serie de almanaques con exclusividad en las últimas décadas del régimen virreinal. Por ello, ha sido objeto de estudio de varios autores quienes han dedicado,

⁵³ San José el Real comprende actualmente el tramo de Isabel la Católica entre las calles de Madero y Tacuba. Ver Jorge González Angulo y Yolanda Terán Trillo, *Planos de la ciudad de México 1785, 1853 y 1896 con un directorio de calles con nombres antiguos y modernos*, México: INAH-Departamento de Investigaciones Históricas, 2010.

⁵⁴ Eduardo Báez Macías, *op. cit.*

⁵⁵ AGN, Inquisición, vol. 1048, f. 181 y 181v

en menor o mayor medida, algunas páginas a hablar de su vida y obra. Por ejemplo, José Mariano de Beristaín y Souza en el tomo II de su *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional* incluye un párrafo sobre Felipe y su hijo Mariano a través de su segundo apellido “Ontiveros”⁵⁶. Del mismo modo, hay breves referencias suyas en *Bibliografía mexicana del siglo XVIII* de Nicolás León⁵⁷, *La imprenta en México* de José Toribio Medina⁵⁸ y en algunas obras de consulta general⁵⁹. Por su parte, Ángeles Rubio Argüelles encontró en el Archivo Nacional de España un diario personal de Felipe en donde narró acontecimientos importantes del acontecer novohispano y de su vida propia entre los años 1775 a 1786; Argüelles transcribió y comentó este diario⁶⁰. En fechas más recientes, Arturo Soberón Mora destacó la vida de este impresor en su faceta de hombre ilustrado, en tanto impresor y agrimensor⁶¹, mientras que Luis Córdoba publicó algunos datos sobre el origen genealógico de la familia Zúñiga y su faceta de impresor⁶².

Parte de la información concentrada en algunas de estas fuentes, sobre todo las anteriores a la segunda mitad del siglo XX, es errónea. Por ejemplo, Beristaín nos indica que Felipe Zúñiga es “natural de Méjico[sic.]”, José Toribio Medina al igual que Rubio Argüelles, establecen que es originario de España⁶³. No obstante, con base en fuentes documentales, ya he destacado que el lugar de origen de don Felipe es la villa de Oaxtepec. En ese sentido, el primer autor que divulgó correctamente su origen fue Francisco Pérez Salazar a través de su

⁵⁶ José Mariano Beristaín y Souza, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, 2a. Ed. Facsimilar. México: UNAM, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, 1980, 3 v.,v. 2, p. 126

⁵⁷ Nicolás León, *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII*, vol. I

⁵⁸ vol. I, p. CLXXVII - CLXXX

⁵⁹ Por ejemplo el *Diccionario Biográfico Porrúa*.

⁶⁰ Ángeles Rubio Argüelles, *Zúñiga, impresor del siglo XVIII en México*, trabajo presentado al XXIII Congreso Luso-Hispano de ciencia. México: Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A. C., Claustro de Sor Juana 1981, 55 p.

⁶¹ Arturo Soberón, “Felipe de Zúñiga y Ontiveros, un impresor ilustrado de la Nueva España”, en *Tempus. Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, otoño de 1993, núm. 1., p.51.

⁶² Luis Córdoba Barradas, *op. cit.*

⁶³ T. Medina, *op. cit.*, v. I, p. clxxvii.

acta de entierro. “En dicho documento se asienta que nuestro impresor fue natal de la villa de Huastepec [Oaxtepec] y que con su muerte, en 1793, enviudaba en terceras nupcias a doña Gertrudis Ortiz Baroja”⁶⁴. Esto quiere decir que Felipe Zúñiga murió a la edad de 76 años, ya que el testamento de Domingo Zúñiga indica que Felipe contaba con 12 años en 1729, por lo que podemos afirmar que su año de nacimiento fue 1717 y que nació en la Villa de Oaxtepec.

Para ratificar la información, busqué en los archivos parroquiales de Oaxtepec y encontré que “En 18 días del mes de junio de 1719, en esta iglesia parroquial bauticé a Manuela, española, hija legítima de Domingo de Zúñiga y Ontiveros y de María Montoro [...]”⁶⁵ dos años después, de los mismos padres nació Vicente Mariano⁶⁶. Evidentemente estamos ante la fe de bautismo de dos hermanos de Felipe. Manuela es mencionada en el testamento de Domingo como “Manuela Josephina, niña de diez años”, sin embargo Vicente Mariano no; seguramente éste último falleció en algún momento entre 1719 y 1729. En cuanto a los archivos parroquiales, desgraciadamente el año correspondiente a 1717 se encuentra mutilado, sin embargo queda claro que se trata de la misma familia.

Al igual que con Cristóbal Zúñiga, no he ubicado referencia alguna para determinar las actividades que realizó Felipe durante sus primeros 30 años de vida; lo cierto es que en algún momento cambió su residencia a la ciudad de México. De acuerdo con su testamento, redactado el 14 de enero de 1793, Felipe declaró

haber sido casado en primeras nupcias con Rosalía de Vera Villavicencio, niña doncella originaria y vecina que fue del Real de Minas de Pachuca, la que falleció en el mes de mayo de 1741 años a los 18 meses de casados, en cuyo tiempo hubimos por nuestro hijo legítimo al Br. Dn. Francisco de Zúñiga y Ontiveros, ya difunto, y dicha mi esposa no trajo a mi poder más

⁶⁴ A. Soberón, *op. cit.*, p. 51. y Francisco Pérez Salazar, *Los impresores de Puebla en la época colonial. Dos familias de impresores mexicanos del siglo XVIII*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1987, 249 p.

⁶⁵ AGN, Genealogía, Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, Oaxtepec, Morelos, MXC-1, 1070, 44h.

⁶⁶ *Ibid.*

que 200 pesos en reales [...] y yo tenía de principal 400 pesos, los que unidos a los dichos 200 fue éste principal de 600 pesos el que conservé el tiempo de mi viudez que fue año y medio.”⁶⁷

El documento revela aspectos muy puntuales sobre la vida de Felipe: su primer matrimonio fue muy corto y le significó 200 pesos por la dote, además procreó a su primogénito Francisco de Zúñiga y Ontiveros. Sobre éste, existe evidencia que lo ubica también como agrimensor en compañía de su padre y -como escribió Felipe en su testamento- aparentemente murió joven. Pese a ello, Francisco logró casarse con Mariana Velasco y procrear los únicos descendientes directos de Felipe de Zúñiga, ya que, como se verá más adelante, ni Mariano ni su otro hijo “Felipito” tuvieron hijos⁶⁸.

De esta forma, tras 18 meses de matrimonio, Felipe quedó viudo a los 24 años de edad. No obstante, su viudez duró muy poco, ya que sólo año y medio después “en 4 de noviembre de 1742 contraí segundo matrimonio en esta ciudad según orden de nuestra Señora Madre Iglesia con doña María Vicenta Fernández Ramos y Noriega, niña doncella natural y vecina natural de esta corte...”⁶⁹. Al parecer, esta segunda unión fue más afortunada económicamente debido a la dote de 900 pesos por “tres nombramientos de huérfana que obtuvo como parienta del señor don José Torres y Vergara en las obras pías que dicho señor fundó”⁷⁰. En cuanto a la descendencia, Felipe revela que “aunque tuvimos varios hijos, se nos murieron 10 de ellos en pequeña edad y sólo nos vivieron dos que son don Mariano [Zúñiga y Ontiveros] y el bachiller don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, los que viven en mi compañía y ya son mayores de edad.”⁷¹ Es decir, como fruto de su segundo matrimonio la situación económica parece haber mejorado un poco y, a pesar de sufrir la muerte de diez hijos, logró procrear a Mariano de Zúñiga y

⁶⁷ AGNCM, “Testamento de Felipe de Zúñiga y Ontiveros”, notario 417, Ignacio José Montes de Oca, 14 de enero de 1793.

⁶⁸ Más adelante retomaré brevemente a Francisco Zúñiga y Ontiveros en su faceta como agrimensor.

⁶⁹ Testamento de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, doc. cit.

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ *Ibid.*

Ontiveros, quien sería su mayor soporte en la elaboración de almanaques, la imprenta y la librería. Desafortunadamente para la familia Zúñiga y Ontiveros, doña María Vicenta también dejó viudo a Felipe el “2 de mayo de 1772, a los 28 años seis meses de casados”.

De nueva cuenta, Felipe decidió contraer nupcias por tercera ocasión a la edad de 56 años, el “19 de marzo 1773 con doña Gertrudis Ortiz Baroja niña doncella originaria de esta ciudad que trajo a mi poder 300 pesos de un nombramiento de huérfana de nuestra señora del Rosario de Santo Domingo”⁷². En esta ocasión, la dote no representó un incentivo económico. De hecho, Felipe utilizó esos 300 pesos para comprarle a su nueva esposa, de 28 años, unas alhajas que en total sumaron 480 pesos⁷³. Al parecer, Gertrudis era una de las “menos agraciadas” de las huérfanas con escasos recursos de la Archicofradía del Rosario, pues fue reportada como “sin dientes y picada de viruelas”⁷⁴. El tercer matrimonio de Zúñiga también “trajo consigo a su madre [de Gertrudis] doña María de Baroja, quien vivió en nuestra compañía 13 años hasta su fallecimiento que fue en mayo de 1786 en cuyo funeral y demás erogué algo más de 300 pesos”. Por otra parte, la relación de Gertrudis con sus hijastros Mariano y Felipito parece haber sido cordial, al menos así lo sugiere el testamento de Gertrudis.

En efecto, la tercera esposa de Felipe declaró ante escribano real sus disposiciones testamentarias el 13 de enero de 1793, un día antes que su esposo. En el documento estableció como sus albaceas en primer lugar a Felipe Zúñiga, en segundo a Mariano Zúñiga y en tercero al bachiller Felipe Zúñiga (Felipito). Más adelante, instruyó como únicos y universales herederos a su esposo “a Dn. Mariano José, Bachiller don Felipe María Zúñiga y a Francisco Atilano de Zúñiga y Ontiveros, nuestros hijos que en tal grado y amor los he mirado y ellos a

⁷² *Ibid.*

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*, México: El Colegio de México, 2009, p. 73.

mí y a mi madre, habiendo criado a los dos últimos desde su pupilar edad”⁷⁵. Gertrudis ofrece algunas pistas para reconstruir la relación familiar de los Zúñiga; por ejemplo, Francisco Atilano fue nieto de Felipe Zúñiga, hijo de Francisco Zúñiga⁷⁶, quien para esas fechas había fallecido, por lo que él y su madre, Mariana Velasco, fueron acogidos por su abuelo en la casa de la calle del Espíritu Santo (una casa muy grande en la cual estableció su imprenta), donde se infiere que habitaron todos los miembros de la familia, incluida doña Gertrudis (y su madre), quien según su testimonio, crio a su hijastro menor y a su nieto político. Así pues, es factible pensar que desde la década de los setenta del siglo XVIII, la relación familiar de los Zúñiga fue cordial. Mariano Zúñiga confirma dicho panorama en su testamento de 1804, al dejarle a su “madre política... todos los candiles de cristal que se hallan de adornos en esta mi casa”⁷⁷ y a “Mariana Velasco 3,000 pesos en remuneración del cariño, prolijidad y esmero con que me ha asistido y asiste”⁷⁸. Sin embargo, la situación cambiaría drásticamente a partir de 1808, como destacaré más adelante.

Así pues, de acuerdo con los documentos, Felipe Zúñiga y Ontiveros tuvo a lo largo de su vida tres matrimonios y 13 hijos, de los cuales sólo llegaron a edad adulta tres: su primogénito Francisco (hijo de Rosalía, quien también murió prematuramente), Mariano José y Felipe María (ambos hijos de María Vicenta). Francisco ejerció la actividad de agrimensor con su padre y Mariano se convirtió en el sucesor de la imprenta, de la agrimensura y del título de matemático. Por su parte, Felipe María fue el hijo menor y su padre tuvo siempre un interés notable con respecto a la educación de “Felipito”, como deja ver en su diario y gracias al cual sabemos que estudió en el Colegio de Betlemitas y en el Colegio de San Juan de Letrán, donde

⁷⁵ AGNCM, “Testamento de Gertrudis Ortiz y Baroja”, notario 417, Ignacio José Montes de Oca, 13 de enero de 1793.

⁷⁶ Para facilitar la comprensión de la genealogía de la familia Zúñiga y Ontiveros ver el “Cuadro 1” de esta tesis, en él se incluye un cuadro genealógico.

⁷⁷ AGNCM, “Testamento de Mariano de Zúñiga y Ontiveros”, notario 417, José María Leal, vol. 2318, 16 de marzo de 1804.

⁷⁸ *Ibid.*

se graduó de Bachiller en filosofía el 23 de febrero de 1785 para pasar después al Colegio Seminario⁷⁹- El diario no incluye información posterior, sin embargo “Felipito” terminó sus estudios en el Seminario y fue sacerdote en Mixquic, donde murió antes que Mariano, su hermano mayor, en 1819⁸⁰.

En 1788, Felipe fundó una capellanía de misas por tres mil pesos, lo que confirma que para esas fechas ya contaba con una situación económica holgada⁸¹. Fundar una capellanía por tal cantidad implicaba un importante poder adquisitivo, pues para la época se realizaban “por medio de bienes inmuebles o muebles (por un monto correspondiente), o mediante cualquier otra forma de pago, por ejemplo una libranza o una carta de pago.”⁸² Asimismo, este documento confirma la información que he aportado líneas arriba; declara como beneficiarios a sus dos “hijos legítimos”, Mariano José y el Br. Felipe María, y a su nieto Francisco María Atilano Zúñiga y Ontiveros⁸³.

Las fundación de dicha capellanía evidencia el interés de Felipe por asegurar la manutención de sus únicos dos hijos sobrevivientes. Para esas fechas, Mariano Zúñiga contaba con casi 50 años de edad y se encontraba ya al frente de la librería que heredó de su padre, por lo que resulta lógico pensar que en realidad el beneficiario era “Felipito”, quien para entonces era bachiller y se encontraba realizando estudios en el Colegio Seminario. Por otro lado, como cualquier familia novohispana, los Zúñiga y Ontiveros tuvieron una marcada devoción religiosa. Felipe donó cantidades importantes de dinero para beneficio de la acequia de la

⁷⁹ A. Rubio, *op. cit.*, p. 34 - 35.

⁸⁰ AGN, Inquisición, v. 1469, ff. 43-45. En este documento Mariano pide que le sean dados los libros que pertenecieron a su hermano Felipe, ya que se encuentran detenidos en el Santo Oficio. El texto llama al difunto “cura que fue de Mixquic” y que muere en octubre de 1819.

⁸¹ El capítulo VIII de esta tesis analiza la situación económica de Felipe Zúñiga.

⁸² Gisela Von Wobeser, “Las capellanías de misas” en Pilar Martínez López-Cano (Coord.), *Capellanías y obras pías en la América colonial*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, 280 p. (Serie Historia Novohispana, 61) p. 121.

⁸³ AGN, Capellanías, v. 283, exp. 32, ff. 28r. y 28v.

ciudad de México al Santuario de la Virgen de Guadalupe⁸⁴ y entre las pertenencias que fueron registradas en su inventario de bienes de 1767, las imágenes de esta devoción mariana están muy presentes⁸⁵.

Ahora bien, la información con que contamos nos hace pensar que “hacia 1753, pero seguramente desde antes”,⁸⁶ Felipe habitaba una casa en la calle de Felipe de Jesús la cual era propiedad de Manuel de la Iglesia. En 1778, a la muerte de De la Iglesia, Pedro Domingo Rembao - probable albacea- remató tres casas y entre ellas estaba la de la calle de Felipe de Jesús. La situación está documentada y plantea varias interrogantes sobre la habitación de dicho inmueble por parte del impresor. Los informes del estado de la construcción la hacen ver casi en ruinas a tal grado “que [Felipe Zúñiga] quiere comprar la casa de la calle de San Felipe de Jesús, pero por precio tan ínfimo, que casi es la tercera parte de su valor.”⁸⁷ Este ofrecimiento consta también en un vale firmado por Antonio Lina Ramírez.⁸⁸

El depositario no estaba dispuesto a vender la casa a un precio tan bajo y dispuso a hacer los arreglos pertinentes para mejorarla y venderla en un buen precio. Se asignó a Ildelfonso Iniesta Bejarano (colega agrimensor de Felipe desde por lo menos los años cincuenta⁸⁹) a realizar un avalúo del inmueble. Bejarano presentó un informe sobre el aspecto de la casa en donde la describe brevemente:

[su] frente principal mira al sur, y medido su terreno por ella tuvo once varas y dos tercias de oriente a poniente, y su mayor fondo proporcionalmente tuvo cincuenta y tres varas y media hasta la orilla de la acequia real que llaman de Regina, y por lo interior tuvo de ancho doce varas, con un recodo, que entra en este terreno disminuyéndolo por el lado del poniente en veinte y ocho varas y cinco doceavos de largo, por una vara y cinco de ancho, cuya área reducida a varas cuadradas superficiales, tuvo quinientas noventa varas y media, que según su situación valen, un mil trescientos veinte y ocho pesos, y cinco reales. La fabrica edificada en

⁸⁴ Ángeles Rubio Argüelles. *op. cit.* p. 23.

⁸⁵ Arturo Soberón, “Felipe de Zúñiga y Ontiveros,...” , p. 59.

⁸⁶ A. Soberón, *op. cit.*, p. 55.

⁸⁷ AGN, Tierras, v. 2093, exp. 2, f. 161.

⁸⁸ Del que nos dice Felipe: “Fue mi amigo fiel 42 años y el hombre de mis confianzas” A. Rubio, *op. cit.*, p. 29.

⁸⁹ Ildelfonso Iniesta Bejarano también fue autor de algunas fachadas barrocas en diversos edificios novohispanos, las más notables son la de la iglesia de Tepotzotlán y la del Colegio Seminario, esta última ha sido destruida.

este sitio es alta, y tiene por lo bajo una accesoria arruinada, zaguán, patio, en él tres cuartos, pasadizo, otro cuarto, en el segundo patio con una pieza y dos jacaes, escalera principal de dos muros y bajo de ella una covacha, y en lo alto, corredor de tres tramos sobre pilares de madera, cubiertos los dos, sala principal arruinada, cinco cuartos y un pasadizo, toda la dicha fabrica es de obra muy antigua con los techos muy bajos en lo interior, las paredes son de mampostería ya pasada, los techos de vigas, y cuarterones enladrilladas las azoteas, y pisos altos, los cuartos bajos envigados recién aderezados, empedrado el patio y la calle.⁹⁰

Como se aprecia, Bejarano coincide con Zúñiga en cuanto al deplorable estado de la construcción. Aun así, el depositario no estaba dispuesto a aceptar el ofrecimiento raquítico de mil pesos y nuevamente se consultó al agrimensor Bejarano para saber qué podía hacerse para arreglar la casa. Bejarano en su informe fue contundente, concluyó que “su fuente está arruinada, y en lo interior tiene los cuartos bajos recién aderezados, la que ha menester redificarla toda desde sus fundamentos en el caso de que se muevan unas piezas altas por lo que hago regulación de su re edificio.”⁹¹ El expediente no muestra el término del proceso, por lo que desconozco en qué finalizó la negociación; sin embargo, hay varios puntos que destacar. De acuerdo con los datos disponibles, resultan confusas las condiciones en las que la familia Zúñiga habitó la casa, cuyo estado – como se vio- era francamente malo. Sin embargo, nuevamente el censo 1753⁹² arroja información que confirma lo que hasta ahora he señalado. En él, se lee que Felipe Zúñiga era casado, comerciante, con dos hijos (Francisco y Mariano) y que “vive en la calle de Jesús”. Probablemente el inmueble estaba fraccionado y Felipe habitaba una sección, hasta que en 1778 se remató la casa y Zúñiga pretendió obtener el predio en su totalidad.

Ahora bien, el censo de 1753 informa que Zúñiga era comerciante, sin embargo, para esas fechas aún estaba lejos de establecer la imprenta. En lo que respecta a su faceta de

⁹⁰ AGN, Tierras, v. 2093, exp. 2 f. 161.

⁹¹ *Ibid.*

⁹² Eduardo Báez Macías, “Planos y censos de la ciudad de México, 1753 (Segunda parte) Censo arreglado alfabéticamente por Eduardo Báez Macías” en *Boletín del Archivo General de la Nación (Segunda Serie)*, México, AGN, T. VIII, números 3 y 4, 1967, p 487.

agrimensor, Felipe mismo revela en sus papeles que inició oficialmente en octubre de 1752 con 50 pesos de “gala” que recibió por sus *Efemérides*. Es decir, cuando el gobierno virreinal realizó dicho censo, él ya había comenzado a publicar sus almanaques. Gracias a su diario personal, sabemos que Zúñiga también se dedicó a la renta y venta de inmuebles y plata, lo que pudo haber sido razón para considerarlo “comerciante”.

Algunos detalles sobre los negocios de compra-venta de inmuebles se encuentran en su testamento, su diario personal y en otros papeles. Por ejemplo, en el primero declara haber tenido “fincas, imprenta, librería, plata labrada, ajuar de casa y demás”⁹³. Ángeles Rubio afirma que, al parecer, “debía ser un buen administrador de su hacienda, porque alquila, compra y vende casas, detallando minuciosamente precios y ventajas.”⁹⁴ En su diario, Felipe mismo nos da información de las casas que poseía: “Hoy [octubre 1775] salí para las inmediaciones de Guichapa. Se alquiló la accesoria” [...] “Arrendé la casa de Tacubaya a don Félix de Benavides, oficial del oficio de don Joseph Gorraez, en siete reales al mes sin entrar la huerta.” Esta casa de Tacubaya es rentada nuevamente años después, en esta ocasión por cuatro reales al mes. Evidentemente no permitía que algún bien le representara un ingreso muerto. Según nos informa Felipe, dicha propiedad la adquirió en junio de 1772 y finalmente la vendió en 1780 a Nicolás de Amanzana en mil pesos libres de alcabala y escritura⁹⁵.

Para la década de los setenta del siglo XVIII, Felipe había adquirido tres propiedades - la de Felipe de Jesús, Tacubaya y Guichapa- y para enero de 1781 compró una casa “junto al convento del Espíritu Santo de México”. Esta adquisición es relevante para la investigación ya que en ella, además de vivir con toda su familia -como he destacado-, instalaría más adelante

⁹³ “Testamento de Felipe de Zúñiga y Ontiveros”, doc. cit.

⁹⁴ A. Rubio, *op. cit.*, p. 2.

⁹⁵ *Ibid*, p. 24.

su imprenta, en septiembre de 1781. Felipe revela cómo empezó a arreglar la casa y cuánto dinero invirtió:

Abril- 1781.- Comencé a componer la casa de la calle del Espíritu Santo, que me la entregó la chocolatera, que más parecía mesón o venta de camino que habitación de gentes políticas, porque la había tenido hecha de vecindad, y en cada vivienda una cocina; la compré y se hizo la escritura de ella en el presente mes de marzo y exhibidos todos los censos que se me reconocían sobre ella en el presente mes, los que ascendían con los caídos debidos a los capellanes a 21 mil pesos y cerca de 4 mil que me ha costado el edificio indispensable que le echo [sic.]⁹⁶

Como se aprecia, Felipe contaba con un capital importante que le permitió invertir 25,000 pesos en la adquisición de lo que sería su casa y establecimiento de la imprenta⁹⁷. El cambio de domicilio se efectuó el 22 de julio de 1781. El inmueble de la calle de Felipe de Jesús fue utilizado como hipoteca para una capellanía que fundó Mariano Zúñiga en 1798 y vendido en 1820.

Filomatemático de la corte y agrimensor titulado por su majestad

A lo largo de su vida, Felipe Zúñiga realizó diversas actividades que le representaron buenos ingresos. En algunas publicaciones de su autoría se presenta como “Philomatemático de la corte” y “Agrimensor titulado por su majestad, de tierras aguas y minas de todo el reino” y así se refieren a él en la mayor parte de los documentos disponibles. Ahora bien, la Universidad de México no otorgaba el título de Filomatemático, ni el de agrimensor, por lo que posiblemente el primero se refiera al sentido etimológico (amor a las matemáticas) y el segundo se conseguía por medio de la práctica y solía ser heredado. En ambos casos, es claro que Zúñiga fue autodidacta y se consideró a sí mismo como un hombre entregado a las matemáticas. Perteneció a la comunidad “ilustrada” novohispana, lo que pudo representar un

⁹⁶ *Ibid*, p. 26.

⁹⁷ En la última parte de la investigación analizo la situación económica de Zúñiga a partir de tres bitácoras financieras que él mismo elaboró.

beneficio directo para la imprenta al publicar la mayoría de las tesis de la Universidad y algunos de los más importantes impresos científicos novohispanos como el *Mercurio Volante*⁹⁸ o los trabajos de Antonio Alzate⁹⁹ y León y Gama¹⁰⁰, por mencionar sólo algunos¹⁰¹. En efecto, Felipe se dio a conocer en el medio científico a través de sus *Efemérides calculadas y pronosticadas según el meridiano de México* que publicó desde 1752¹⁰² y hasta su muerte en 1793¹⁰³, donde realizaba una explicación de los eclipses, meteoros y otros fenómenos naturales. En el siguiente capítulo analizaré con mucho más detalle la naturaleza y contenido de los almanaques de Ontiveros.

⁹⁸ *Mercurio volante con noticias importantes i curiosas sobre varios asuntos de fisica i medicina. Por D. Josef Ignacio Bartolache, doctor médico, del claustro de esta Real Vniversidad de México, En México con las licencias necesarias, i Privilegio concedido al Autor por este Superior Gobierno, en casa de D. Felipe de Zúñiga i Ontiveros, calle de la Palma, 1772-1773.*

⁹⁹ La obra más relevante de Alzate impresa en la oficina de Ontiveros sin duda es la *Gazeta de literatura* en 1792, aunque también se encuentran: *Consejos útiles para socorrer a la necesidad en tiempo que escasean los Comestibles*, México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1786, *Compendio en que se manifiesta el método de sembrar, trasplantar, podar y sacar fruto de las moreras y morales, aprovechando su hoja para la cria de gusanos de seda, mandado disponer para la utilidad y beneficio de las ciudades, pueblos y particulares que se dediquen á este precioso ramo de agricultura é industria rural por el Exmô. señor virrey de esta Nueva España Conde de Revilla Gigedo*, México: Imprenta de los herederos de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1793

¹⁰⁰ Antonio de León y Gama es el autor que más frecuentemente publicó a través de las prensas de los Zúñiga y Ontiveros: *Descripcion orthographica universal del eclipse de sol del dia 24 de Junio de 1778, dedicada al señor don Joaquin Velazquez de Leon, del Consejo de S. M., su alcalde de corte honorario en esta Real Audiencia, y director general del importante Cuerpo de la Minería de este Reyno de Nueva España, Por D. Antonio de León y Gama*, México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1778. *Instruccion sobre el remedio de las lagartijas nuevamente descubierto para la curacion del cancro, y otras enfermedades, que para su seguro uso dedica a esta nobilissima, y excelentissima ciudad de México don Antonio Leon y Gama nativo, y vezino de ella*, México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1782, *Disertacion fisica sobre la materia y formacion de las auroras boreales, que con ocasion de la que apareció en Mexico y otros lugares de la Nueva España el dia 14 de Noviembre de 1789*, México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1790 y finalmente la explicación de la Piedra del sol en su *Descripcion histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasion del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790. Explicase el sistema de los calendarios de los indios, el método que tenian de dividir el tiempo, y la correccion que hacian de él para igualar el año civil, de que usaban, con el año solar trópico. Noticia muy necesaria para la perfecta inteligencia de la segunda piedra: á que se añaden otras curiosas é instructivas sobre la mitología de los mexicanos, sobre su astronomía, y sobre los ritos y ceremonias que acostumbraban en tiempo de su gentilidad. Por don Antonio de Leon y Gama*, México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1792

¹⁰¹ Para más información sobre estos autores y sus bibliotecas particulares, ver Mauricio Sánchez Menchero, *El corazón de los libros. Alzate y Bartolache, lectores y escritores novohispanos (s. XVIII)*, México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2013.

¹⁰² La fecha de la primer efeméride publicada es anterior al ingreso de Felipe Zúñiga a la las labores de imprenta, él mismo imprime sus pronósticos a partir de 1762.

¹⁰³ José Mariano Beristáin y Souza, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, 2a. Ed. Facsimilar. México: UNAM, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, 1980, 3 v.,v. 2, p. 126. Véase también, A. Soberón, *op. cit.*, p. 52.

Otro elemento que permite apreciar con mucho mayor claridad el ejercicio de las matemáticas por parte de Felipe, son los textos e instrumentos científicos que poseía en su hogar. En 1773, tras la muerte de su segunda esposa, Felipe decidió hacer una declaración de bienes donde incluye una lista de todos los aparatos matemáticos de medición y observación con los que realizaba sus pronósticos y efemérides¹⁰⁴. Por otra parte, los libros que poseía revelan también un gusto por diferentes materias como la astronomía, las matemáticas, la historia y la literatura. Realicé un conteo de los libros incluidos en dicha lista y el total es de 369. Entre los títulos más relevantes se encuentran cinco obras de Feijoo, una de Galileo Galilei, cuatro de Sigüenza y Góngora y tres de Enrico Martínez (antiguo impresor y matemático de la Nueva España, al igual que Felipe Zúñiga).¹⁰⁵ La existencia de estos autores en su acervo denota un interés por el conocimiento “científico”. Como era de esperarse, su biblioteca refleja su profesión, pues gran parte del total de libros son de matemática y de agrimensura, así como tablas de medición de tierras.¹⁰⁶ Sólo hay 28 obras religiosas entre los casi cuatrocientos libros que eran de su propiedad.

No es mi intención hacer un estudio minucioso de la biblioteca de Zúñiga, pues ello demandaría muchos más elementos de análisis y espacio. Sin embargo, Laurence Coudart y Cristina Gómez sugieren que una biblioteca se puede considerar rica cuando cuenta con más de 500 obras y posee variedad como libros de devoción, obras maestras de la antigüedad, tratados científicos, tomos de poesía y novelas.”¹⁰⁷ Si bien la biblioteca de Felipe Zúñiga no llegó a los 500 ejemplares en 1773 (muy probablemente creció el número de títulos al ser

¹⁰⁴ AGNCM, escribano n. 517, Fernando Pinzón, Vol. 3437, fs. 33-73.

¹⁰⁵ Cuenta además con obras clásicas de temas varios entre los que puedo mencionar; *Historia verdadera de la conquista de México*; *Fábulas de Esopo*; *El Quijote*, y algunas obras de Quevedo por mencionar sólo algunas.

¹⁰⁶ *Argumentos astrológicos* de Alfonso Melgar; *Tablas manuscritas astrológicas* de Alarcón; *Tablas alfonsinas astronómicas*; *Manfredio efemeris*; *Astrología del rey don Alonso*; *Suma astrológica* de Nájera; *Elementos geométricos de Euclides por el padre Kresa*; *Vía astronómica nueva en italiano*, entre otras.

¹⁰⁷ Laurence Coudart y Cristina Gómez, “Las bibliotecas particulares del siglo XVIII: una fuente para el historiador” en *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 56, mayo-agosto 2003. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003, p. 180.

dueño de uno de los negocios de libros más importantes de la ciudad), sí muestra una variedad importante de materias y evidencia claramente su faceta “científica”.

En cuanto a la agrimensura, es necesario enfatizar que fue el oficio que Felipe ejerció con mayor intensidad entre los años de 1750 a 1763.¹⁰⁸ En ese sentido es pertinente preguntarse qué implicaba ser agrimensor en la Nueva España a mediados del siglo XVIII. Desafortunadamente, es un tema que ha sido ignorado por los historiadores y no contamos con investigaciones que ayuden a entender plenamente cómo funcionaba dicho oficio. Para tal efecto, los trabajos de Alfredo Faus Prieto representan un medio para comprender el ejercicio de la agrimensura en España (concretamente en Valencia) en las mismas fechas en las que los Zúñiga lo ejercieron en la Nueva España. Si bien es cierto que la praxis novohispana y peninsular no eran exactamente las mismas¹⁰⁹, es claro que ambas presentan características similares como el empirismo en su práctica y la tardía institucionalización. Al respecto, Faus señala que en España el “título” de agrimensor no lo expedía institución alguna, sino que en realidad era una especie de “certificado” que otorgaban los municipios y tribunales a las que las personas habían ofrecido sus servicios. Ello ocasionó que la agrimensura funcionara con estructuras paragremiales, en las que el conocimiento se transmitía de padres a hijos, dificultando aún más la ordenación del oficio debido al otorgamiento indiscriminado del título

¹⁰⁸ Para una definición de agrimensor más cercana a la que se tenía en el período que estamos investigando, incluyo la de Joaquín Escriche *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*, Ed. facsimilar. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1993. “El que tiene por oficio medir las tierras. El agrimensor que faltando a la legalidad en la medición da a uno de los interesados más y a otro menos de lo que les corresponde, ha de ser condenado a pagar al perjudicado lo que le dio de menos, si este no lo puede recobrar del que lo recibió de más, y a alguna otra pena arbitraria que el juez creyere justa atendidas las circunstancias.”

¹⁰⁹ Miguel Aguilar Robledo señala que los principales problemas de la praxis y que hacían diferente a una de otra era la ambigüedad en los decretos reales, la diferencia en las medidas, el escaso desarrollo tecnológico y el predominio del empirismo. “Agrimensura española. Semejanzas y diferencias” disponible en <http://observatoriageograficoamericalatina.org.mx/egal9/Geografiasocioeconomica/Geografiahistorica/04.pdf>

de agrimensor¹¹⁰. La situación en Nueva España era similar, no existía una institución que capacitara a los agrimensores y durante muchos años las medidas utilizadas presentaban variaciones significativas, complicando aún más el desarrollo del oficio¹¹¹.

El caso de Felipe Zúñiga coincide con el modelo de agrimensor del siglo XVIII al que he referido. Hasta el momento no he encontrado algún documento en donde se detallen las condiciones de entrega o méritos del título de “Agrimensor titulado por su majestad, de tierras aguas y minas de todo el reino”, por lo que es factible que fuera uno de los certificados como los que se daban en España. La transmisión del oficio de padre a hijo también se cumple en el caso de los Zúñiga, ya he señalado que Felipe heredó a sus hijos Francisco y Mariano el oficio para medir tierras, minas y aguas, por lo que estamos ante un caso típico de agrimensor del siglo XVIII.

La mayor parte de la práctica del agrimensor consistía en la elaboración de mapas para establecer límites territoriales entre las propiedades; por ello, era común su intervención en los pleitos de tierras entre particulares o instituciones. De acuerdo con Soberón, existen once mapas en el AGN, autoría de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, que buscaban ilustrar demandas por tierras. Diez de ellos fueron realizados entre los años 1754 y 1763, y sólo uno en 1774¹¹². Además de estos mapas, sabemos que otras veces los agrimensores fungían como asesores en diversos asuntos que la Audiencia solicitaba y en donde se requerían conocimientos de medición de tierras y aguas. Así pues, en 1769 se practicaron diligencias para el reconocimiento de aguas inmediatas a la capital (Tláhuac, Xochimilco, Chalco, Mexicaltzingo

¹¹⁰ Alfredo Faus Prieto, “La Real Academia de Bellas Artes de San Carlos y el ejercicio de la agrimensura en la Valencia del siglo XVIII” en *Asclepio, Revista de historia de la medicina y la ciencia*, Vol. LIII-2-2001, pp-118-119, artículo disponible en línea: <http://www.libsearch.com/visit/1578014>

¹¹¹ Antonio Ignacio Laserna Gaitán, “Las unidades de medida agrarias en Nueva España durante el siglo XVIII” en *América: encuentro y asimilación: actas: Segundas Jornadas de Historiadores Americanistas, Santa Fe, Granada 7 a 12 de octubre de 1988*, Granada: Diputación Provincial de Granada, Sociedad de Historiadores Mexicanistas, 1988, pp. 211- 235.

¹¹² A. Soberón, *op., cit.*, p. 58.

y algunas prácticas en Ecatepec y Texcoco) donde el encargado fue Manuel del Prado y Zúñiga, quien designó precisamente a Felipe de Zúñiga y Ontiveros como su acompañante en la realización de estas tareas (al parecer no tenían relación familiar aparente); los agrimensores beneficiaban el erario a través del descubrimiento de tierras.

En una solicitud dirigida al Rey, Felipe confirma que el oficio de agrimensor beneficiaba directamente los ingresos de la Corona ya que “como agrimensor ha [he] sido útil al Estado, descubriendo muchas tierras realengas, con aumento del Real Erario, de resultas de varias comisiones que le han confiado esta audiencia y otros tribunales y personas particulares...”¹¹³. Sin duda, el ser agrimensor benefició significativamente las buenas relaciones de Zúñiga con las autoridades virreinales e incluso con el Rey. “Siguiendo a Isabel Quiñonez: incrementar el erario implicaba aumentar las buenas relaciones”¹¹⁴.

Probablemente el proyecto más importante en su carrera como agrimensor fue en 1771. Tras la expulsión de los jesuitas se le asignó la tarea, junto con su hijo Francisco, de medir las haciendas que dicha orden religiosa había poseído. Al parecer, el pago fue difícil de definir ya que los Zúñiga pedían cinco pesos por caballería y media medida. Esto hacía el ingreso diario, según el fiscal Areche, de 205 pesos por jornada de trabajo “honorario exorbitante y excesivo”¹¹⁵; “baste mencionar que en la segunda mitad del siglo XVIII un mozo de oficina bien pagado obtenía, en promedio, ciento cincuenta pesos anuales.”¹¹⁶

Felipe Zúñiga tuvo sus años más intensos como agrimensor cuando aún no contaba con su imprenta, es decir, antes de 1761. Sin embargo, la evidencia muestra que incluso cuando ya obtenía ganancias importantes de la tipografía, seguía efectuando labores relacionadas con la medición de tierras. Este dato es relevante porque confirma la transición paulatina de

¹¹³ Medina, *op. cit.* Vol. VIII, p. 409-411.

¹¹⁴ Isabel Quiñonez, *Mexicanos en su tinta...*, p. 25

¹¹⁵ A. Soberón, *op. cit.*, p. 54.

¹¹⁶ *Ibid*, p. 55.

agrimensor a impresor de tiempo completo que decidió Felipe. Además, es evidente que el oficio matemático lo acercó a la Audiencia de México debido a que algunas diligencias se mandaban realizar por sus integrantes, dando oportunidad a Zúñiga de obtener contactos muy valiosos a la hora de tramitar los permisos que lo posicionarían como uno de los impresores más conocidos y favorecidos de la Nueva España.

Por ejemplo, en 1763 se dio una controversia con respecto a la Hacienda de Tepetitlán por parte de Juan Miguel Carballido contra los naturales del pueblo de Coatepec. El proceso judicial fue largo y la Real Audiencia determinó entre otras cosas que:

Y debemos mandar y mandamos, que Don Phelipe de Zúñiga y Ontiveros, pase a centrar [centrar] y medir la merced hecha a Hernando Pacheco, con puntual arreglamiento a las sendas y linderos que contiene; entendiéndose que precisamente se ha de ubicar por lo alto del pueblo de Coatepeque, en unas llamadas de unas cabañas razas, que están por él: lo que se espera, practique con toda la claridad y esmero que le sea posible; a cuyo fin, se le entreguen los autos de la materia. Y por esta nuestra sentencia definitiva, así lo pronunciamos y mandamos...¹¹⁷

El texto es interesante y sugiere algunas cuestiones que me gustaría asentar sobre la naturaleza del oficio de agrimensor en el siglo XVIII. En primer lugar, destaca la manera en que las autoridades virreinales se refieren a Felipe Zúñiga; parece que no se le ofreció la posibilidad de tomar la diligencia, el oficio sugiere más bien que se trataba de un mandato:

Digo que en estos autos esta mandado que Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros pase a centrar y medir la merced hecha a Fernando Pacheco causante de mi parte con arreglamiento [...] y porque en otras [diversas diligencias] ha estado embarazado Don Felipe de Ontiveros que se le han mandado practicar por esta real audiencia en otras jurisdicciones, [y] se ha suspendido hasta la presente la ejecución de estas [...] que conste del agrimensor titulado de esta Real Audiencia Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, quien en consecuencia de lo mandado en la real provisión de las fojas que anteceden pasara a la jurisdicción de Tescuco a ejecutar todo cuanto en dicha provisión se previene, y en este su añadido, sin exceder ni faltar de su contenido en

¹¹⁷ AGN, Tierras, v. 1787, exp. 1 f. 362.

manera alguna ni hacer cosa de contrario bajo la pena impuesta, fecho en la ciudad de México a 20 de diciembre de 1768¹¹⁸

En su informe sobre el caso, Zúñiga refiere que no pudieron llevarse a cabo las diligencias por haber estado enfermo Juan Miguel Carballido y fallecer poco después, por lo que la medición no se verificó y el agrimensor reportó que “para que en todo tiempo conste no haber sido omisión o culpa mía, pongo esta razón y con ella devuelvo los autos al oficio de cámara de Medina que es en donde me los entregaron.”¹¹⁹. Otro caso que permite conocer el vínculo entre el agrimensor Zúñiga y las autoridades virreinales, es el ya mencionado reconocimiento de aguas colindantes, donde el comisionado cita a Ontiveros “[a] practicar estas diligencias y reconocimiento y devenir lo acordado así con el teniente coronel Don Ricardo Aylmer, para que acompañase en ellas por la enfermedad del maestro mayor, mandó se citase a Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Philomatemático y agrimensor de esta corte para la tarde de este día y por este auto así la proveo mando y firmo.” A lo cual Felipe respondió que: “entendido dijo: lo oye y que obedece rendidamente y estaba pronto para salir de la hora citada y esto respondo y firmo, doy fe ZÚÑIGA Y ONTIVEROS.”¹²⁰

De acuerdo con los casos analizados, la agrimensura durante el siglo XVIII además de ser un “oficio” que permitía realizar trabajos a particulares, implicaba también un vínculo de obligación con la Real Audiencia, cuyo mandato debía ser acatado con la mayor prontitud posible. Como ejemplo del primero, he destacado la medición de las haciendas jesuitas y la medición de aguas colindantes, mientras que el caso de la Hacienda de Tepetitlán evidentemente implicó la intervención de autoridades del gobierno virreinal. Al respecto, los “Apuntes” de Felipe de Zúñiga dan cuenta de más de 148 trabajos realizados entre 1752 y

¹¹⁸ *Ibid.*

¹¹⁹ *Ibid.*, f. 367.

¹²⁰ AGN, Desagüe, v. 18, f. 10.

1787, lo que le representó un ingreso total de 76,594 pesos¹²¹. En ningún caso se especifica si el encargo fue a petición de particulares o emanó de la Audiencia, ello hubiera enriquecido mucho nuestro conocimiento sobre el ejercicio de la agrimensura en la Nueva España.

Mariano Zúñiga y Ontiveros: heredero

Uno de los personajes con mayor arraigo en la tradición tipográfica novohispana de finales del siglo XVIII y que tuvo gran presencia en el mercado del libro en la ciudad de México fue, sin duda, Mariano de Zúñiga y Ontiveros. En efecto, durante casi toda su vida estuvo presente en el taller tipográfico de su padre y muy rápido adquirió responsabilidades en los negocios. Heredó de Felipe de Zúñiga y Ontiveros el oficio de agrimensor e impresor de la ciudad de México¹²². Continuó con la elaboración, impresión y comercialización de los *Pronósticos de temporales* y las *Guías de Forasteros*. A diferencia de Felipe Zúñiga, Mariano no cuenta con una investigación específica, salvo la que presento en esta investigación. Para acceder a datos sobre su trayectoria tipográfica, es esencial consultar la obra de Toribio Medina y sólo algunas otras publicaciones lo consignan como hijo de Felipe Zúñiga, sin profundizar aspectos relevantes de su vida que permita definir algún rasgo distintivo en relación con su padre. No obstante, el personaje de Mariano es por demás interesante, ya que heredó muchas de las prácticas de su padre, pero presenció cambios significativos en la vida novohispana, como la independencia de México.

Los investigadores del período que comprende la vida productiva de Mariano Zúñiga (1793-1825) lo conocen por referencias que se hacen en algunos estudios de caso que no están enfocados a temas editoriales específicamente. Por mencionar sólo un ejemplo, François-

¹²¹ Felipe Zúñiga, “Apunte de lo que me han dado las matemáticas...”

¹²² No tengo ningún documento que permita establecer una herencia de la profesión de agrimensor como tal. En realidad parece ser que Mariano acompañó a su padre durante las noches de observación del cielo y ayudó a redactar los calendarios que caracterizaron a la imprenta de los Zúñiga, ya que él mismo continuó con su elaboración y publicación por otros 30 años.

Xavier Guerra en su libro *Modernidad e independencias*¹²³ lo destaca al hablar de la importancia de las imprentas en el proceso de independencia en México. Con todo, la mayor parte de las noticias sobre el sucesor de Felipe Zúñiga se encuentran dispersas en las investigaciones dedicadas a impresores y libreros.¹²⁴ Dada la gran presencia de Mariano en el mundo de la palabra impresa a principios del siglo XIX, sería difícil imaginar que no existiera un trabajo específico dedicado al análisis de la vida de uno de los más destacados impresores de las últimas décadas de la Nueva España y uno de los pocos que sobrevivió la transición entre el mundo virreinal y el México independiente; a pesar de ello, no lo hay. De acuerdo con la situación, la búsqueda realizada para conocer los datos esenciales en la vida de Mariano Zúñiga fueron obtenidos de la consulta directa de fuentes resguardadas en el Archivo General de la Nación y en el Archivo de Notarías de la Ciudad de México. La información que aquí se ofrece es el resultado del trabajo de investigación y de la recopilación de la información dispersa en algunos de los estudios mencionados.

Mariano ofrece la oportunidad de conocer los avatares de un personaje que perteneció a la vida colonial pero que, como señalé, sobrevivió a la llegada del México independiente y que presencié cambios políticos y sociales significativos. Así pues, Mariano Zúñiga representa una línea que se sitúa entre la división natural de las investigaciones historiográficas mexicanas: el virreinato y el México independiente.

¹²³ François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000, 407p., p. 282.

¹²⁴ Por ejemplo: Joaquín García Icazbalceta, "Tipografía Mexicana" en *Diccionario Universal de Historia y Geografía*. México: Tipografía de Rafael: Librería de Andrade, 1853-1856., 7 v., v. 5; Ernesto de la Torre, *Breve historia del libro en México*. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1987, 188 p.; Laura Suárez de la Torre, *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México 1830 1855*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003, 554 p.

Mariano José de Zúñiga y Ontiveros nació en la ciudad de México el 23 de septiembre de 1749¹²⁵, fue hijo de Felipe de Zúñiga y Ontiveros y María Vicenta Fernández Ramos, su segunda esposa. Carezco de datos que permitan establecer las actividades que realizó durante las primeras dos décadas de su vida. Hasta el momento desconozco si estudió en algún colegio o si tuvo una relación estrecha con su hermanastro mayor Francisco Zúñiga, hijo del primer matrimonio de Felipe y de quien sólo sé que también se dedicó a la agrimensura. De acuerdo con este panorama, es evidente que trabajó al lado de su padre en la imprenta, en las labores matemáticas y que fue heredando de manera práctica el oficio de agrimensor que, como he señalado, era la forma más común de preservar el oficio dedicado a la medición de tierras y elaboración de mapas. En adición, me parece relevante destacar que, de acuerdo con los papeles personales de Felipe, la relación entre padre e hijo siempre fue muy cordial. Así parece confirmarlo el propio Mariano quien al fundar una capellanía, se refiere a Felipe Zúñiga como “mi amado padre”;¹²⁶ otro factor significativo para entender el éxito de los negocios de los Zúñiga, es sin duda, el evidente apego emocional que tuvieron padre e hijo.

En consecuencia, Mariano cumplió puntual e ininterrumpidamente la publicación de los almanaques desde la muerte de su padre, hasta la de él mismo. Dichos libritos se convirtieron en una de las características de su imprenta-librería y su publicación representó, además, una responsabilidad derivada de un privilegio que el Rey otorgó a su padre para que, tanto Felipe como Mariano, pudieran comercializarlos con exclusividad durante toda su vida. Al igual que el oficio de agrimensor, Mariano aprendió a elaborar las *Efemérides* gracias a las enseñanzas de su padre, por lo que el taller de los Zúñiga fue un establecimiento muy

¹²⁵ La fecha de nacimiento la obtuve de la pintura del retrato de Mariano Zúñiga que se conserva en el Museo Nacional del Virreinato, y es, junto con Manuel Antonio Valdés, el único impresor novohispano que cuenta con uno.

¹²⁶ AGN, Bienes nacionales, v. 1459, exp. 5, año 1798.

productivo entre los años 1761 a 1825 y conocido precisamente por la popularidad de sus almanaques.

Los documentos más antiguos donde figura Mariano, lo revelan como el encargado de gestionar trámites necesarios ante el Santo Oficio para la liberación de libros de la Real Aduana, por lo menos desde 1778¹²⁷. Ello indica que realizaba las compras foráneas, gestionaba los trámites para la importación de mercancía y tramitaba las censuras para imprimir ante el Santo Oficio. Más adelante ahondaré sobre la imprenta, en este apartado me interesa señalar que Mariano estaba involucrado de lleno en las labores del negocio de su padre. Sabemos que murió sin haberse casado y que tampoco tuvo hijos, lo que ocasionó que a su muerte la imprenta no fuera heredada a ningún descendiente directo o sobrino, desvaneciéndose así el apellido “Ontiveros” del ámbito tipográfico ya en el México independiente.

Además de su faceta como impresor -de la que me ocuparé con mayor profundidad más adelante- Mariano ocupó algunos cargos relevantes en corporaciones religiosas y civiles. Por ejemplo, en la pintura que resguarda el Museo Nacional del Virreinato se puede leer que fue miembro de la “Real Junta de Caridad”, organización presidida por el Virrey que se encargaba de realizar obras en beneficio de la ciudad. Asimismo, la imagen muestra a un personaje acaudalado, de acuerdo con la indumentaria, la representación hecha junto a una columna significa poder y el globo terráqueo revela que la figura está ligada al mundo cultural. Sin duda se trata de una pintura hecha entre finales del siglo XVIII e inicios del XX; un retrato hecho en vida¹²⁸.

¹²⁷ AGN, Inquisición, vol. 1109, f. 441.

¹²⁸ Agradezco a María Esther Pérez Salas la lectura de la imagen,



Ilustración 1. Anónimo, *Don Mariano José de Zúñiga y Ontiveros*. Museo Nacional del Virreinato, INAH.

Sabemos también que hacia 1820 fue “regidor electivo”¹²⁹ según se indica en una reforma a una capellanía que fundó en 1793; la modificación fue para declarar como beneficiarios a los descendientes directos de su “amado padre”. El cargo de regidor electivo se obtenía “mediante un procedimiento electoral, [y] ejercerá el oficio durante un año, tras su cese, deberá dejar un *hueco* de la menos dos años sin volver a ejercerlo. La elección podía ser por *designación señorial*, por *insaculación*, por elección mediante sufragios en un Concejo abierto o por cooptación entre los oficiales salientes”¹³⁰. El cabildo de la ciudad de México contaba con 12 regidores¹³¹ y entre sus funciones estaban las de elegir alcaldes ordinarios, administrar y cuidar los bienes de la ciudad, otorgar licencias de trabajo a artesanos, vigilar y controlar el comercio y se “preocupaban por la salud pública y por la educación elemental”¹³². El dato confirma la elevada posición social de Zúñiga en las postrimerías del régimen virreinal y ubica al impresor como parte del aparato burocrático local, justo en el último año de vida bajo el régimen novohispano. Al parecer, esta pertenencia al viejo régimen produjo una cierta animadversión por parte de algunos miembros de las generaciones más jóvenes, como lo manifestará José Joaquín Fernández de Lizardi, situación que destacaré más adelante.

En lo que respecta al ámbito religioso, los Zúñiga y Ontiveros tuvieron -como cualquier familia novohispana- una marcada devoción. Concretamente, Mariano dedicó parte importante de su tiempo a la profesión de su fervor. Fue miembro entusiasta de la “Tercera

¹²⁹ AGN, Capellanías, v. 284, exp. 20 ff. 58-61.

¹³⁰ Pedro Luis Lorenzo Cadarso, Agustín Vivas Moreno y Justo Cabezas Corchero, “Thesaurus de oficios municipales del antiguo régimen castellano. Una propuesta de normalización para archivos históricos” en *Brocar: Cuadernos de Investigación Histórica*, Universidad de la Rioja, núm. 20, 1996, pp. 177-209, p. 204. Disponible en línea: <http://publicaciones.unirioja.es/ojs-2.4.2/index.php/brocar/article/view/1763> (consulta agosto 2013)

¹³¹ Cfr. *Recopilación de las leyes de los reinos de Indias*, 3 vols., Madrid: Consejo de la Hispanidad, 1943, T. II, lib. IV, tit. X, ley I.

¹³² Aurora Flores Olea, “Los regidores de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XVII”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm., 3, 1970, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas, p. 6. Disponible en línea: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/novohispana/pdf/novo03/novo03.html> (consulta agosto 2013).

Orden de Servitas”, donde incluso llegó a ocupar el priorato¹³³, situación que le significó prestigio y relaciones sociales. Cuando en 1808, el virrey Pedro Garibay solicitó préstamos a diferentes personas e instituciones, Zúñiga en su calidad de “Prior” se ve en la necesidad de negar el dinero:

Excmo. Sr.

Como prior del Tercer orden de Servitas, y en consorcio de su R. P. Director y demás vocales, hago presentes a la superioridad de V. E. hallarse absolutamente este cuerpo sin fondos y adecuado, de forma que para verificar las funciones de su instituto le es siempre indispensable ocurrir a la piedad de sus individuos.

En esta atención, espero que la notoria prudencia de V. E. le dispense la contribución que solicita en su Superior Oficio por vía de donación [...]

Dios guarde la importante vida de V. E, México 22 oct. 1808

Excmo. Sr.
Mariano José de
Zúñiga y Ontiveros¹³⁴

Es claro que este tipo de actividades no sólo se originaban por el deseo de llevar una vida religiosa, aunque sí dejan ver el grado de ejercicio espiritual que procuró imprimir a su vida¹³⁵. Por ejemplo, su notable apego a la vida terciara se percibe incluso en los dos testamentos que se conservan de él; en ambos pide ser enterrado “en el tercer orden de nuestro padre San Francisco”¹³⁶. Esta práctica era concedida a los miembros terciarios de la orden y otorgaba grandes indulgencias¹³⁷.

Con respecto a los “servitas” en la Nueva España, Francisco Sedano -cajero de la librería de Mariano Zúñiga- ofrece información en su diario¹³⁸. Gracias a él, sabemos que “la

¹³³ AGN, Consulado, v. 201, exp. 1228, f. 262.

¹³⁴ AGN, Consulado, v. 201, exp. 1228, f. 262.

¹³⁵ Ana Cecilia Montiel, *op. cit.*, p. 83 y 84.

¹³⁶ Archivo de Notarías de la Ciudad de México (en adelante ANCM), Notario Francisco Calapiz y Aguilar, 25 de enero de 1808.

¹³⁷ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 2009, p. 95.

¹³⁸ El texto fue rescatado y publicado por Joaquín García Icazbalceta en 1880. *Noticias de México desde el año de 1756, coordinadas, escritas de nuevo y puestas en orden alfabético en 1800*. México: Editorial de La Voz de

tercer orden de santo siervos de la madre de Dios”, se funda en México en la Capilla de la Escuela de Cristo, del Convento de San Francisco el 13 de noviembre de 1701. Se hizo la función de acción de gracias en 2 de febrero de 1792. Comenzó la fábrica de su capilla, donde estuvo el panteón, en marzo de 1803. Acabada dicha capilla se bendijo y dedicó al santísimo sacramento la tarde del día 29 de marzo de 1809¹³⁹ Con base en los datos, es probable que Mariano Zúñiga fuera uno de los miembros más entusiastas, ya que era el Prior cuando se terminó la capilla. Hasta el momento no he encontrado documentos que me permitan establecer con certeza el grado de involucramiento que tuvo Mariano en la corporación; sin embargo, parece obvio que entregó algunos de sus últimos años a las labores administrativas de dicha Tercera Orden y de acuerdo con su fortuna y posición social, también contribuyó con patrocinios como la impresión de las indulgencias de la orden en 1804¹⁴⁰.

Para 1821, Mariano Zúñiga fungía como tesorero de la “Congregación de San Juan Nepomuceno, fundada en esta misma capital en la Iglesia del Espíritu Santo”. Es decir, además de pertenecer a la vertiente terciara de San Francisco, Zúñiga también dedicó tiempo para administrar los bienes de otra congregación que tenía su sede precisamente al lado de su casa, en la calle del Espíritu Santo. Al parecer, el cargo lo ostentó por varios años ya que en 1822 revocó un poder que había dado en 1809 a Francisco Justo García y se lo otorgó a Rafael Villalobos para que cobrara en San Luis Potosí una suma de dinero que Benito Campero había

México, 1880, 2 v. El texto se convirtió en una de las fuentes más empleadas por Luis González Obregón en sus crónicas de la ciudad de México.

¹³⁹ *Ibid*, t. II, p. 57.

¹⁴⁰ *Sumario de las gracias é indulgencias que a semejanza de las que gozan los servitas de Cádiz Se ha dignado conceder la Santidad de nuestro Beatísimo Padre el Señor Pio Sexto por su Breve expedido en 31 de Julio de 1792 á los Hermanos, Esclavos y Siervos de Maria Santísima, vistiendo el Santo Habito ó Escapulario de los Dolores, en la Venerable Comunidad Orden Tercera Real y Canónicamente fundada en el Atrio del Convento de nuestro Seráfico Padre San Francisco de México.* Con Licencia; Reimpreso en la misma Ciudad por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1804. Citado en Ana Cecilia Montiel, *op. cit.*, p. 84.

prometido otorgar a la congregación de San Juan Nepomuceno¹⁴¹. El conflicto consistió en que Campero no pudo pagar los 2,000 pesos (más los réditos) que había prometido, por lo que la Congregación “atendiendo al amor, esmero, exactitud y eficacia con que el sr. Tesorero se maneja en este asunto, se le concede facultad para que cobre dichos 2,000 pesos”¹⁴². Zúñiga inició el juicio contra el deudor y buscó hipotecar sus fincas, sin embargo, para desgracia de la congregación, fue imposible porque las propiedades de Campero ya se encontraban en poder de la Cofradía de Nuestro Amo, pues también les debía dinero. El asunto siguió varios años más y no pudo ser continuado por Mariano, quien contaba con 83 años edad al momento de iniciar el juicio; murió al año siguiente. En realidad estos documentos son, cronológicamente, los últimos que he ubicado en donde Zúñiga participa de forma activa; su firma se aprecia visiblemente deteriorada y temblorosa¹⁴³.

Por otra parte, además de la imprenta y las actividades en congregaciones religiosas, Mariano también mostró un interés empresarial y comercial. De acuerdo con algunos contratos firmados ante escribano real, Mariano invirtió capital -al igual que su padre- en varios negocios como la compra-venta de plata, préstamos a través de la figura del depósito irregular y los bienes raíces, involucrando a Felipe, su hermano menor, en algunos de ellos. Por ejemplo, en noviembre de 1794 Mariano entregó 4,000 pesos en reales de plata a José María Rodallega, “patrón del noble arte de plateros de esta vecindad” para celebrar una compañía por tres años. Según el contrato, Rodallega estaba obligado a comprar plata y “hechuras de algunas obras o lo que mejor le parezca, separando un estante u otro lugar con un papel dentro del mismo explicando ser perteneciente a esta compañía”¹⁴⁴. Por su parte, los Zúñiga aportarían el capital, recibirían la mitad de las “utilidades que Dios nuestro señor fuere servido

¹⁴¹ AGNCM, Escribano no. 155, Francisco Calapiz y Aguilar, año 1822, vol. 933, f. 128.

¹⁴² AGNCM, Escribano no. 155, Francisco Calapiz y Aguilar, año 1822, vol. 933, ff. 433-434.

¹⁴³ *Ibid.*

¹⁴⁴ AGNCM, Escribano no. 155, Francisco Calapiz y Aguilar, año 1794, vol. 905, ff. 387-388.

darles” emanadas de la venta de mercancía y al final del plazo establecido recuperarían los 4,000 pesos íntegros; por lo que se aprecia, una sociedad bastante ventajosa para los intereses de Mariano.

Asimismo, en 1822 Miguel María Martel necesitaba para “el giro de sus negociaciones la cantidad de 10,000 pesos, teniendo noticia de que los tenía para imponer D. Mariano José de Zúñiga y Ontiveros”¹⁴⁵. De acuerdo con el contrato, el impresor entregó a Martel los diez mil pesos en reales efectivos, quien los recibió “en calidad de depósito irregular por espacio de cuatro años fijos”¹⁴⁶ con un interés del 5% anual. En lo que respecta a los bienes raíces, Mariano también aprovechaba oportunidades y adquirió algunas propiedades. En 1821 compró una “casa señalada con el número tres en el callejón que nombran de López cuya frente mira al oriente” que fue rematada para pagar una deuda al marqués de Santa Fe de Guardiola¹⁴⁷. El valor del inmueble ascendía a 3,000 pesos, sin embargo Mariano sólo pagó 1,597 pesos por ella. De acuerdo con la descripción, la casa tenía buen tamaño; medía ocho varas de largo por 35 de fondo (casi cinco metros por treinta) y estaba bien equipada. Desafortunadamente no tengo noticia sobre el uso que le dio Zúñiga; cabe destacar que murió cuatro años después de haber realizado esta transacción.

Al parecer, Zúñiga buscaba constantemente oportunidades para invertir y obtener ganancias extras. Continuando con los bienes raíces, Mariano estableció un negocio con Miguel Chávez, quien poseía una Hacienda en Púcuaro, Michoacán¹⁴⁸. Todo inició cuando en 1810 ambos acudieron al Parián y dentro del negocio de otro de sus conocidos de nombre Vicente Valdés, le propusieron un proyecto en el cual Zúñiga y Chávez aportarían el capital y

¹⁴⁵ AGNCM, Escribano no. 155, Francisco Calapiz y Aguilar, año 1822, vol. 933, ff. 212-215.

¹⁴⁶ *Ibid.*

¹⁴⁷ AGNCM, Escribano no. 155, Francisco Calapiz y Aguilar, año 1821, vol. 932, ff. 151-155.

¹⁴⁸ Al sur de la ciudad de Jungapeo, en el documento no nos indican cuál era el giro de esta Hacienda pero si se trata de la misma que se encuentra hoy en día –por cierto en ruinas-, estamos hablando de una hacienda azucarera. Fundada, según se sabe por los condes de Miravalle. Curiosamente vecinos de la imprenta de Mariano Zúñiga, pues vivían enfrente de ésta en la calle del Espíritu Santo.

la compra de la Hacienda en donde se laboraría y Valdés ofrecería su “arte y oficio”.¹⁴⁹ Las ganancias obtenidas por el negocio serían divididas entre tres partes iguales. Sin embargo, Valdés no se mostró muy entusiasmado por la propuesta, por lo que respondió “ no puedo porque estoy salado y en cuanto mano pongo me sale mal y Dios no quiere otra cosa de mí sino que me mantenga en mi cajón” a lo que Mariano replicó enérgicamente “¡Qué sal, qué sal!”¹⁵⁰

Finalmente el proyecto se echó a andar, surgieron algunos problemas y diez años después comenzó una disputa por la hacienda, se pidió que las partes implicadas mostraran los documentos relativos a este asunto y Mariano llevó todo el proceso a través de un representante, Juan José Monroy, el cual vio siempre por los intereses del impresor. El proceso es complicado ya que Chávez murió y heredó la Hacienda a Mariano por lo que se incorporan nuevos actores reclamando los títulos de dicha propiedad.

La importancia de este episodio sin duda está en la frase que Mariano expresa a Vicente Valdés cuando se muestra dubitativo ante el emprendimiento de una empresa. Evidentemente el creer “estar salado” no representaba, desde la perspectiva de Zúñiga, ningún impedimento para la realización de un negocio que contemplaba la asociación de tres personas. Debo recordar que su padre, además de la impresión, también estuvo en el negocio de bienes raíces, la agrimensura y el comercio de libros. Así pues, Mariano fue un agente activo que lo mismo fungía como funcionario de corporaciones religiosas, empresario, librero, impresor y agrimensor.

Ahora bien, Mariano Zúñiga elaboró dos testamentos, el primero fechado en 1804 y el segundo de 1808. El primer testamento es generoso con las personas que lo rodeaban, ya que dejó pertenencias a su madrastra Gertrudis Ortiz Baroja, a su cuñada Mariana Velasco,

¹⁴⁹ AGN, Tierras, v. 1406, exp. 10, f. 35.

¹⁵⁰ *Ibid.*

Manuel Antonio Valdés, Francisco Sedano, Miguel Chávez –trabajadores en el taller de imprenta- y a algunas instituciones eclesiásticas, mientras que en el segundo sólo hereda algún dinero a diferentes oratorios y pide que se inventaríen y se vendan sus bienes, dejando claro además que “erijo y nombro por mi única y universal heredera a mi Alma, y que de lo que así fue, se invierta en ella.”¹⁵¹ En este testamento, es decir el segundo, Mariano anula todas las disposiciones que había dicho previo a esa fecha; “Revoco, anulo y doy por insuficiente y de ningún valor ni efecto otros cualesquiera testamentos [...] u otras ulteriores disposiciones que antes de ésta haya fecho, por escrito de palabra u otra forma, y especialmente el que otorgué el día 16 de marzo de 1804.”¹⁵² Desconozco los motivos que llevaron a Mariano a realizar estos cambios tan drásticos, sin embargo es claro que el segundo de ellos se muestra más rígido y ve sólo por la salvación de su alma. Lo único que tienen en común las dos versiones es que designa como su albacea al presbítero del oratorio de San Felipe Neri –José María Espinosa de los Monteros- y en ambos pide ser enterrado en “El tercer orden de nuestro padre Sr. San Francisco”. Recordemos que exactamente en el mismo año, 1808, firma un documento negando un préstamo al gobierno en su calidad de Prior del Tercer Orden de Servitas, es decir se trata de la misma vertiente religiosa.

El 24 de septiembre de 1823 –dos años antes del fallecimiento de Mariano- se verificó una reunión en la casa de la calle del Espíritu Santo ante el Juez de Letras Pedro García José, donde estuvieron presentes Mariano Zúñiga y Ontiveros y sus únicos familiares vivos; Felipe Sierra, José Vicente Meca, “maridos legítimos” de Luisa Dolores Ontiveros y María Luisa Ontiveros respectivamente, así como un representante de María Silveria Encarnación, viuda del “lic. D. Francisco Ontiveros”. El motivo de la jura fue deferir¹⁵³ la cancelación de la

¹⁵¹ AHNCM, notario Francisco Calapiz y Aguilar, 25 de enero de 1808.

¹⁵² *Ibid.*

¹⁵³ Según la Real Academia de la Lengua Española, deferir quiere decir adherirse al dictamen de alguien por respeto, modestia o cortesía.

obligación de herencia que, de acuerdo con el documento, el mismo Mariano había promovido¹⁵⁴. Dos días después, además de anular cualquier derecho de herencia sobre sus bienes, Mariano invalidó de igual forma un capital de \$15, 758 y sus réditos “perteneiente a su finado sobrino el Lic. Francisco Ontiveros¹⁵⁵. Es decir, los documentos sugieren un rompimiento entre Mariano Zúñiga y sus familiares, por lo menos desde 1808, cuando elaboró un nuevo testamento y al promover que sus descendientes renunciaran a cualquier beneficio monetario después de su fallecimiento. Entre los bienes desistidos evidentemente estaban la imprenta y librería, que fueron arrendadas a José Salazar por \$3,000 anuales en 1830¹⁵⁶ -como describiré más adelante-. Así, es claro que la voluntad expresa de Mariano Zúñiga fue no dejar el negocio a ningún familiar y de esta forma, el apellido Ontiveros se diluyó del mundo tipográfico del México independiente.

¹⁵⁴ AHNCM, Francisco Calapiz y Aguilar, vol. 942, 22 de septiembre de 1830.

¹⁵⁵ Todas las referencias a las anulaciones se encuentran también en el expediente relativo a la venta de la casa del Espíritu Santo, promovida por su albacea Nicolás Carrillo. AHNCM, Francisco Calapiz y Aguilar, vol. 942, 22 de septiembre de 1830.

¹⁵⁶ AHNCM, Francisco de Madariaga, 13 de marzo de 1829, ff. 235-237.

CAPÍTULO II

UNA MINA DE ORO: CALENDARIOS, EFEMERIDES Y GUÍAS DE FORASTEROS

Antes de dedicarse a la producción y comercialización del libro en la ciudad de México, las actividades de la familia Zúñiga y Ontiveros se centraban en otro rubro. A diferencia de algunas de las grandes familias herederas de la tradición tipográfica -como los Hogal, Calderón o Jáuregui-, los hermanos Cristóbal y Felipe Zúñiga iniciaron su negocio sin ningún tipo de antecedente en el medio tipográfico o librero novohispano. En ese sentido, es posible afirmar que la oficina Ontiveros comenzó de cero su trayectoria en el mundo de la cultura impresa.

Ahora bien, como he destacado en el capítulo anterior, no es posible saber con precisión cuáles fueron las actividades que realizaban Cristóbal y Felipe antes de establecer su imprenta el 3 de marzo de 1761. Los documentos sugieren que ambos eran comerciantes y que formaban parte de una familia con una tradición mercantil arraigada en la zona de Oaxtepec. Pese a ello, sí es posible conocer los antecedentes inmediatos en los años previos al establecimiento de la imprenta de la calle de la Palma: Cristóbal poseía una librería en El Parián -por lo menos en 1757- y Felipe publicaba anualmente las *Efemérides calculadas y pronosticadas según el meridiano de México*¹⁵⁷ sin interrupción desde 1752. Es relevante destacar que ambas actividades, debido a su naturaleza, acercaron a los hermanos Zúñiga al mundo del impreso, por lo que es precisamente ahí donde se puede entender la eventual fundación de la oficina tipográfica de la calle de la Palma. En este capítulo me centraré en el

¹⁵⁷ *Efemérides calculadas y pronosticadas según el Meridiano de México*, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, México : [s.n., 1752]

análisis de Felipe y Mariano de Zúñiga y Ontiveros en tanto autores. En efecto, antes de fundar su imprenta, don Felipe ya había publicado más de diecisiete obras, la mayoría de ellas con gran demanda y pertenecientes a uno de los géneros más populares de finales del siglo XVIII: los almanaques, de los que hablaré más adelante..

De acuerdo con la estructura de mi investigación, es pertinente analizar -de entrada- el papel de los Zúñiga como autores, precisamente porque fue uno de los factores más relevantes que permitieron el éxito de su oficina tipográfica. No es posible entender la imprenta de la calle de la Palma y del Espíritu Santo sin los *Calendarios*, *Efemérides* y *Guías de Forasteros*. Así, en las páginas siguientes mostraré cómo la elaboración de estos libritos sentó las bases para el establecimiento de un negocio redituable y duradero en un entorno donde los privilegios reales determinaban en gran medida la permanencia, o no, de una imprenta.

De esta forma, el inicio de la aventura tipográfica de los Zúñiga y Ontiveros comenzó en el manuscrito; en la redacción, preparación y disposición de textos de índole matemática y astrológica dirigidos a un público muy amplio, ávido de conocer -con la mayor certeza posible- los fenómenos meteorológicos que habría de experimentar en el año en curso. La presencia de este género editorial es muy antiguo y ya para el siglo XVIII contaba con una buena cantidad de consumidores en la Nueva España. Concretamente, el *Pronóstico* de Ontiveros logró tener un elevado grado de aceptación entre la gente y se convirtió en una lectura tradicional de la ciudad de México¹⁵⁸. Incluso José Antonio Alzate, en sus *Gacetas literarias*, aceptó que “El consejo que da Felipe Ontiveros (en el pronóstico para este año) a los labradores, para que siembren el maíz, que llaman tresmesino, cuando alguna helada

¹⁵⁸ Como muestra de ello, en el Capítulo VI de *Los bandidos de río frío*, Manuel Payno hace mención a un almanaque de los Zúñiga: “Un día de tantos como corrían monótonos y tristes, la pobre condesa se levantó, se puso frente a su tocador y llamó a su recamarera favorita.

-Dame el calendario.
La criada sin replicar le dio un **Calendario de Ontiveros**”

aniquila los que regularmente se siembran; es una excelente advertencia, que evitará siempre que se practique las escaseces que por la omisión en ejecutarlo se puedan experimentar”¹⁵⁹.

No obstante, en el mismo tomo de la gaceta, Alzate decidió incluir una colaboración firmada por “El anti astrólogo”¹⁶⁰ en donde criticaba abiertamente la existencia de “estos librejos” “anunciando a diestra y siniestra fiebres, dolores de costado, fluciones y otras muchas enfermedades a que está sujeta nuestra naturaleza humana”¹⁶¹. Al parecer, el colaborador fundamentó sus juicios en la lectura de un discurso incluido en el “diccionario físico y matemático de monsieur Saverien” escrito en francés, traducido e incluido en la nota del mismo “anti astrologo”. Su principal molestia provenía de la “fe ciega” que los habitantes de la Nueva España otorgaban a “estos libritos proféticos”, a tal grado que “apenas se publican estos librejos, cuando no oír V. en los estrados otra conversación que de las enfermedades que amenazan en el mes”. Evidentemente, es necesario reflexionar en torno al significado que pudo tener para la población general novohispana la existencia de la literatura almanaquera, los usos que le daban y la confianza que tenían sobre su contenido. Al respecto, Rafael Rafael publicó en 1849 una anécdota que sirve para entender mejor la relevancia de los pronósticos de temporales de Felipe Zúñiga:

Quando el célebre Ontiveros era el único que publicaba Calendario en México por real privilegio exclusivo, los sencillos habitantes del campo y no pocos de las ciudades, creían a pie juntillas en la portentosa ciencia de sus pronósticos... Un día entró en su estancia un rancho, y poniéndole encima de la mesa una taleguita llena de pesos, le dijo: “Señor, en mi tierra el mes de marzo suele ser de mucha sequedad: el año que viene necesito agua, si su merced quiere poner en el Calendario lluvias en marzo, aquí están estos trescientos pesos...” El calendarista aceptó... Dio la casualidad que en efecto llovió aquel mes, cosa que no se había visto nunca por aquellas haciendas. Los rancheros se admiraban y daban gracias a Dios... Pero

¹⁵⁹ José Antonio Alzate, *Gacetas de Literatura de México*, consulté la reimpresión de 1831 de Puebla, impresa por Manuel Buen Abad, p. 164.

¹⁶⁰ Isabel Quiñonez en *Mexicanos en su tinta: calendarios*, México: INAH, 1994, p. 23, asegura que el “Anti astrologo” es en realidad el mismo José Antonio Alzate, sin embargo no tengo elementos para afirmar dicha aseveración.

¹⁶¹ *Ibid*, pp. 19-20

nuestro buen hombre , el que había pagado los trescientos pesos a Ontiveros , en cuanto oía a alguno... dejaba asomar a sus labios una sonrisa desdeñosa y mirando a su interlocutor , respondía: “¿Gracias a Dios? ¡Gracias a mi dinero! Esa agua que tanto les ha cuadrado , me ha costado a mí trescientos pesos”. Escusado es decir que en cuanto se divulgó el caso, el crédito de Ontiveros creció de un modo asombroso t pocos se atrevían a dudar de la exactitud de sus pronósticos¹⁶².

Como se aprecia, los calendarios de Ontiveros gozaron con de importante grado de aceptación, por lo que su venta estaba asegurada. Hay que considerar que además de su popularidad, el privilegio de exclusividad convirtió el *Pronóstico* de Ontiveros en el único disponible en Nueva España por un lapso de 45 años, como más adelante explicaré. Lo que sugiere la anécdota de Rafael Rafael, y que me interesa destacar, es el grado de arraigo que tenían los pronósticos, almanaques y calendarios en la mayor parte de la población, por lo que considero necesario realizar una breve revisión de la tradición astrológica en la Nueva España, de otro modo sería complicado comprender el éxito comercial de los almanaques de Ontiveros y el contexto en el que Felipe obtuvo dicho privilegio para producirlos con exclusividad en todo el reino.

Almanaques, calendarios y pronósticos

Un “almanaque” es ante todo una publicación que registra los días del año con datos astrológicos y algunas noticias relevantes. Sin embargo, este género editorial tiene sus raíces en un largo desarrollo científico astronómico y en la disputa entre las llamadas “astrología natural” y “astrología judiciaria”. En efecto, civilizaciones antiguas como los caldeos, egipcios y griegos sentaron las bases para el avance en el conocimiento de los astros y su

¹⁶² *Calendario pintoresco de Rafael Rafael*, impreso por el editor, tipografía de R. Rafael, calle de la cadena 13. Citado en I. Quiñonez, *op. cit.* pp. 28-29.

movimiento¹⁶³. Durante la edad media, el paradigma del geocentrismo explicó los fenómenos estelares y no fue sino hasta la aparición de *De revolutionibus orbium caelestium* –ya en el siglo XVI- cuando se pudo comenzar el tránsito hacia la teoría “heliostática”¹⁶⁴. Pese a ello, la astronomía moderna (conocida anteriormente como astrología natural) y la astrología judiciaria han convivido en la sociedad por varios siglos más¹⁶⁵. Incluso, hoy en día advertimos claramente remanencias de la adivinación a través de los astros con la notoria publicación de horóscopos, almanaques y hasta astrólogos por teléfono. Sin duda, la creencia de que las estrellas influyen en el curso de nuestras actividades cotidianas se encuentra todavía arraigada en una buena parte de la población.

En realidad estas prácticas son muy antiguas y ya se encontraban presentes en la sociedad griega clásica, así como en la Roma antigua. De hecho, la astrología judiciaria fue motivo de varios edictos prohibiendo su práctica en territorio romano y de igual forma perseguida por el cristianismo –como se verá más adelante- por atentar seriamente contra uno de sus conceptos básicos: el libre albedrío¹⁶⁶. Por tanto, es común encontrar evidencia de prácticas astrológicas en la sociedad novohispana a partir de la publicación de lo que solía llamarse: *efemérides, pronósticos, lunarios, calendarios* y hasta *reportorios*. Para un caso más específico sobre la dimensión astrológica personal de los novohispanos, se debe destacar a Sor

¹⁶³ Ver Aurelio Pérez Jiménez (ed.), *Astronomía y astrología: de los orígenes al renacimiento*, Madrid: Ediciones Clásicas, 1994, 264 pp.

¹⁶⁴ Un texto bastante útil para comprender la transición entre un sistema y otro durante el renacimiento es el de Allen G. Debus, *El hombre y la naturaleza en el renacimiento*, México: Fondo de Cultura Económica, 1996. En torno a la astronomía, ver el capítulo “Un nuevo sistema de mundo” 139-180 pp.

¹⁶⁵ Juan Vernet Ginés, *Astrología y astronomía en el renacimiento: la revolución copernicana*, Barcelona: Quaderns Crema / El Acanalado, 2000.

¹⁶⁶ Aurora Margarita Peraza-Rugeley, *Los almanaques de Carlos de Sigüenza y Góngora: aspectos literarios y herramienta para analizar Infortunios de Alonso Ramírez y Parayso Occidental*, tesis doctoral en filosofía, Universidad de Oklahoma, 2011, pp. 19-20.

Juana Inés de la Cruz, quien en su poema “Primero sueño” reveló su evidente gusto por la astrología¹⁶⁷.

A pesar de no contar con muchos estudios en torno a la publicación de almanaques durante el período virreinal¹⁶⁸, es claro que el éxito editorial de este tipo de obras alcanzó su punto máximo en la segunda mitad del siglo XIX¹⁶⁹. Pese a ello, su presencia en las prensas novohispanas data desde las primeras décadas de la llegada de la imprenta a territorio americano con la obra de Francisco Maurolico *De sphaera liber unus* impresa por Antonio Ricardo en 1578¹⁷⁰. Más tarde, -probablemente en 1580- Pedro Gutiérrez publicó en la ciudad de México lo que puede considerarse como el primer almanaque propiamente dicho: *Añalejos del rezo y calendarios*¹⁷¹. No obstante, durante el siglo XVI el mejor trabajo en esta materia fue elaborado por Diego García del Palacio, *Instrvccion navthica, para el bven Vso, y regimiento de las Naos, su traça, y gouierno conforme à la altura de Mexico*¹⁷². Según la

¹⁶⁷ El ensayo de Américo Larralde Rangel explica el lenguaje astrológico que utilizó Sor Juana e incluso establece la fecha exacta de elaboración del primer verso el 22 de diciembre de 1684. Ver *El eclipse del sueño de Sor Juana*, México: Fondo de Cultura Económica, 2011, 132 pp.

¹⁶⁸ Nuestro conocimiento sobre calendarios y almanaques novohispanos sigue siendo limitado, sin embargo sí ha habido estudios al respecto. Para una visión general consultar: Miguel Rodríguez, “Les calendarios mexicains et le “beau répertoire d’almanachs illustrés offerts par l’Europe et en particulier la capitale de la France” en *Impressions du Mexique et de France / Impresiones de México y de Francia*, París-México: Éditions de la Maison des Sciences de l’homme, Paris-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2010.

¹⁶⁹ Sin duda el siglo XVI es el menos favorecido por los investigadores, para el siglo XVII Cfr. José Miguel Quintana, *La astrología en la Nueva España en el siglo XVII: de Enrico Martínez a Sigüenza y Góngora*, México: Bibliófilos Mexicanos, 1969, 267 pp. Carmen Corona, *Lunarios: Calendarios novohispanos del siglo XVII*, México: El día en los libros, 1991, 150 pp., Aurora Margarita Peraza-Rugeley, *op. cit.* Finalmente, para los siglos XVIII y XIX son indispensables los trabajos de Alberto Lamadrid Lusarreta (que aunque sólo enumera las obras existentes, es un buen punto de partida), “Guías de forasteros y calendarios mexicanos de los siglos XVIII y XIX existentes en la Biblioteca Nacional de México” en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México: UNAM, julio-diciembre 1971, núm. 6, 9-135 pp., así como la obra de Isabel Quiñonez, *Mexicanos en su tinta: calendarios*, México, INAH, 1994, 149 pp. y “De pronósticos, calendarios y almanaques” en Elisa Speckman (coord.), *La república de las letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Publicaciones periódicas y otros impresos*, vol. II, México: UNAM, 2005, 331- 352 pp. así como Marcela Corvera Poiré “Las guías de forasteros en el México del siglo XIX” en *La república de las ...* 353-371 pp.

¹⁷⁰ La obra de Maurolico estaba inserta en el libro *Introductio in Dialecticam Aristotelis, per Magistrvm Franciscum Toletu, Mexici : In Collegio Sanctorum Petri & Pauli, Apud Antonium Ricardum, M. DLXXVIII*. José Toribio Medina consigna el contenido del libro en su ficha 86 del volumen I de *La imprenta en México, op. cit.*

¹⁷¹ Pedro Gutiérrez, *Añalejos del rezo y calendarios*, México: [S.N. 158u] Cfr. Medina, Vol. I, registro 200a.

¹⁷² Diego García del palacio, *Instrvccion navthica, para el bven Vso, y regimiento de las Naos, su traça, y gouierno conforme à la altura de Mexico. Co[m]puesta por el Doctor Diego garcia de Palacio, del Co[n]sejo de su Magestad, y su Oydor en la Real audie[n]cia de la dicga Ciudad. Dirigido, al Excele[n]tissimo Señor Don*

descripción del ejemplar, García incluye una “Tabla de las declinaciones o apartamientos que el sol haze cada vn dia assi à la parte del Norte como á la del Sur” así como unas “Tablas del Lvnario: computadas hasta 1604”, lo que evidencia su naturaleza eminentemente astronómica-náutica¹⁷³.

Para el siglo XVII, la impresión de almanaques y calendarios continuó en ascenso, aunque desafortunadamente no han quedado vestigios de gran parte de las obras publicadas. En ese sentido, los archivos inquisitoriales resguardados en el AGN dan cuenta de la actividad astrológica que vivió la ciudad de México con autores como Felipe de Castro, Francisco Ruiz Lozano, Gabriel López de Bonilla¹⁷⁴ Antonio Sebastián de Aguilar Cantú¹⁷⁵ o el mismo Carlos de Sigüenza y Góngora¹⁷⁶. Así, los almanaques del continente americano del siglo XVII comenzaron en 1606 con el notable *Reportorio de los tiempos y historia natural de esta Nueva España*¹⁷⁷ de Enrico Martínez, tuvieron presencia en Nueva Inglaterra en 1639 con *An Almanack for the year of our lord 1639. Calculated for New England by Mr. William Pierce* y fue a partir de la década de los cincuenta cuando se percibió un incremento en la publicación de dichas obras¹⁷⁸. En la Nueva España, hay registro bibliográfico de la existencia y

Alvaro Manrique, de çuñiga, Marques de Villa manrique, Virrey, Gouvernador, y Capitan general destos Reynos, México, en casa de Pedro Ocharte, 1587. Cfr. Medina, vol. I, registro 106.

¹⁷³ Sobre la *Instrucción náutica* de Diego García del Palacio existe una tesis de maestría que estudia el papel de los saberes prácticos en el siglo XVI y dedica gran parte de su análisis a la obra de García del Palacio. Ver Flor de María Trejo Rivera, *El libro y los saberes prácticos: Instrucción Náutica de Diego García del Palacio(1587)*, tesis de Maestría en Historia, México: UNAM / Facultad de Filosofía y Letras, 2009, p. 210.

¹⁷⁴ María Luisa Rodríguez Sala dedica un artículo al estudio de la figura de López Bonilla, María Francisca Gonzaga del Castillo y Fray Diego Rodríguez en “Astrónomos-astrólogos en la Nueva España. Del estamento ocupacional a la comunidad científica” en *Ciencias* 78, México: UNAM, abril-junio 2005, 58-65 pp.

¹⁷⁵ Carmen Corona, “Calendarios novohispanos en el siglo XVII. 1692 en Los lunarios de don Carlos de Sigüenza y Góngora y don Antonio Sebastián de Aguilar Cantú” en *Anuario Saber novohispano*, México: Universidad Autónoma de Zacatecas, año 1994, núm. 1, pp. 63-71.

¹⁷⁶ Miguel Quintana, *op. cit.*,

¹⁷⁷ Enrico Martínez, *Reportorio de los tiempos, y historia natvral desta Nveva España. Compuesto por Henrrico Martinez Cosmographo de su Magestad è Interprete del Sancto Officio deste Reyno. Dirigido al Excelentissimo Señor Don Iuan de Mendoça y Luna Marques de Montesclaros, Virrey, Gouvernador, Presidente y Capitan General por el Rey nuestro Señor en esta Nueva España*, México, Imprenta de Enrico Martínez, 1606.

¹⁷⁸ Bruce Stanley Burdick, *Mathematical Works printed in the Americas 1554-1700*, Baltimore (USA): The John HopkinsUniversity Press, 2009, p. 186. <http://es.scribd.com/doc/44564787/Mathematical-Works-Printed-in-the-Americas>

circulación del *Reportorio anual para el reino de México* de Francisco Ruiz Lozano, quien publicó un estudio astrológico calculado para la ciudad de México en años consecutivos: 1651 y 1652. Tiempo después, Ruiz cambió su residencia a Lima, donde publicó su *Reportorio anual para el reino de Perú* desde 1654 hasta 1660.

Debido a la relevancia de su obra escrita, el pronosticador más estudiado del siglo XVII en la Nueva España ha sido Carlos de Sigüenza y Góngora¹⁷⁹. De acuerdo con las censuras inquisitoriales conservadas, Sigüenza publicó anualmente desde 1672 hasta 1701, sin embargo sólo se conservan ejemplares de seis ediciones: 1678, 1690, 1692, 1693, 1694 y 1696¹⁸⁰. Por su parte, Enrico Martínez también preparó ininterrumpidamente su *Reportorio* desde 1606 hasta 1620 -los siguientes en años esporádicos- por lo que se debe considerar a estos dos autores como los más representativos de la pronosticación astrológica impresa novohispana del siglo XVII.

El siglo XVIII presenta un aumento en el número de autores que publicaron almanaques para el meridiano de la ciudad de México¹⁸¹. El primer gran pronosticador dieciochesco fue Fray Isidoro Alfonso de Castaneira que elaboró su *Kalendarium Franciscanum, ad formam, pro nobis antiquitus editam* desde 1702 y hasta 1720. Por su parte, Juan Antonio de Mendoza parece haber sido el primer autor en utilizar el término “almanaque” en la Nueva España al publicar en 1723 su *Almanak dispuesto por D. Juan Antonio de Mendoza, y Gonzales para el año del Señor de 1723. Los seis meses primeros. Sirve para saber las Vigilias, Fiestas, y dias de Estacion, Aspectos Lunisulares, y*

¹⁷⁹ Carmen Corona, *op. cit.*, Miguel Quintana, *op. cit.*, Peraza-Rugeley, *op. cit.*, Victor Navarro Brotóns, “La *Libra astronómica y filosófica* de Sigüenza y Góngora: la polémica sobre el cometa de 1680” en Alicia Mayer (coord.), Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas, 394 pp.

¹⁸⁰ Miguel Quintana, *op. cit.*, p. Peraza-Rugeley, *op. cit.*, p. 2.

¹⁸¹ Para calendarios y pronósticos del siglo XVIII, Roberto Moreno de los Arcos publicó un artículo que enumera todos los impresos astrológicos a lo largo de la centuria, “Astronomía mexicana del siglo XVIII” disponible en línea: http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen1/ciencia2/04/html/sec_9.html (consultado en diciembre de 2012).

Temperamentos. Los Domingos, y Fiestas de dos [dos cruces] son de guarda para todos. Los de [una cruz] menos para Indios: á los quales solo obliga el Ayuno los Viernes de Quaresma, Sabado Santo, y Vigilia de la Natividad de N. Señor Jesu-Christo. Avisase con este [signo paragráfico] las Fiestas de Corte. Y con esta [un asterisco] donde ocurre el Jubileo Circular.

Incluí el título completo debido a que, acuerdo con el análisis que he llevado a cabo, parece ser una de las influencias más visibles en el formato de los calendarios elaborados por Felipe y Mariano de Zúñiga y Ontiveros, junto con las publicaciones de Juan Antonio de Villaseñor y Sánchez¹⁸². Me refiero a la nomenclatura para indicar los días decretorios, de descanso y otras fechas relevantes, como más adelante destacaré.

Otro importante calendarista novohispano del siglo XVIII fue Pedro de Alarcón, quien además de preparar sus *Ephemeris* y *Calendarios* fue el titular de la cátedra de astrología y matemáticas en la Real Universidad desde junio de 1737 y hasta 1752, cuando lo sustituyó Antonio Gamboa y Riaño¹⁸³. El primer almanaque conocido de Alarcón data del año 1724 y se llamó *Nueva efemeris anunciada para los temporales de 1724*, mientras que el último fue publicado bajo el título de *Ephemeris del año del señor 1748. Bissexto: segun el meridiano de Mexico, por el Dr. D. Pedro Alarcon, cathedratico de mathematicas en esta pontificia, y real Unversidad*; es decir, publicó por espacio de 24 años. Llama la atención que a partir de 1733, Alarcón cambió el título de sus publicaciones de *Ephemeris* a *Kalendario dispuesto*.

A partir de la década de los treinta del siglo XVIII se aprecia un incremento notable en el número de autores que dieron a las prensas novohispanas sus pronósticos y calendarios para

¹⁸² *Calendario Dispuesto por el Contador D. Joseph Antonio de Villa-Sr. y Sanchez, Oficial mayor de la Contaduría de Reales Tributos de esta Nueva España, para el año del Señor de 1739. Sirve para saber las Vigilias, Fiestas de precepto, y Corte, aspectos, y temperamentos*, México: José Bernardo de Hoyal, 1738.

¹⁸³ *Ibid.*

un mismo año¹⁸⁴. El punto máximo llegó justo en la década de los cincuenta y para 1752 -que es el año en que aparece el primer almanaque de Ontiveros- la ciudad de México contaba con los pronosticadores: Miguel Espinosa de los Monteros¹⁸⁵, José Antonio Villaseñor y Sánchez¹⁸⁶, Cristóbal Antonio Salvatierra¹⁸⁷, José Antonio de Villada¹⁸⁸, Fray Pedro Sugada y Aquerrigui¹⁸⁹ y Felipe de Zúñiga y Ontiveros¹⁹⁰ mientras que en Puebla publicaban sus trabajos Juan Antonio de Rivilla Barrientos¹⁹¹, José Mariano de Medina¹⁹² y Miguel Francisco de Ilarregui¹⁹³. Al año siguiente, se sumó a la lista de autores José Antonio García Vega quien publicó su *Calcvlo Astronomico y Prognostico de temporales, para el año del Señor de 1754 Al Meridiano de Mexico. Por el Br. D. Joseph Antonio Garcia de la Vega, Medico de esta Corte, Opositor, que ha sido, á las Cathedras de Medicina y Mathematicas, en esta Real, y Pontificia Vniversidad.*

¹⁸⁴ No es mi objetivo hacer una lista exhaustiva de los autores que publicaron algún almanaque en el siglo XVIII, para ello remito al lector al trabajo de Roberto Moreno de los Arcos “La astronomía mexicana...” y al de Alberto Lamadrid Lusarreta, “Guías de forasteros y ...”.

¹⁸⁵ No ha quedado ejemplar impreso de este autor, sin embargo sabemos de su existencia por las licencias tramitadas en el Tribunal del Santo Oficio, Quintana, *op. cit.*, p, 81.

¹⁸⁶ *Calendario dispuesto por D. Joseph Antonio de Villa-Señor, y Sanchez, Contador General de los Reales Azogues de esta Nueva España. Para el Año del Señor de 1752. Bissexto. Los seis meses segundos. Sirve para saber las Vigilias, Fiestas de precepto, Corte, Aspectos, y Temperamentos*, México: Viuda de D. Joseph Bernardo de Hoyal, 1752.

¹⁸⁷ No ha quedado ejemplar impreso de este autor, sin embargo sabemos de su existencia por las licencias tramitadas en el Tribunal del Santo Oficio, Quintana, *op. cit.*, p, 81.

¹⁸⁸ *Ibid.*

¹⁸⁹ *Kalendar. Franciscanum, pro usu Trium Ordinum, México: Cum gratia, et privilegio*, Apud D. Mariam de Rivera, 1752

¹⁹⁰ *Efemérides calculadas y pronosticadas segun el Meridiano de México*, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, México: (sin pie de imprenta), 1752.

¹⁹¹ *Astronomia Americana Septentrional Regulada al Meridiano de la Puebla Ciudad de los Angeles. Para el año de el Señor de 1753. Primero despues de Bissexto. Por El Br. D. Jvan Antonio De Rivilla Barrientos, Presbytero Domiciliario de el Obispado de dicha Ciudad.* [un grabado, en madera, alegórico de la Astronomía, en donde figura una torre, aparentemente, la Giralda de Sevilla, firmado: Castro]. Con Licencia De Los Superiores: En la Puebla, en la Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega. En el Portal de las flores, Puebla (México), en la imprenta de la viuda de Miguel de Ortega, en el portal de las flores, 1752.

¹⁹² *Heliotropio critico racional prognostico Computado â el Meridiano de la Puebla de los Angeles, para el Año Bissexto de 1752. Por el Br. D. Joseph Mariano de Medina, Presbytero Domiciliario del Obispado de dicha Ciudad*, Puebla: Viuda de Miguel de Ortega, en portal de las flores, 1752.

¹⁹³ *Prognostico, y particular diario calculado por D. Miguel Francisco de Ilarregui. Piloto de altura y profesor de ciencias matemáticas: para le año del señor de 1751, y meridiano de Puebla de los Ángeles*, México: Imprenta del nuevo rezado de Doña María de Rivera en el empedradillo, 1751.

Es de particular interés para mi investigación el *Pronóstico* publicado por Antonio García de la Vega en 1754, debido a que los papeles personales de Felipe de Zúñiga revelan una situación peculiar. Como he destacado en el capítulo anterior, Zúñiga elaboró una serie de bitácoras en donde registró todos los ingresos que obtuvo por las matemáticas, la imprenta y la venta de devocionarios. Dentro del que corresponde a las matemáticas, el año de 1754 da cuenta de la siguiente anotación: “*Mi compadre Bega me regaló 60 pesos por el pronóstico que le hice para que lo publicara en su cabeza el año de 1754 se lo entregué en borrador en agosto de 53*”¹⁹⁴.

Con base en el testimonio de Felipe Zúñiga, al parecer el verdadero autor (o por lo menos la base del texto) del *Pronóstico* publicado por Vega en 1754 fue justamente su “compadre” Zúñiga. Al respecto, gracias a los títulos de sus publicaciones, sabemos que Antonio García de la Vega era “médico de esta corte”, que “ha sido opositor a las cátedras de medicina y matemáticas en esta Universidad” y que así se presentó en sus pronósticos de 1754, 1756¹⁹⁵ y 1757¹⁹⁶. Para 1760, Vega dio a las prensas un pequeño texto de cuatro hojas en folio, que solían denominarse “Relación de méritos”, en donde exponía sus merecimientos para obtener una cátedra en la Universidad¹⁹⁷. De esta forma, es claro que sus *Pronósticos* iban dirigidos a la búsqueda del puesto académico; para ello, Vega se valió de la publicación de una serie de textos de corte matemático como lo eran los pronósticos de temporales. Sin embargo, su primera obra publicada en realidad se originó de un borrador elaborado por Felipe Zúñiga y Ontiveros para que lo “publicara en su cabeza” por la que además pagó 60 pesos.

¹⁹⁴ “Apunte de lo que me han dado las matemáticas” doc. cit.

¹⁹⁵ *El Piscator de Nueva España. Explicacion del Eclipse de sol que ha de verse el dia 25 de Agosto de 1756, y sus efectos. Por D. José Antonio Garcia Vega, bachiller mexicano*, México, 1756.

¹⁹⁶ *Pronóstico de temporales, segun la altura, longitud y meridiano de Mexico. Por D. José Garcia Vega, natural de Nueva España, médico de la ciudad de México y titular del hospital de S. Juan de Dios, opositor a las càtedras de medicina y de matemáticas de la Universidad*, México, 1757.

¹⁹⁷ *El Dr. D. Joseph Antonio Garcia de la Vega, Protomor-Fiscàl del Real Tribunal del Protho-Medicato de esta Nueva-España, y Professor de Ciencias Mathematicas, Opositor á la presente Cathedra, puesto á los Pies de V. S. ofrece â su alta comprehension los meritos siguientes*, México, 1760.

De esta forma, es claro que la proliferación de autores calendaristas en México y Puebla alcanzó su punto máximo durante la segunda mitad del siglo XVIII. Sin embargo, a partir de 1774 la situación cambió radicalmente, la Nueva España tendría a Felipe de Zúñiga y Ontiveros como autor exclusivo para elaborar los calendarios¹⁹⁸. En efecto, dicho año, el virrey Bucareli otorgó a Felipe Zúñiga el privilegio de producir con exclusividad tanto el *Calendario Manual* como la *Guía de Forasteros*, situación que duraría hasta 1821, cuando México consiguió su independencia y concluyó el régimen virreinal. El mismo Felipe confirma el beneficio económico que recibió a partir del privilegio de exclusividad en sus apuntes al registrar que “En los calendarios, pronósticos y guía del año de 1775 busqué, horros los gastos, 1700 pesos cuya ganancia subió más que los otros años por el privilegio que conseguí en el kalendario chico y que la guía se vendieron más y a mayor precio”¹⁹⁹. En ese sentido, es posible afirmar que durante 47 años la ciudad de México no conoció otro autor de almanaques que no fueran Felipe y Mariano de Zúñiga y Ontiveros debido a que en 1792 dicho privilegio fue extendido para imprimir durante toda su vida -y la de su hijo Mariano- el *Calendario y Guía de forasteros*²⁰⁰. Desde el punto de vista de la historia de la astrología novohispana impresa, el monopolio de Ontiveros trajo como consecuencia la interrupción de la tendencia ascendente de autores que publicaron sus estudios de corte astrológico-matemático. De ahí la necesidad de realizar un análisis sobre los cambios y permanencias de los elementos editoriales que caracterizaron las publicaciones de la calle del Espíritu Santo y conocer el proceso de elaboración desde la observación astrológica, la censura inquisitorial, la producción editorial, las ganancias obtenidas por la venta de estos libritos, a quién iban dirigidos y para qué servían.

¹⁹⁸ AGN, General de parte, vol. 52, exp. 134, f 143.

¹⁹⁹ Felipe de Zúñiga y Ontiveros, “Apunte de lo que me han dado las matemáticas” doc. cit.

²⁰⁰ AGN, Reales cédulas originales y duplicados, vol. 153, exp, 200.

Elaboración de las Efemérides, Calendarios y Guías de “Ontiveros”

De acuerdo con la información que he presentado en el primer capítulo, a principios de la década de los cincuenta, Felipe Zúñiga se dedicaba -entre otras cosas- a la medición de tierras y a la observación astronómica. Las matemáticas llamaban poderosamente su atención, por lo que decidió estudiarlas y con ello obtener un ingreso monetario a partir del cultivo de “estas ciencias”, como lo anotó en sus apuntes personales²⁰¹. Gracias a ello, conocemos el procedimiento para producir sus libritos: en un primer momento Zúñiga preparaba los almanaques durante sus “insaciables tareas nocturnas”²⁰² y posteriormente los presentaba al Tribunal de la Inquisición, en donde se realizaba la censura previa y se aprobaba para su publicación. Una vez obtenido el permiso del Santo Oficio, el manuscrito pasaba a las prensas durante las últimas semanas del año anterior al que el calendario se refería; es decir, el calendario de 1752 se imprimió durante 1751 y así sucesivamente.

El contenido de los almanaques estaba sustentado en la observación de fenómenos naturales a lo largo del año. Algunas notas fueron plasmadas en el diario personal de Felipe, aunque por desgracia únicamente conocemos los años de 1775 a 1786. Los cambios de clima son recurrentes en sus apuntes: “Ha sido el mes más favorable [septiembre 1776] a los frutos, porque aunque heló los días 23, 24 y 25, no fue cosa mayor y luego volvió a llover con gran provecho de las milpas tardías”²⁰³. El objetivo de las publicaciones de Felipe era ayudar a los labradores, por lo que la aplicación de los resultados de sus observaciones iban destinadas al cultivo y estaban dirigidas a un público amplio. Asimismo, en los primeros años de existencia del *Calendario* se aprecia una dimensión decretoria por establecer los días propicios o no para

²⁰¹ Esta información la proporciona el mismo Felipe en sus “Apuntes sobre lo que me han dado las matemáticas” doc. cit.

²⁰² *Ibid*

²⁰³ A. Rubio, *op. cit.*, p. 11.

curar enfermedades, característica que fue desapareciendo gradualmente. En ese sentido, el *Calendario* se convirtió en una forma efectiva de divulgación del conocimiento, no debemos perder de vista que “la principal función del almanaque consiste en transmitir información a quienes leen poco. Obra de bajo costo que aparece una vez al año, y que es a menudo –junto con el devocionario o el misal- el único libro que posee el lector popular.”²⁰⁴

Otro elemento que nos permite reconstruir el proceso de elaboración de los calendarios y la observación del movimiento de las estrellas, es la notable presencia de instrumentos astronómicos entre las pertenencias de Felipe Zúñiga. Como ya he destacado, en 1773 Zúñiga declaró ante escribano público los bienes que poseía, entre los que encontramos un buen número de aparatos destinados a sus actividades “científicas”. Por ejemplo, en cuanto a telescopios, Zúñiga declaró tener por lo menos cinco de diferentes tamaños y precios:

Un telescopio de reflexión ynglés de media vara con su pie triangular de latón y su caja de madera fina en cuarenta pesos. Y otro dicho de cañones de tres varas con sus lentes buenas en doce pesos. Y otro dicho de tres varas de menor calidad en cinco pesos. Y otro dicho de un cañon de vara y media de madera fina y sus casquillos de latón, bueno en doce pesos. Y otro dicho de cajones en cajón verde de vara y media, bueno en ocho pesos²⁰⁵.

De igual forma, la presencia de un “astrolabio de latón inglés bien graduado, con su ahujon, cascabel y pies de madera fina movedizos, con tornillos casquetes de fierro”, otro “astrolabio lunario de plata como de a cuarta de diámetro, con sus círculos de lámina movibles, con peso de dos marcos dos onzas y tres cuartas en veinte pesos”, “un anteojito de cañones pequeño, con que se hace cámara obscura para observar las máculas del sol”, varios cuadrantes y demás instrumentos ópticos dan cuenta de la evidente vocación astronómica de

²⁰⁴ Lise Andries, “La divulgación del conocimiento en los almanaques franceses” en *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora*, núm.62, mayo-agosto 2005, p. 165.

²⁰⁵ AGNCM, Escribano No. 517 Fernando Pinzón, vol. 3437, año 1773 ff. 33-73.

Felipe Zúñiga. Para 1773 –año en que se realizó la declaración patrimonial- ya tenía 21 años publicando sus *Efemérides* y *Calendarios*, por lo que es lógico pensar que su acervo instrumental era vasto y costoso; así lo evidencian las cantidades de dinero que se incluyen en el inventario.

Asimismo, estamos en la posibilidad de conocer las lecturas a las que tuvo acceso Felipe Zúñiga ya que la declaración patrimonial incluyó los libros que poseía. De esta forma, en cuanto al material de pronosticación, sobresale la presencia de Enrico Martínez en dos ocasiones con su ”repertorio en un tomo usado en doce reales” y “repertorio en un tomo usado un peso”, así como de Carlos de Sigüenza y Góngora consignado simplemente como “papeles varios de Sigüenza en un tomo bien tratado seis reales”. Evidentemente Zúñiga conocía el trabajo de Martínez y Sigüenza en tanto pronosticadores, por lo que es factible asumir que fueron una referencia para la labor que él mismo desempeñaba.

En cuanto a otros títulos relacionados con la elaboración de sus pronósticos de temporales, las llamadas *Ephemeris* son las que se encuentran con mayor frecuencia en la biblioteca de Zúñiga. Están consignadas unas “Ephemeris manuscritas desde el año de mil setecientos y doce al de veinte y tres”, así como las “Ephemeris” de Blancas²⁰⁶, Manfredio²⁰⁷, Argoli²⁰⁸, Magino²⁰⁹, “Gislerio”²¹⁰, “Mesabaca” y “Sanoto” Asimismo, Zúñiga declaró poseer

²⁰⁶ *Ephemerides al meridiano de Cordova*, Sevilla: por Juan de la Puerta, 1700.

²⁰⁷ Probablemente *Eustachii Manfredii introductio in ephemerides cum opportunis tabulis ad usum bononiensis scientiarum instituti*, Bononiae: Typis Constantini Pisarri S. Inquisitionis Impressoris sub signo S. Michaelis, 1750, debido a que es la única obra de Manfredi en tamaño cuarto, como lo consigna Zúñiga.

²⁰⁸ Se trata de Andrea Argoli, sin embargo es muy complicado establecer qué título y edición son las que poseía Zúñiga: reporta un “Introduccion a las ephemeris” en cuarto magno y unas “ephemeris” en cuarto común en tres tomos”.

²⁰⁹ Se refiere al astrónomo y cartógrafo Giovanni Antonio Magini y la obra que poseía Zúñiga probablemente sea *Supplementum ephemeridum ac tabularum secundorum mobilium, Io. Antonii Magini ... : compendium calculandarum eclipsium ex iam dictis tychonice luminarium tabulis noua tamen correctione & limitatione seruata, de meridianorum differentia, cum responsione contra organum*, Francofurti ad Moenum: Typis Wolfgangi Richteri: sumptibus Ioan-Theobald. Schönwetteri, 1615.

²¹⁰ Sobre estos últimos tres autores no he podido ubicar su obra.

unas “tablas astronómicas manuscritas de Alarcón en diez pesos”²¹¹, varias obras de astrología y astronomía como la “suma astrológica de Nájera” una “vía astronómica nueva en italiano” la “Astronomía de Pedro Gascendo” y de Nicolás Mercado. Los textos autodidactas también tuvieron presencia en el acervo de Zúñiga, tal es el caso de “Galileo Galilei uso de la pantómetra” y una “Explicación del astrolabio en un tomo manuscrito en latín”.

Como se aprecia, Felipe Zúñiga contaba con aparatos de medición y un buen cúmulo de lecturas que le permitieron elaborar sus *Ephemeris* desde 1752 y hasta el último año de su vida. De acuerdo con sus papeles personales, pasaba las noches haciendo observaciones astronómicas y generando la información que le permitía determinar las condiciones climáticas del año venidero. Una vez recopilada la información, el paso siguiente era someter sus manuscritos al Tribunal del Santo Oficio, en donde se ejercía la censura pertinente y se otorgaba el permiso para ser publicado. Esta etapa se encuentra documentada gracias a que el AGN cuenta con una cantidad significativa de peticiones de Felipe Zúñiga para dar a luz sus escritos, así como de permisos otorgados por parte de los comisarios.

Por ejemplo, la censura inquisitorial al *Calendario* de 1798 revela algunos elementos que vale la pena destacar. La petición de censura fue recibida en el Tribunal del Santo Oficio el 8 de agosto de 1797 por Matías José de Nájera, quien remitió “el adjunto pronóstico compuesto por Dn. Felipe de Zúñiga y Ontiveros para el año venidero de mil setecientos noventa y ocho...” a Fray Ramón Casaus; la censura tardó 13 días. Como se aprecia, Nájera reportó a Felipe de Zúñiga como el autor del pronóstico, sin embargo para ese año ya tenía cuatro años de haber fallecido. Evidentemente se trata de un error del inquisidor, pues por las fechas en realidad fue Mariano quien presentaba el texto. La situación sugiere que la figura de

²¹¹ Que probablemente sean de Pedro de Alarcón, pronosticador de la Nueva España durante las décadas anteriores al período en que se publicó Ontiveros su obra.

Felipe como calendarista novohispano estaba muy arraigada en la mentalidad novohispana.

Por su parte, Casaus asegura que:

nada he hallado en el adjunto pronóstico para el año de 1798 que pueda impedir su publicación. Un prólogo sobre la agricultura, la descripción de un arado ligero; las diversas posturas y combinaciones de los planetas y los acostumbrados anuncios de aguas, heladas, nubes tempestuosas, fríos y calores; un soneto a nuestra señora de Guadalupe y los cálculos de los eclipses²¹²

No obstante, el censor sí encontró algunos detalles que llamaron su atención. A su parecer, había que añadir la expresión “en gran parte” a una línea que decía “como que de ellas pende la firmeza”. El texto se refería a temas relacionados con la agricultura, en donde “...los franceses, que de medio siglo a acá han escrito sobre la industria y fomento de la agricultura”. En realidad, la crítica de Casaus estaba dirigida a los franceses pues asegura que “Sabe Dios si con ese lenguaje falaz y seductor han logrado que los hombres apenas miren al cielo, clavados los ojos en la tierra y en las utilidades de la vida presente. No dudo que tal modo de hablar ha inducido y propalado en gran parte la indiferencia que llevamos en orden a la religión; que ha sido y será siempre la base más sólida de la verdadera prosperidad aun temporal de las sociedades”²¹³. Casaus ejerció una censura muy puntual y fue mucho más allá.

Después de destacar la mala influencia de textos franceses y su propagación aseguró que:

en esta ocasión no puedo menos de hacer presente el descuido gravísimo y la omisión muy culpable que he notado en algunos cuadernillos del rezo publicados en el año pasado y en este; para que V.S.Y. tome la justa providencia que mejor le pareciere... en los tres cuadernos que acompaño en ellos a casi todos los santos se les niega este título y con mucho desacato se pone sólo por lo regular: Lunes, Juan; Martes, Pedro. Así como al que no sea santo no se le puede dar este título, como se ve por la célebre constitución de Benedicto XIV (que es la 54)... Así tampoco se puede privar del título de santo al que verdaderamente lo sea...²¹⁴

²¹² AGN, Inquisición, vol. 1313, f. 53.

²¹³ *Ibid.*, f. 53 v.

²¹⁴ *Ibid.* F. 54.

La censura de Casaus despertó el interés de los inquisidores generales Mier, Bergosa y Prado. De acuerdo con los documentos, el 21 de agosto recibieron la elocuente opinión del calificador y decidieron aprobar el pronóstico de Mariano con la condición de que incorporara las observaciones mencionadas. Sin embargo, los funcionarios fueron más allá y ordenaron que también se le avisara al “Br. Jáuregui el que no permita que se imprima ningún cuadernillo del divino rezo sin poner al nombre del día el título del santo”. En realidad, el proceso de censura de 1797 fue extraordinario, ya que la gran mayoría de los expedientes muestran que era un trámite que pasaba en automático. No obstante, Ramón Casaus decidió emprender un procedimiento que alcanzó también la oficina tipográfica de Jáuregui para que los nombres de los santos incluyeran de forma expresa su condición canónica.

Estructura y contenido de los almanaques de Ontiveros

Con base en la información presentada, considero pertinente realizar un breve análisis sobre el contenido de los calendarios, así como de los elementos que lo caracterizaron a lo largo de los años, atendiendo a sus novedades y permanencias. Para ello, consulté la mayor cantidad de almanaques de Ontiveros disponibles en las bibliotecas de la ciudad de México, en espera de poder entrar en contacto, en un futuro, con otros ejemplares consignados en catálogos de otras latitudes. Así, mi objetivo es identificar las características propias del texto mediante el cual los novohispanos consultaban el paso del tiempo y su pronosticación por más de 60 años consecutivos.

Antes de estudiar el contenido de las publicaciones de Zúñiga, es importante aclarar que en total, Zúñiga publicó anualmente tres obras distintas: Las *Ephemerides* (también

conocidas indistintamente como *Pronóstico de temporales*)²¹⁵, el *Calendario dispuesto* y la *Guía de forasteros*. La primera comenzó en 1752, la segunda en 1756, mientras que la primera edición de la *Guía* data de 1761. Ahora bien, existieron dos formatos diferentes: uno de ellos fusionaba la *Guía de Forasteros* y el *Calendario Manual* (el primer registro con este formato es de 1771), por lo que su costo era mayor. Sin embargo, también estaban disponibles las tres obras por separado, según se constata a través de la consulta directa de los calendarios disponibles en la Biblioteca Nacional²¹⁶ y de acuerdo con información que el mismo Felipe aporta en sus bitácoras personales²¹⁷.

Ephemeris calculadas y pronosticadas

Las *Ephemeris* son las publicaciones de las que menos tengo noticia, la de 1752 fue la primera publicación de Felipe²¹⁸ y hasta el momento no he podido ubicar un solo ejemplar en las bibliotecas del mundo. De hecho, José Toribio Medina tampoco tuvo en sus manos la edición de 1752 e infirió que el título sería: *Efemérides calculadas y pronosticadas según el Meridiano de México, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros*. Cabe destacar que 1752 fue año bisiesto y que, tanto Felipe como cualquier pronosticador siempre destacaban dicha situación;

²¹⁵ Suele haber una confusión sobre las *Ephemeris* y los *Pronósticos*. Si analizamos los títulos de las obras de Zúñiga, es evidente que se trata de la misma. Por lo que su uso indistinto debe ser entendido como sinónimo.

²¹⁶ Existe también un artículo publicado al respecto de las Guías de Forasteros que se encuentran en la Biblioteca Nacional, véase, Alberto A. Lamadrid Lusarreta, “Guía de Forasteros y Calendarios Manuales mexicanos de los siglos XVIII y XIX, existentes en la Biblioteca Nacional de México” en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Primera Época, Núm. 6, julio-diciembre, 1971, p. 9-135.

²¹⁷ Felipe Zúñiga y Ontiveros, “Notas sobre el establecimiento...” doc.cit.

²¹⁸ Antes de establecer su imprenta en compañía de su hermano Cristóbal, las publicaciones de Felipe Zúñiga salieron a la luz en la “Imprenta nueva de la Biblioteca Mexicana”, “Viuda de don Joseph Bernardo de Hogal” y en la “Imprenta del Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso”. Con este simple dato se puede reconstruir brevemente la red de relaciones comerciales de Felipe: en la oficina de San Ildefonso el encargado era Manuel Antonio Valdés, quien llegó a ser la mano derecha tanto de Felipe como de Mariano en las labores tipográficas. El otro taller tipográfico también es relevante para el futuro negocio de Felipe, ya que la imprenta que él adquirió y con la que comenzó a imprimir el 3 de marzo de 1761, perteneció precisamente la familia Hogal. Cfr. Manuel Suárez, *op. cit.* p. 34-39.

sin embargo, el título tentativo aportado por Medina lo pasó por alto. Es hasta la edición de 1753, cuando el bibliógrafo chileno describió físicamente el ejemplar y lo consignó como *Ephemeris calculada y pronosticada al meridiano de México para el año del señor de 1753. Primero después del bisexto. Por D. Phelipe de Zúñiga y Ontiveros, philomatemático de esta corte, Impresa en México con las licencias necesarias, por la viuda de Joseph Bernardo de hogan*, en 8° y con 19 páginas, lo que hace pensar que en esta ocasión sí tuvo en sus manos la evidencia bibliográfica.

A partir de 1753 además del *Pronóstico*, Felipe publicó una *Breve explicación del pronóstico*, situación que se repitió por otros tres años; es decir, entre 1753 y 1756, Zúñiga publicó en obras separadas sus efemérides calculadas al meridiano de México y su respectiva explicación. De acuerdo con la evidencia bibliográfica, las *Ephemeris* fueron publicadas ininterrumpidamente hasta la muerte de Zúñiga en 1793. En cada título se incluía el número de pronóstico; por ejemplo, la edición de 1761 informaba que era la *Ephemeris nona*, la de 1774 la *Ephemeris vigésima secunda* y así sucesivamente.

Calendario manual

La primera edición del *Calendario* de Zúñiga está registrada en 1756 y su título es: *Pronóstico y Kalendario para el año de 1756, Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros*. Sin embargo, en 1755 se publicó una pequeña obra de 14 páginas que debe ser considerada como el antecedente inmediato a sus calendarios: *Epitome perpetuo de los días decretorios Que se consideran en las enfermedades, y Reglas fáciles para saber quales sean, y el modo de juzgarlos, sucintados a este Corto Volumen*. Durante los primeros años del calendario de Ontiveros se aprecia una clara intención por divulgar los días propicios para curar algunas

enfermedades. Sin duda se trataba de un calendario decretorio que con el paso de las ediciones fue perdiendo esta característica hasta desaparecer por completo y limitarse -entre otras cosas- a regular las obligaciones del calendario religioso.

No se debe perder de vista que la naturaleza de los libritos publicados por los Zúñiga era eminentemente popular y buscaban beneficiar directamente a los labradores, como el mismo Felipe informó en 1792 al Rey en su petición para obtener el privilegio²¹⁹. La demanda con respecto a estas obras fue significativa, ya que los calendarios y almanaques eran publicaciones destinadas a un público general, no se trataban de obras eruditas sino al contrario, buscaban llegar al mayor número de personas a través de contenido de interés general²²⁰.

En cuanto a los elementos materiales que caracterizaron al *Calendario* y la *Guía*, debo destacar que su manufactura tipográfica es pobre. Al respecto, Isabel Quiñonez es clara en su análisis: “su papel es de mala calidad, hay páginas con planas o renglones caídos, no es infrecuente que se pase de tintas”²²¹. En realidad, los almanaques de Ontiveros nunca sufrieron cambios significativos durante los 60 años en que se publicaron con exclusividad. Evidentemente al no existir competidores y ser un monopolio que dejaba ganancias muy elevadas, sus creadores nunca se vieron en la necesidad de implantar mejoras que lo convirtieran en un mejor producto. Usualmente se incluían algunos grabados para ofrecer una presentación más atractiva a los consumidores. En este sentido, se percibe la devoción guadalupana de Felipe al incluir una imagen de la Virgen de Guadalupe desde la edición de 1761 y hasta su muerte. El tamaño de sus libritos cambió con el paso de los años atendiendo

²¹⁹ Medina, *op. cit.* Vol. VIII, p. 409-411.

²²⁰ Lise Andries, *op.cit.*, p. 165.

²²¹ *Mexicanos en su tinta...* p. 26.

seguramente a los costos de producción. Los pronósticos comenzaron en formato 8° y se redujeron a 16° a partir de 1761 con la publicación de la *Guía de forasteros*.

La información disponible en este calendario es muy variada y va desde el pronóstico del clima, el recordatorio de los días de fiestas religiosas y, en algunas ocasiones, se incluían crónicas de acontecimientos importantes que sucedieron el año anterior. Otras veces, como en 1762, acompañaba al calendario una “Lista de flotas y azogues que han noticia [sic.], habían entrado y salido del puerto de San Juan de Ulúa en la Nueva Veracruz”²²². Sin embargo, desde su origen se trataba de un pronóstico eminentemente decretorio, hasta por lo menos 1768 –es el ejemplar más tardío que pude consultar físicamente con esta característica-, en el cual se destacaban los días propicios para efectuar o no, ciertos procesos curativos. Por lo regular, los almanaques comenzaban con unas “Notas chronologicas” que daban cuenta del tiempo transcurrido desde la creación y otras fechas relevantes:

Numeranse de la creación del mundo 5801 años, del Diluvio Universal 4071 años, de la ordinacion juliana 1809. De la corrección gregoriana 186. De la fundación de Roma 2417. De la Imperial corte mexicana 441. De su conquista 247. De la milagrosísima aparición de Ntra. SSma Madre y Señora de GUADALUPE 237. De la erección de su insigne, y real colegiata 18. De la última inundación 139. Del pontificado de N.Bmo. Padre el sr. Clemente XIII año 10. Del reinado de N.C.M. el sr D. Carlos III año 9. Del gobierno del Exmo. >Sr. D. Carlos Croix, Marques de Croix año 2. De el Ilmo. S.D.D. Francisco Antonio Lorenzana Dignisimo Arzobispo Metropolitano año 2. De la encarnación del Divino Verbo 1768²²³

Inmediatamente después de las “Notas chronológicas” seguía un “Cómputo eclesiástico” “Fiestas Movibles” y “Témporas. Además, para comprender la variedad de elementos que integraban el calendario y las indicaciones que debían seguir los poseedores en

²²² *Calendario manual y Guía de forasteros para el año de 1762*. México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1761, p. 6.

²²³ Felipe de Zúñiga y Ontiveros, *Kalendario dispuesto por d. Phelipe de Zúñiga y Ontiveros...* México: en la imprenta Nueva Antuerpiana del autor, Calle de la Palma, 1768.

las fiestas y días especiales a lo largo del año, Felipe incluía una nomenclatura en donde establecía los símbolos tipográficos y su significado:

Los domingos y fiestas que se asignan así ++ obligan generalmente a todos a la guarda de ambos preceptos, esto es oír misa y no trabajar. Los que se asignan con sola + denotan lo mismo, más no a los indios a quienes obliga el ayuno solo los viernes de cuaresma, sábado santo y vigilia de la natividad de N. S. Jesucristo, por breve del Señor Paulo III. En los días de fiesta que están +* se puede trabajar en todo el arzobispado de México con la obligación de oír misa. Los días de estación en que se gana indulgencia plenaria visitando los cinco altares, y teniendo la bula de la santa cruzada, se señalan así E. y por serlo consecutivos desde el día 17 de febrero, hasta el día 10 de abril se escusa en ellos la nota E. Los días en que a más de la dicha indulgencia se saca anima del purgatorio van así A. Los días de reliquia en la santa iglesia Catedral de México, así R²²⁴.

Todas las ediciones del calendario de Felipe y Mariano incluyeron esta explicación. Al respecto, la obra de Juan Antonio de Mendoza publicada en 1723 parece ser una de las mayores influencias en cuanto a la nomenclatura utilizada para asignar las fiestas a los días del año, como mencioné en páginas anteriores. Para 1811, el texto disminuyó significativamente su tamaño pero continuó con el mismo sistema de nomenclatura:

Los domingos y fiestas de dos ++ obligan a todos a oír misa y no trabajar. Los de +* denotan lo mismo menos a los indios. En los de una + se puede trabajar en todo el arzobispado con la obligación de oír misa. Los días de estación se señalan con una E. Los de ánima con una A. De reliquia con una R, los de Tabla con una T, los de corte con un ¶ y los no dispensados de la comida de carne con un [hojita de árbol]²²⁵.

Con el paso de los años, la edición conjunta del *Calendario* y la *Guía* sobrepasaba ya las 220 páginas y su dimensión decretoria había desaparecido por completo. En la edición de 1811, pero seguramente desde antes, apareció otra sección llamada “Tabla de las iglesias de México en que circula la indulgencia de cuarenta horas en este presente año”. Es decir, la

²²⁴ *Ibid.*

²²⁵ Mariano de Zúñiga y Ontiveros, *Calendario manual para el año del Señor de 1811 Dispuesto por Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros*, México: en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 1811.

importancia social del *Calendario* (ya sea en edición solitaria o en conjunto con la *Guía*) residía en que ayudaba a orientar las actividades de los novohispanos a lo largo del año litúrgico y proporcionaba una manera eficaz de establecer la asistencia a misas, sacar partido de las indulgencias o de la bula de la santa cruzada y recordar la fechas de santos. En ese sentido, el almanaque de los Zúñiga fue un agente que ayudó a administrar de forma correcta las obligaciones religiosas de una sociedad con un profundo grado de devoción como la novohispana; me parece que aquí está una de las causas de su éxito económico.

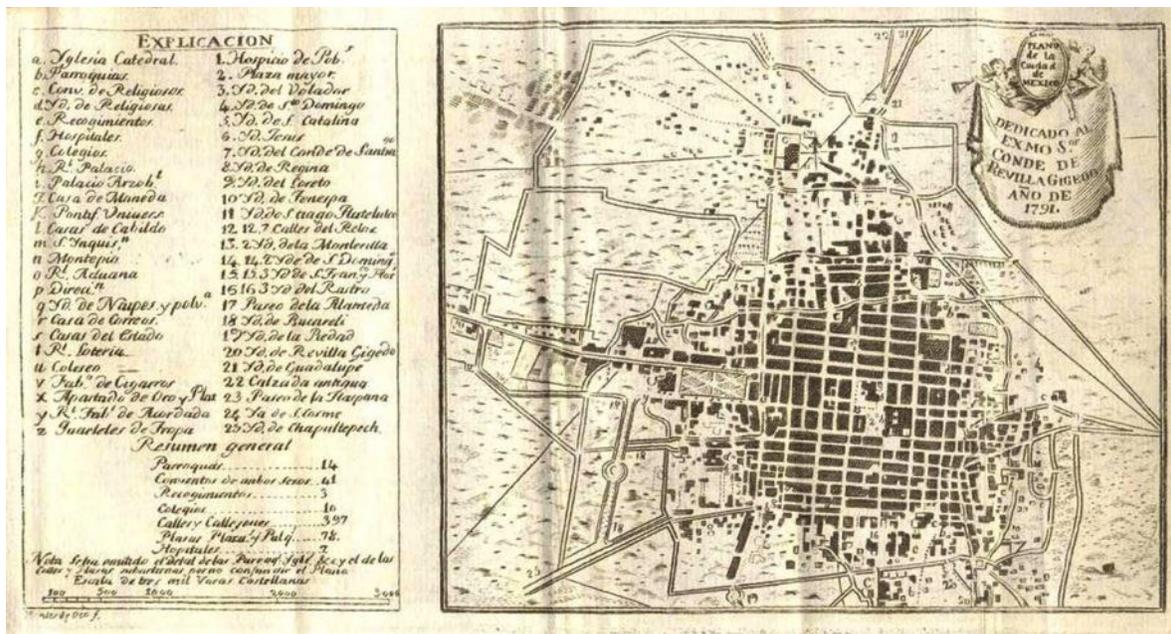


Ilustración 2. Grabado de Joaquín Fabregat, trazo de Manuel Agustín Mascaró, “Plano de la ciudad de México”. *Calendario manual para el año del Señor de 1811 Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros*, México: en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 1811.

Probablemente, la mejor aportación gráfica del *Calendario* y *guía* es la inclusión a partir de la edición de 1791 de un “Plano de la ciudad de México” y otro “Mapa de las cercanías de la ciudad de México”, ambos delineados por el ingeniero militar Manuel Agustín Mascaró y grabados por José Joaquín Fabregat. La presencia de los mapas es atribuible sin duda a Mariano Zúñiga, quien para 1791 ya controlaba por completo la imprenta y elaboraba

el *Calendario* y la *Guía* ante la muy cercana muerte de su padre Felipe. La situación política también se vio reflejada en el contenido gráfico del *Calendario* y la *Guía*, ya que a partir de 1818 Mariano incluyó un grabado con la imagen de “Fernando VII. Rey de España”.

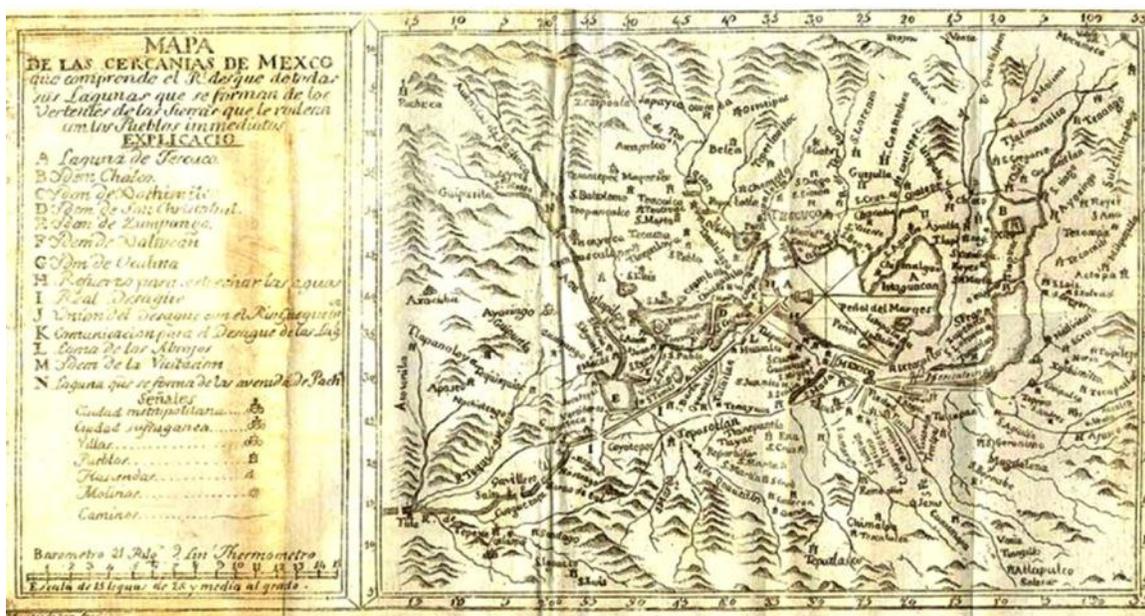


Ilustración 3 Grabado de Joaquín Fabregat, trazo de Manuel Agustín Mascaró, "Mapa de las cercanías de la ciudad de México". *Calendario manual para el año del Señor de 1811 Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros*, México: en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 1811.

Otro distintivo visual que adicionó Mariano Zúñiga a partir de 1793 a los calendarios de Ontiveros fue un frontis dibujado por Manuel Tolsá y grabado nuevamente por Fabregat²²⁶. La imagen contiene elementos arquitectónicos neoclásicos donde destaca el escudo de armas de la ciudad de México y un águila coronada sobre un cocodrilo americano. Al inicio de la década de los veinte del siglo XIX, al parecer la lámina original de Fabregat ya no se

²²⁶ Medina, *op. cit.*, vol. VIII, registro 8314.

encontraba en condiciones de uso, por lo que se retalló sobre la misma plancha²²⁷. Al parecer de Quiñonez, el cambio significó “más daño que provecho” ya que:

El cuidadoso trabajo en las sombras y muchas líneas que ayudaban en la tridimensionalidad anterior se perdieron, el copista dijo adiós a las ondulaciones del óvalo que enmarcaba el escudo capitalino, ladeó el nopal sus hojas fueron simples ovalitos, el águila vio frustrada su majestuosidad, el cocodrilo se convirtió en una especie de tiburón y, al parecer, Nueva España ya sólo daba flores, pues las frutas se esfumaron de lo que ahora parecía una cubeta tirada²²⁸.



Guía de forasteros

Por su parte, la aparición de la *Guía de forasteros* representó un complemento a las publicaciones anuales que para ese entonces ya producía Zúñiga en su propio taller y fue el elemento que lo distinguió entre sus competidores desde el inicio de su labor como tipógrafo.

El contenido de las guías es evidente en el título completo de la primera edición: *Guía para que las personas, que tuvieren Negocios en esta Corte, sepan las Casas de los Sujetos, que*

²²⁷ Se trataba de una práctica común del siglo XVIII y que luego un grupo de pintores y grabadores presentaron una queja ante el virrey en 1753. En el documento, se manifiesta el descontento por el uso indistinto de las láminas en “perjuicio de su original. Ver Mina Ramírez Montes, “En defensa de la pintura. Ciudad de México, 1753” en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXIII, no. 78, año 2001, México: UNAM / Instituto de Investigaciones estéticas, pp. 103-128.

²²⁸ Isabel Quiñonez, *Mexicanos en su tinta...* p. 29.

obtienen empleos en los Tribunales, y Juzgados de ella. Los claros son para los que se nombran por años. Y el cathalago de los Ilmòs. Señores Arzobispos, que han governado en esta Metropoli, con el Extraacto de las Flotas y Azogues, que hay noticia han entrado, y salido del Puerto de S. Juan de Ulúa de la Nueva VeraCruz. Por Don Phelipe de Zuñiga, y Ontiveros Philo-Mathematico de esta América, y Agrimensor titulado por su Magestad (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno.

La consulta directa de las guías evidencia el proceso de elaboración. A partir del año de 1764, al parecer debido al éxito obtenido, Felipe publicó una leyenda en la primera página de las guías advirtiéndole que no podía preguntar y obtener respuesta pronta así que “la persona que aconteciere mudanza en el intervalo y que le importare o gustare que su morada sea manifiesta en este impreso, sin más trabajo, que mandar (aunque sea este año) una cedulita a la imprenta, o librería de esta guía, se irán colectando para ordenarla con acierto a su tiempo.”²²⁹ Evidentemente Felipe necesitaba que la información que se incluía en la guía fuera actual y verídica, en este sentido, dicha nota revela que la *Guía de forasteros* iba recibiendo favorablemente en la Nueva España. Así pues, con el paso del tiempo la información contenida iba en aumento y para 1766 ya incluía una lista de militares y días en que la corte se vestía de gala, además de los días de nacimiento de “Su Majestad Católica”.

Los domicilios de los funcionarios y la inclusión de cargos en la guía cada vez era mayor, a partir de 1787 ya se incluyen por ejemplo los cargos de Agrimensores, en donde por supuesto ya figuraban tanto Felipe como su hijo Mariano. Para 1780, podemos encontrar una lista de Hospitales, estado militar del reino, estadísticas de muertos y enfermos; en fin, como vemos, Felipe no dejó de mejorar su *Guía* al enriquecerla con mayor información. Hay que destacar la importancia de esta publicación para los estudios virreinales ya que actualmente

²²⁹ *Calendario manual y Guía de forasteros para el año de 1764*. México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1763, p. 2.

permite, entre otras cosas, hacer una reconstrucción fiel de todos los miembros que integraban la Real Audiencia y sus domicilios, las tasas de mortalidad, y conocer los nombres de los altos jefes militares.

Sobre la rentabilidad de la *Guía de forasteros*, sabemos que las ganancias netas crecieron sostenidamente desde la publicación de la primera de ellas²³⁰. Sin embargo, en algunos ejemplares del calendario, Felipe refiere lo contrario y sugiere que el beneficio obtenido de la publicación de la *Guía* le redituaba en buenas relaciones que emanaban de “complacer a personas de la mayor distinción”:

NOTA. Bien conocerán los discretos el ingentísimo trabajo que se emprende y gastos que se erogan para coleccionar muchas de las noticias de esta guía, no siendo el menos el de innumerables que se reparten por costumbre sin su estipendio, cuyos gastos ciertamente apenas se compensan con los ejemplares que se venden; y así puesto que el haber seguido dándole a la luz por 18 continuados, ilustrándolo varias veces, y más que nunca en el presente, en beneficio del público, mas ha sido por complacer a personas de la mayor distinción y esfera, que por acrecentar sus productos, y mucho menos por dar gusto a distintos sujetos [...]²³¹

De la nota incluida en esta edición del calendario se desprenden dos cuestiones importantes, en primer lugar, Felipe nos confirma que con el paso del tiempo se esmeró en mejorar la publicación a través de ilustraciones y que en ese momento, la publicación se encontraba quizá en su mejor época, siguiendo sus palabras “más que nunca en el presente.” Por otro lado, no se puede tomar literalmente la declaración de Felipe ya que, de ser cierto que la *Guía de forasteros* se imprimía para beneficio del público únicamente, no importando que la inversión apenas se recuperara con trabajos, resulta ilógico que hubiera defendido su privilegio con tanto celo, que hubiera invertido mil pesos en heredarlo a su hijo²³² y que reportara en sus bitácoras personales ingresos muy elevados. A partir de la investigación que

²³⁰ Cfr. Capítulo 7 de esta tesis.

²³¹ *Calendario manual y Guía de forasteros para el año de 1778*, México, Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1777, p. 3.

²³² En el “Capítulo 1” de la presente tesis se habló al respecto.

he realizado, parece que Felipe quería crear una impresión de sacrificio en aras de servir a toda la clase política para incluir sus nombres en la *Guía* anual, situación muy diferente a la que las evidencias documentales revelan²³³.

Otra explicación radica en un esfuerzo de Felipe por generar una idea colectiva de que no era redituable la impresión de estos libritos. Ello para apaciguar los celos profesionales de algunos impresores que se interesaban en publicar una obra de características similares y evitar que realizaran las gestiones necesarias para despojar del privilegio de exclusividad a Felipe. Según sabemos, sí se efectuaron gestiones al respecto: concretamente Ignacio Vargas en dos ocasiones intentó obtener el mismo privilegio que Felipe Zúñiga. Para fortuna de Vargas, en el segundo de sus intentos pudo limitar el privilegio de Zúñiga a la impresión únicamente de calendarios de bolsillo y logró obtener la libertad de imprimir los de pliego extendido.²³⁴

Finalmente, quiero destacar que además de los *Calendarios, Guías y Pronósticos* Felipe Zúñiga también publicó dos obras que reflejan su faceta matemática y que, a diferencia de los primeros, sólo conocemos una edición. En 1755 salió de la Imprenta Nueva de la Biblioteca Mexicana el *Epitome perpetuo de los días decretorios Que se consideran en las enfermedades, y Reglas fáciles para saber quales sean, y el modo de juzgarlos, sucintados a este Corto Volumen*, que puede ser considerado como un complemento a sus *Efemérides*. Años más tarde, en 1770 y ya con su taller de imprenta consolidado dio a sus prensas una obrita titulada *Bomba Hydraulica, instrumento fácil, que para elevar aguas ha discurrido, y da a luz a beneficio de los labradores don Felipe de Zúñiga y Ontiveros*, en formato 4º y con 12 páginas.

²³³ Al respecto, cabe destacar que la idea de “servicio” que realizaba Mariano estuvo inmerso en un proceso de desarrollo de la “opinión pública” y en el contexto de la incorporación de las ideas ilustradas a la ciudad de México. Ver, Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible (1767-1794)*, México: El Colegio de México, 2010.

²³⁴ T. Medina, *op. cit.*, T. I, p. clxxviii.

Sin duda, el papel de los Zúñiga en el medio tipográfico y el comercio de libros en la Nueva España es relevante; no obstante, su faceta de autores no había sido analizada. Durante este capítulo me propuse destacar que el inicio de la trayectoria empresarial de los Zúñiga y Ontiveros comenzó precisamente en el ámbito del manuscrito, en la elaboración de una serie de textos que con el paso de las décadas se convirtieron en la principal fuente de ingreso de la oficina de la calle de la Palma y del Espíritu Santo. Desde la perspectiva cuantitativa, Felipe Zúñiga fue uno de los autores más prolíficos de su época. Hasta el momento he podido ubicar, a partir de los repertorios bibliográficos novohispanos, 71 obras publicadas entre 1752 y 1793; sin embargo, el número debe ser mayor dada la naturaleza efímera de sus libritos. Por su parte, Mariano Zúñiga da cuenta de 75 obras en los mismos catálogos, por lo que al sumar ambas llegamos a la cifra de 146. A continuación incluyo la ficha bibliográfica de todos los títulos elaborados por los Zúñiga de las que tenemos noticia a partir, esencialmente, de la obra de Medina. Con todo, se debe tomar en cuenta que la totalidad de libritos publicados por los Zúñiga consistieron en formatos pequeños y que sólo la *Guía* y el *Calendario* en conjunto sobrepasaron las 200 páginas hacia comienzos del siglo XIX. No obstante, los almanaques de Ontiveros aportan evidencia sobre la forma en la que un autor podía obtener ingresos significativos emanados del negocio de libros en la ciudad de México.

**LISTA DE LAS OBRAS PUBLICADAS DE FELIPE DE ZÚÑIGA Y ONTIVEROS
1752-1792**

1752	-Efemérides calculadas y pronosticadas según el Meridiano de México, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, México : [s.n., 1752] (CCILA) (md 4106)
1753	-Breve explicación del prognostico hecha por Don Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, philomathematico de esta Corte, Con licencia / En Mexico en la Imprenta nueva de / la Bibliotheca Mexicana. Enfrente de / San Agustín, Año de 1753 (CCILA) (Md 4151) - Ephemeris calculada y pronosticada al meridiano de México para el año del señor de 1753. Primero después del bisexto. Por D. Phelipe de Zúñiga y Ontiveros, philomatematico de esta corte, Impresa en México con las licencias necesarias, por la viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 8°, 19 hojas (CCILA) (Md, 4152)
1754	- Efemérides calculadas y pronosticadas segun el Meridiano de México, con la noticia y explicación de los eclipses y otros meteoros, por D. Felipe Zúñiga Ontiveros. - Explicación del Pronóstico de México. Por D. Felipe Zúñiga Ontiveros. Imp. Allí, 1754 (CCILA) (MD4217)
1755	-Epitome perpetuo de los dias decretorios Que se consideran en las enfermedades, y Reglas fáciles para saber quales sean, y el modo de juzgarlos, succintados a este Corto Volumen Por D. Phelipe de Zúñiga, Onti- veros, Philo-Mathemico de esta Corte, y Agrimensor titulado por su Magestad de Tier- ras, Aguas, y Minas de todo este Reyno, Con licencia en Mexico: / En la Imprenta nueva de la Biblioteca Mexicana. / Enfrente de San Augustin, Año de 1755, 14 pp, 8°, Al fin dice: «Vendese con el Prognostico de temporales y Quadernillo de su explicacion por el mismo Author...» (CCILA) (MD4299) -Explicación del Pronóstico de México, por D. Felipe Zúñiga Ontiveros, Imp. alli, 1755, 8° (CCILA) (MD4298) - Efemérides calculadas y pronosticadas segun el Meridiano de México, con la noticia y explicacion de los eclipses y otros meteoros, por D. Felipe Zúñiga Ontiveros, 1755, 8° (CCILA) (MD4297)
1756	-Pronóstico y Kalendario para el año de 1756, Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, México, SI, 8°, (CCILA) (Md 4388) -Respuesta satisfactoria á las Anotaciones hechas á las Efemérides Mexicanas. Por D.

	Felipe de Zúñiga y Ontiveros, México, 1756, SI, 8° (CCILA) (MD 4387)
1757	-Pronóstico y Calendario para el año de 1757. Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, México, SI, 8° (CCILA)(Md 4449)
1758	-Pronóstico y Calendario para el año de 1758. Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, México, SI, 8° (CCILA)(Md 4526)
1759	-Pronóstico y Calendario para el año de 1759. Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, México, SI, 8° (CCILA)(Md 4595)
1760	-Pronóstico y Calendario para el año de 1760. Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, México, SI, 8° (CCILA)(Md 4675)
1761	<p>-Ephemeris Nona calculada, y prognosticada al meridiano de Mexico, Para el año de el Sr. de 1761. Primero despues del Bissexto. Por Don Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philo-Mathematico de esta Corte, y Agri- mensor titulado por S. M. (Q. D. G.) de Tier- ras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Con las li- cen- cias nes- ces- sa- rias. En la Imprenta del Real, y mas Antiguo Colegio de S. Ildefonso, [1761], 15 h, 8°, (CCILA) (MD 4756)</p> <p>-Kalendario dispuesto por Don Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philo-Mathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (Q. / D. G.) de Tierras, Aguas, y Mi- nas de todo el Reyno. Para el año del Señor de 1761. primero despues de Bissexto, En Mexico : en la Imprenta del mas Anti- guo Colegio de S. Ildefonso, año de 1761, 16h, 16°(CCILA)(Md 4754)</p> <p>- Guia para que las personas, que tuvieren Negocios en esta Corte, sepan las Casas de los Su- jetos, que obtienen empleos en los Tribunales, y Juzgados de ella. Los claros son para los que se nombran por años. Y el cathalago [sic] de los Ilmòs. Señores Arzobispos, que han go- vernado en esta Metropoli, con el Extracto de las Flotas y Azogues, que hay noticia han entrado, y salido del Puerto de S. Juan de Ulúa de la Nueva Vera-Cruz. Por Don Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros Philo-Mathematico de esta America, y Agrimensor titulado por su Magestad (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y / Minas de todo el Reyno., México, SI, 16° (CCILA) (Md 4755)</p>
1762	- Kalendario / dispuesto / por D. Phelipe / de Zúñiga, y Ontiveros, / Philo-Mathematico de esta Corte, / y Agrimensor titulado por S. M. / (que Dios guarde) de Tierras, / Aguas, y Minas de todo / el Reyno. / Para el Año del Señor / de 1762. / [Estampeta de N. S. de Guadalupe entre dos columnas de adornos tipográficos]., En la Imprenta Nueva Antuerpiana del Autor, y de su Hermano D. Christoval. Calle de la Palma, 1762, 15 h, 16° (CCILA) (Md 4806)

<p>1763</p>	<p>- Kalendarario / dispuesto / por D. Phelipe / de Zúñiga, y Ontiveros, / Philo-Mathematico de esta Corte, / y Agrimensor titulado por S. M. / (que Dios guarde) de Tierras, / Aguas, y Minas de todo / el Reyno. / Para el año del Señor / de 1763, En la Imprenta Nueva Antuerpia / na del Author, y de su Hermano D / Christoval. Calle de la Palma, 1763, 15 h, 16° (CCILA) (Md 4864)</p> <p>- Guia, / para que las personas / que tuvieren Negocios en esta Corte, / sepan las Casas de los Sugetos, que / obtienen empleos en los Tribunales, / y Juzgados de ella. / Los claros son para / los que se nombran por años. / Por D. Phelipe de / Zúñiga, y Ontiveros, Phi- / lomathematico de esta Ame- / rica, y Agrimensor titulado / por su Magestad (que Dios / guarde) de Tierras, Aguas, / y Minas de todo el Reyno, México, Año de JHS 1763, SI, 7 h, 16°, (CCILA) (Md 4865)</p>
<p>1764</p>	<p>- Kalendarario / dispuesto / por D. Phelipe / de Zúñiga, y Ontiveros, / Philo-Mathematico de esta Corte, / y Agrimensor titulado por S. M. / (que Dios guarde) de Tierras, / Aguas, y Minas de todo / el Reyno. / Para el año del Señor / de 1763. Bisexto, En la Imprenta Nueva Antuerpia / na del Author, y de su Hermano D / Christoval. Calle de la Palma, 1764, 15 h, 16°, (CCILA) (Md 4929)</p> <p>Guia, / para que las personas / que tuvieren Negocios en esta Corte, / sepan las casas de los Sugetos, que / obtienen empleos en los Tribunales, / y Juzgados de ella. / Los claros son para / los que se nombran por años. / Por D. Phelipe de / Zúñiga, y Ontiveros, Phi- / lomathematico de esta Ame- / rica, y Agrimensor titulado / por su Magestad (que Dios / guarde) de Tierras, Aguas / y Minas de todo el Reyno, México, 1764, 9 h, 16°, (CCILA)(Md 4930)</p>
<p>1765</p>	<p>-Kalendarario / dispuesto / por D. Phelipe / de Zúñiga, y Ontiveros, / Philo-Mathematico de esta Corte, / y Agrimensor titulado por S. M. / (que Dios guarde) de Tierras, / Aguas, y Minas de todo / el Reyno. / Para el año del Señor / de 1765, México, En la Imprenta Nueva Antuerpiana del Autor, calle de la Palma, 14 h, 16° (CCILA)(Md 5029)</p> <p>-Ephemeris / dezima tercia, / calculada, y pronosticada / al Meridiano de Mexico, / Para el Año del Señor de 1765. / Por / D. Phelipe de Zúñiga, / y Ontiveros, Phylomathematico de esta / Corte, y Agrimensor titulado por su M. / (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, / y Minas de todo el Reyno, México, Con licencia de los Supe- / riores, en la Imprenta [roto] / del Author. En la..., 1765, 15 h, 16° (CCILA)(Md 5028)</p> <p>-Guia, / para que las personas / que tuvieren Negocios en esta Corte, / sepan las Casas de los Sugetos, que / obtienen empleos en los Tribunales, / y Juzgados de ella. / Por D. Phelipe de / Zúñiga, y Ontiveros, Phi- / lomathematico de esta Ame- / rica, y Agrimensor titulado / por su Magestad (que Dios / guarde) de Tierras, Aguas, / y Minas de todo el Reyno. / Los claros son para / los que se nombran por años, México, SI, 1765, 9 h, 16° (CCILA)(Md 5030)</p>
<p>1766</p>	<p>-Kalendarario / dispuesto / por D. Phelipe / de Zúñiga, y Ontiveros, / Philo-Mathematico de esta Corte, / y Agrimensor titulado por S. M. / (que Dios guarde) de Tierras, / Aguas, y</p>

	<p>Minas de todo / el Reyno. / Para el año del Señor / de 1766, En la Imprenta Nueva Antuerpia- / na del Autor, calle de la Palma, México, 1766, 15 h, 16° (CCILA)(Md 5128)</p> <p>Guia, / para que las personas / que tuvieren Negocios en esta Corte, / sepan las Casas de los Sugetos, que / obtienen empleos en los Tribunales, / y Juzgados de ella. / Dispuesta / Por D. Phelipe de / Zúñiga, y Ontiveros, Phi- / lomathematico de esta Ame- / rica, y Agrimensor titulado / por su Magestad (que Dios / guarde) de Tierras, Aguas, / y Minas de todo el Reyno. / Los claros son para / los que se nombran por años, En la Imprenta del Autor, calle de la / Palma, Año de 1766, México, 15 h, 16° (CCILA) (MD 5129)</p>
	<p>-Kalendario / dispuesto / por D. Phelipe / de Zúñiga, y Ontiveros, / Philo-Mathematico de esta Corte, / y Agrimensor titulado por S. M. / (que Dios guarde) de Tierras, / Aguas, y Minas de todo / el Reyno. / Para el Año del Señor / de 1767, En la Imprenta Nueva Antuerpia / na del Author, calle de la Palma, 1767, 15 h. 16° (MD 5192)</p> <p>-Ephemeris / dezima quinta, / calculada, y pronosticada / al meridiano de Mexico, / Para el Año del Señor de 1767. / Por / D. Phelipe de Zúñiga, / y Ontiveros, Philomathematico, de esta / Corte, y Agrimensor titulado por su M. / (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, / y Minas de todo el Reyno, Con licencia de los Supe- / riores, en la Imprenta nueva Antuerpia- / na del Author. En la calle de la Palma, nota de Medina “La hallamos en las guardas de un libro de la Biblioteca Nacional de México”, 8° (md 5194)</p> <p>-Guia, / para que las personas / que tuvieren Negocios en esta Corte, / sepan las Casas de los Sujetos, que / obtienen empleos en los Tribunales, / y Juzgados de ella. / Dispuesta / por D. Phelipe de / Zúñiga, y Ontiveros, Phi- / lomathematico de esta Ame- / rica, y Agrimensor titulado / por su Magestad (que Dios / guarde) de Tierras, Aguas, / y Minas de todo el Reyno. / Los claros son para / los que se nombran por años, México, En la Imprenta del Autor, calle de la / Palma, Año de 1767, 15 h, 16° (Md 5193)</p>
1767	<p>-Kalendario / dispuesto / por D. Phelipe / de Zúñiga, y Ontiveros, / Philo-Mathematico de esta Corte, / y Agrimensor titulado por S. M. / (que Dios guarde) de Tierras, / Aguas, y Minas de todo / el Reyno. / Para el Año del Señor / de 1768. Bissexto, México, En la Imprenta Nueva Antuerpia- / na del Author, calle de la Palma, 1768, 15 h, 16° (Md 5257)</p> <p>-Guia, / para que las personas / que tuvieren Negocios en esta Corte, / sepan las Casas de los Sujetos, que / obtienen empleos en los Tribunales, / y Juzgados de ella. / Dispuesta / por D. Phelipe de / Zúñiga, y Ontiveros, Phi- / lomathematico de esta Ame- / rica, y Agrimensor titulado / por su Magestad (que Dios / guarde) de Tierras, Aguas, / y Minas de todo el Reyno. / Los claros son para / los que se nombran por años, México, En la Imprenta del Autor, calle de la / Palma, Año de 1768, 15 h, 16° (MD 5258)</p>
1768	<p>-Kalendario / dispuesto / por D. Phelipe / De Zúñiga, y Ontiveros, / Philo-Mathematico de esta Corte, / y Agrimensor titulado por S. M. / (que Dios guarde) de Tierras, / Aguas, y Minas de todo el Reyno. / Para el Año del Sr. de 1769. / primero despues de bissexto, Impresso en la Imprenta del Autor, 1769, 15 h, 16° (MD 5317)</p>
1769	<p>-Guia, / para que las personas / que tuvieren Negocios en esta Corte, / sepan las Casas de</p>

	<p>los Sujetos, que / obtienen empleos en los Tribunales, / y Juzgados de ella. / Dispuesta / Por D. Phelipe de / Zúñiga, y Ontiveros, Phi- / lo mathematico de esta Ame- / rica, y Agrimensor titulado / por su Magestad (que Dios / guarde) de Tierras, Aguas, / y Minas de todo el Reyno. / Los claros son para / los que se nombran por años, México, En la Imprenta del Autor, calle de la / Palma, Año de 1769. En la Imprenta del Autor, calle de la / Palma, Año de 1769., 15 h, 16°, (MD 5318)</p>
	<p>Kalendario / dispuesto / por D. Phelipe / de Zúñiga, y Ontiveros, / Philo-Mathematico de esta Corte, / y Agrimensor titulado por S. M. / (que Dios guarde) de Tierras, / Aguas, y Minas de todo el Reyno. / Para el Año del Señor de 1770. / segundo despues de / bissexto, mpresso en la Imprenta del Autor, 1770, 7 h, 16° (Md 5416)</p> <p>-Guia, / para que las personas / que tuvieren Negocios en esta Corte, / sepan las Casas de los Sujetos, que / obtienen empleos en los Tribunales, / y Juzgados de ella. / Dispuesta / por D. Phelipe de / Zúñiga, y Ontiveros, Phi- / lo mathematico de esta Ame- / rica, y Agrimensor titulado / por su Magestad (que Dios / guarde) de Tierras, Aguas, / y Minas de todo el Reyno. / Los claros son para / los que se nombran por años, En la Imprenta del Autor, calle de la / Palma, Año de 1770, 15 h, 16° (Md 5417)</p> <p>-Bomba Hydraulica, instrumento facil, que para elevar aguas ha discurrido, y da a luz a beneficio de los labradores don Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philo-Mathemático de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno, Con las licencias necessarias: Impresso en Mexico, en la Oficina del Author, Calle de la Palma, año de 1770, 12 pp. 4° (MD 5418 aunque no lo vio, COSSIO 510 y 419)</p>
1770	
	<p>-Kalendario y guia de forasteros para el año de 1771. Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, México, SI, 1771, 8° [??]</p>
1771	Año sin guía??
	<p>-Kalendario / dispuesto / por D. Phelipe / De Zúñiga, y Ontiveros, / Philo-Mathematico de esta Corte, / y Agrimensor titulado por S. M. / (que Dios guarde) de Tierras, / Aguas, y Minas de todo el Reyno / para el Año del Sr. de 1772, Impresso en la Imprenta del Autor, 1772, 15 h, 16° (MD 5527)</p> <p>-Guia, / para que las personas / que tuvieren Negocios en esta Corte, / sepan las Casas de los Sujetos, que / obtienen empleos en los Tribunales, / y Juzgados de ella. / Dispuesta / por D. Phelipe de / Zúñiga, y Ontiveros, Phi- / lo mathematico de esta Ame- / rica, y Agrimensor titulado / por su Magestád (que Dios / guarde) de Tierras, Aguas, / y Minas de todo el Reyno / Los claros son para / los que se nombran por años, México, En la Imprenta del Autor, calle de la / Palma, Año de 1772, 15 h 16° (Md 5528)</p>
1772	
	<p>-Kalendario / dispuesto / por D. Phelipe / De Zúñiga, y Ontiveros, / Philo-Mathematico de esta Corte, / y Agrimensor titulado por S. M. / (que Dios guarde) de Tierras, / Aguas, y Minas de todo el Reyno. / Para el año del Sr. de 1773, México, Impresso en la Oficina del Autor, 15 h, 16° (Md 5621)</p>
1773	-Guia, / para que las personas, / Que tuvieren Negocios en la Corte, / sepan las Casas de los

	<p>Sujetos, que / obtienen emplèos en los Tribu- / nales, y Juzgados de ella. / Dispuesta / por D. Phelipe de Zúñiga, / y Ontiveros, / Philo-Mathematico de esta Corte, y / Agrimensor titulado por S. M.) Q. / D. G.) de Tierras, Aguas, y Minas / de todo el Reyno. / Los claros son para los / que se nombran por años, En la Imprenta del Autor, calle de la Palma, 1773, 15 h, 16° (Md 5622)</p>
1774	<p>-EPHEMERIS vigesima secunda, calculada, y prognosticada al meridiano de México, Para el año del Sr. de 1774. Por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philomathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. [entre dos orlas verticales una águila sosteniendo tres flechas en su pata derecha] [línea de adorno] Impressa en Mexico, en la Oficina del Author, calle de la Palma, mpressa en México, en la Oficina del / Author, calle de la Palma, 8°,</p> <p>El ejemplar que se describe está trunco y sólo consta de 4 ff. s. n., incluyendo la de la portada. Lo encontré casualmente formando parte de la pasta de un libro. De estas Ephemerides que, según Beristáin, fueron publicadas desde 1752 hasta 1780, conócense tan sólo las correspondientes a los años de 1753, 61, 65, 67, ésta de 74, y 76. (COSSIO 100, 66)</p> <p>-Kalendario / dispuesto / por D. Phelipe / De Zúñiga, y Ontiveros, / Philo-Mathematico de esta Corte, / y Agrimensor titulado por S. M. / (que Dios guarde) de Tierras, / Aguas, y Minas de todo el Reyno / para el Año del Sr. de 1774, Impresso en la Oficina del Autor, [1774], 15 h, 16° (MD 5753)</p> <p>-Guia / para que las personas, / Que tuvieren Negocios en la Corte / sepan las Casas de los Sujetos, que / obtienen emplèos en los Tribu- / nales, y Juzgados de ella. / Dispuesta / por D. Felipe de Zúñiga, / y Ontiveros, / Philo-Mathematico de esta Corte, y / Agrimensor titulado por S. M. (Q / D. G.) de Tierras, Aguas, y Minas / de todo el Reyno. / Los claros son para los / que se nombran por años, En la Imprenta del Autor, calle de la Palma, 1774, 15 h, 16° (Md 5754)</p>
1775	<p>-Kalendario / manual, / para el año del Señor / de 1775. / santo en la Corte de Roma, / dispuesto / Por D. Felipe de Zúñiga / y Ontiveros, Filomatemá- / tico de esta Corte, y Agrimen- / sor titulado por S. Mag. (que / Dios guarde) de Tierras, Aguas / y Minas de todo el Reyno, Con privilegio, Impresso en la Oficina del Autor, 1775, 17 h, 16° (Md 5848)</p> <p>-Guia / de forasteros / para el año de 1775. / Dispuesta / Por el Autor del antendente / Kalendario. / Nuevamente ilustrada con un / Indice Alfabético de los Gover- / nadores, Corregidores, y Alcal- / des Mayores de este Reyno; Ofi- / ciales Reales de sus Caxas For- / neas; Factores de la Renta del / Tabaco, y otras varias / curiosidades, Con privilegio. Impresa en Mexico en la Ofici- / nadel Autor, calle de la Palma, 1775, 25 h, 16° (Md 5849)</p>
1776	<p>-Ephemeris / vigesima quarta, / calculada, y prognosticada / al Meridiano de Mexico, / para el año del Señor de 1776. / Bisexto, / por / D. Felipe de Zúñiga, / y Ontiveros, Philomathematico de esta / Corte, y Agrimensor titulado por S. M. / (que Dios guarde) de</p>

	<p>Tierras, Aguas, / y Minas de todo el Reyno, Impressa en Mexico, en la Oficina del / Author, calle de la Palma, 1776, 19 h, 8° (Md 5968)</p> <p>-Kalendario / manual, / para el año del Señor / de 1776. / Bisexto. / Dispuesto / Por D. Felipe de Zúñiga / Y Ontiveros Filomatemá- / tico de esta Corte, y Agrimen- / sor titulado por S. Mag. (que / Dios guarde) de Tierras, Aguas / y Minas de todo el Reyno, Con privilegio / [Filete]. Impresso en la Oficina del Autor, [1776], 15 h 16° (MD 5966)</p> <p>-Guia / de forasteros / para el año de 1776. / Dispuesta / Por el Autor del antecedente / Kalendario. / Nuevamente ilustrada, y año- / dida, Con privilegio. /. Impresa en México en la Ofici - / na del Autor, calle de la Palma, 1776, 27 h, 16° (Md 5967)</p>
1777	<p>-Kalendario / manual, / para el año del Señor / de 1777. / Primero despues de bisexto. / Dispuesto / Por D. Felipe de Zúñiga / Y Ontiveros Filomatemá- / tico de esta Corte, y Agrimen- / sor titulado por S. Mag. (que / Dios guarde) de Tierras, Aguas / y Minas de todo el Reyno, Con privilegio / [Filete]. Impresso en la Oficina del Autor, [1777], 15 h, 16° (Md 6053)</p> <p>-Guia / de forasteros / para el año de 1777. / Dispuesta / Por el Autor del antecedente / Kalendario. / Nuevamente ilustrada, y año- / dida, Con privilegio. / [Filete]. Impresa en México, en la Ofi- / cina del Autor, [1777], 31 h, 16°, (Md 6054)</p>
1778	<p>-Calendario / manual, / y Guia / de forasteros / para el año de 1778. / Dispuestos / Por D. Felipe de Zúñiga y Onti- / veros Filo- / matemático de esta Corte, / y Agrimensor titulado por S. Mag. / (Q. D. G.) de Tierras, Aguas y Mi- / nas de todo el Reyno. / Nuevamente ilustrada con varias adi- / ciones muy útiles y curiosas, Con privilegio / [Filete doble]. Impresos en Mexico / En su Oficina, calle de la Palma, [1778], 63 h, 16° (MD 7019)</p>
1779	<p>- Calendario / manual, / y Guia / de forasteros / para el año de 1779. / Dispuestos / Por D. Felipe de Zúñiga y Onti- / veros Filo- / matemático de esta Corte, / y Agrimensor titulado por S. Mag. / (Q. D. G.) de Tierras, Aguas y Mi- / nas de todo el Reyno. / Nuevamente ilustrada con varias adi- / ciones muy útiles y curiosas, Con privilegio / [Filete doble]. Impresos en Mexico / En su Oficina, calle de la Palma, [1779], 63 h, 16° (MD 7081) (nota de medina)</p> <p>Da noticia y relaciones del personal del Real Palacio, Secretaría de Cámara y virreinato, Real Audiencia, Palacio arzobispal, Cabildo eclesiástico, obispados de Nueva España, gobernadores, corregidores y alcaldes mayores, curas, etc.; cuadros de los días de natalicios reales y de gala en la Corte, y alguna estadística de servicios públicos.</p> <p>En la última pagina se lee la siguiente nota: «En la oficina del autor se está imprimiendo una nueva historia mexicana..... cuyo título es: Tardes Americanas, dispuesta por el M. R. P. Fr. Joseph Joaquín Granadós y Gálvez, franciscano</p>
1780	<p>- Calendario / manual, / y Guia / de forasteros / para el año de 1780. / Dispuestos / Por D. Felipe de Zúñiga y Onti- / veros Filo- / matemático de esta Corte, / y Agrimensor titulado por S. Mag. / (Q. D. G.) de Tierras, Aguas y Mi- / nas de todo el Reyno. / Nuevamente ilustrada con varias adi- / ciones muy útiles y curiosas, Con privilegio / [Filete doble]. Impresos en Mexico / En su Oficina, calle de la Palma, [1780], 63 h, 16° (Md 7160)</p>
1781	<p>-Kalendario / manual, / para el año del señor de 1781. / Dispuesto / Por D. Felipe de Zúñiga y Onti- / veros Filo- / matemático de esta Corte, / y Agrimensor titulado por S. Mag. / (Q. D.</p>

	G.) de Tierras, Aguas y Mi- / nas de todo el Reyno. / , Con privilegio / [Filete doble]. Impresos en la oficina del autor Mexico / , 15 h, 16° (MD 7268)
1782	- Calendario / manual, / y guia / de forasteros / para el año de 1782. / Dispuestos / Por D. Felipe de Zúñiga y Onti- / veros Filomatemático esta Corte, y / Agrimensor titulado por S. Mag. (que / Dios guarde) de Tierras, Aguas y / Minas de todo el Reyno, Mexico] : Con privilegio. / [Filete doble]. En Mexico: / En su Oficina, calle del Espiritu Santo, [1783], 62 h, 16° (MD 7368)
1783	Calendario / manual, / y guia / de forasteros / para el año de 1783. / Dispuestos / Por D. Felipe de Zúñiga y Onti- / veros, Filomatemático de esta Corte, y / Agrimensor titulado por S. Mag. (que / Dios guarde) de Tierras, Aguas y / Minas de todo el Reyno, Mexico] : Con privilegio. / [Filete doble]. En Mexico: / En su Oficina, Calle del Espiritu Santo, [1783], 61 h, 16° (Md 7430)
1784	Calendario / manual, / y guia / de forasteros / para el año de 1784. / Dispuestos / por Don Felipe de Zúñiga y Onti- / veros Filomatemático de esta Corte, y / Agrimensor titulado por S. M. (Q. D. G.) / de Tierras, Aguas y Minas de todo / el Reyno, [Mexico] : Con privilegio / [Filete doble]. En Mexico: / En la Oficina del Autor, / calle del Espíritu Santo, [1784], 29 pp., 48 h, 16° (Md 7532) - Calendario dispuesto por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, filomatemático de esta corte, / y agrimensor titulado por Su Magestad (Q. D. G.) de tierras, aguas y minas de todo el Reyno, / para el año del Señor de 1784. bisexto. Los seis meses primeros, [Mexico] : [Colofón:] Con licencia: / En la Oficina del Autor, calle / del Espíritu Santo, [1784], (MD 7531) Nota de medina “1 hoja aplastada del tamaño de un pliego en folio extendido, impresa por un lado.- Texto orlado, y las líneas del título cortadas en dos por una estampeta de N.S. de Guadalupe- La otra hoja comprende los seis meses segundos, y el colofón”
1785	- Calendario / manual / y / guia / de forasteros / para el año de 1785. / Dispuestos / Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, / Filomatemático de esta Corte, y Agrimen- / sor titulado por S. M. (que Dios guarde) de / Tierras, Aguas y Minas de todo el / Reyno., [México]: Con privilegio. / [Filete]. Impresos en México en la Oficina del Au- / tor, calle del Espíritu Santo, [1785], 88 p. 16° (Md 7601)
1786	Calendario / manual / y / Guia / de forasteros / para el año del Señor / de 1786. / Dispuestos / por / D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros / Filomatemático de esta Corte, y Agri- / mensor titulado por S. M. (que Dios / guarde) de Tierras, Aguas y / Minas de todo el Reyno, [México] : Con privilegio: Impresos en la Oficina del Autor, calle del / Espíritu Santo, [1786], 15 h, 16° (Md 7670)
1787	- Calendario / manual / y / guia de forasteros / para el año del Señor / de 1787. / Dispuestos / por / D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros / Filomatemático de esta Corte, y Agri- / mensor titulado por S. M. (que Dios / guarde) de Tierras, Aguas y / Minas de todo el Reyno, [México] : Con privilegio: Impreso en México en la Oficina del / Autor, calle del Espíritu Santo, [1787], 108 p., 16° (Md 7749)
1788	Calendario / manual / y / guia de forasteros / de Mexico, / para el año / de 1788 bisexto / por / D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, En su oficina, [1788], 154 pp., 16° (Md 7837) - Calendario / manual / para el año del Señor / de 1788, bisexto. / Dispuesto / por / D.

	Felipe de Zúñiga y Ontiveros / Filomatemático de esta Corte, y / Agrimensor titulado por S. M. / (Q. D. G.) de Tierras, Aguas / y Minas de todo el Reyno, mpreso en México en la Oficina del / Autor, Calle del Espíritu Santo, [1788], 15 h, 16° (Md 7836) BNM
1789	-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1789. / Dispuesto / por / D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros / Filomatemático de esta Corte, y / Agrimensor titulado por S. M. / (Q. D. G.) de Tierras, Aguas / y Minas de todo el Reyno. Con privilegio: Impreso en México en la Oficina del / Autor, Calle del Espíritu Santo, [1789], 15 h, 16° (Md 7918) BNM
1790	-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1790. / Dispuesto / por / D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros / Filomatemático de esta Corte, y / Agrimensor titulado por S. M. / (Q. D. G.) de Tierras, Aguas / y Minas de todo el Reyno, Con privilegio: Impreso en México en la Oficina del / Autor, Calle del Espíritu Santo, 15 h, 16° (Md 8022)
1791	- Calendario manual y guía de forasteros para el año de 1791. Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros. México SN, 1791, 16°
1792	-Calendario / manual, / y / guía de forasteros / en México, / para el año de 1792 / bisexto. / Por / Don Felipe de Zúñiga / y Ontiveros, Con privilegio / [Filete]. En su Oficina, 1792, 182 pp., 12° (MD 8234) Nota medina “12°-Port-v. En bl.-182 pp.-Índice 5 pp. S.F.- Nota, 1 p.-Pag finl bl.-Plano de la ciudad de México y mapa de los alrededores de la misma, grabado en cobre por Fabergat.
	-Calendario / manual / y / guía de forasteros / en México, / para el año de 1793. / Por / Don Felipe de Zúñiga / y Ontiveros, Con privilegio / [Filete triple]. En su Oficina, 1793, 185p., [2]h. 12° (Md 8314) Nota medina “12° Frontis grabado en cobre por fabergat y dibujado por Tolsa.-Port.-v. En bl.-185 pp. Màs 2 hojas s. F. De índice y un mapa en cobre de la ciudad, por Fabergat, dibujado por Mascaró, y otro de las cercanías de México, en tinta roja.
	- Calendario / manual / para el año del Señor / de 1793. / Dispuesto / por / D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros / Filomatemático de esta Corte, y / Agrimensor titulado por S. M. / (Q. D. G.) de Tierras, Aguas / y Minas de todo el Reyno, Con privilegio: / [Filete triple]. Impreso en México en la Oficina del / Autor, Calle del Espíritu Santo, 1793, 15 h. 16° (Md 8313)
1793	-1794 Calendario / manual / para el año del Señor / de 1794. / Dispuesto / por / D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros / Filomatemático de esta Corte, y / Agrimensor titulado por S. M. / (Q. D. G.) de Tierras, Aguas / y Minas de todo el Reyno, En la Oficina de los Herederos del Au- / tor, calle del Espíritu Santo, [1794], 15 h, 16° (Md 8430)
1794	Calendario / manual / para el año del Señor / de 1794. / Dispuesto / por / D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros / Filomatemático de esta Corte, y / Agrimensor titulado por S. M. / (Q. D. G.) de Tierras, Aguas / y Minas de todo el Reyno, En la Oficina de los Herederos del Au- / tor, calle del Espíritu Santo, [1794], 15 h, 16° (Md 8430)

**LISTA DE LAS OBRAS PUBLICADAS DE MARIANO DE ZÚÑIGA Y ONTIVEROS
1794-1825**

1794	<p>-Calendario / manual / y / guia de forasteros / en México, / para el año de 1794. / Por / Don Mariano de Zúñiga / y Ontiveros, Con privilegio / [Filete triple]. En la Oficina de los herederos / de Don Felipe de Zúñiga / y Ontiveros, [1794], 122 p, 12°, (MD8431)</p>
1795	<p>-Calendario / manual / y / guia de forasteros / en México, / para el año de 1795. / Por / Don Mariano de Zúñiga / y Ontiveros, Con privilegio / [Filete]. En la Oficina del Autor, 1795 190 pp., 12° (Md 8526)</p> <p>- Calendario / manual / para el año del Señor / de 1795. / Dispuesto / por / D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros / Agrimensor titulado por S. M. / (Q. D. G.), Con privilegio real. / [Filete triple]. Impreso en México en la Oficina de su / Autor, calle del Espíritu Santo, 15 h, 16° (Md 8525)</p> <p>-Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1795. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1795, 8° (Md 8527) Nota medina” Consta su existencia de la publicación similar de 1811, en la cual se advierte que esta última era la décima-séptima”</p>
1796	<p>- Calendario / manual / y / guia de forasteros / en México, / para el año de 1796. / Bisexto. / Por / Don Mariano de Zúñiga / y Ontiveros, Con privilegio / [Filete]. En la Oficina del Autor, [1796], 194p., [2]h. 12mo (Md 8637)</p> <p>- Calendario / manual / para el año del Señor / de 1796. Bisexto. / Dispuesto / por / D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros / Agrimensor titulado por S. M. / (Q. D. G.), Con privilegio real: / [Filete triple]. Impreso en Mexico en la Oficina de su / Autor, calle del Espíritu [sic] Santo, [1796], [15]h. 16mo (Md 8636)</p> <p>-Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1796. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1796, 8° (Md 8638) Nota medina” Consta su existencia de la publicación similar de 1811, en la cual se advierte que esta última era la décima-séptima”</p>
1797	<p>- Calendario / manual / y / guia de forasteros / en México, / para el año de 1797. / Por / Don Mariano de Zúñiga / y Ontiveros, Con privilegio / [Filete]. En la Oficina del Autor, [1797], 198p., [4]h. 12mo (Md 8727)</p> <p>- Calendario / manual / para el año del Señor / de 1797. / Dispuesto / por / D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros / Agrimensor titulado por S. M. / (Q. D. G.), Con privilegio real: / [Filete triple]. Impreso en Mexico en la Oficina de su / Autor, calle del Espíritu [sic] Santo, [1797], [15]h. 16mo (Md 8726)</p> <p>-Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1797. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1797, 8° (Md 8728) Nota</p>

	<p>medina” Consta su existencia de la publicación similar de 1811, en la cual se advierte que esta última era la décima-séptima”</p>
1798	<p>- Calendario / manual / y / guia de forasteros / en México, / para el año de 1798. / Por / Don Mariano de Zúñiga / y Ontiveros, Con privilegio / [Filete]. En la Oficina del Autor, [1798], 198p., [4]h. 12mo (Md 8764)</p> <p>- Calendario / manual / para el año del Señor / de 1798. / Dispuesto / por / D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros / Agrimensor titulado por S. M. / (Q. D. G.), Con privilegio real: / [Filete triple]. Impreso en Mexico en la Oficina de su / Autor, calle del Espíritu [sic] Santo, [1798], [15]h. 16mo (Md 8763)</p> <p>-Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1798. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1798, 8° (Md 8765) Nota medina” Consta su existencia de la publicación similar de 1811, en la cual se advierte que esta última era la décima-séptima”</p>
1799	<p>- Calendario / manual / y / guia de forasteros / en México, / para el año de 1799. / Por / Don Mariano de Zúñiga / y Ontiveros, Con privilegio / [Filete]. En la Oficina del Autor, [1799], 198p., [4]h. 12mo (Md 8910)</p> <p>- Calendario / manual / para el año del Señor / de 1799. / Dispuesto / por / D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros / Agrimensor titulado por S. M. / (Q. D. G.), Con privilegio real: / [Filete triple]. Impreso en Mexico en la Oficina de su / Autor, calle del Espíritu [sic] Santo, [1799], [15]h. 16mo (Md 8909)</p> <p>-Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1799. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1799, 8° (Md 8911) Nota medina” Consta su existencia de la publicación similar de 1811, en la cual se advierte que esta última era la décima-séptima”</p>
1800	<p>- Calendario / manual / y / guia de forasteros / en México, / para el año de 1800. / Por / Don Mariano de Zúñiga / y Ontiveros, Con privilegio / [Filete]. En la Oficina del Autor, [1800], 198p., [4]h. 12mo (Md 8944)</p> <p>- Calendario / manual / para el año del Señor / de 1800. / Dispuesto / por / D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros / Agrimensor titulado por S. M. / (Q. D. G.), Con privilegio real: / [Filete triple]. Impreso en Mexico en la Oficina de su / Autor, calle del Espíritu [sic] Santo, [1800], [15]h. 16mo (Md 8943)</p> <p>-Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1800. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1800, 8° (Md 8945) Nota medina” Consta su existencia de la publicación similar de 1811, en la cual se advierte que esta última era la décima-séptima”</p>
1801	<p>-Calendario / manual / y / Guia de Forasteros / en México, / para el año de 1801. / Por / D. Mariano de Zúñiga / y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor [Mariano de Zúñiga y Ontiveros.], [1801], 198p., 17h. 12mo (Md 9457)</p>

	<p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1801. / Dispuesto / por / Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros, Agri- / mensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. / En México en la Oficina del Autor, / calle del Espíritu Santo, [1801], [15]h. 16mo (Md 9456)</p> <p>-Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1801. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1801, 8° (Md 9458) Nota medina” Consta su existencia de la publicación similar de 1811, en la cual se advierte que esta última era la décima-séptima”</p>
1802	<p>-Calendario / manual / y / Guia de Forasteros / en México, / para el año de 1802. / Por / D. Mariano de Zúñiga / y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor [Mariano de Zúñiga y Ontiveros.], [1802], 202p., 2h. 12mo (Md 9545)</p> <p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1802. / Dispuesto / por / Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros, Agri- / mensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. / En México en la Oficina del Autor, / calle del Espíritu Santo, [1802], [15]h. 16mo (Md 9544)</p> <p>-Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1802. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1802, 8° (Md 9546) Nota medina” Consta su existencia de la publicación similar de 1811, en la cual se advierte que esta última era la décima-séptima”</p>
1803	<p>-Calendario / manual / y / Guia de Forasteros / en México, / para el año de 1803. / Por / D. Mariano de Zúñiga / y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor [Mariano de Zúñiga y Ontiveros.], [1803], 198p., 2h. 12mo (Md 9639)</p> <p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1803. / Dispuesto / por / Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros, Agri- / mensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. / En México en la Oficina del Autor, / calle del Espíritu Santo, [1803], [15]h. 16mo (Md 9638)</p> <p>-Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1803. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1803, 8° (Md 9640) Nota medina” Consta su existencia de la publicación similar de 1811, en la cual se advierte que esta última era la décima-séptima”</p>
1804	<p>-Calendario / manual / y / Guia de Forasteros / en México, / para el año de 1804. / Por / D. Mariano de Zúñiga / y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor [Mariano de Zúñiga y Ontiveros.], [1804], 198p., 2h. 12mo (Md 9746)</p> <p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1804. Bisexto/ Dispuesto / por / Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros, Agri- / mensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. / En México en la Oficina del Autor, / calle del Espíritu Santo, [1804], [15]h. 16mo (Md 9745)</p> <p>-Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de</p>

	<p>1804. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1804, 8° (Md 9747) Nota medina” Consta su existencia de la publicación similar de 1811, en la cual se advierte que esta última era la décima-séptima”</p>
1805	<p>-Calendario / manual / y / Guia de Forasteros / en México, / para el año de 1805. / Por / D. Mariano de Zúñiga / y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor [Mariano de Zúñiga y Ontiveros.], [1805], 198p., 2h. 12mo (Md 9827)</p> <p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1805./ Dispuesto / por / Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros, Agri- / mensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. / En México en la Oficina del Autor, / calle del Espíritu Santo, [1805], [15]h. 16mo (Md 9826)</p> <p>-Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1805. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1805, 8° (Md 9828) Nota medina” Consta su existencia de la publicación similar de 1811, en la cual se advierte que esta última era la décima-séptima”</p>
1806	<p>-(Medina ni CCILA reportan el ejemplar de calendario y guía en 1806)</p> <p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1806. Bisexto/ Dispuesto / por / Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros, Agri- / mensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. / En México en la Oficina del Autor, / calle del Espíritu Santo, [1806], [15]h. 16mo (Md 9896)</p> <p>-Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1806. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1806, 8° (Md 9897) Nota medina” Consta su existencia de la publicación similar de 1811, en la cual se advierte que esta última era la décima-séptima”</p>
1807	<p>-Calendario / manual / y / Guia de Forasteros / en México, / para el año de 1807. / Por / D. Mariano de Zúñiga / y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor [Mariano de Zúñiga y Ontiveros.], [1807], 210 p., 22h. 12mo (Md 9989)</p> <p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1807./ Dispuesto / por / Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros, Agri- / mensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. / En México en la Oficina del Autor, / calle del Espíritu Santo, [1807], [15]h. 16mo (Md 9988)</p> <p>-Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1807. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1807, 8° (Md 9828) Nota medina” Consta su existencia de la publicación similar de 1811, en la cual se advierte que esta última era la décima-séptima”</p> <p>-Calendario dispuesto por D. Mariano Joseph de [un grab. en madera representando a la Sma. Virgen de Guadalupe, que divide la siguiente lección:] Zúñiga y Ontiveros agrimensor por S. M. (Q. D. G.) para el año del Señor de 1807. Los seis meses primeros, México : Zúñiga y Ontiveros, 1807, fol. Nota de González de Cossío “</p>

	<p>Encima del pie de imprenta aparece un soneto a la Virgen de Guadalupe, que dice así: Guadalupeana, celestial María, / copia divina de la que clemente, / siendo Madre del Todo Omnipotente, / gustó de constituirse madre mía: ¿De dónde a mí (como Isabel decía), / tal gracia, tal favor? ¿Qué en nuestra gente / vio esta Reina que en este Continente / hacernos determinada compañía? Pero si nada vio, si esta fineza / fué sólo afecto del ardiente celo / que tuvo de exaltar nuestra vileza, démosle hoy gracias, pues que nuestro suelo / hoy memoria hace lleno de terneza / de su descenso al Tepeyac del Cielo. [Al pie de los segundos seis meses, en medio:] Con las licencias. / En México, en la Oficina / del Autor. Calle del Espi- / ritu Santo”</p>
1808	<p>-Calendario / manual / y / Guia de Forasteros / en México, / para el año de 1808. / Por / D. Mariano de Zúñiga / y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor [Mariano de Zúñiga y Ontiveros.], 215 p., 22h. 12mo (Md 10138)</p> <p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1808. bisexto/ Dispuesto / por / Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros, Agri- / mensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. / En México en la Oficina del Autor, / calle del Espíritu Santo, [1807], [15]h. 16mo (Md 10137)</p> <p>-Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1808. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1808, 8° (Md 10139) Nota medina” Consta su existencia de la publicación similar de 1811, en la cual se advierte que esta última era la décima-séptima”</p>
1809	<p>-Calendario / manual / y / Guia de Forasteros / en México, / para el año de 1809. / Por / D. Mariano de Zúñiga / y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor [Mariano de Zúñiga y Ontiveros.], 216 p., 22h. 12mo (Md 10325)</p> <p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1809. / Dispuesto / por / Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros, Agri- / mensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. / En México en la Oficina del Autor, / calle del Espíritu Santo, [15]h. 16mo (Md 10326)</p> <p>-Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1809. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1809, 8° (Md 10327) Nota medina” Consta su existencia de la publicación similar de 1811, en la cual se advierte que esta última era la décima-séptima”</p>
1810	<p>-Calendario / manual / y / Guia de Forasteros / en México, / para el año de 1810. / Por / D. Mariano de Zúñiga / y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor [Mariano de Zúñiga y Ontiveros.], 220 p., 22h. 12mo (Md 10542)</p> <p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1810/ Dispuesto / por / Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros, Agri- / mensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. / En México en la Oficina del Autor, / calle del Espíritu Santo, [15]h. 16mo (Md 10541)</p> <p>-Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de</p>

	<p>1810. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1810, 8° (Md 10543) Nota medina” Consta su existencia de la publicación similar de 1811, en la cual se advierte que esta última era la décima-séptima”</p>
1811	<p>-Calendario / manual / y / Guia de Forasteros / en México, / para el año de 1811. / Por / D. Mariano de Zúñiga / y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor [Mariano de Zúñiga y Ontiveros.], 220 p., 22h. 12mo (Md 10689)</p> <p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1811/ Dispuesto / por / Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros, Agri- / mensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. / En México en la Oficina del Autor, / calle del Espíritu Santo., [15]h. 16mo (Md 10688)</p> <p>-Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1811. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1811, 8° (Md 10690) Nota medina” Consta su existencia de la publicación similar de 1811, en la cual se advierte que esta última era la décima-séptima”</p>
1812	<p>-Calendario / manual / y / Guia de Forasteros / en México, / para el año de 1812. Bisexto / Por / D. Mariano de Zúñiga / y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor [Mariano de Zúñiga y Ontiveros.], 228 p. 12mo (Md 10825)</p> <p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1812. Bisexto./ Dispuesto / por / Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros, Agri- / mensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. / En México en la Oficina del Autor, / calle del Espíritu Santo., [15]h. 16mo (Md 10824)</p> <p>(Pronóstico desaparece porque no hay evidencia en Medina)</p>
1813	<p>-Calendario / manual / y / Guia de Forasteros / en México, / para el año de 1813. / Por / D. Mariano de Zúñiga / y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor [Mariano de Zúñiga y Ontiveros.], 228 p. 12mo (Md 10894)</p> <p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1813./ Dispuesto / por / Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros, Agri- / mensor por S. M. (Q. D. G.),. / En México en la Oficina del Autor, / calle del Espíritu Santo., [15]h. 16mo (Md 10893) (no dice “con privilegio real”)</p>
1814	<p>-Calendario / manual / y / Guia de Forasteros / en México, / para el año de 1814. / Por / D. Mariano de Zúñiga / y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor [Mariano de Zúñiga y Ontiveros.], 228 p. 12mo (Md 10894)</p> <p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1814./ Disp sto / por / Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros, Agri- / mensor por S. M. (Q. D. G.),. / En México en la Oficina del Autor, / calle del Espíritu Santo., [15]h. 16mo (Md 10893) (no dice “con privilegio real”)</p>
1815	<p>-Calendario / manual / y / Guia de Forasteros / en México, / para el año de 1815. / Por / D.</p>

	<p>Mariano de Zúñiga / y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor [Mariano de Zúñiga y Ontiveros.], 224 p. 12mo (Md 11108)</p> <p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1815./ Dispuesto / por / Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros, Agri- / mensor por S. M. (Q. D. G.),. / En México en la Oficina del Autor, / calle del Espíritu Santo,, [15]h. 16mo (Md 11107) (no dice “con privilegio real”)</p>
1816	<p>-Calendario / manual / y / Guia de Forasteros / en México, / para el año de 1816. Bisexto / Por / D. Mariano de Zúñiga / y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor [Mariano de Zúñiga y Ontiveros.], 224 p. 12mo (Md 11234)</p> <p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1816. Bisexto/ Dispuesto / por / Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros, Agri- / mensor por S. M. (Q. D. G.),. / En México en la Oficina del Autor, / calle del Espíritu Santo,, [15]h. 16mo (Md 11233)</p>
1817	<p>-Calendario / manual / y / Guia de Forasteros / en México, / para el año de 1817 / Por / D. Mariano de Zúñiga / y Ontiveros., Con privilegio real En la oficina del Autor [Mariano de Zúñiga y Ontiveros.], 226 p. 12mo (Md 11317)</p> <p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1817. / Dispuesto Para la Ciudad de Puebla por Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros, Agri- / mensor por S. M. (Q. D. G.), con privilegio real. / En México en la Oficina del Autor, /, 8 pp.. 16mo (Md 11316)</p>
1818	<p>-Calendario / manual / y / Guia de Forasteros / en México, / para el año de 1818 / Por / D. Mariano de Zúñiga / y Ontiveros., Con privilegio real En la oficina del Autor [Mariano de Zúñiga y Ontiveros.], 224 p. 12mo (Md 11420)</p> <p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1818/ Dispuesto / por / Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros, Agri- / mensor por S. M. (Q. D. G.),. / Con privilegio real para todo el reyno En México en la Oficina del Autor, / calle del Espíritu Santo,, [15]h. 16mo (Md 11419)</p> <p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1818. / Dispuesto Para la Ciudad de Puebla por Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros, Agri- / mensor titulado por S. M. (Q. D. G.),. / Con privilegio real, En México en la Oficina del Autor, /, 29 pp.. 16mo (Md 11418)</p>
1819	<p>-Calendario / manual / y / Guia de Forasteros / en México, / para el año de 1819 / Por / D. Mariano de Zúñiga / y Ontiveros., Con privilegio real En la oficina del Autor [Mariano de Zúñiga y Ontiveros.], 234 p. 12mo (Md 11525)</p> <p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1819/ Dispuesto / por / Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros, Agri- / mensor por S. M. (Q. D. G.),. / Con privilegio real para todo el reyno En México en la Oficina del Autor, / calle del Espíritu Santo,, [15]h.</p>

	16mo (Md 11524)
1820	<p>-Calendario / manual / y / Guia de Forasteros / en Méjico, / para el año de 1820. /Bisiesto /Por D. Mariano Josef /de Zúñiga y Ontiveros./, Con privilegio En la oficina del Autor, 246 p. 12mo (Md 11963) “Frontis grabado con las armas de México- v. En bl.-Retrato de Fernando VII, grabado por José María Torreblanca-246 pp.-Indice de 2 hojas-Plano de México y mapa de las cercanías de México, grabados por Monte de Oca.”</p> <p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1820. Bisiesto/ Vigésimo sexto que arregla al meridiano de México de México Don mariano Josef de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.),. / Con privilegio real para todo el reyno En México en la Oficina del Autor, / calle del Espíritu Santo,, [15]h. 16mo (Md 11926)</p>
1821	<p>-Calendario / manual / y / Guia de Forasteros / en Méjico, / para el año de 1821. /Por D. Mariano Josef /de Zúñiga y Ontiveros./, Con privilegio En la oficina del Autor, 244 p. 12mo (Md 12104) “Frontis grabado con las armas de México- v. En bl.-Retrato de Fernando VII, grabado por José María Torreblanca-246 pp.-Indice de 2 hojas-Plano de México y mapa de las cercanías de México, grabados por Monte de Oca.” (la pag. 46 está en blanco)</p> <p>-Calendario / manual / para el año del Señor / de 1821./ Vigésimo septimo que arregla al meridiano de México de México Don mariano Josef de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.),. / Con privilegio real para todo el reyno En México en la Oficina del Autor, / calle del Espíritu Santo,, [15]h. 16mo (Md 12103)</p> <p>-Lista De los Señores que voluntariamente han concurrido con las cantidades que se expresan para el vestuario de las Tropas de la división del Señor Guerrero, México, Fechado: México 15 de octubre de 1821 (Lafragua 1821-1853, 368)</p>
1825	<p>Calendario manual para el año del Señor de 1825. Trigésimo primo que arregla al meridiano de México, don Mariano José De Zúñiga y Ontiveros. México: En la Oficina del autor, Calle del Espíritu Santo, 9] p. 12mo, Está incompleto; sólo aparece: “Épocas memorables de esta América desde que comenzó a figurar en el mundo político”, pequeñas efemérides a partir de 1492, Lafragua 1821-1853, 1927</p>

SEGUNDA PARTE: PRODUCCIÓN DEL IMPRESO

La segunda parte de mi investigación está dedicada al estudio de la producción tipográfica originada en las prensas de los Zúñiga y Ontiveros (tanto de su autoría, como de otros escritores), así como de los elementos que permitieron a sus dueños convertir el negocio en una empresa exitosa desde el punto de vista económico. En ese sentido, las licencias de impresión y los privilegios de exclusividad son claves para comprender los trabajos en la imprenta de la calle de la Palma y de cualquier otra instalada en la Nueva España. La producción doméstica de impresos se regía por un marco legal muy específico que determinó en gran medida su desarrollo. Por ello, considero fundamental establecer los lineamientos generales bajo los cuales trabajaron los impresores en el siglo XVIII y a partir de ahí, advertir las especificidades del taller de los Zúñiga. En estos apartados, la censura a cargo del Santo Oficio y las licencias de impresión dan cuenta de un sistema de vigilancia que tenía por objetivo otorgar a la Corona el control total de aquello que sus súbditos debían leer, o no. La censura alcanzaba el ámbito de la distribución general de textos, pero también la de la producción local.

Marco legal del negocio del libro

En lo que se refiere al mundo de la palabra impresa, es indispensable señalar que estuvo regulado por la Corona a través de privilegios reales, licencias de impresión y del Santo Oficio por medio de un sistema de censura *a priori* y *a posteriori*. Ahora bien, los privilegios y la censura tenían implicaciones diferentes aunque en esencia eran regulaciones impuestas por la Corona, más adelante profundizaré al respecto. Lo cierto es que en la práctica era imposible lograr la revisión de todas las obras que circulaban en el inmenso territorio que ocupaban las

posesiones españolas, por lo que el contrabando fue una forma de evadir dicho control²³⁵; pese a ello, el marco jurídico estaba bien definido²³⁶. Como es sabido, la monarquía española se erigió en la defensora del catolicismo; así pues, el control de la imprenta no escapó a esta peculiaridad del Estado hispano. Por una parte, la Corona tuvo un control sobre las obras que se imprimían tanto en España como en sus demás territorios, lo que logró a través de las “licencias” y “privilegios de impresión” que eran otorgados por el Rey a determinados particulares que lo solicitaran. El objetivo principal de ésta y otras medidas era que la letra impresa se convirtiera en un agente de difusión del conocimiento y no del “error y la disidencia”²³⁷, además de fungir como una forma de control hacia la imprenta misma. Una vez producidos los libros, la vigilancia en torno a su circulación estaba en manos del Tribunal del Santo Oficio, que se encargaba de cuidar que los impresos considerados prohibidos no estuvieran al alcance de los súbditos de la corona española²³⁸. Estamos así ante un sistema de doble control en donde “la censura que se aplicaba antes de la impresión era regulada por el gobierno civil [por medio] de licencias para imprimir los libros. En cuanto a la circulación de los textos, la Inquisición se encargaba de establecer todos los mecanismos para que los

²³⁵ La bibliografía sobre el contrabando en la Nueva España no es muy extensa, ver Cristina Gómez y Guillermo Tovar de Teresa, *Censura y revolución: libros prohibidos por la Inquisición de México (1790-1819)*, Madrid: Trama / Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 2009. Existe también una edición que integra una serie de documentos valiosos para la comprensión general de dicho fenómeno. *El contrabando y el comercio exterior en la Nueva España*, México: Publicaciones del Banco nacional de Comercio exterior, 1967. Particularmente la “Advertencia” de Luis Chávez Orozco es un buen punto de partida para investigar el contrabando en la Nueva España.

²³⁶ Sobre la legislación y la censura en la circulación del libro entre España y América es indispensable la consulta de Fermín de los Reyes Gómez, *El libro en España y América. Legislación y censura*, Madrid: Arco libros, 2000, 2 vols.

²³⁷ Pedro M. Guibovich, *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*, Sevilla; Universidad de Sevilla-Diputación de Sevilla, 2003, p. 36.

²³⁸ El papel del Tribunal del Santo Oficio en relación con la circulación del libro ha sido ampliamente estudiado por algunos investigadores. De hecho, José Abel Ramos Soriano acaba de publicar un trabajo al respecto: *Los delincuentes de papel. Inquisición y libros en la Nueva España (1571-1820)*, México: INAH, 2011. Por su parte José Toribio Medina contribuyó sobre el tema en su clásica obra *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, México: Porrúa, 1988, 629 pp. Cfr. también la obra de Monalisa Pérez-Marchand, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la inquisición*, México: el Colegio de México, 2005.

lectores sólo tuvieran acceso a una lectura inofensiva.”²³⁹ Pese a ello, la realidad parece indicar que todas estas formas de control se relajaron en algún momento e incluso eran letra muerta en la Nueva España²⁴⁰.

Ahora bien, el uso generalizado de la imprenta de tipos móviles desde la segunda mitad del siglo XV permitió el desarrollo de la industria del libro de una forma acelerada, los textos podían ser impresos con una velocidad notable y a gran escala. Esto trajo consigo cambios en muchos ámbitos culturales de Europa y con ello las monarquías se vieron en la necesidad de legislar al respecto. España estructuró poco a poco un sistema de control sobre los libros tanto en el nivel de producción como en el de distribución y circulación²⁴¹. Una de las primeras disposiciones legales que se dieron en España con respecto al libro tiene que ver con una exención de impuesto. En efecto, los Reyes Católicos liberaron al libro de cualquier gravamen por medio de la *pragmática* de 1480²⁴². Sin embargo, en lo que respecta a territorio americano, la exención de impuestos sobre los libros enviados a Indias se dio a partir de 1548²⁴³. Todo libro que se imprimiera en territorios hispanos debía tramitar un permiso, es decir, el control de impresos se realizaba desde antes de pasar por las planchas. Pese a ello, no fue sino hasta 1502 cuando se sentaron las bases de lo que sería el control y vigilancia sobre el libro y con el paso del tiempo se fue endureciendo su carácter legal. El punto más alto del endurecimiento de las leyes de imprenta se dio el 22 de noviembre de 1752, con la publicación del “auto de Curiel”²⁴⁴.

²³⁹ Marcela Zúñiga Saldaña, “Licencias para imprimir libros en al Nueva España, 1748 – 1770” en *Del autor al lector, I Historia del libro en México II Historia del libro*, México: CIESAS, Editorial Porrúa, 2005., 473 pp., p. 163.

²⁴⁰ Monelisa Pérez-Marchand, *op. cit.*, p. 60.

²⁴¹ Un buen resumen del impacto que tuvo la imprenta y las consecuencias que se tomaron en previsión de la propagación del “error y la disidencia” en Pedro M. Guibovich, *op. cit.*, pp. 27-55.

²⁴² Olivia Moreno, *Historia de una librería novohispana del siglo XVIII*, México: UNAM, FF y L, Tesis de maestría, 2006, 312 pp., p 22.

²⁴³ Pedro J. Rueda Ramírez, *Negocio e intercambio...*, p. 35.

²⁴⁴ Javier Pérez Alonso, *Mercaderes de libros: cuatro siglos de historia de la hermandad de San Gerónimo*, Madrid: Fundación Germán Sánchez-Ruipérez / Pirámide, 1988, pp. 15-39.

En efecto, el 8 de febrero de 1752, Juan Antonio Curiel y Luna²⁴⁵ sustituyó en el cargo de Juez de Imprentas a Juan Ignacio de la Torre. La trascendencia de Curiel radicó en la elaboración de un “Auto” publicado el 22 de noviembre de ese mismo año. El documento contenía 19 puntos que regulaban la producción editorial y tenía por objetivo principal establecer una política proteccionista en favor, sobre todo, de los impresores hispanos.²⁴⁶ Lo que se buscaba era impulsar al libro español frente a la inmensa competencia europea e incentivar la industria editorial hispana. Incluso para algunos investigadores como François López, el “auto de Curiel” fue “...la más importante medida de fomento que se aplicó en España en la Edad Moderna”.²⁴⁷ Dicho documento impactó de forma significativa el contexto de la presente investigación, pues para el momento en que Cristóbal de Zúñiga estableció su librería en el Parián, las reformas de Curiel ya eran evidentes incluso en la Nueva España. De hecho, conocemos los inventarios de su cajón gracias precisamente a este afán reformista.

Algunas de las medidas contempladas en el documento de Curiel retomaron mandatos vigentes que al parecer no se acataban del todo. En ese sentido, el juez de imprentas endureció la legislación existente y estableció reformas para otorgar protección a la producción local de papel y libros. Las sanciones en algunos puntos llegaban hasta la pena de muerte y es de particular interés el punto 13, ya que es fundamental para comprender la política proteccionista. Según el *Auto*, estaba penado con la muerte introducir o vender algún libro en español producido en el extranjero. Evidentemente esta disposición impactó de forma positiva la producción doméstica y representó un duro golpe para algunos sectores de la industria editorial europea, en especial

²⁴⁵ Para una amplia biografía de Juan Curiel, véase, Ángel González Palencia, *El sevillano don Juan Curiel, juez de imprenta*, Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1945, 226 pp.

²⁴⁶ François López, “La legislación: control y fomento” en Jean François Botrel, *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*. Madrid: España: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, 860 pp., p. 279.

²⁴⁷ *Ibid.*

aquella dedicada a la manufactura de obras en castellano.²⁴⁸ Por su parte, el número 14 establecía que los libros extranjeros debían tasarse en el Consejo antes de introducirse a España. El endurecimiento de estas medidas se sintió en el entorno librero novohispano a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

Los privilegios de impresión, venta y las licencias de impresión

Otra característica del control que ejerció la Corona española sobre la producción del libro se dio a través de los “privilegios de impresión”²⁴⁹. Toda persona que quisiera dedicarse al negocio de la imprenta debía contar con un “privilegio de impresión” que concedía el Rey, o en el caso de la Nueva España, el Virrey. Para obtener este privilegio real, se debían exponer los motivos por los cuales se quería establecer un taller tipográfico, además de haber adquirido previamente una imprenta²⁵⁰. Una vez obtenido, todo trabajo que saliera de esa imprenta debía realizar los trámites correspondientes para poder sacar a la luz cada obra; a esto se le conoce como “licencias de impresión”. Hubo otro tipo de privilegios, como los que daban el derecho a un solo taller para producir determinadas obras. Se trata de un derecho de exclusividad que impedía a los demás tipógrafos reproducir el mismo trabajo, bajo penas de diferente índole.²⁵¹ De acuerdo con la evidencia documental, este tipo de protección tenía que ver con una cantidad generosa de dinero entregada a la Corona. Al parecer, las ganancias derivadas de un

²⁴⁸ El artículo de François López referido, incluye una carta de un francés quien dice que las medidas de Curiel “arruinan totalmente su comercio de libros”, p 281.

²⁴⁹ Cabe destacar que los privilegios de impresión, como todos los demás que otorgaba la Corona, eran parte de la fiscalidad de la Hacienda del antiguo régimen.

²⁵⁰ José Toribio Medina, *Op. Cit.* Ver especialmente el vol. I

²⁵¹ Uno de estos privilegios lo podemos ver incluso en la legislación del libro para las Indias. En la ley VIII se estipuló que no se llevaran libros de rezo a América sin el permiso del monasterio de San Lorenzo del Real. *Recopilacion de leyes de los reynos de las indias. mandadas imprimir y publicar por la Magestad Catolica del Rey don Carlos II Nuestro Senor: va dividida en tres tomos con el indice general y al principiode cada tomo el indice especial de los titulos, que contiene*, Madrid, por la viuda de d. Joaquín Ibarra, impresora de dicho real y supremo Consejo, 1791, 279 pp., p. 191.

privilegio eran lo suficientemente redituables como para que el solicitante ofreciera una fuerte suma de dinero a las autoridades, como se apreciará claramente a lo largo de esta investigación. Los privilegios debían solicitarse a las autoridades pertinentes y explicar las razones que movían al interesado a obtenerlo. En lo que respecta al ámbito americano, la *Recopilación de las leyes de los reinos de Indias*²⁵² incluye la reglamentación que regía la impresión y venta de libros, ahí se establecía claramente el sistema de licencias, en el “Libro I”, “Título XXIV De los libros que se imprimen y pasan a las Indias” podemos leer:

Ley primera. Que no se imprima libro de Indias sin ser visto y aprobado por el consejo. Nuestros jueces y justicias de estos reynos y de los de las Indias Occidentales Islas y Tierra Firme del Mar Océano, no consientan ni permitan que se imprima, ni venda ningún libro, que trate de materias de Indias, no teniendo especial licencia despachada por nuestro Consejo Real de las Indias, y hagan recoger, recojan y remitan con brevedad a él todos los que hallaren, y ningún impresor ni librero los imprima, tenga, ni venda; y si llegaren a su poder, los entregue luego en nuestro consejo, para que sean vistos y examinados, pena de que el impresor, o librero que los tuviere, o vendiere, por el mínimo caso incurra en pena de doscientos mil maravedís, y perdimiento de la impresión y instrumentos de ella.²⁵³

Como vemos, la primera de las leyes al respecto estableció que el sistema de licencias debía ser acatado bajo pena de doscientos mil maravedíes (735 pesos), la pérdida del libro y la imprenta. Una pena muy severa que probablemente buscó desistir definitivamente a quienes intentaran violar la disposición. Más adelante se reglamentaron, entre otras cosas, la impresión de obras en lengua de los indios, se prohibió la existencia de libros profanos y fabulosos, se pidió la confiscación de ejemplares contrarios a los cánones católicos y se estableció un control de los libros que ingresaban a Nueva España. Esta última disposición estuvo vinculada con el comercio de la Carrera de Indias, como destacaré en la tercera parte de mi investigación. En todas las disposiciones se reconocía al Santo Oficio como autoridad para ejercer plenamente el control de lecturas. La Corona fue clara y la hizo partícipe del proceso a

²⁵² *Recopilación de leyes de los reynos de las indias ...*

²⁵³ *Ibid*, p. 124 a.

través de “expurgatorios” que servían, en principio, para revisar todos los libros que llegaban a estas tierras. Así, con el paso del tiempo, los miembros de la Inquisición no sólo realizarían los expurgatorios, sino que serían los encargados de aprobar la entrada y salida de los libros.

El proceso a seguir para publicar un texto comenzaba desde la petición de la licencia correspondiente a las dos instancias ya mencionadas. Pero veamos a detalle cada una de las etapas de este complicado asunto:

Una vez examinado el libro, el calificador emitía su dictamen o parecer dando fe del escrutinio realizado. Después las autoridades correspondientes emitían las licencias, cuando el parecer denotaba que no se había encontrado nada contra los preceptos de la Iglesia o de la Corona. Una licencia era expedida por el gobierno superior y otra por el ordinario de la Iglesia, representando así al virrey y al arzobispo, respectivamente. Algunas veces se incluía una o más licencias, donde se daba la aprobación por parte de la orden religiosa a la que pertenecía el autor o quien daba a luz el libro.²⁵⁴

Hasta que el libro contaba con los permisos necesarios podía pasar a las prensas. La legislación también estipulaba que una vez terminado el proceso de impresión, se debían enviar veinte ejemplares al Consejo de Indias²⁵⁵ “para que se repartan entre los del consejo”. Finalmente, debo advertir la diferencia entre “privilegio real” y “licencia de impresión”. El primero se refería a la exclusividad sobre la producción de algún título; por su parte, la licencia de impresión implicaba el permiso para imprimir un libro en concreto. Son dos figuras diferentes que afectan ámbitos distintos: la primera tiene que ver con la producción y la comercialización, mientras que la segunda afecta el contenido de los impresos.

Como se aprecia, la producción del libro se encontraba delimitada por una legislación específica que buscaba controlar lo mejor posible el contenido de los impresos, tanto en el ámbito local como desde la Metrópoli, y que benefició significativamente a algunos impresores que poseían privilegios de exclusividad; por una parte existieron las licencias para

²⁵⁴ Marcela Zúñiga, *Op. cit.*, p. 165.

²⁵⁵ *Recopilación...*, 126 a.

imprimir libros y por otra, los privilegios para determinados impresores. Ello sin duda determinó la preminencia de dos o tres talleres tipográficos contemporáneos e inhibió la incorporación de otros aspirantes a la producción tipográfica en la Nueva España. Por otra parte, no se debe perder de vista que la distribución interatlántica y doméstica del libro estuvo siempre ligada a las vicisitudes del transporte marítimo y terrestre, por lo que los precios y tiempos de entrega estuvieron en función de ello. Ahora bien, el libro -en tanto mercancía- debía adherirse a las rutas comerciales e incorporarse a un sistema mercantil que implicaba una serie de trámites burocráticos específicos, tales como el registro de navíos y la mediación de comerciantes matriculados en sus respectivos consulados.

Sin embargo, la información que tenemos sobre legislación de la producción y distribución de la palabra impresa debe combinarse con el estudio de casos concretos que permitan advertir la forma en la que los novohispanos se involucraron en un negocio tan peculiar como lo fue el del libro. En ese sentido, la familia Zúñiga y Ontiveros representa una buena oportunidad para conocer prácticas y estrategias comerciales concretas en la ciudad de México entre 1756 y 1825. Profundizar sobre el crecimiento paulatino que tuvo la empresa editorial de los Zúñiga permite adentrarnos en casi todas las aristas que tuvo el negocio del libro: importación, producción, distribución, venta directa al público, publicaciones periódicas y elaboración de obras de consumo popular. Todo esto sería imposible sin considerar los elementos esenciales del sistema mercantil hispano y la legislación vigente al momento de iniciar la trayectoria empresarial de los Zúñiga.

Producción novohispana de impresos en el siglo XVIII

Ahora bien, antes de analizar los elementos que definieron la oficina de los Zúñiga, considero pertinente ofrecer un panorama general sobre las imprentas novohispanas. No es posible

ubicar en su justa dimensión la labor de los Zúñiga sin antes conocer el contexto tipográfico novohispano. En ese sentido, una de las características más visibles en la historia de la imprenta en la Nueva España es la presencia de familias que dominaron la producción local y que pudieron perdurar por varias décadas en el negocio de producción y venta de impresos. Sin duda, la condición semi-artesanal de los talleres facilitó la continuidad de los descendientes y limitaba la incorporación de nuevos agentes en el ámbito tipográfico. Aunado al sistema de censura y privilegios que acabo de describir, los costos de las prensas, tipos, enseres e insumos de las imprentas lo convertían en un negocio prácticamente inaccesible para la mayor parte de la población en la Nueva España.

El arte de la imprenta llegó a la ciudad de México desde fechas muy tempranas del siglo XVI. En ese sentido, la tradición tipográfica en la Nueva España contaba con un arraigo de más de dos siglos al momento en que se abrió la oficina de los Zúñiga y Ontiveros. Independientemente de la discusión sobre la fecha de establecimiento de la primera imprenta en América o el primer impreso novohispano, quiero destacar que la tradición tipográfica se remonta a 1539 con impresores como Juan Pablos, Antonio de Espinosa²⁵⁶, Pedro Balli y Pedro Ocharte²⁵⁷, por mencionar sólo algunos. Hacia el último año del siglo XVI y la primera década del XVII apareció Enrico Martínez,²⁵⁸ quien, al igual que los Zúñiga y Ontiveros, fue impresor y publicó pronósticos de temporales. En la opinión de varios especialistas, el siglo XVI fue la época de mayor belleza en los trabajos tipográficos mexicanos²⁵⁹. Una de las características de este siglo es el origen

²⁵⁶ Alexandre Stols, *Antonio de Espinosa, el segundo impresor mexicano*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1989.

²⁵⁷ Alexandre Stols, *Pedro Ocharte: el tercer impresor mexicano*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1990.

²⁵⁸ Francisco de la Maza, *Enrico Martínez. Cosmógrafo e impresor de la Nueva España*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991.

²⁵⁹ Véase Enrique Fernández Ledesma, *Historia crítica de la tipografía en la Ciudad de México*, Ed. facsimilar, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 181p., p. 35. y Ernesto de la Torre, *Op. Cit.*, p 68.

foráneo de todos los impresores; es decir, el siglo XVI fue ocupado por tipógrafos extranjeros: 10 europeos para ser precisos, con 180 impresos registrados en las fuentes bibliográficas²⁶⁰.

A partir del siglo XVII la labor de los impresores aumentó, tenemos 30 registrados a lo largo de la centuria y 1,824 obras²⁶¹. Los tipógrafos más destacados en este siglo son: Juan Ruiz, Bernardo Calderón, quien fue "fundador de una familia de impresores, la más prolífica del siglo XVII."²⁶² Francisco Rodríguez Lupercio, Juan de Ribera y Juan José Guillena Carrascoso. La imprenta en algunos casos se consolidó como forma de vida de varias familias por mucho tiempo.

Para el siglo XVIII el número de impresos siguió incrementándose, (según Emma Rivas pasaban de 7,000²⁶³) no así el total de impresores, al menos no de manera significativa. Tenemos evidencia de 31 tipógrafos con taller abierto²⁶⁴ (uno más con respecto al siglo anterior). Esta centuria se caracteriza por un incremento muy intenso en la producción de obras de consumo religioso popular como novenas, triduos y literatura devocional²⁶⁵. Si tomamos en cuenta únicamente los títulos producidos por las prensas novohispanas durante el siglo XVIII y no contemplamos otros elementos, como la materialidad de los textos, llegaremos a conclusiones imprecisas. Es común afirmar que en dicha centuria la producción tipográfica aumentó significativamente; sin embargo, la inmensa mayoría de los textos registrados en los repertorios bibliográficos muestran con claridad que – en general- son formatos pequeños y con no más de 30 páginas²⁶⁶. Es decir, las oficinas novohispanas surtieron el mercado doméstico mayoritariamente con lecturas devocionales a través de impresos menores que difícilmente superaban uno o dos pliegos de impresión. En ese sentido, será necesario replantear nuestro entendimiento sobre la producción tipográfica

²⁶⁰ Emma Rivas Mata, "Impresores y mercaderes de libros en la Ciudad de México, siglo XVII" en *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII –XIX*. México: INAH, 1999, 276 p., p. 71 - 75.

²⁶¹ *Ibid*, p 76. Cfr. también T. Medina, *Op. Cit.* T. 1 y E. de la Torre, *Op. Cit* p 116.

²⁶² T. Medina, *Op. Cit.*, v. I, p. cxxviii.

²⁶³ Emma Rivas Mata "Impresores y mercaderes de libros en la Ciudad de México, siglo XVII" en *Op. Cit.* p 76.

²⁶⁴ E. de la Torre, *Op. Cit.*, p. 121.

²⁶⁵ Olivia Moreno Gamboa, *La imprenta y los autores novohispanos. La transformación de una cultura impresa colonial bajo el régimen borbónico (1701-1821)*, Tesis doctoral en historia, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2013.

²⁶⁶ *Ibid*, pp. 57-67.

del siglo que tradicionalmente se ha denominado como el de la explosión de la imprenta en la Nueva España.

Ciertamente, el desarrollo de los trabajos tipográficos a lo largo de la colonia no permaneció ajeno a las corrientes artísticas²⁶⁷. En ese sentido, los acabados de las obras podrían tomarse como punto de referencia en cuanto a los cambios de estilo durante el período virreinal. Tenemos así portadas que plasmaban tanto el renacentista como el barroco y el neoclásico, según las tendencias artísticas del momento. El diseño de los frontispicios es un reflejo del gusto que reinaba en la época en la que fueron elaborados²⁶⁸. La presencia de grabados en las portadas daba el toque artístico²⁶⁹.

Por otro lado, a pesar del incremento en la actividad tipográfica de la ciudad de México desde su implantación hasta el siglo XIX, la demanda nunca pudo ser cubierta de manera total y -siguiendo a Enrique González- jamás lo pretendió;²⁷⁰ la imprenta novohispana siempre tuvo alcance local. Es así como el influjo de libros traídos de Europa representó un buen negocio tanto para comerciantes, libreros e incluso algunos impresores que convertían sus talleres en verdaderos puntos de venta de libros tanto propios como importados. Asimismo, la existencia de varias librerías en la periferia de la Plaza Mayor²⁷¹ supone una tradición de lectores potenciales pertenecientes a seminarios, colegios, conventos y la universidad, pero no sólo desde el ámbito académico, sino de una población en general que buscaba lectura popular como devocionarios, novenas, libros de rezo y hasta sermones.

²⁶⁷ Al respecto de la ilustración en los libros véase: Lucien Febvre y Henri-Jean Martin, *L'apparition du livre*. Paris: Éditions Albin Michel, 1958, 557p. p. 124 -142.

²⁶⁸ Debemos entender la elaboración de los frontispicios durante esta época como el diseño gráfico previo al publicitario. Para profundizar en el tema *Cfr.* Silvia Fernández Hernández “La transición del diseño gráfico colonial al diseño gráfico moderno en México (1777-1850)” en Laura Suárez de la Torre (Comp.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800 1860)*. México: Instituto José María Luis Mora, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001, 662 p., p. 15 – 26..

²⁶⁹ Margarita Bosque, *Tesoros bibliográficos mexicanos: México. Primera imprenta de América*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995, 126 p., y *Tesoros bibliográficos mexicanos. Siglos XVI al XI.* México: UNAM, XXII Congreso de la Unión Internacional de Editores, 1984, 127 p.

²⁷⁰ Enrique González, “Libros de Flandes en la Nueva España”, en Eddy Stols Werner Thomas (eds.), *Un mundo sobre papel. Libros y grabados flamencos en el imperio hispanoportugués (siglos XVI-XVIII)*, Lovaina: Acco, 2009, pp. 183-198.

²⁷¹ Juana Vergara Zahar, *Historia de las librerías de la ciudad de México; una evocación*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1995, 134 p.

Los impresores más relevantes del siglo XVIII en su mayoría pertenecieron a alguna familia con tradición tipográfica; este elemento es fundamental para comprender la existencia de los talleres más longevos de la Nueva España. Tal es el caso de los apellidos Ribera Calderón, Hogal, Jáuregui, Valdés y por supuesto Zúñiga y Ontiveros. Con respecto a los primeros, para el siglo XVIII no contamos aún con un estudio específico que revele información más allá de la que aporta Medina en su obra clásica²⁷². Para el caso de la familia Hogal y Jáuregui, existen investigaciones recientes que comienzan a abonar terreno en torno a nuestro conocimiento de los impresores del siglo XVIII²⁷³ y para los Valdés y Zúñiga Ontiveros remito al lector a los datos que he aportado en el primer capítulo de esta investigación. En términos generales, es posible afirmar que las imprentas en la ciudad de México durante el siglo XVIII estaban dominadas por emporios familiares con una larga tradición y arraigo tipográfico y que las pequeñas oficinas no lograron subsistir debido al sistema de privilegios y los altos costos de inversión, como ya he destacado. En este caso, cabe destacar que los Zúñiga emprendieron su negocio sin tener algún antecedente familiar en el medio de producción de textos y se incorporaron al negocio del libro desde cero, aunque ya para finales del siglo XVIII se convirtieron en un emporio familiar.

Así pues, me interesa destacar que para la mitad del siglo XVIII, ya existía una tradición tipográfica significativa en la Nueva España que comenzó partir de 1539, continuó a lo largo de la época colonial y se prolongó hasta el siglo XIX. Nombres de impresores y de familias que unieron esfuerzos y lazos para preservar el negocio son constantes sobre todo a

²⁷² Con respecto a dicha familia, Kenneth Ward ha trabajado algunos aspectos : “¿Quién diablos es María? La imprenta de los herederos de la viuda de Miguel de Rivera, en Marina Garone Gravier (comp.), *Las otras letras: mujeres impresoras en el mundo del libro antiguo*, Puebla: Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, 2009

²⁷³ Para los Hogal Cfr. María Justina Sarabia Viejo, “La imprenta Hogal: religión y cultura ilustrada en el México del siglo XVIII” en Jesús María Nieto Ibáñez (coord.), *El humanismo español entre el viejo mundo y el nuevo*, Universidad de León, 2008, pp. 455-490. Con respecto a los Jáuregui, Ana Cecilia Montiel Ontiveros, “La librería de José Fernández de Jáuregui (1778-1800) Ciudad de México” en Marina Garone Gravier, Isabel Galina, y Laurette Godinas, (Eds), *Memorias del Congreso Internacional Las Edades del Libro*, México: IIB-UNAM, 2012, Disponible en línea: <http://www.edadesdelibro.unam.mx/memorias/EdadesdelLibro2012.epub> [consulta, febrero 2013]; *La imprenta de María Fernández...* y “María Fernández de Jáuregui: impresora de la transición del virreinato de la Nueva España al México independiente” en Marina Garone (comp.), *Las otras letras...*

partir del siglo XVII y representan una vía decisiva para la transmisión del conocimiento, para la introducción de nuevas vertientes ideológicas y para la continuidad de tradiciones.

CAPÍTULO III

EN BUSCA DEL PRIVILEGIO: IMPRENTA NUEVA ANTUERPIANA

Inauguración de la imprenta y los primeros años

El tres de marzo de 1761 en la Calle de la Palma, los hermanos Cristóbal y Felipe Zúñiga y Ontiveros inauguraron los trabajos de su nueva imprenta con unas cédulas de comunión²⁷⁴. Este fue el inicio de uno de los talleres tipográficos más longevos y exitosos de la Nueva España, ya que trabajó ininterrumpidamente más de 60 años y dominó casi por completo (junto con el taller de Jáuregui) la producción de impresos en la ciudad de México a finales del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX. Se trataba, por una parte, de un comerciante de la ciudad de México que contaba con un cajón de libros en el Parián y, por otra, un agrimensor titulado que se dedicaba a practicar diligencias en el interior del reino para medir tierras. Sin embargo, parece que el punto clave de la apertura del taller tipográfico radicó en la publicación de una serie de almanaques que Felipe había comenzado a redactar, imprimir y vender desde casi diez años atrás²⁷⁵.

Desde el punto de vista empresarial, las condiciones estaban dadas para diversificar y asociar las fuentes de ingreso de los dos hermanos. Por una parte Cristóbal contaba ya con algunos años en el negocio del libro, y por otra, Felipe era autor de una obra que garantizaba cierto nivel de ingreso. En realidad, lo que los dos hermanos buscaban era expandir sus negocios eliminando intermediarios y aumentar el margen de utilidad. Evidentemente los

²⁷⁴ En el ámbito bibliográfico por cédula se entiende: "Fragmento de papel o cartulina destinado a escribir en él alguna cosa" Cfr. Juan B. Iguiniz, *Léxico Bibliográfico*, México: UNAM, 1987, p. 65. Por lo que se trataba probablemente de un tiraje para invitación o de recuerdos de una primera comunión efectuada en "San Juan Teotihuacán", incluido en "Notas sobre el establecimiento de una imprenta por Felipe y Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros 1761 y razón de cuentas hasta 1783", Collection, General Libraries, University of Texas at Austin, Colección: Genaro García Papers, 1896-1925, Benson Latin American, Tomo 180 exp. 18.

²⁷⁵ Las características y tradición de los almanaques se analizan en el capítulo 2 de esta tesis.

hermanos Zúñiga visualizaron el valor de la publicación de Felipe como mercancía demandada. Por otro lado, la expectativa de producción de los Zúñiga no se limitó únicamente a los almanaques de Felipe, sino que tenían contemplado un crecimiento paulatino imprimiendo cada vez más y diferentes títulos. El beneficio era inmediato, ya que contaban con una salida directa en el cajón de libros de Cristóbal y no necesitaban colocar su producción en alguna otra librería, pagando por ello un porcentaje de consignación.

Ahora bien, como ya establecí, para poder ejercer el oficio de impresor era necesario contar con una serie de privilegios y licencias de impresión otorgados por las autoridades virreinales. Dicha situación, obligaba a todo aquel que pretendía ingresar al negocio tipográfico a comenzar una serie de trámites que llevaban algún tiempo. Con base en este principio, resulta lógico pensar que los hermanos Zúñiga tenían planeado ingresar a la producción tipográfica por lo menos algunos meses antes del tres de marzo de 1761 (fecha de inauguración oficial de la imprenta). En este contexto, sin duda la posición de agrimensor de Felipe y su vínculo con autoridades de la corte pudo acelerar la obtención de algunos trámites. De acuerdo con esto, los hermanos Zúñiga se dieron a la tarea de buscar una imprenta e hicieron las gestiones correspondientes para obtener el privilegio real de impresión que les permitiera inaugurar su oficina. Desafortunadamente no conocemos las peticiones, dejando el proceso de ingreso a la actividad editorial con algunos huecos que nos obligan a inferir información. No obstante, las condiciones de apertura del negocio están claras gracias a la bitácora de Felipe, que resguarda la Universidad de Austin y dice lo siguiente:

En tres de marzo de 1761 se comenzó a trabajar en la imprenta que entre mi hermano Dn. Cristóbal y yo hemos comprado y establecido en igual compañía y lo primero que dicho día se imprimió fueron unas cédulas de comunión para Sn Juan Thotehuacan [Teotihuacán]: me cupieron a mí 13 ½ rs [reales] por primicia.²⁷⁶

²⁷⁶ “Notas sobre el establecimiento...”, *doc. cit.*

Como se lee, el negocio tipográfico de los hermanos Ontiveros funcionó en “igual compañía”, esto quiere decir que todas las ganancias se dividían entre los dos socios. Los 13 reales y medio percibidos por Felipe representan la mitad de la ganancia total, es decir, dichas cédulas trajeron ingresos netos por 27 reales²⁷⁷. La inversión que realizó Felipe en la imprenta se encuentra anotada en el documento, inmediatamente después del párrafo inicial y dice: “Tengo metidos de mi cuenta en dicha imprenta dos mil doscientos cinco pesos y 21 1/2 reales hasta hoy 25 de diciembre de 1761 que hago este apunte. Ontiveros [rúbrica]”. Afortunadamente para la presente investigación, también contamos con el documento que concede licencia a los hermanos Zúñiga para comenzar actividades tipográficas en la ciudad de México, mismo que revela la supervisión de las autoridades en todo momento dentro de la producción editorial:

[sellos reales...] Se concede licencia a D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, matemático de esta corte y a Don Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros, su hermano, para que puedan usar la letra que han comprado a beneficio del público, e imprimir lo que proporcionare respeto haver enterado en estos Dn. Carlos lo perteneciente [ilegible y roto].

Dn. Joachin [ilegible] por Dn. Phelipe de Zúñiga y Ontiveros, matemático de esta corte se me ha representado que habiendo comprado el susodicho y su hermano Dn. Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros en venta un poco de letra que havía conducido a este (reino?) para refuerzo de la imprenta de Dn. Bernardino de Hogal, y que habiendo padecido con la muerte del supradicho, su casa, la decadencia que era notoria se les havía vendido otras letras, suplicándome que para poder usar de ella a beneficio del pueblo imprimiendo lo que se proporcionase, me hubiese concederle luz mandando se librase el despacho necesario.

Les doy y concedo luz para que puedan usar de la letra que han comprado a beneficio del público imprimiendo lo que se proporcionare, en la forma que piden y solicitan. I mando a las justas de S.M. que oy [sic.] son, y en adelante fuesen [¿] de esta ciudad no les pongan ni permita poner embarazo ni impedimento alguno en el uso de esta. [rúbrica] México, veinte y siete de febrero de mil setecientos sesta y uno [Rúbricas y sellos]²⁷⁸

²⁷⁷ De acuerdo al sistema monetario novohispano del siglo XVIII, esta cantidad equivale a 3 pesos y tres reales.

²⁷⁸ AGN, General de parte, 1761, v. 45, exp. 51, f. 48v.

Con base en las notas personales de Felipe y el permiso para imprimir, está claro que los hermanos Zúñiga recibieron autorización para utilizar la imprenta el 27 de febrero de 1761 y que tan solo cuatro días después realizaron su primer trabajo tipográfico²⁷⁹: las cédulas de comunión para Teotihuacán. Asimismo, es evidente que los hermanos Zúñiga percibieron un buen momento para invertir y que el capital que menciona Felipe en su bitácora fue empleado en la compra de la tipografía de la familia Hogal. Ahora bien, gracias al “Apunte de lo que me han dado las matemáticas”²⁸⁰ sabemos que para 1760 Felipe había percibido ingresos por 9,526 pesos en el transcurso de ocho años, por lo que es muy probable que la inversión de 2,205 pesos haya surgido de la agrimensura, la venta de sus pronósticos y algún caudal que poseía su hermano Cristóbal. Por otro lado, en la licencia de impresión se habla del origen de algunos tipos que se obtuvieron de la imprenta de Bernardino de Hogal, lo cual resulta confuso pues si se trata del impresor José Bernardo de Hogal, sabemos que éste murió en 1741²⁸¹, es decir, veinte años antes de obtener el permiso para imprimir. Es claro que se refiere a los herederos de éste bajo el nombre de “Herederos de la viuda de Hogal”, por otro lado, dicha letra llegaba para “refuerzo de la imprenta”, pero, ¿a cuál se refiere? Por el año, seguramente el destino de los tipos era la imprenta de los herederos de Hogal, que se encontraba ya en decadencia, situación por la cual debieron haberse puesto a la venta.

Por otro lado, Felipe nos informa que de 1761 a 1762 no realizó el balance de sus ganancias netas, salvo por los 13 reales y medio de las ya mencionadas cédulas de comunión: “Hasta hoy, 31 de mayo de 1762 no he recibido de ganancia de dicha imprenta nada más que los 13 ½ rs dichos, porque no hemos acabado de formalizar la cuenta de ello”²⁸². No obstante,

²⁷⁹ 1761 fue el año siguiente al bisiesto de 1760, por lo que del 27 de febrero al 3 de marzo son cuatro días.

²⁸⁰ En el último capítulo de la tesis se ahondara sobre este documento.

²⁸¹ T. Medina, *Op. Cit.* V. 1, p. clx-clxv.

²⁸² "Notas sobre el establecimiento..."doc. cit.

la imprenta generó movimiento pero Felipe simplemente no registró sus entradas durante esos dos primeros años. En efecto, hay registro de que en 1761 salieron de la imprenta por lo menos cinco impresos con pie de imprenta de los hermanos Zúñiga en ese período²⁸³: *Llanto de la fama*²⁸⁴ del oidor José Rodríguez del Toro, *Memorias edificantes del Dr. Manuel Joseph Clavijero*²⁸⁵ de Xavier Mariano Clavijero y un impreso titulado *Acta Capituli Provincialis, celebrati in hoc S. P. N. Dominici Imperiali*²⁸⁶. Para el año siguiente sólo ha quedado evidencia de dos títulos: *Libro de la vida del próximo evangélico* de Juan Díaz de Arce y el *Calendario* de Felipe de Zúñiga.

Con respecto a los primeros autores publicados por la oficina de los Zúñiga, hasta el momento no he podido establecer un vínculo para afirmar cuál fue su relación con los hermanos impresores. Como acabo de señalar, uno de los personajes más destacados que publicó su obra en el primer año laboral del taller de los Zúñiga fue Francisco Xavier Clavijero, quien bajo el nombre de “Xavier Mariano Clavijero” claramente se acercó a una oficina tipográfica en ciernes para publicar sus primeros trabajos. Por su parte, José Rodríguez del Toro es mencionado en el diario de Felipe Zúñiga²⁸⁷, por lo que cabe la posibilidad de que ambos tuvieran alguna relación de amistad. Sería relevante para mi investigación saber cómo una imprenta en pleno inicio de labores pudo conseguir autores dispuestos a dar sus textos a

²⁸³ La consulta del Catálogo Colectivo de Impresos Latinoamericanos en este sentido resulta imprescindible. Disponible en www.ccila.ucr.edu/es/index.html

²⁸⁴ José Rodríguez del Toro, *Llanto de la Fama. Reales Exequias De la Serenissima Señora Da. Maria Amalia de Saxonía, Reyna de las Españas, Celebradas en la Santa Iglesia Cathedral de la Imperial Corte Mexicana. Los dia 17. y 18. de Julio de 1761. Dispuestas por los Sres. Comissarios Lic. D. Joseph Rodriguez del Toro, Caballero del Orden de Calatrava, y Lic. D. Felix Venancio Malo, Del Consejo de Su Magestad. y sus Oydores en esta Real Audiencia.* [Mexico]: Con las licencias necessarias: / En la Imprenta Nueva Antuerpiana de D. Christoval, y D. Phe- / lipe de Zuñiga, y Ontiveros. En la calle de la Palma, [1761] [4]h., [5]h., 8p. 4to.

²⁸⁵ Xavier Mariano Clavijero, *Memorias edificantes del Br. D. Manuel Joseph Clavigero, sacerdote del obispado de la Puebla, recogidas por su Hermano el P. Xavier Mariano Clavigero, de la Compañía de Jesus,* [Mexico]: Con las licenc. necessar. En Mexico: en la Oficina nueva de / letra Antuerpiana, por D. Christoval, / y D. Phelipe de Zuñiga, y Ontiveros, Año de 1761. [3]h., 44p., [1]h. 8vo.

²⁸⁶ *Acta Capituli / Provincialis, / celebrati in hoc S. P. N. / Dominici Imperiali Mexicano Coenobio, / die vigesima quinta mensis Aprilis anni / millessimi septingentesimi primi. / Sub R. Adm. P. N. / F. Francisco de Larrea, Mexici : ex Novæ Antwerp. Officina typis, apud D. Christophorum, / & D. Philippum de Zuñiga, & Ontiveros, in via Palmæ, Anno Dni. M. D. CC. LXI. [1761], 41 p, 4to.*

²⁸⁷ Ángeles Rubio, *op. cit.*, p. 11.

un negocio incipiente, seguramente con menor calidad en comparación con los grandes talleres instalados en la ciudad de México. La estrategia seguida por los hermanos Zúñiga en sus primeros años como impresores por el momento es imposible de conocer. Con todo, el taller bajo el nombre de los dos hermanos duró únicamente tres años un mes y siete días. La cifra exacta procede de otro apunte de Felipe Zúñiga al reverso de una carta que recibió de Juan José Arizmendi, impresor del Santo Oficio²⁸⁸ y que he mencionado en el primer capítulo de esta tesis. La nota informa que Cristóbal murió el viernes 10 de agosto de 1764 a las 7 de la noche.

Una vez fallecido el hermano mayor de los Zúñiga, Felipe disolvió oficialmente la asociación el 24 de septiembre de 1764²⁸⁹, poco más de un mes después del deceso de Cristóbal. Al respecto, los “Apuntes de las matemáticas” revelan una situación muy particular: el sábado 4 de agosto de 1764 Felipe salió a practicar unas “vistas de ojos” al “Batán de Ansaldo y Contreras en San Ángel” que le significaron 764 pesos. La encomienda lo ocupó casi una semana y regresó a la ciudad de México el viernes 10 de agosto, exactamente el día que falleció Cristóbal. De acuerdo con el grado de aprecio que se percibe entre los miembros de la familia Zúñiga, resulta extraño que Felipe haya decidido practicar una diligencia de una semana sabiendo que su hermano estaba enfermo de gravedad, por lo que parece que la muerte

²⁸⁸ Esta carta forma parte del expediente de Felipe Zúñiga en la Biblioteca de la Universidad de Texas. Se trata de una nota en respuesta a una petición que hace Felipe a Juan José Arizmendi y que desconocemos por completo. Por la fecha, es probable que le haya solicitado trabajar con él en la imprenta para sustituir a Cristóbal en las labores tipográficas. La nota dice: “Muy señor mío: ayer le dije a Vmd. Que tenía lugar desocupado en qué servirle y hoy digo que puede Vmd. mandarme in totum, por los motivos que [¿] ocupa le expresaré, que discurra a uno, y a otro nos puede servir de ascenso y vea Vmd. si en otra cosa, aparte de eso puedo servirle que lo haré con fina prontitud, y en tanto pido a Dios mantenga a Vmd. en perfecta salud dilatados años De [mutilado] suya y agosto 14 de 1764. B. L. M. de Vmd. su seguro servidor Juan Joseph Arizmendi [rúbrica] le encargo a vmd. el gran secreto”. Por su parte, Juan José Arizmendi aparece en junio de 1763 gestionando la compra de la imprenta de “Dn. Rafael de Eguiara y Eguren” y en las peticiones de avalúo él mismo se nombra “Impresor de esta ciudad”, ver AGN, Indiferente virreinal, caja 2348, exp.38. Posiblemente fue él quien trabajó con la imprenta de la Biblioteca Mexicana antes de que la adquiriera José de Jáuregui. De acuerdo con los documentos, la presencia de Arizmendi en las labores tipográficas abarca desde 1749 hasta 1770. En la primera fecha funge como testigo de un matrimonio en Actopan y se presenta como “impresor”. AGN, Matrimonios, vol. 150, exp. 22 f. 8. La última referencia que tengo de él es cuando gestionó ante el Santo Oficio la licencia para imprimir el pronóstico y calendario que compuso Miguel Illarzegui, ver AGN, Inquisición, vol. 842, exp. 5 ff. 74-75.

²⁸⁹ “Notas sobre el establecimiento...” doc. cit.

de Cristóbal fue repentina. A partir de ese año, Felipe dejó de viajar con la misma frecuencia. Este punto llama la atención y al parecer fue consecuencia del fallecimiento de Cristóbal²⁹⁰. Claramente la imprenta comenzó a absorber todo su tiempo, aunque no se debe descartar la posibilidad de que también el plano personal fuera un factor relevante para que tomara la decisión de descender el ritmo de sus viajes. El no haber estado con su hermano en los últimos momentos de su vida pudo minar sensiblemente el ánimo de un hombre que mostró siempre un sentimiento de apego con su familia; sin embargo, el negocio debía continuar.

Después del 25 de septiembre de 1764 la producción editorial se incrementó notablemente. Así lo indica el aumento en el promedio anual de utilidades netas de la imprenta y los registros de los catálogos bibliográficos novohispanos. Otro factor que propició esta bonanza se deriva directamente de la disolución de la asociación de los hermanos Zúñiga, ya que los ingresos no se repartieron entre dos personas y el 100% de los dividendos quedaron en manos de Felipe. En realidad la actividad tipográfica de los hermanos no fue tan notable, en total tenemos evidencia de diecisiete títulos producidos entre 1761 y 1764²⁹¹ y las impresiones menores como novenas, papelería e impresos sueltos difícilmente dejan rastro, por lo que resulta prácticamente imposible detectarlos. Después de la muerte de Cristóbal, en el mismo año, se publicaron dos títulos más, los primeros libros impresos por Felipe ya de manera independiente. Así pues, la imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros en solitario comenzó a funcionar el 11 de agosto de 1764 y permaneció abierta hasta su muerte, el 25 de agosto de 1793²⁹². Es decir, se mantuvo 29 años y produjo un aproximado de 765 títulos, o al menos de los que tenemos noticia. Más adelante realizaré un breve análisis sobre su producción editorial

²⁹⁰ En el capítulo 6 de la tesis incluyo una gráfica que refleja con claridad la forma en que las actividades de agrimensura bajaron significativamente justo después de 1764.

²⁹¹ Esta cifra la obtuve de una revisión de las diferentes bibliografías novohispanas y del Catálogo Colectivo de Impresos Latinoamericanos disponible en la red: www.ccila.ucr.edu.

²⁹² *Ibid.*

con el fin de percibir algún grado de especialización y detectar las principales características de su labor como tipógrafo en la ciudad de México.

En cuanto a la ubicación de la oficina, siguiendo los pies de imprenta en los ejemplares impresos por Felipe, el taller en una primera etapa (1761-1780) estuvo ubicado en la calle de la Palma (donde habitaba Cristóbal según su acta de entierro), y a partir de enero de 1781 Felipe Zúñiga adquirió un inmueble junto al convento del Espíritu Santo. Felipe nos informa que en julio de ese mismo año habitó con su familia dicha propiedad y en septiembre la imprenta y librería se mudaron allí,²⁹³ donde permanecieron hasta la desaparición del apellido Zúñiga del ámbito editorial²⁹⁴, en 1825, tras la muerte de su hijo Mariano.

Es claro que Felipe dedicó algunos años a generar eventualmente las condiciones para contar con una oficina que pudiera competir con cualquier otra e incluso aspirar a ser la mejor equipada del reino. De acuerdo con algunos pies de imprenta, Felipe decidió poner a su negocio “imprenta nueva antuerpiana” probablemente para aprovechar la fama de la calidad de los impresos producidos en Amberes. En realidad, sabemos que el taller de Felipe recibió una fuerte inyección de capital para 1781 (año en que la imprenta se mudó a la calle del Espíritu Santo), ya que se invirtieron más de 50,000 pesos²⁹⁵ en la mejora de todas las herramientas de impresión. Al respecto, José Antonio de Hogal nos dice sobre el taller de Felipe que “[era] de la mejor fundición que se hacía entonces en Madrid, tan abundante de caracteres, prensas y todo lo demás necesario, que no habrá obra, por dilatada y dificultosa que sea, que no se pueda ejecutar en dicha oficina con la mayor perfección”²⁹⁶. La opinión de Hogal me permite inferir que para inicios de los años ochenta del siglo XVIII la imprenta de Felipe Zúñiga contaba ya

²⁹³ A. Rubio, *op. cit.*, p. 27.

²⁹⁴ En periódico *El Sol*, del 11 de septiembre de 1829 hay un anuncio que dice: “La casa imprenta y librería que fue de d. Mariano Ontiveros, se vende junto todo o cada cosa por separado: la persona que quisiere tratarse sobre ello, ocurra al Puente de la Aduana Vieja, núm. 15, casa del albacea padre D. José Espinosa, el que la dará con mayor comodidad.” Podemos establecer entonces que la casa del Espíritu Santo se pone en venta en 1829.

²⁹⁵ T. Medina, *op. cit.*, T. I, p. clxxvii.

²⁹⁶ *Ibid.*

con un prestigio reconocido tanto como por gente del medio tipográfico, como seguramente por los consumidores de letra impresa. Este éxito empresarial también se ve reflejado en la Gráfica 1²⁹⁷, ya que es precisamente durante la década de los setenta cuando se advierte un crecimiento relevante que probablemente permitió a Zúñiga juntar capital para invertirlo en las mejoras de su oficina y posicionarse como uno de los mejores de su tiempo, según afirmó su competencia.

Los privilegios: la clave del éxito económico

Ya he destacado mi objetivo principal: conocer la forma en que funcionaba el negocio del libro en la ciudad de México a través de las labores de la familia Zúñiga y Ontiveros. Pues bien, un factor decisivo para que cualquier imprenta tuviera éxito eran los privilegios de impresión. El régimen virreinal estaba basado en un sistema de prerrogativas y mercedes reales que beneficiaba enormemente a quienes los ostentaban, no sólo en el ámbito tipográfico. De esta manera, existían ciertas concesiones privativas que otorgaban monopolios para la impresión y venta de determinados títulos. El taller de Felipe de Zúñiga obtuvo varios de esos privilegios, el primero del que tenemos noticia data del 9 de septiembre de 1774. El documento es abundante en cuanto a información, y entre otras cuestiones señala que:

Felipe de Zúñiga y Ontiveros, dueño de imprenta en esta corte, se me ha representado que habiéndose impreso en su oficina con las licencias necesarias [ilegible] de la ciudad de Querétaro un librito titulado ::: Máximas de buena educación, sacadas para que la mayor parte [...] Y contentándose este con el numero de ejemplares bastantes a proveer a aquella ciudad: le dio su consentimiento para que los pudiese imprimir de su cuenta que por considerar el espíritu de la obra utilísimo para la buena educación, y aprovechamiento de la juventud, pero que temiendo perder los costos de la impresión, si otros impresores los reimprimían y vendían, me

²⁹⁷ Ver la “Gráfica 1” seis páginas adelante. De acuerdo con el desarrollo del capítulo y la información ofrecida, es más pertinente colocar la gráfica en el apartado siguiente.

suplicaba le concediese privilegio por diez años para hacerlo sin que otro ninguno pudiese ejecutarlo en esta ciudad ni fuera de ella, con las penas de mi arbitrio. Y conformándome con lo que en el asunto se me pidió, el Sr. Fiscal de SM en consecuencia de mi supremo mandato dicto de cinco del corriente: considerando justos los motivos en que funda el suplicante esta pretensión y lo útil que sería al público el uso del referido librito de máximas de buena educación [...]. Por el presente doy y concedo el privilegio que pide a Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros [para que] pueda imprimir y vender el citado librito por un tiempo de diez años con inhibición total de las demás imprentas bajo la pena de 500 pesos que impongo desde ahora a cualesquiera persona que ofendiere este privilegio. México, septiembre nueve de 1774. Don Antonio Bucareli y Ursúa, por medio de Don Juan Felipe Martínez de Soria.²⁹⁸

El documento es un buen ejemplo de las prácticas que los impresores ejercían ante las autoridades para obtener monopolios sobre algunos títulos específicos. De acuerdo con Zúñiga, su temor era perder los costos derivados del tiraje si es que algún impresor sacaba a la venta el mismo libro, además, las pérdidas de Zúñiga serían mayores debido al ingreso que dejaría de percibir si eso sucedía. Evidentemente el impresor estaba buscando una posición más ventajosa en el mercado del impreso y por ello expuso tales argumentos, para ello se dio a la tarea de hacer petición formal para que ningún otro impresor imprimiera el título, lo cual se le concedió bajo pena de 500 pesos a quien contraviniera la disposición. Al parecer, ésta era una práctica común entre los impresores: por una parte, luchar para obtener y mantener un monopolio, y por otra, intentar romper con esa restricción que seguramente limitaba en alguna medida la producción e ingreso de los demás. De tal forma, existen impugnaciones por decretos ya emitidos y en algunas ocasiones, violaciones a tales concesiones como fue el caso de Mariano Zúñiga y Ontiveros, quien al final de su carrera vio roto su privilegio por el taller de Alejandro Valdés²⁹⁹. Asimismo, la impresión destinada para la ciudad de Querétaro puede

²⁹⁸ AGN, General de parte, v. 52, exp. 120, f. 121.

²⁹⁹ La *Guía de forasteros* de 1822 debía ser impresa por Mariano Zúñiga como había sido tradicional desde hacía 70 años; sin embargo, con el cambio de régimen el privilegio se vio roto y Alejandro Valdés fue designado para llevar a cabo dicha tarea. Ver “Capítulo IV” de esta tesis.

abrirnos el panorama en lo que respecta al alcance de los impresores de la ciudad de México. No se debe perder de vista que la naturaleza del libro, en tanto mercancía, era la búsqueda de mercados más allá de la ciudad en donde era producido. De esta forma, los proveedores de impresos para todas las ciudades de la Nueva España no podían ser otros más que aquellos ubicados en la ciudad de México o en Puebla a partir de 1642. La producción de libros no sólo satisfacía las necesidades locales o de una librería en concreto, sino también las de algún encargo específico o de ciudades “lejanas” que no contaban con imprenta. Dichas poblaciones requerían materiales impresos para cubrir diversas necesidades, en este caso con fines didácticos a través del libro *Máximas de buena educación*.

Concretamente, la ciudad de Querétaro presentó un crecimiento poblacional significativo ya que contaba con aproximadamente 26,000 residentes a mediados del siglo XVIII, cifra que posiblemente se duplicó para finales de la época virreinal, según algunas estimaciones³⁰⁰. Al respecto, es necesario reflexionar en torno a la cantidad y tipo de impresos que asentamientos como Querétaro demandaban. Evidentemente eran nodos urbanos cuyo crecimiento poblacional comenzó a generar una serie de necesidades culturales como libros litúrgicos, piadosos y educativos (entre otros) en un número cada vez mayor. De ahí que la obtención de un privilegio de monopolio en la producción de una obra indispensable para la educación de los niños, precisamente como las *Máximas de buena educación*, fuera un logro muy relevante desde el punto de vista económico para los impresores.

La producción y distribución de este libro desde la ciudad de México a Querétaro colocaba al taller de Felipe Zúñiga como un proveedor de libros hacia el interior del reino. Es evidente que el mercado requería determinadas impresiones y la oficina de la calle de la Palma había ya trascendido el ámbito local para alcanzar las ventas en el interior del virreinato.

³⁰⁰ John C. Super, *La vida en Querétaro durante la Colonia (1531-1810)*, México: Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 17.

Desafortunadamente no poseo más información sobre la distribución a otras latitudes del taller de Felipe, es información difícil de localizar debido a que no contamos con mayores documentos sobre el desempeño cotidiano del taller tipográfico. Pese a ello, es relevante dejar evidencia que para inicios de la década de los setenta del siglo XVIII, la imprenta de los Zúñiga comenzaba a beneficiarse del régimen virreinal de privilegios e impresiones. Sin duda, las buenas relaciones con el poder virreinal eran de suma importancia para los negocios y Felipe logró establecer relaciones con el aparato burocrático gracias a su calidad de agrimensor, como he destacado. Ésta fue la clave del éxito empresarial de cualquier oficina tipográfica de la Nueva España.

El último privilegio otorgado a Felipe de Zúñiga, del que tenemos noticia, parece ser el más importante, debido al tipo de beneficio que obtuvo. En fecha cercana a su muerte, el 9 de noviembre de 1792, se dirigió al Rey solicitando el privilegio exclusivo para que él y su hijo Mariano pudieran imprimir de por vida el *Calendario* y la *Guía de forasteros*. La petición está hecha con base en los méritos y utilidad que Felipe dice haber tenido para con la Corona y con el público a través de sus actividades como agrimensor, impresor y autor de las efemérides “con las que se han ilustrado sobremanera los labradores.”³⁰¹ Así pues, el ánimo en que está escrita la petición deja entrever el espíritu “ilustrado” de la época, pero también percibimos la búsqueda del beneficio familiar, ya que, de ser otorgado el permiso solicitado, el aspecto económico estaría asegurado de por vida; y de hecho así fue. La trascendencia de la afirmativa del rey es vital para la continuidad empresarial del taller de los Zúñiga. Consciente de ello, Felipe desembolsó la suma de mil pesos³⁰² para costear las *Floras Americanas*³⁰³. En el

³⁰¹ “Solicitud dirigida al Rey por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros en la que hace relación de sus méritos...”, en T. Medina, *Op. Cit.*, T. V, p. 410.

³⁰² Tomando en cuenta los beneficios económicos de los almanaques de Zúñiga, mil pesos parecen ser poco dinero. En realidad debemos considerar el mecanismo como un gesto de parte del impresor, acompañado de una dádiva; el virrey, por su parte, aprecia el significado y concede entonces la gracia. De esta forma, lo que consigue Zúñiga es que el rey ratifique simbólicamente, mediante el privilegio, el servicio que el empresario brinda al

documento se hace constar que el Virrey Bucareli ya le había otorgado a Felipe Zúñiga el privilegio que estaba solicitando en ese momento (del cual hablé en el capítulo dos), sólo que por espacio de diez años. En esta ocasión, el objetivo era conseguirlo para su hijo Mariano a perpetuidad; por ello, Felipe utilizó todos los recursos que estaban a su alcance, incluso el ofrecer una suma fuerte de dinero. Conocemos la respuesta del Rey en la respectiva Cédula Real original, que señala:

A insistencia de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, agrimensor y vecino de esa ciudad, y atendiendo el rey al mérito y servicios que ha hecho presentes se ha dignado SM concederle por su vida, y la de su hijo Don Mariano de Zúñiga el privilegio exclusivo de imprimir el calendario manual de bolsillo, y el guía [sic] de forasteros de ese reino, haciendo consignación de mil pesos que voluntariamente ha ofrecido con destino a los gastos de impresión de las floras americanas [...]

La nota está firmada en 26 de diciembre de 1792 y acusó de recibido el Virrey de Bucareli el 19 de marzo de 1793. Como vemos, Felipe obtuvo antes de morir el privilegio que redituó muy buenos ingresos a su hijo Mariano y que aseguraba la tranquilidad económica de su familia. Independientemente de que el Rey atendiera los méritos y servicios de Felipe, al parecer los mil pesos tuvieron un efecto positivo en la respuesta. Evidentemente en el régimen virreinal era necesario ofrecer dinero para obtener un beneficio de tal magnitud. Poco tiempo después de recibida la respuesta del Rey, Felipe Zúñiga y Ontiveros murió.

público con su actividad y de paso, el monarca le premia colocándolo en la mejor posición para seguirla ejerciendo, no solo en términos de competencia real, sino también de prestigio.

³⁰³ Las *Floras Americanas* fue un proyecto en el que se pretendió “mostrar al mundo las maravillas de las posesiones hispánicas”. Por tal motivo, Carlos IV emitió un bando el 17 de octubre de 1791 en donde se solicitaba “cualquier auxilio que voluntariamente, y sin el más leve incomodo, contribuyan a la ejecución de la citada obra”. Cfr. Hipólito Ruiz, *Relación del viaje hecho a los reinos del Perú y Chile por los botánicos y dibujantes enviados por el Rey para aquella expedición, extractada de los diarios por el orden que llevó en éstos su autor*, Madrid: Consejo superior de Investigaciones Científicas, 2007, p. 31 nota 36.

Breve panorama sobre la producción tipográfica de Felipe Zúñiga y Ontiveros

El análisis de la producción tipográfica de Felipe de Zúñiga y Ontiveros me permite advertir algunos fenómenos interesantes tanto de las prácticas culturales novohispanas de la segunda mitad del siglo XVIII, así como de su trayectoria empresarial misma. Es decir, los temas, autores y distribución temática de las obras producidas por Zúñiga nos hablan de las necesidades culturales específicas de una sociedad, pero también permiten conocer el crecimiento y desarrollo de una de las empresas editoriales más significativas del último período virreinal. Por ello, considero oportuno incluir un breve análisis de las obras que salieron de la oficina de la calle de la Palma y, después, del Espíritu Santo³⁰⁴.

Evidentemente es imposible tener certeza sobre el número exacto de libros que produjo Felipe Zúñiga, el paso de los siglos y la naturaleza efímera de algunas obras hacen que nuestro conocimiento sobre su producción sea irremediablemente parcial e incompleto. De cualquier forma, existen elementos suficientes para construir un perfil preciso sobre las tendencias que presentó la empresa tipográfica de Zúñiga, sin pretender establecer cifras absolutas; se trata de un acercamiento al cúmulo de títulos que salieron de sus prensas y al uso que la sociedad virreinal les dio. Para realizar dicho estudio fue necesario elaborar una lista de las obras impresas por Felipe Zúñiga para proyectar algunos datos que servirán de indicadores a través del conteo y clasificación de los temas y así poder aventurar algunas conclusiones. Para ello utilicé bibliografías, consulté Fondos Antiguos y bases de datos disponibles en la red como: José Toribio Medina³⁰⁵, Ángeles Rubio Argüelles³⁰⁶, Amaya Garritz³⁰⁷, los diferentes

³⁰⁴ El análisis que realizo en estas páginas tiene como punto de partida el que llevé a cabo en mi tesis de licenciatura, Manuel Suárez, *Felipe y Mariano Zúñiga y Ontiveros...* Algunos de los porcentajes y cifras aquí proyectadas son compartidas en dicha investigación, sin embargo, he replanteado las categorías temáticas, así como un tratamiento diferente de las obras, por lo que los resultados presentan algunos cambios.

³⁰⁵ José Toribio Medina, *La imprenta en México, op. cit.*

³⁰⁶ Ángeles Rubio, *op. cit.*

catálogos de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional³⁰⁸ y el Catálogo Colectivo de Impresos Latinoamericanos (CCILA en adelante)³⁰⁹. Después de recopilar los títulos impresos por la familia Zúñiga y Ontiveros llevé a cabo un conteo total de ellos y los dividí por temas específicos. En mi base de datos registré 782 títulos publicados por Felipe Zúñiga de 1764 a 1793, así como 1,232 bajo el pie de imprenta de Mariano Zúñiga entre los años 1795 a 1825. La suma de las obras de la imprenta de los Zúñiga nos da un total de 2,014 impresos realizados a lo largo de 61 años. Esta cifra no contempla la época en la que se imprimió como “Cristóbal y Felipe de Zúñiga y Ontiveros” (1761-1764) “Herederos de Felipe de Zúñiga y Ontiveros” (1793-1795), ni como “Herederos de Mariano de Zúñiga y Ontiveros” (1825-?)³¹⁰. En este capítulo sólo abordaré la producción de Felipe Zúñiga, es decir, las 782 obras identificadas entre 1764 y 1793, debido a que el siguiente capítulo está dedicado a la figura de Mariano Zúñiga.

A partir de las cifras obtenidas, distribuí la cantidad de títulos impresos por los años de actividad editorial y obtuve que 1784 y 1791 fueron los más productivos en cuanto a obras producidas y que el año en que menos se imprimieron fue durante su primer año como impresor independiente. La gráfica 1 refleja claramente el incremento constante en la cantidad de libros producidos; a pesar de ello, hay algunos altibajos que pueden ser atribuibles a diferentes causas como la carestía de papel o simplemente por el margen de error en cuanto a la información que tenemos disponible sobre la producción de Zúñiga. En ambos casos, me

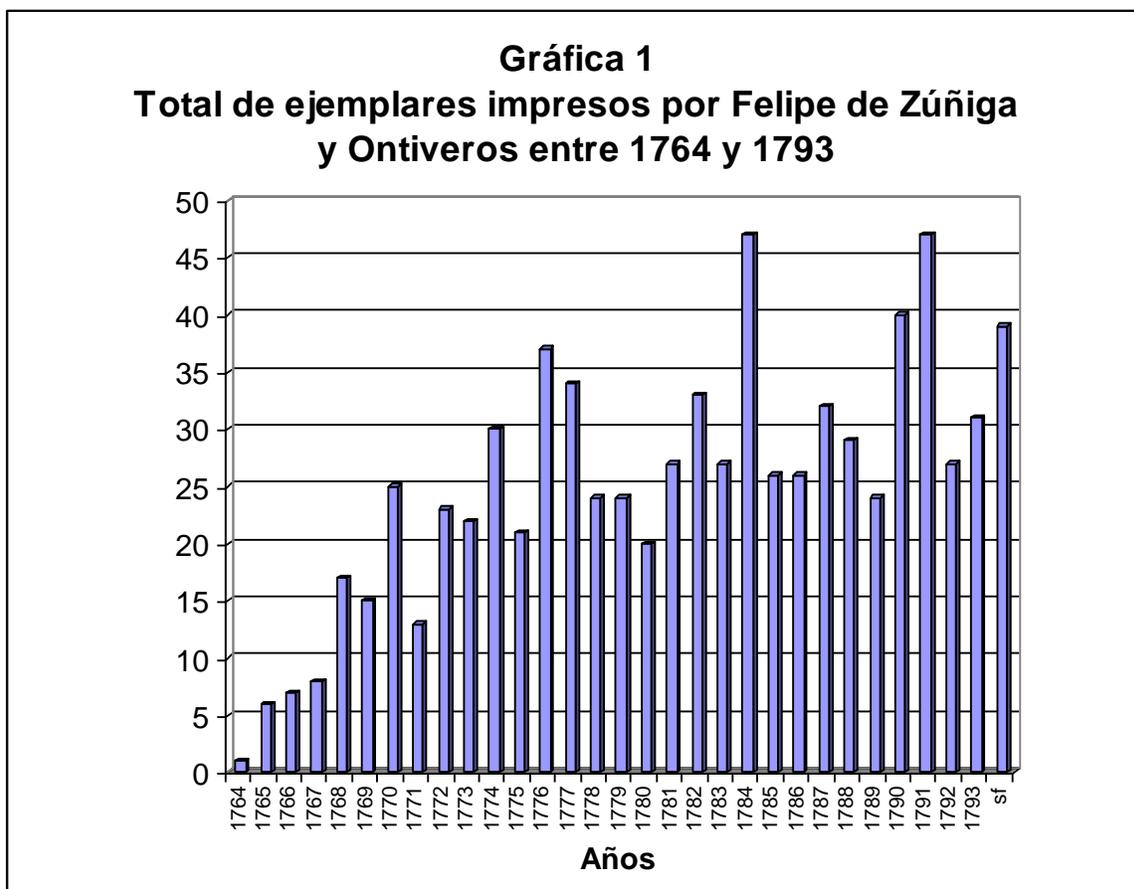
³⁰⁷ *Impresos novohispanos: 1808-1821*, México: UNAM / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1990, 2 vols.

³⁰⁸ Lucina Moreno Valle, *Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1800-1810*, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1993. Rocío Meza Olivier, *Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1811-1821*, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1996.

³⁰⁹ <http://ccila.ucr.edu/es/index.html>

³¹⁰ Los datos son los siguientes; en el primero de ellos se imprimieron 14 títulos, durante el segundo 80 y en el último 54.

interesa destacar la constante línea ascendente de obras producidas año tras año. Esto quiere decir que las labores en el taller de Felipe Zúñiga crecieron con el paso del tiempo.



Fuente: CCILA y José Toribio Medina, *La imprenta en México, op. cit.*

Al respecto, sabemos que la producción editorial novohispana en general presentó un crecimiento sostenido desde su aparición en el siglo XVI si se toman en cuenta únicamente los títulos³¹¹. El número de impresores de los siglos XVI al XVII no presentó mucha diferencia entre sí (30 y 31 respectivamente), sin embargo el número de títulos publicados sí aumentó

³¹¹ Esta situación no es exclusiva de la Nueva España sino que concuerda con la de otros países como Francia y España, para el primero, ver a Lucien Febvre y Henri-Jean Martin, *op. cit.* Concretamente a lo largo del capítulo “*Le commerce du livre*” Martin nos dice que “*Du XVe au XVIIe siècle, nous l’avons constaté, les presses se multiplient. La production imprimée, en même temps, ne cesse d’augmenter [...]*” p 326. Para el caso de España, véase “Evolución global de la producción” en *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*, bajo la dirección de Víctor Infantes, François López, Jean-François Botrel, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, 860 p., p. 301 a 314. En este texto se hace un conteo anual y quinquenal de la producción y en ambos casos es muy claro el aumento constante en el número de obras impresas durante los mismos años que estamos hablando en esta presente investigación.

significativamente³¹². Esto quiere decir que un reducido número de impresores debía satisfacer las necesidades de una sociedad en franco crecimiento demográfico. En ese sentido, el incremento de la producción de Zúñiga se puede explicar por dicha demanda, ya que una oficina estable y con una inversión constante en mejoras podía eventualmente acreditarse como una opción sólida en el mercado de la producción de la palabra impresa en la ciudad de México. Sin embargo, el incremento del mercado tipográfico no podría por sí solo explicar el éxito de la imprenta de la calle del Espíritu Santo; existieron situaciones específicas que la familia Zúñiga moldeó con el paso de los años como los privilegios, los almanaques y el tipo de publicaciones que pasaron por sus prensas.

Ahora bien, en cuanto a las condiciones generales de la producción total de Zúñiga, los autores más frecuentes a lo largo de su producción editorial (además del mismo Felipe quien aparece en 49 ocasiones como el autor del *Calendario Manual* y la *Guía de Forasteros*) son Fray José Francisco Valdés y Nicolás de Espíndola, ambos con nueve obras a lo largo de diferentes años. Sobre el primero destacan la *Novena sagrada para implorar el patrocinio del Ssmo. Patriarca Sr. S. José* y el *Sermón del patriarca S. Juan de Dios, predicado en su iglesia de esta corte y Ofrecimientos de la tercera parte del santo rosario de Nuestra Señora [...]*. En lo que respecta a Espíndola encontramos títulos como: *Vía dolorosa* (en cuatro ocasiones; 1769, 1772, 1773 y 1776), *Modo de acompañar a Jesús en la noche del jueves de su pasión [...]* y *Novena a María Santísima en su templo angélico y apostólico del Pilar*. Existen otros autores que aparecen con cinco y seis obras, todas ellas devocionales: Fray Francisco de la Concepción Barbosa, Fray Juan de Abreu, Padre Francisco García, Manuel Cayetano Parrales, Fray Francisco de la Transfiguración y Manuel Antonio Valdés, administrador de su imprenta.

³¹² Véase el apartado “Producción novohispana de impresos siglo XVIII” páginas atrás de esta tesis.

Los autores anónimos ocupan gran parte del porcentaje, se encuentran 251 obras cuyos autores son desconocidos y representaron el 32 % del total producido por Felipe.

Sin embargo, el análisis temático aporta mayor información, ya que a partir del estudio de las obras producidas y del uso que le daban los novohispanos a sus prensas es posible aproximarnos a los gustos y necesidades culturales de la sociedad. En ese sentido, conocer cuáles eran los temas de los libros producidos por Zúñiga ayuda a comprender dicha sociedad y establecer demandas culturales específicas a través de la frecuencia en ciertas materias. Por ello, he dividido las 782 obras en categorías que me permitieron identificar algunas tendencias interesantes³¹³. En este sentido, la característica principal de la producción tipográfica de Felipe Zúñiga es el predominio de las obras devocionales y espirituales. Esta situación concuerda con la tendencia global novohispana del siglo XVIII, como ha demostrado Olivia Moreno³¹⁴. En efecto, de acuerdo con los datos disponibles sobre los títulos emanados de las prensas novohispanas, los devocionarios y oraciones presentan un sostenido crecimiento desde inicios del siglo XVIII y alcanzan su punto máximo a partir de la década de los setenta³¹⁵. Como he destacado, es precisamente en esa época cuando la productividad de la oficina de Zúñiga presentó un despunte significativo.

En términos cuantitativos, de las 782 obras que registré impresas por Felipe Zúñiga, los devocionarios y oraciones alcanzan 429 títulos incluyendo reimpressiones y obras nuevas³¹⁶. Es decir, la literatura piadosa representa un 55% del total de la producción tipográfica conocida

³¹³ Los criterios temáticos utilizados siguen la división del conocimiento en cuatro facultades sugerida por el Dr. Enrique González, misma que apliqué al análisis de la librería de Cristóbal Zúñiga en mi tesis de maestría. Ver, Manuel Suárez, *En el arco frontero...*

³¹⁴ Olivia Moreno, *La imprenta y los autores novohispanos...*, p. 149.

³¹⁵ *Ibid.*

³¹⁶ Algunos ejemplos en lo que respecta a novenas son: *Novena del gloriosísimo patriarca Sr. Sn José, padre putativo de Jesús y esposo dignísimo de María. Dispuesta por un esclavo del Santísimo Patriarca*, del Padre Francisco García, reimpresso cinco años diferentes; *Novena en honra de la milagrosísima imagen de María Santísima Nuestra Señora de San Juan*, anónimo, 4 ediciones; *Novena a María Santísima de Guadalupe. Especial abogada contra la peste, por el bachiller Dn Manuel Antonio Alonso Martínez*, 3 ediciones. En relación con los libros de oraciones tenemos por ejemplo la *Oración devotísima a Sr. S Juan Nepomuceno, ante cuya imagen de rezar [...]*, anónimo, 1785.

de Zúñiga entre 1764 y 1792. Es importante recordar que la cifra es sólo una referencia y que las variables numéricas son incalculables debido a la naturaleza efímera de los impresos piadosos y al paso de los siglos. No obstante, existe la posibilidad de conocer con precisión la relación de obras devocionales registradas en los repertorios bibliográficos y las que realmente pasaron por las planchas. En 1775, Manuel Antonio Valdés en su calidad de “encargado de la librería de devocionarios” de los Zúñiga, presentó ante la inquisición para su aprobación una lista de novenarios:

Manuel Antonio Valdés, a cuyo cargo se halla la tienda publica de devocionarios de don Felipe de Zúñiga y Ontiveros en la calle de la Palma, con el respeto y atención debida parece ante VS y dice: que habiendo presentado en los años anteriores la memoria de las novenas y devocionarios que ha reimpreso, no se ha ofrecido reparo en alguna de ellas, por cuya causa omite el extracto de todas: y solo pone en su alta noticia las que nuevamente ha reimpreso en el año pasado, por si acaso tuvieren algún reparo, quedando obediente a todas sus determinaciones.

A V S suplica mande lo que haya lugar en el asunto para proceder a sus ordenes en caso necesario [rubrica] Manuel Antonio Valdés.

- Máximas para la buena educación³¹⁷
- Devoción a los sagrados corazones de Jhs y Maria
- Devoción Ntra. Sra. De la soledad
- Novena de Santa Margarita
- Novena de los SS inocentes
- Pañalitos faja y cuna del niño Ntro
- Novena a San Bonifacio
- Siete palabras o cátedra de prima [*]
- Devoción de las tres horas
- Idem del santo entierro
- Idem de las tres ave marías[*]
- Novena de Nuestra señora del pueblito
- Triduo de San Pedro apóstol
- Noche triste del aposentillo
- Constituciones de la escuela de Cristo[*]
- Ejercicios del adviento
- Novena de Ntra. Sra. De San Juan[*]
- Idem de Sta. Mónica
- Ofrecimiento de la sangre preciosísima de Cristo[*]
- Triduo de la Sma trinidad de las tres rosas [*]

³¹⁷ Las *Máximas de buena educación* ya han sido comentadas anteriormente. Este documento confirma, al incluir dicho título, que Felipe Zúñiga hacía uso efectivo del privilegio otorgado por el virrey.

- Jubileos de Porciúncula llagas y bermeo
- Esclavitud Lauretana
- Novena de San Felipe Neri
- Corona dolorosa [*]
- Devoción al corazón de S S Joseph [*]
- Juego de la rueda de la fortuna
- Manual de desagravios de Cristo Ntro. Sr.
- Novena de Ntra. Sra. de Jalpa
- Dicha de Sta Mónica
- Dicha de San Juan bautista
- Silvos del pastor divino
- Coloquio del alma con Dios[*]
- Rosario de la purísima
- Novena de San Salvador de Horta
- Ejercicios y rosario del niño Dios[*]
- Novena del dulce nombre de Maria[*]
- Dicha de San Bernardo³¹⁸

Según el documento, en 1775 se reimprimieron 39 obras de devoción que ya habían sido publicadas el año anterior, además Valdés aclara que “omite el extracto de todas”. Los títulos con asterisco son los que aparecen en el mismo año en mi base de datos, por lo que se aprecia que en realidad sólo 11 de esas 39 obras están incluidas en los repertorios bibliográficos novohispanos. Esto quiere decir que tenemos noticia únicamente del 30% de las devociones impresas en 1775, quedando un vacío de más del 70% de los títulos devocionales de un año. La cifra evidencia claramente que la producción de literatura piadosa en realidad fue mucho mayor de lo que nuestras fuentes bibliográficas reportan. Pese a ello, es claro que dentro del universo de impresos producidos en la oficina de los Zúñiga (al igual que en cualquier otro taller novohispano contemporáneo), la literatura piadosa ocupó un lugar predominante.

La otra mitad del total de impresos conocidos de Zúñiga se reparte entre temáticas muy variadas con una notoria superioridad de los calendarios y guías elaboradas por Zúñiga; si

³¹⁸ AGN, Inquisición, v. 1406, exp. 28, ff. 271-182.

consideramos sólo las obras de Felipe, el porcentaje asciende al 6% global. Por otro lado, los sermones también cuentan con una presencia significativa; la homilética es el otro gran tema que salió de las planchas novohispanas del siglo XVIII³¹⁹. Autores como Fray Miguel Martínez, Fray José Plancarte, Fray Miguel Martínez, Andrés Mariano Quintana, Padre José Martínez de Adame, pablo Peñuelas, Ildefonso Gómez Limón y José Ruiz de Conejares entre muchos otros, publicaron su obra a través de las prensas de Felipe Zúñiga³²⁰.

Por otro lado, destacan los títulos que implicaron la publicación de un documento oficial como reglamentos, ordenanzas, decretos reales y constituciones de algunas corporaciones. La mayoría de estos ejemplares son reglamentos entre los que podemos mencionar el *Reglamento para el Monte Pío de Viudas y Huérfanos*, el *Reglamento Para el Gobierno de la Provincia de California* y algunos sobre los tributos de la capital. Durante el año de 1790 se presentó la mayor cantidad de publicaciones de este tipo con seis. Así pues, parte de la actividad administrativa virreinal está reflejada en la producción editorial de la época a través de la publicación de documentos oficiales, y es otro ejemplo de los diferentes usos que se le daba a la imprenta en la ciudad de México a finales de la época virreinal.

Asimismo, en algunas obras producidas por Zúñiga se ofrece una opinión particular de algún ciudadano con respecto a los acontecimientos políticos más trascendentes de su momento, por ejemplo el *Elogio de Carlos IV, Rey de España y de las Indias*, de Diego Martínez en 1791 o *La América socorrida en el gobierno del excelentísimo seños Don Bernardo de Gálvez* de Bruno Francisco Larrañaga en 1786. Este tipo de opiniones se presentan con mayor frecuencia después de un acontecimiento importante en el ámbito de la

³¹⁹ El consumo de este tipo de obras fue significativo y ahondaré al respecto en el capítulo VI de la tesis.

³²⁰ Las razones para publicar un sermón son analizadas en la tesis doctoral de Bernarda Urrejola Davanzo, *Retórica sagrada y representación de la monarquía católica en Nueva España (1621-1759)*, tesis doctoral, México: El Colegio de México, 2013, pp. 130-189.

Nueva España, algunos habitantes de la ciudad manifestaban su pesar y su punto de vista sobre las situaciones que atañían su realidad³²¹.

En lo que respecta a los impresos de corte “científico-ilustrado”, la oficina del Espíritu Santo imprimió algunas de las obras más destacadas del periodo. En realidad, a partir de 1777 se registró un aumento de este tipo de obras y llegó a su máxima expresión entre 1788 y 1793. Durante esos seis años se imprimieron 19 títulos de carácter “científico-ilustrado” cuyos autores pertenecieron a una generación de novohispanos preocupados por divulgar el conocimiento entre los que destacaron José Antonio Alzate, José Ignacio Bartolache y Antonio León y Gamma, por mencionar sólo a los tres más prolíficos en cuanto a su presencia en las prensas de Zúñiga. El autor más constante en las publicaciones de la oficina de los Zúñiga fue Antonio de León y Gamma con cinco títulos³²², se cuentan de igual forma tres obras de José Antonio Alzate³²³ y el mismo número para José Ignacio Bartolache³²⁴. Entre las obras más destacadas se encuentran la descripción de la Piedra del Sol y la Coatlicue por León y Gamma, *La Gazeta de literatura de México* por Alzate³²⁵ y el *Mercurio Volante*³²⁶ de

³²¹ *Descripción jocoseria de la entrada pública de Bucareli el 31 de octubre*, Tomás Antonio Ruiz, 1771; *Carta de pésame por el fallecimiento del Exmo. Sr. Bernardo de Gálvez*, José Mariano de Vargas, 1787; *Bosquejo del heroísmo del Exmo. Sr. Bucareli* [...], Manuel Antonio Valdés, 1779.

³²² Las cinco obras publicadas por Felipe Zúñiga son: *Descripción ortográfica universal del eclipse de sol del día 24 de junio de 1778* [...] 1778; *Disertación física sobre la materia y formación de las auroras boreales, que con ocasión de la que apareció en México y otros lugares de la Nueva España* [...] 1790; *Instrucción sobre el remedio de las lagartijas, Nuevamente descubierto para la curación del cancro y otras enfermedades* [...] 1782; *Respuesta satisfactoria a la carta apologética que escribieron el Lic. D. Manuel Antonio Moreno y el Br. D. Alejo Ramos Sánchez; y defensa contra la censura que en ella se hace sobre algunas proposiciones contenidas en la Instrucción sobre el remedio* [...] 1783; *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que en ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790, 1792.*

³²³ Alzate por su parte publicó: *Consejos útiles para socorrer a la necesidad en tiempo que escasean los comestibles*, por D. Joseph Antonio Alzate Ramírez [...] 1786; *Gazeta de literatura de México: por D. Joseph Antonio Alzate Ramírez* [...] 1788; *Suplemento a la Gazeta de literatura, descripción de las antigüedades de Xochicalco dedicada a los señores de la actual expedición marítima alrededor del orbe* [...] 1791.

³²⁴ De Bartolache tenemos: *Mercurio Volante, con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de física y medicina* [...] 1772; *Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de las viruelas epidémicas que ahora se padecen en México* [...] 1779 y *Manifiesto satisfactorio anunciado en la Gazeta de México. Opúsculo guadalupano compuesto por el Dr. Joseph Ignacio Bartolache* [...] 1790.

³²⁵ Para profundizar sobre este tema ver: Roberto Moreno de los Arcos, *Obras de José Antonio Alzate; Periódicos*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1980, 253 p., y Teresa Rojas Rabiela

Bartolache, estas dos últimas obras son publicaciones periódicas de contenido científico; los dos principales periódicos científicos de la Nueva España salieron de las prensas de Felipe de Zúñiga y Ontiveros.

Finalmente, para concluir este breve análisis de la producción tipográfica global del taller de Felipe Zúñiga quiero destacar las *Gacetas de México, compendio de noticias de Nueva España [...] publicadas por Manuel Antonio Valdés (administrador de la imprenta de Felipe Zúñiga) a partir del 14 de enero de 1784 y hasta el 27 de diciembre de 1809*³²⁷. Esta publicación informaba de los acontecimientos más importantes que se sucedían en la ciudad y representó un elemento que ofreció ventajas comerciales a Felipe Zúñiga en relación con sus competidores. Siguiendo a Xavier Tavera Alfaro “Aquí el bien común [y] la pública felicidad deviene del hecho de que la gaceta se convierta en instrumento del Estado, en instrumento de la difusión de la política paternal de la ilustración española.”³²⁸ El caso de la *Gazeta de México* es un magnífico ejemplo de las estrategias empleadas por Felipe Zúñiga y su socio Manuel Antonio Valdés para posicionarse de mejor forma en el mercado librero novohispano, razón por la cual decidí estudiarlo con mayor profundidad.

Estrategias alternas de ingreso: Manuel Antonio Valdés y la *Gazeta de México*.

La presencia de Manuel Antonio Valdés a partir de 1767 como administrador del taller tipográfico de Felipe Zúñiga dio un impulso notable al negocio. Valdés fue un gran tipógrafo de las últimas décadas del siglo XVIII que inició su trayectoria en el taller de los jesuitas.

(coord.), *José Antonio Alzate y la ciencia mexicana*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000, 274 p.

³²⁶ Publicada en su totalidad por Roberto Moreno de los Arcos.

³²⁷ Para un breve análisis hemerográfico de esta publicación véase María del Carmen Ruiz Castañeda, “La tercera gaceta de la Nueva España. *Gazeta de México (1784-1809)*” en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Primera época, núm. 6, julio-diciembre 1971, p. 137.

³²⁸ Citado en *Ibid.*, p. 141.

Además de ser el administrador de la imprenta de Felipe Zúñiga, también fungió como socio por medio de la reimpresión de literatura devocional e impulsó un tipo de publicación diferente a los libros: las gacetas. Estas publicaciones periódicas diversificaron los ingresos de la imprenta y además funcionaron como un incipiente medio publicitario de la producción editorial de Zúñiga, como se verá más adelante. Ciertamente la figura de Manuel Antonio Valdés ha sido ignorada por la historiografía, sin embargo su espíritu emprendedor lo coloca como una de las figuras novohispanas más interesantes de la última etapa virreinal. En adición a su trascendencia en el ámbito periodístico, estableció lo que podría considerarse el primer servicio de transporte público de la ciudad de México a Guadalajara. Así, me interesa rescatar en la medida de lo posible la figura de Valdés, pero en relación con el tema central de la tesis, es decir, como operario, socio y amigo de la familia Zúñiga y Ontiveros.

Manuel Antonio nació en la ciudad de México el 17 de julio de 1742³²⁹; hijo de Benito Valdés y María Murguía Talavera³³⁰. Estudió en el Colegio de San Ildefonso³³¹, donde muy probablemente adquirió la formación necesaria para desempeñar las tareas que más adelante realizaría en el mundo de la palabra impresa. Sus inicios en el ámbito tipográfico se dieron precisamente en el Colegio donde cursó sus estudios. En efecto, tenemos la certeza de que Valdés se encontraba laborando en la Imprenta del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso en 1764³³². Dicho taller inició actividades en 1748 y tuvo su mayor auge hacia el inicio de la década de los sesenta del siglo XVIII, cerrando definitivamente en 1767, tras la expulsión de los jesuitas de los territorios hispanos. Esto quiere decir que Valdés estuvo por lo menos tres años trabajando como impresor y que contaba con 22 años cuando ingresó al taller

³²⁹ José Toribio Medina, *op. cit.*, vol. I, p. CXCIV. A su vez, Medina cita a Beristáin y a Luis González Obregón. La fecha está confirmada en la pintura póstuma que resguarda el Museo Nacional del Virreinato. Ver Ilustración 4.

³³⁰ David Marley, *op. cit.*, p. IV.

³³¹ *Ibid.*

³³² José Toribio Medina, *op. cit.*, p. CLXXI.

tipográfico jesuita y con 25 cuando se vio forzado a salir; Valdés dedicó casi toda su vida al oficio tipográfico. Al parecer, su habilidad y gusto por la imprenta fue muy intenso ya que al año siguiente de perder su puesto de trabajo en el Colegio de San Ildefonso, logró colocarse en otro taller de la ciudad de México: el de Felipe de Zúñiga y Ontiveros. Esta nueva oportunidad de ejercer el oficio de tipógrafo fue bien canalizada por Valdés, ya que la imprenta de Zúñiga tenía poco tiempo de haber sido abierta y aún menos tiempo de funcionar con intensidad. En efecto, a pesar de haberse inaugurado en 1761, el deceso de Cristóbal Zúñiga obligó a Felipe a reestructurar la división del trabajo en la imprenta a finales de 1764. En este contexto, la llegada de Valdés debió ser un respiro importante para las actividades de Felipe Zúñiga.

No hay datos que confirmen si Felipe Zúñiga y Manuel Antonio Valdés se conocían al momento de la expulsión de los jesuitas, sin embargo parece que ya existía cierta afinidad laboral y trato mutuo. Esto explicaría la razón por la que Zúñiga no sólo integró a Valdés en su taller, sino que además se asoció con él para establecer una “Tienda de devocionarios” en la calle de la Palma, donde estaba ubicada la imprenta en esos años. Así nos lo informa el propio Felipe en una de las bitácoras que llevaba para “gobierno” de sus negocios:

En el año de 1768 comencé a reimprimir novenas y otros devocionarios y papeles para vender en dicha mi imprenta con los cuales **se le puso una tienda a Dn. Manuel Valdés** en la calle de la Palma, y regulada la ganancia que me produce horra es real y medio en cada peso, que es lo que voy apuntando aquí (para mi gobierno) por año según las ventas de cada uno. Esta ganancia real y medio en el peso es fuera de la que por razón de imprenta me pertenece.³³³

Como se aprecia, sólo un año después de la expulsión de la Compañía de Jesús, Zúñiga se asoció con Manuel Antonio Valdés y “le puso” una tienda de devocionarios en su imprenta. Al parecer, la diferencia entre una librería tradicional y dicho negocio es la especialización en el tipo de mercancía. La información disponible indica que dentro de la imprenta se vendía literatura devocional y no hay evidencia que muestre la presencia de libros académicos o de

³³³ "Notas sobre el establecimiento..." doc. cit., las negritas son mías.

otro tipo. No es sino hasta 1784 cuando existe la certeza de la apertura de una librería con toda clase de libros en la casa de los Zúñiga.

Las condiciones eran muy favorables para Valdés, quien tenía el 62% de las ganancias con cinco reales por cada peso vendido y Zúñiga el 38% con tres reales (real y medio por la asociación de la tienda y real y medio por “razón de imprenta”). Con base en dicha asociación, resulta difícil creer que don Felipe no conociera a Manuel Antonio y le ofreciera un negocio de tal magnitud; al contrario, la información disponible sugiere que existía un aprecio y respeto mutuo entre los dos impresores. De esta forma, queda claro que Manuel Antonio Valdés no sólo trabajó en la imprenta de los Zúñiga, sino que fue socio de don Felipe. Entre otras cosas, su labor consistía en tramitar ante el Santo Oficio los permisos necesarios para imprimir y vender las novenas y devocionarios. El Archivo General de la Nación resguarda una gran cantidad de solicitudes ante la Inquisición, firmadas por Manuel Antonio Valdés, para imprimir dichos libritos en el taller de Zúñiga y Ontiveros. El más antiguo que he podido encontrar data de 1773³³⁴ y revela que Valdés no sólo fue socio, sino además el Administrador de la imprenta de don Felipe

Es imposible desligar la trayectoria tipográfica de Valdés con la familia Zúñiga y Ontiveros, así como tampoco se puede entender la eficiencia y el crecimiento acelerado que tuvo la imprenta de la familia Zúñiga sin la presencia de Valdés. De hecho, la relación fue más allá del aspecto meramente laboral. En uno de sus testamentos, Mariano Zúñiga y Ontiveros - hijo y heredero de Felipe Zúñiga- dejó a Valdés un reloj de sobremesa grande de música y tres láminas con marco de plata (de la Santísima Trinidad, la Virgen de Guadalupe y San Felipe de Jesús) a Manuel Antonio Valdés “en agradecimiento del especial esmero amor y desinterés

³³⁴ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Inquisición, v. 1182, f. 146

con que ha manejado mis asuntos”,³³⁵ lo cual confirma que la relación de Valdés con la familia Zúñiga fue estrecha y cordial incluso después de la muerte de Felipe. No se debe perder de vista esta situación, ya que la imprenta de los Zúñiga se benefició en muchas ocasiones de las publicaciones contenidas en la *Gazeta de México*, como se verá más adelante.

A pesar del apego y su posición privilegiada en el taller de los Zúñiga, el espíritu empresarial de Manuel Antonio Valdés lo llevaría a buscar nuevos horizontes. En efecto, Valdés fue pieza fundamental para la llegada del arte tipográfico a Guadalajara ya que adquirió una imprenta en 1792³³⁶ y envió a su hijo Mariano Valdés Téllez Girón a establecerse en dicha ciudad para llevar a cabo labores de impresión. Para mala fortuna de la familia Valdés, poco tiempo después, Mariano enfermó gravemente y tuvo que regresar a la ciudad de México, por lo que el proyecto de la imprenta en Guadalajara quedó abandonado y los tipos adquiridos para el taller tipográfico fueron utilizados por Manuel Antonio para instalar de manera definitiva su propio taller en 1808 en la calle de Zuleta, donde permaneció hasta su muerte ocurrida en 1814. Además, Manuel Antonio Valdés fue padre de otro de los impresores más destacados de finales del período virreinal y los primeros años del México independiente: Alejandro Valdés, quien se mantuvo en el negocio de la impresión desde 1815 hasta 1831.

Ahora bien, una de las publicaciones que caracterizó al taller de los Zúñiga a partir de 1784 y que la distinguió de las demás oficinas fue la *Gazeta de México*. Ya desde inicios del siglo XVIII se habían dado los primeros pasos por establecer publicaciones periódicas en la ciudad de México, sin embargo, fue precisamente Manuel Antonio Valdés quien logró consolidar una gaceta en la Nueva España gracias al apoyo tipográfico de Felipe Zúñiga. La historia de la publicación permite destacar algunos aspectos empresariales de la oficina de

³³⁵ Testamento de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, Archivo de Notarías (en adelante AN), José María Leal, 16 de marzo de 1804.

³³⁶ T. Medina, *op.cit.*, v. 1, p. cxcv.

Zúñiga y Ontiveros, por lo que dedicaré algunas páginas para comprender el origen y características de una de las publicaciones con las que la imprenta de la calle de la Palma innovó en el ámbito editorial novohispano³³⁷. *La Gazeta de México* constituyó otra más de las estrategias exitosas de Felipe Zúñiga y Manuel Antonio Valdés y trascendió de un simple periódico artesanal para convertirse en una verdadera empresa editorial, como se verá a continuación.

La Gazeta de México

Al margen de la labor de Manuel Antonio Valdés como impresor dentro del taller de los Zúñiga Ontiveros y eventualmente con su propio negocio, sin duda el mérito por el que trascendió en el mundo de la palabra impresa fue la edición de la *Gazeta de México*. Prueba de ello es la pintura que su hijo, Alejandro Valdés, mandó hacer tras su muerte. El cuadro se encuentra actualmente en el Museo Nacional del Virreinato y muestra que el deseo de la familia Valdés fue immortalizar a Manuel Antonio como el editor de la *Gazeta de México*. Se trata de la tercera gaceta de la Nueva España y comenzó a publicarse el 14 de enero de 1784, evidentemente en el taller de Felipe Zúñiga Ontiveros. Primero describiré brevemente su origen, destacando los elementos característicos de ella y después analizaré sus aspectos

³³⁷ A pesar de ser considerada una de las primeras publicaciones periódicas, no contamos con un trabajo que estudie a fondo sus primeros años de vida. Por ello, como resultado de mi investigación, incluyo algunas cuartillas que permiten advertir las condiciones en las que se fundó la *Gazeta* y por qué es relevante para la historia de la imprenta de Felipe Zúñiga.



Ilustración 4. Ignacio Ayala, *Manuel Antonio Valdés Murguía y Saldaña*, 1814, oleo/tela, 187 x 103 cm. Museo Nacional del Virreinato, CONACULTA-INAH

empresariales. Considero a la *Gazeta de México* de 1784 como una transición entre el periodismo artesanal clásico del antiguo régimen y las nuevas prácticas periodísticas que fueron gestando poco a poco una industria autosustentable. En ese sentido, el diario de Valdés

se constituyó como un medio de difusión de noticias, pero también como un elemento que contribuyó al aumento de los ingresos del taller de los Zúñiga a partir de una serie de estrategias comerciales, de ahí la importancia de comprender su estructura.

El derrotero de la gaceta inició el 16 de octubre de 1783, cuando Valdés pidió al virrey Matías de Gálvez el privilegio y permiso para imprimir una nueva gaceta en la ciudad de México³³⁸. La autorización llegó el 22 de noviembre y junto con ella, algunos días después, se emitió un decreto mediante el cual el virrey mandaba a los “gobernadores y demás justicias del reino” que proporcionaren información a Valdés para ser impresa en la *Gazeta*³³⁹. Unos días antes de la publicación del primer número, Gálvez nombró a José Antonio de Urizar como revisor de las noticias a publicar. Es decir, en estricto sentido, la *Gazeta de México* fue un periódico oficial porque su principal fuente de información era el gobierno y además contaba con un censor nombrado por el virrey para tener un control sobre lo publicado. A pesar de ello, había posibilidad de incluir notas provenientes de corresponsales espontáneos, pero debían contar con características que el mismo Valdés estableció: “[que] vengan bien circunstanciadas, con el día, lugar y demás cualidades que requiera la noticia, pues su escrupulosidad y la del asunto que se trata (que no es otra cosa que una verdadera historia, para futuro, de los acontecimientos presentes) necesitan una fiel y puntual narración.”³⁴⁰ Luego de resolver las cuestiones legales y habiendo obtenido todos los permisos necesarios, finalmente el 14 de enero de 1784 salió el primer número de la *Gazeta de México, compendio de noticias de Nueva España desde principios del año de 1784*. En un principio, la periodicidad de la publicación se fijó quincenalmente; sin embargo, con el paso del tiempo y la abundancia de las noticias llegó a ver la luz de manera semanal.

³³⁸ David Marley, *Gazeta de México (enero a agosto de 1784)*, México, Rolston-Bain, 1983, p. IV.

³³⁹ *Ibid.*

³⁴⁰ *Gazeta de México*, n. 16, miércoles 11 de agosto de 1784, p. 136

El Prólogo de Valdés es particularmente rico en cuanto a los alcances que pretendía para su gaceta, nos dice que:

... no es otra cosa que una colección de noticias del día, ya sean de unos sucesos peregrinos, y ya de unos regulares acontecimientos: que no se escriben para un lugar determinado; sino para un reino entero, donde es moralmente imposible se encuentre uno solo perfectamente instruido de lo ocurrente; y que no solo a los presentes sino a los ausentes y futuros se dirigen, consiguiéndose por tan fácil medio hacer perenne la memoria de innumerables cosas, que cuando no se olvidaran con el transcurso de los tiempo, parecieran tan desfiguradas en alguno, y sin más apoyo que el de una tradición vulgar, que sería mejor que absolutamente perecieran³⁴¹.

Evidentemente el concepto de noticias en la Nueva España del siglo XVIII dista mucho del que tenemos actualmente. Más que informar con el ideal periodístico vigente de veracidad, objetividad e inmediatez, Valdés buscaba que los sucesos acaecidos en su realidad histórica pudieran ser leídos siglos después de su muerte. El mismo Valdés advierte que: “Sé muy bien que, con particularidad en los principios, incurriré en muchos defectos; pero supuesto que no me vendo por un historiador erudito, sino por un amanuense general de cuantos tomen mis impresos” y más adelante aclara que “sin embargo de no ser mi carácter el de historiador general del reino, no omitiré, cuando lo halle oportuno ir haciendo algunos apuntes de las pasadas épocas.” Por otro lado, Valdés mostró y reconoció siempre el mérito e influencia de los autores de las gacetas que antecedieron a la suya. En su prólogo acepta que “me compelen a que como discípulo suyo, procure observar en las mías su estilo y método”³⁴² e incluso su proyecto original contemplaba una reimpresión de las “Gazetas antiguas”.

La intención de Valdés era hacer un compendio de noticias de la Nueva España, y de acuerdo con la mentalidad de la época, era necesario que tuviera un cuerpo uniforme y bien organizado. De tal forma, las gacetas estaban dispuestas en tomos, con numeración seguida, en lapsos de dos años y se publicaba un Índice al concluir el periodo. Al final, los lectores podían

³⁴¹ “Prólogo” en; *Gazeta de México*, no. 1, miércoles 14 de enero de 1784.

³⁴² *Ibid.*

encuadernar todos los ejemplares correspondientes a determinado tomo y así obtener un libro. Cada número estaba dividido en secciones: en primer lugar se incluían noticias provenientes de diferentes lugares (Valladolid, Celaya, Guadalajara, Veracruz y México eran las más frecuentes), después venía la sección “Empleos” en donde se notificaba de todos los cambios en el aparato burocrático virreinal y finalmente el apartado de “Encargos” que fungía como una especie de “Aviso Oportuno” y puede considerarse como el antecedente más directo de los anuncios en la prensa actual. Algunas ocasiones, se anexaba un “Suplemento” en donde se solían debatir sobre temas de actualidad con participación de algunos de los más destacados sabios de la época como José Antonio Alzate y Joaquín Velázquez de León.

Sin embargo, la publicación debía producir ganancias al taller de Zúñiga, por lo que Valdés debió desarrollar algunas estrategias comerciales que le permitieran mantenerse en circulación y ser rentable para la imprenta. Es probable que la comercialización de ejemplares representara el mayor porcentaje del total de ingreso que generó la *Gazeta*, pero si se analizan con detenimiento los elementos propios del periódico nos daremos cuenta que existieron fuentes alternas de ingresos que beneficiaron directamente a la imprenta de Felipe Zúñiga a través de una incipiente publicidad de las obras producidas por su oficina.

Estrategias comerciales de la *Gazeta de México*

A continuación destacaré brevemente las estrategias que permitieron a la *Gazeta de México* ser un proyecto sustentable por casi 30 años. Para ello he realizado un análisis pormenorizado del primer tomo (1784-1785) en busca de todos aquellos elementos que representaron un ingreso monetario para Valdés y la imprenta de Zúñiga y Ontiveros. Una característica del periodismo artesanal, propio del antiguo régimen, es que los ingresos emanaban sólo de las

ventas de ejemplares. En el caso de la *Gazeta de México* se cumple con ello; sin embargo, me parece que hay otras entradas monetarias que permiten ubicarla como un eslabón entre el periodismo artesanal y el moderno.

He agrupado las distintas fuentes de ingreso que generó la gaceta de acuerdo con su incidencia directa; es decir, de la más evidente a la menos notoria. En primer lugar están las ventas directas (suscriptores y público no suscrito), después la sección de “Encargos” y por último considero las ventas generadas por la “publicidad”³⁴³ de los productos del taller de Zúñiga que solían incluirse con mucha frecuencia en la gaceta. Las primeras dos representaron la fuente de ingreso más directa e inmediata para Manuel Antonio Valdés, mientras que la tercera se hace evidente sólo a través de un minucioso análisis. De esta forma, advierto tres elementos que representaron ganancias y que convirtieron a la imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros en la primera empresa periodística de México:

- Suscripciones al periódico y venta de ejemplares
- Sección de “Encargos”
- Ventas generadas por publicidad en la *Gazeta*

Evidentemente no se puede considerar a la *Gazeta de México* como una publicación moderna y con características propias de un producto derivado de la industria del periodismo. Sin embargo es claro que, con los elementos que he mencionado, tampoco se le debe seguir asignando el papel de una gaceta novohispana artesanal y efímera. Por su parte, Manuel Antonio Valdés tuvo la capacidad de establecer su gaceta como la primera verdaderamente

³⁴³ Si bien no es posible establecer con claridad el término “publicidad” para este momento, lo cierto es que sí se promocionaban los productos ante potenciales compradores a través de un medio de difusión, como adelante estableceré.

estable y la visión de convertir la imprenta de Zúñiga y Ontiveros en una empresa editorial; este factor es clave para comprender cabalmente uno de los elementos exitosos de la imprenta de la calle del Espíritu Santo. Ahora analizaré cada uno de los rubros y ofreceré ejemplos que permitan comprender de mejor forma lo que hizo diferente la publicación de Valdés.

Suscripciones a la *Gazeta* y venta de ejemplares

Probablemente la principal fuente de ingreso de la gaceta fue el sistema de suscripción. Cualquier novohispano de la ciudad de México podía obtener los 24 ejemplares anuales del periódico con sólo pagar 20 reales (En realidad es una suma elevada y no al alcance de todos). En caso de habitar en alguna de las provincias del reino, la publicación llegaría mediante estafeta y el costo era de tres pesos (24 reales), aunque “siendo de las provincias internas, cuyos portes son más costosos, con sólo un peso más lograrán el mismo beneficio”³⁴⁴. Además de la suscripción, la venta individual de cada ejemplar representó otro modo de percibir ingresos. Desafortunadamente, no hay información en torno al mecanismo preciso de venta de mano en mano, sólo sabemos que existen variaciones entre ejemplares de los mismos números, lo cual indica que el tiraje no se efectuaba en una “pasada” y que probablemente el proceso de venta requería varios días, incluyendo no sólo los suscriptores, sino también a compradores espontáneos³⁴⁵.

El beneficio que traía para Valdés el sistema de suscripción es evidente. Las menciones a los suscriptores son constantes a lo largo de las publicaciones. Por ejemplo, en el “Prólogo” del primer ejemplar, Valdés dedica estas líneas a sus lectores cautivos:

³⁴⁴ *Gazeta de México*, no. 3, miércoles 11 de febrero de 1784, p. 24.

³⁴⁵ David Marley, *op. cit.*, p. I.

Siendo muy debido mostrar mi gratitud hacia las personas subscriptas, me ha parecido obsequiarles con este primer pliego; y estando determinado a imprimir una lista de sus nombres, para que ésta salga completa, desde luego prorrogo el término de la suscripción por otros quince días³⁴⁶.

De la misma forma, Valdés se dirige a los suscriptores en el último número del primer año, agradeciendo su interés e invitando a renovar la suscripción:

Con esta *Gazeta* ha cumplido su autor lo prometido a las personas suscritas a ella, a quienes da las más expresivas gracias por haber coadyuvado a su establecimiento, y dignándose disculpar los defectos que han tenido; y hallándome determinado a continuar a su impresión, abre segunda suscripción a otras 24 *Gazetas* en los mismos términos: esto es, veinte reales para México y tres pesos para fuera. Las personas que gusten seguir, o apuntarse de nuevo, lo podrán hacer en los siguientes ocho días, para que a él que le quede lugar de formar con el mejor orden sus listas...³⁴⁷

El mensaje es interesante ya que permite conocer con precisión el mecanismo por el cual se podía suscribir a la gaceta. El precio no varió, 20 reales para los habitantes de la ciudad y 24 para los foráneos. Para suscribirse, uno debía asistir a la oficina de la *Gazeta* ubicada en la calle del Espíritu Santo, junto al convento del mismo nombre, pagar los veinte reales y ser inscrito en una lista que estaba en poder de Valdés. En el transcurso del año, el suscriptor pasaba de nuevo a la oficina para recoger su ejemplar mediante una “contraseña”, cuyo mecanismo preciso desafortunadamente no se describe³⁴⁸. Debido al cúmulo de noticias que se llegaba a generar, el número de ejemplares durante el año casi siempre rebasaba los 24. En este caso, se cumplía el compromiso de entregar las gacetas pactadas y se invitaba a nueva suscripción al término del compromiso. Esto quiere decir que por lo general, los ingresos por suscripción y venta espontánea superaban las expectativas de Valdés.

³⁴⁶ “Prólogo” en; *Gazeta de México*, no. 1, miércoles 14 de enero de 1784

³⁴⁷ *Gazeta de México*, no. 47, miércoles 20 de septiembre de 1785, p. 394

³⁴⁸ Probablemente un talonario de 24 hojitas con la firma de Valdés.

El 20 de septiembre de 1785, concluyó la segunda suscripción y Valdés anunció un incremento en el precio de la tercera, pero también en las gacetas que recibirá el cliente; además, se resolvería el desfase anual:

Se convida a tercer suscripción para el resto del año y todo el siguiente, cuya noticia se adelanta para los sujetos de fuera, los que con 4 pesos (que exhibirán en esta oficina, o en la estafeta donde se apuntaren) tendrán acción a las 32 Gazteas que deben salir en los catorce meses y medio, a la carátula dedicatoria y prólogo que se les dará gratis, y a la Gazeta o Gazetas extemporáneas que salieren: bien entendidos en que para que estas se perfeccionen se quedan practicando las más vivas diligencias a que esperamos coadyuven todos en obsequio de la patria, del autor y del público³⁴⁹.

Sección de “Encargos”

Como he mencionado, una de las secciones que se incluían al final de cada número de la *Gazeta de México* era la de “Encargos”. En este espacio, cualquier ciudadano podía incluir un anuncio y obtener los beneficios que traía un medio de comunicación eficaz que apenas estaba dando sus primeros pasos en la ciudad de México. En realidad puede considerarse como el antecedente directo de los anuncios que actualmente se incluyen en los periódicos y que son, en buena medida, la fuente principal de ingreso de la industria periodística. El aprovechamiento económico de esta sección por parte de Valdés fue una de las razones por las que su gaceta pudo percibir ganancias extras, además de las ventas y las suscripciones.

La existencia de esta sección sugiere que la gaceta llegaba a mucha gente, de otro modo no sería rentable ni para Valdés ni para el anunciante. Cabe recordar que el periódico llegaba a todo el reino. El beneficio de los “Encargos” era evidente, por ejemplo, alguien que quisiera vender una casa podía anunciarse en la gaceta y encontrar un comprador más rápido, tanto en la ciudad como al interior del reino. Cuando una persona extraviaba un objeto de valor, como una espada de oro, una mula o un caballo, los “Encargos” se presentaban como

³⁴⁹ *Gazeta de México*, no. 47, miércoles 20 de septiembre de 1785, p. 394.

una buena opción para intentar recuperar el valor perdido mediante una gratificación. Ahora bien ¿cómo era el mecanismo para que una persona incluyera su anuncio en la *Gazeta de México*? Al respecto, Valdés sabía perfectamente que los “Encargos” representaban una oportunidad inmejorable para expandir las fuentes de ingreso; por ello, estableció una cuota razonable de dos reales para que cualquier persona pudiera acceder a él, no importando la condición económica. Así, desde el primer número se hace la invitación al público en general a:

Las personas que por medio de la *Gazeta* quieran participar al público alguna cosa que les interese, como ventas de esclavos, casas o haciendas, alhajas perdidas o halladas, y otras de este género, ocurran a la oficina a participarlo por escrito, y sin más costo que un par de reales, siendo sucinta la noticia, conseguirán que en la inmediata se publique³⁵⁰.

La información contenida en los “Encargos”, y en general en toda la gaceta, es muy rica para el estudio de la vida cotidiana en el siglo XVIII. Hay una gran variedad de necesidades que se cubrieron a través de los anuncios. Aunque resulta imposible conocer el grado de efectividad que tuvo anunciarse en la *Gazeta*, lo que llama la atención es que ningún anuncio se repite. En un análisis detallado de los dos primeros años, encontré un total de 167 avisos, siendo los más comunes las ventas de casas y haciendas. A partir de la suma, sabemos que por la sección de “Encargos” Valdés recibió durante el primer bienio la cantidad de 334 reales (41 pesos). En realidad no es una suma muy elevada, es equiparable a 16 suscripciones de la ciudad de México, pero debo recordar que dicha sección fue sin duda un ingreso complementario y no la fuente principal.

³⁵⁰ “Prólogo” en; *Gazeta de México*, no. 1, miércoles 14 de enero de 1784.

En relación con las temáticas en los “Encargos”, a continuación incluyo un cuadro representativo con algunos ejemplos que permiten advertir de mejor forma los usos que le dio la gente a dicha sección.

CUADRO 2. ANUNCIOS DE LA SECCIÓN “ENCARGOS” DE LA GAZETA DE MÉXICO 1784-1785

Gazeta No.	Fecha	"Encargo"
1	14-enero-1784	José de Terán y Quevedo vende esclava negra con dos hijas de cinco y dos años.
1	14-enero-1784	Sobre un antejo gregoriano de reflexión
2	28-enero-1784	Sobre una mula perdida
3	11-febrero-1784	Venta de un coche sin mulas, "ya servido"
3	11-febrero-1784	Venta de una casa entresolada en el barrio de Belén
4	25-febrero-1784	Perro extraviado
5	10-marzo-1784	Esclavo mulato perdido en corrida de toros
5	10-marzo-1784	Gratificación por zarcillo extraviado
5	10-marzo-1784	Pregón de las fincas por muerte de Juan Domingo Bustamante
5	10-marzo-1784	Venta de un nacimiento
7	7-abril-1784	Arrendamiento de una casa
9	7-abril-1784	Extravío de una Santa Verónica a las madres capuchinas
9	7-abril-1784	Información sobre 16 soldados náufragos
9	7-abril-1784	Traspaso de tienda, tlapalería y estanquillo
10	19-mayo-1784	Venta de las minas de José Borda por su hijo por ser religioso
11	2-junio-1784	Remate de tres caballerías en Iztapalapa
12	16-junio-1784	Aviso de que José María de Jáuregui cambia su residencia
12	16-junio-1784	Noticias de Pedro Casado por sucesión
15	28-julio-1784	Venta de una berlina nueva para seis mulas
16	11-agosto-1784	Anuncio de muerte de soldados para reclamo de herencia
16	11-agosto-1784	Arrendamiento de un Real de Minas en Tetepango
16	11-agosto-1784	Venta de un aderezo de silla brida bordado en plata
17	25-agosto-1784	Entrega "gratis" de un mapa de tierras por pleito del siglo XVI
17	25-agosto-1784	Venta de dos perros "habaneros" de presa
18	8-sept-1784	Negación de rumor de quiebra del Conde de la Torre y recompensa por el que inició el malentendido
18	8-sept.-1784	Se busca un manuscrito de Manuel Arias Maldonado
22	3-nov.-1784	Aclaración sobre un dato en la gaceta de junio sobre un cargo de la Mina de Rayas
22	3-nov.-1784	Se busca heredero del mayorazgo de Ondarza y Galarzaga
23	17-nov.1784	Aclaración sobre las propuestas de Pedro Cortada sobre el desagüe de minas
23	17-nov.-1784	Gratificación por pérdida de manuscrito que perteneció a Francisco Ruiz de Armendáriz
24	1-diciembre-1784	Anuncio de quiebra de José Antonio Valdés
24	1-diciembre-1784	Venta y fabricación de toda clase de instrumentos quirúrgicos por "Don Antonio"

26	29-diciembre-1784	Miguel Figueroa Medina ofrece sus servicios como perito de minas
29	25-enero-1785	Sobre cinco láminas de cobre que se están trabajando en Madrid
30	8-febrero-1785	Renta de una máquina de hilar
30	8-febrero-1785	Venta de la planta que cura la hidrofobia
31	22-febrero-1785	Postura para el abasto de carnes en Pachuca
33	22-marzo-1785	Aclaración sobre un error en un ejemplar de la <i>Gazeta</i>
33	22-marzo-1785	José Ignacio Delgado Camargo ofrece servicios de agrimensor en Guanajuato
38	24-mayo-1785	Extravío de una imagen de Ntra Sra. De la Aurora a las madres capuchinas
38	24-mayo-1785	Venta de embarcadero en Xochimilco
39	7-junio-1785	Se ofrecen servicios para enseñar gramática, leer o escribir
40	21-junio-1785	Casa de registro veracruzana ofrece en venta varios productos
40	21-junio-1785	José Francisco Rangel anuncia cambio de domicilio y ofrece servicios de relojero
42	12-julio-1785	Anuncio para embarcar géneros a Santander en una fragata que partirá en octubre
44	9-agosto-1785	Venta de una obra de Alzate donde explica la zona arqueológica de Xochicalco
45	23-agosto-1785	Se busca heredero de 633 pesos por fallecimiento de Andrés Payes
46	6-sept.-1785	Anuncio para embarcar géneros a Cádiz
47	20-sept.-1785	La Inquisición pregon a una Hacienda en Cocoyoc
50	8-nov.-1785	En la casa del Tribunal de Minería se vende vajilla de loza fina inglesa y francesa
52	6-diciembre-1785	Se remata ingenio y hacienda en Izúcar
52	6-diciembre-1785	Se remata tienda, tocnería y casa en la Plazuela de San Juan
52	6-diciembre-1785	Se traspasa alquiler de coches

Fuente: Gazeta de México nums. 1-52

Ventas generadas por publicidad en la Gazeta

Existe además una estrategia comercial, no del todo visible, en los anuncios que el mismo Manuel Antonio Valdés incluía en sus gacetas. Se trata de avisos que promocionaban la salida de un título producido por el taller de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, disponibles en la oficina de la *Gazeta*. Esto podría considerarse como un antecedente de las prácticas publicitarias propias de un medio de comunicación masivo. Evidentemente Valdés tomó ventaja del público lector que tenía acceso a su gaceta y les ofreció de forma directa y sin competencia alguna los productos de Zúñiga. En realidad es una maniobra mercantil muy aventajada que seguramente les significó tanto a Valdés como a Felipe Zúñiga un ingreso extra muy atractivo. En mi opinión, más allá de las ventas de los ejemplares por suscripción y lo generado por la

sección de “Encargos”, aquí es donde encontramos la verdadera causa que convirtió a la *Gazeta de México* en una publicación periódica sustentable y que generaba ingresos importantes. La imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros tuvo en la gaceta de Valdés su medio “masivo” de publicidad (por llamarlo de alguna forma), con exclusividad sobre sus competidores; sin duda, una estrategia adelantada para su momento. Fue un producto que tenía la venta garantizada y, al mismo tiempo, adquirió por parte de la imprenta el compromiso de comercializar una mercancía novedosa con oportunidad de que el público interactuara en ella; a final de cuentas representaba ingresos seguros al bolsillo de los Zúñiga, situación ideal para cualquier empresario. La maniobra estaba bien disimulada ya que, en teoría cualquier persona podía pagar los dos reales y hacer uso de los anuncios, sin embargo probablemente Zúñiga no pagaba por el servicio, ya que la publicación era producida en su casa, con sus prensas y personal a su mando.

Por ejemplo, el primer anuncio sobre la venta de un libro se incluyó ya desde el segundo número de la *Gazeta*³⁵¹. Obviamente, de un impreso del taller tipográfico de Zúñiga y Ontiveros, cuyo autor es el mismo Manuel Antonio Valdés: *Santos deseos de una Christiana muerte, ó preparación para ella en un retiro de ocho días, o un dia de cada mes*. Se trata de una segunda edición del mismo título que había salido un año antes, también de la imprenta de Zúñiga, con la diferencia que ahora se podía promocionar más allá de la ciudad de México.

Hay un caso que muestra con claridad cuál era la estrategia publicitaria de Valdés impresa en la *Gazeta*. El 9 de agosto de 1785, en la sección de “Encargos” el segundo aviso dice lo siguiente:

El arte nuevo de escribir inventado por Pedro Díaz Morante, e ilustrado por Don Francisco Xavier de Santiago Palomares, se vende en la oficina de esta Gazeta a 6 pesos en pasta y a 5 en pergamino; y las muestras solas encuadernadas en pasta a 5 pesos y a 4 en pergamino. Desde que los padres betlemitas adoptaron para su escuela el método que prescribe este libro, se

³⁵¹ *Gazeta de México* n. 2, miércoles 28 de enero de 1784, p. 16.

advierte un aprovechamiento general en la juventud que acude a ella; cuyo recomendable ejemplo, y el de uno u otro maestro particular de esta ciudad que ha querido seguirlo, prueban grandemente la seguridad de las reglas de que consta este utilísimo libro³⁵².

El anuncio es muy elocuente en lo que se refiere a las bondades del texto, se asegura que es un libro “utilísimo” y no hay duda que los jóvenes han mejorado visiblemente a partir del surgimiento de la obra de Díaz Morante. Evidentemente estamos ante una práctica publicitaria en un medio de difusión a finales del siglo XVIII. En total, durante los dos primeros años de vida de la gaceta de Valdés, se incluyen 21 menciones de libros impresos por la imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros; en promedio una mención por cada dos números, algunos más extensos que otros.

Resulta muy complejo saber con certeza cuál fue el grado de éxito de esta estrategia; sin embargo, podemos encontrar un indicador en el eventual uso que también le dio a la gaceta la competencia directa de la imprenta de Felipe de Zúñiga durante esos años: José de Jáuregui. En efecto, es muy probable que la *Gazeta* de Valdés haya dado un impulso considerable a las ventas de Zúñiga y ello obligó a Jáuregui a utilizar también dicha herramienta publicitaria. No es sino hasta el 22 de marzo de 1785, un año tres meses después del primer número, cuando aparece el primer anuncio de la competencia de don Felipe:

En la imprenta del Lic. D. José de Jáuregui, calle de San Bernardo, se ha impreso y vende al precio de cuatro reales un Breve compendio de todo lo que debe saber y entender para ver, conocer y gozar a Dios, compuesto en lengua otomí y literalmente construido en la castellana. Es su autor el R. P. Fr. Antonio de Guadalupe Ramírez, exguardián del apostólico colegio de Pachuca, quien a este efecto hizo fabricar en Madrid todos los caracteres y ha puesto al principio el alfabeto del referido idioma, enteramente explicado para su mejor inteligencia³⁵³.

De acuerdo con el análisis realizado al primer bienio de la *Gazeta de México*, José de Jáuregui tiene únicamente dos anuncios promocionando sus productos; el *Breve compendio*

³⁵² *Gazeta de México* no. 44, martes 8 de agosto de 1785, p. 370.

³⁵³ *Gazeta de México* no. 35, miércoles 22 de marzo de 1785, p.272.

que he mencionado y un *Epítome* en otomí, ambas de Antonio de Guadalupe Ramírez. Al parecer, Jáuregui no recurrió demasiado a los servicios ofrecidos por Valdés, aunque no se debe descartar que, en realidad, la persona que pagó los avisos en la gaceta fuera el autor Antonio Guadalupe Ramírez. Ciertamente, la inmensa mayoría de los “encargos” que ofrecían libros en venta son de la imprenta de Zúñiga y Ontiveros, pero también Pedro de la Rosa, impresor poblano, anunció mercancía de su taller. En efecto, en la *Gazeta* número cuatro del 25 de febrero de 1784 se hace alusión a unas obras impresas por De la Rosa, se trata de unos libros de cómo ingresar a las órdenes de caballerías.

Por otra parte, algunas librerías también tuvieron en las gacetas de Valdés un medio para promocionar al público lector las novedades recién desempacadas de Veracruz:

En la oficina de esta *Gazeta* y tienda de libros de D. Antonio Espinosa se hallará un cuaderno titulado: Reglamento para precaver y extinguir en México los incendios de su casa³⁵⁴. Obra utilísima dedicada a la princesa nuestra señora, cuyo retrato le acompaña grabado por el célebre Selma, en que parece hecho el resto la valentía de su buril³⁵⁵.

La *Gazeta de México* de Manuel Antonio Valdés supo aprovechar estrategias novedosas para convertirse en la primera publicación periódica autosustentable en la historia de México. La relación de Manuel Antonio Valdés y Felipe de Zúñiga y Ontiveros es fundamental para comprender el éxito de la empresa editorial de ambos. No debemos perder de vista que se trata de un editor que estaba asociado con un dueño de imprenta y que el beneficio de uno repercutiría en el del otro.

Para terminar este capítulo debo decir que, a lo largo de su vida, Felipe combinó diferentes actividades como filomatemático y agrimensor. Empezó proyectos empresariales

³⁵⁴ No hay una edición conocida de ese ejemplar, sólo tenemos noticia de un reglamento dispuesto por el Virrey Revillagigedo impreso, precisamente, por Zúñiga.

³⁵⁵ *Gazeta de México* no. 17, martes 25 de agosto de 1784, p. 144.

importantes como la imprenta, mostró un espíritu emprendedor que no sólo se infiere por el taller tipográfico, sino por las diversas actividades en el ramo de la agrimensura, los bienes raíces, y en las ciencias. Fue además un agente muy activo en la vida cultural virreinal y participó en diferentes ámbitos intelectuales de la época como la matemática, la ciencia aplicada, la astronomía, la pronosticación de eventos meteorológicos y astrales. Asimismo, debo enfatizar el interés que expresó en heredar y consolidar -a través de su propio hijo- las tareas de impresión; fue Mariano quien continuó las labores propias de su padre. En ese sentido, Mariano Zúñiga y Ontiveros no sólo fue un heredero sino que con el paso del tiempo se convirtió en un continuador y engrandecedor de la obra de su padre.

CAPÍTULO IV

ÚLTIMO IMPRESOR NOVOHISPANO: MARIANO ZÚÑIGA ONTIVEROS Y SU OFICINA TIPOGRÁFICA

La historia de la tipografía novohispana finalizó en 1825, tras la muerte del último gran impresor virreinal, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, y no en 1821 como los límites temporales políticos establecen arbitrariamente. En efecto, la historia de la imprenta en México sufrió cambios significativos tras la conclusión del sistema de privilegios y la incorporación de una generación de nuevos empresarios que se encargaron de renovar la tipografía mexicana³⁵⁶. Sin embargo, el proceso fue paulatino y ciertamente no podía iniciar con toda su fuerza hasta que el último bastión tipográfico novohispano falleciera. Impresores como Alejandro Valdés y Mariano Galván lograron aprovechar las condiciones empresariales para consolidarse en un momento donde aparecieron una gran cantidad de imprentillas durante los primeros años del México independiente como la de José María de Betancourt (1820-1822), José María Ramos (1822), Herculana del Villar (1822) y Juan Cabrera (1824) por mencionar sólo algunos; evidentemente, el mapa tipográfico se encontraba en una etapa de reconfiguración.

Mariano Zúñiga fue dueño de una imprenta que cruzó los horizontes temporales establecidos por la historiografía política. Sin duda, los años difíciles del inicio de cualquier negocio habían quedado atrás y la estrategia empresarial se reducía a administrar el negocio como lo había hecho su padre y sacar el mayor provecho a los privilegios que ostentaba la oficina del Espíritu Santo. A diferencia de la librería –heredada en vida-, la imprenta fue cedida a Mariano Zúñiga hasta después de la muerte de su padre, ocurrida el 25 de agosto de

³⁵⁶ Sobre este periodo, existen varios trabajos que revelan el proceso de gestación de los nuevos tipógrafos. Ver Laura Suárez de la Torre, *Constructores de un cambio cultural, op. cit.*

1793³⁵⁷. Desafortunadamente no hay certeza sobre las condiciones legales de la imprenta de Felipe Zúñiga a partir de 1793. Con base en el evidente apego y estrecha relación que existió entre padre e hijo, era de esperar que el taller tipográfico quedara bajo el nombre de Mariano inmediatamente después del deceso de Felipe; sin embargo, durante dos años (1793-1795) los impresos producidos llevaban la firma de “Herederos de Felipe Zúñiga”. A final de cuentas, sabemos que Mariano Zúñiga asumió la propiedad de la imprenta en 1795 y que la mantuvo trabajando intensamente hasta su muerte, el 29 de mayo de 1825³⁵⁸. Sería interesante conocer las negociaciones que se dieron en el período en que los pies de imprenta no mostraron a Mariano como el dueño del taller tipográfico, sin embargo hasta no encontrar el archivo familiar esto parece imposible.

Independientemente de la información disponible en torno al proceso de transición, los datos indican que Mariano en realidad se dedicaba a manejar la librería y a elaborar los almanaques, por lo que no estaba tan involucrado con las labores tipográficas. En este contexto, es importante destacar nuevamente la figura de Manuel Antonio Valdés, quien como he mencionado, fue el administrador del taller de don Felipe y que también fue uno de los impresores más destacados de finales del siglo XVIII en la ciudad de México. Con certeza fue él quien sacó adelante la producción tipográfica de los Zúñiga y Ontiveros después de la muerte de Felipe. Esto permitió que Mariano delegara algunas responsabilidades en la imprenta y se entregara a otras actividades que no estaban tan relacionadas con la comercialización de la cultura escrita. En efecto, Mariano Zúñiga y Ontiveros no sólo heredó una imprenta-librería, sino que mantuvo una condición económica y social mucho más

³⁵⁷ Acta de entierro del Sagrario Metropolitano, libro 30, página 57. Citado en: Francisco Pérez Salazar, “Dos familias de impresores mexicanos del siglo XVII” en *Memorias y revista de la sociedad científica Antonio Alzate*, México: Imprenta del Gobierno en el Ex-Arzobispado, T. 43, núms. 9 – 12, septiembre diciembre 1924, p. 511.

³⁵⁸ Acta de entierro del Sagrario Metropolitano, libro 3 de la segunda serie. Citado en: Francisco Pérez Salazar, “Dos familias de impresores...” *op. cit.*, p. 511.

elevada de la que gozó su padre, por lo que dedicó parte de su tiempo a desenvolverse en labores propias de su posición social, como la vida corporativa laica, cofradías y la inversión de su capital en otras empresas, como lo señalé en el primer capítulo de la tesis.

De acuerdo con esta situación, los operarios de las prensas de la calle del Espíritu Santo cobran mayor relevancia en mi investigación debido a que, en realidad, ellos hacían funcionar la imprenta de los Zúñiga cotidianamente y desahogaban los trabajos pendientes. Las oficinas tipográficas contaban con trabajadores que realizaban tareas muy específicas, algunas de las cuales implicaban una preparación intelectual; existían jerarquías y una organización definida que permitía el buen funcionamiento del taller. Desde su llegada a la Nueva España, la imprenta no sufrió cambios significativos en cuanto a su estructura y composición hasta mediados del siglo XIX³⁵⁹. Por ello, considero pertinente ofrecer una breve reconstrucción del ámbito laboral hacia el interior del negocio de Mariano Zúñiga³⁶⁰.

Operarios y estructura del taller tipográfico

Las labores tipográficas se dividían en tres fases; composición, impresión y encuadernación.³⁶¹ Cada una de ellas contaba con especialistas de cuyo buen desempeño depende la calidad del impreso. En la primera de las etapas, los cajistas eran responsables del acomodo de los tipos en el *componedor* para realizar después la *justificación*. Normalmente, dicha labor la desempeñaban individuos con cierta preparación debido a que las correcciones

³⁵⁹ Hacia la mitad del siglo XIX se incorporan grandes innovaciones tecnológicas en el ámbito editorial en México. Por ejemplo, Ignacio Cumplido introduce la primera prensa de cilindros en 1843. Al respecto véase Everardo G. Carlos González, “Los tipógrafos y las artes gráficas: Procesos de trabajo y espacio laboral en las imprentas mexicanas del siglo XIX” en Laura Suárez de la Torre (Coord.), *op. cit.*

³⁶⁰ Para investigaciones importantes sobre las imprentas y sobre todo, los aspectos físicos del libro y su evolución véase Lucien Febvre y Henri-Jean Martin, *op. cit.*; Svend Dahl, *Historia del libro*, Madrid: Alianza Editorial, 1999, 316 p. y Colin Clair, *Historia de la imprenta en Europa*, Madrid, Ollero y Ramos, 1998, 678 p.

³⁶¹ Everardo G. Carlos González, “Los tipógrafos y las artes gráficas: procesos de trabajo y espacio laboral en las imprentas mexicanas del siglo XIX” en Laura Suárez de la Torre (Coord.) *op. cit.* p. 27.

del texto implicaban un nivel considerable de atención, ya que era obligatorio saber leer, y en algunos casos, tener bases de latín.³⁶² En este sentido, los cajistas destacaban de entre algunos otros oficios por la dificultad que representaba el ser intermediarios entre el autor de un manuscrito y el público, con todo lo que esto implicaba; es decir, además del esfuerzo físico, la parte mental era fundamental para el buen desempeño de su labor. Los cajistas muchas veces con el paso del tiempo y gracias a la experiencia adquirida, se convertían en los regentes de las imprentas y contaban con aprendices a quienes se enseñaba el oficio. Existían además los *correctores* quienes junto con los cajistas eran los responsables de que hubiera el menor número de erratas en el texto; en algunos casos el corrector era el maestro de la imprenta.³⁶³

Sobre la dificultad para conseguir y retener a operarios calificados en los talleres tipográficos novohispanos, existe evidencia documental que confirma lo valiosos que eran estos trabajadores para los dueños de las imprentas. El 17 de enero de 1780 llegó a la oficina tipográfica de Zúñiga un sargento de milicias que sacó de sus labores a Manuel de Ayala, “oficial de una de las prensas y lo llevó al cuartel por haberlo listado en la calle en el regimiento de dichas milicias”³⁶⁴. Casi un mes después, Felipe Zúñiga dirigió una petición al Auditor General para que los operarios de su imprenta fueran exentos del servicio de milicias, de la misma forma como había sido concedido para el establecimiento de Jáuregui. El documento, entre otras cosas, revela en varios momentos que

no teniendo habilitada más que cuatro prensas **por la escases [sic.] de estos oficiales como que necesitan mucho tiempo para serlo** y estando a su cargo todas las impresiones que se ofrecen en la Real Aduana, casa de moneda, estanco de tabaco, N. Ciudad, arzobispado y otras muchas que ocurren: suplica a V.E. se sirva de extender a dicha su oficina la gracia que su superioridad con previo dictamen del auditor se sirvió de concederle a la del Br. Don José de Jáuregui de que los oficiales de dicha su imprenta sean exentos del servicio de milicias. Para el dictamen que expuso el auditor sobre la pretensión deducida por el Br. Jáuregui tuvo presente el grave perjuicio que se sigue en semejantes oficinas con la falta de un oficial no siendo fácil

³⁶² Albert Labarre, *Historia del libro*. México: Siglo XXI Editores, 2002, 152 p., véase el capítulo 5.

³⁶³ *Ibid*, p. 92.

³⁶⁴ Biblioteca Nacional de Madrid, MSS/3650

en lo pronto subrogar otro en su lugar **por la escases [sic.] de ellos a causa del largo tiempo que necesitan para habilitarse en este ejercicio**³⁶⁵.

De acuerdo con la petición, queda claro que un buen oficial de imprenta era muypreciado debido al largo tiempo que se necesitaba para que dominaran el oficio. Dicha situación se presentaba tanto en la oficina de Ontiveros como en la de Jáuregui, pero también en toda España como lo sugiere la declaratoria de exención del servicio de milicias que el Rey otorgó a los operarios de las prensas en la Península. Decreto que, según la gestión de Zúñiga, no fue ratificado en la Nueva España, pero que en la práctica se logró ejercer por lo menos en las dos oficinas más importantes: la de Jáuregui y Zúñiga.

Asimismo, existe evidencia que sugiere la presencia de aprendices en el taller de los Zúñiga. Esto se desprende de un impreso de 1820 cuyo título es: *El nobilísimo y real arte de la imprenta explica el sentimiento que le ha causado la infausta cuanto sensible muerte de su insigne protectora la Sra. Doña Isabel Francisca de Asís, Princesa de Portugal, Reina de España y de las Indias, hecho por J. M. V., alumno de la Imprenta del Superior Gobierno, propia de D. Mariano Ontiveros, quien los reparte gratis a nombre de sus oficiales y de los demás de esta capital*. Del título de este texto podemos inferir algunos detalles que nos permiten conocer con mayor detalle la constitución de la imprenta de la calle del Espíritu Santo. Con base en lo que he destacado sobre la división del trabajo hacia el interior de las oficinas tipográficas, es fácil imaginar las labores que realizaban dichos alumnos en los talleres, es decir, las más sencillas y las que demandaban menos responsabilidad, sin embargo, con el paso del tiempo y la experiencia adquirida, los alumnos muy probablemente eran ascendidos jerárquicamente en sus labores.³⁶⁶ La cantidad de gente que laboraba en la

³⁶⁵ *Ibid.*

³⁶⁶ Debemos pensar aquí en la jerarquía que caracterizó a los diferentes oficios: aprendiz, oficial y maestro, y que seguramente privó al interior del taller de los Zúñiga.

imprensa de Zúñiga es difícil de calcular, pero la existencia de aprendices y el hecho de tener “cuatro prensas habilitadas” podrían sugerirnos que el número pudo haber sido alto en comparación con algunas otras imprentas menores de la época. Al respecto, José Joaquín Fernández de Lizardi ofrece una pista cuando, en una de sus publicaciones, menciona que el administrador de la imprenta de Zúñiga y Ontiveros, un tal “N. Paredes”, le da largas para imprimir un periódico que quiere sacar a la luz. Lizardi menciona el argumento: “hay mucho qué hacer y hay demasiados papeles rezagados” y por eso su publicación tendrá que esperar, a lo que respondió con cierta ironía que eso no era verdad, “Como si en dicha imprenta no hubiera sino una caja de letra, un cajista y una prensa”³⁶⁷

Por otro lado, dentro del proceso de composición debo mencionar a los grabadores, quienes se encargaban de ilustrar los libros que lo requerían. Al respecto, la imprenta de los Zúñiga y Ontiveros ocupó un lugar importante en este rubro, ya que en dicho taller se imprimieron “entre 1761 y 1820 sesenta de los mejores grabados de la época”³⁶⁸ entre los que destacan las láminas de la *Descripción de las antigüedades de Xochicalco* de Antonio Alzate y las láminas que describieron las “dos piedras”, la del Sol y la Coatlicue, de Antonio León y Gamma. Hasta el momento sólo he podido identificar a José Joaquín Fabregat como el autor de varias láminas para grabados del taller de los Zúñiga³⁶⁹, concretamente para el *Calendario* y *Guía de Forasteros*, como destacué en el capítulo 2³⁷⁰. Al parecer, existió una relación mercantil entre Fabregat y Mariano Zúñiga, ya que durante 1791 este último fungió como intermediario para la adquisición de algunos libros y láminas de “varones ilustres”³⁷¹.

³⁶⁷ T. Medina, *op. cit.*, T. VIII, p. 204.

³⁶⁸ A. Soberón, *op. cit.*, p. 57.

³⁶⁹ Desafortunadamente, el estudio de los grabados incluidos en la producción editorial de los Zúñiga escapa al objetivo de la presente tesis, por lo que es un tema que tendrá que ser desarrollado en otros espacios.

³⁷⁰ Cfr. Apartado “Estructura y contenido de los *Calendarios* y *Guías de forasteros*” del Capítulo 2.

³⁷¹ Durante el capítulo 7 ahondaré al respecto

Ahora bien, la organización laboral del negocio de Mariano Zúñiga, como se deduce, estaba sustentada en un buen número de operarios, desafortunadamente la mayoría de ellos anónimos, pero también existieron dos personajes claves, dominantes en la dirección de las actividades mercantiles: Manuel Antonio Valdés y Francisco Sedano. Con respecto al primero, he aportado elementos para entender sus funciones al interior del taller de los Zúñiga desde 1767 y hasta 1808, cuando logró independizarse. Tras la muerte de Felipe, fue Valdés quien continuó dirigiendo los trabajos cotidianos. Por su parte, Francisco Sedano ingresó al equipo de trabajo de Mariano Zúñiga por lo menos desde 1792, de acuerdo con el documento más antiguo en donde lo he ubicado, ahí figuraba ya como encargado de la librería. Llama la atención que dicho año es precisamente cuando falleció Felipe Zúñiga, lo que sugiere que Sedano ingresó para ayudar a Mariano en las labores de la librería debido al deceso de su padre.

La figura de Francisco Sedano es muy interesante. En realidad, es un personaje que no ha sido debidamente estudiado y cuyos escritos aportan información valiosa al entendimiento de la Nueva España³⁷². Al respecto, existe un documento donde se indica que desde 1728 ya era librero, pues solicita a la Inquisición que se le entreguen unos catecismos del padre Ripalda³⁷³. Con base en las fechas, parece difícil que se trate del mismo personaje, ya que estaría laborando con los Zúñiga con por lo menos 80 años de edad; es probable que se tratara de padre e hijo. Lo que sabemos de cierto es que era “español, soltero y natural de la provincia de Chalco y vecino de esta corte [...] aseguró ser mayor de 50 años,”³⁷⁴ según declaró el propio Sedano cuando fungió como testigo en el matrimonio entre Francisco Xavier Azpilicueta y Manuela Hurdievas en 1804.

³⁷² Por ejemplo, una de las fuentes más importantes de Luis González Obregón fue precisamente Francisco Sedano.

³⁷³ AGN, Inquisición, vol. 1457, p. 134.

³⁷⁴ AGN, Matrimonios, v. 110, exp. 19 f. 151 v.

Esto no coincide con la fecha de nacimiento aportada por José Mariano de Beristain en su *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, quien estableció que en 1812, a su muerte, contaba con 70 años. Por otra parte, Joaquín García Icazbalceta, siguiendo a Beristain, escribió que fue “natural de México, mercader de libros, ingenio naturalmente claro y crítico, muy instruido en la historia sagrada y profana, y extraordinariamente devoto de la imagen de María Santísima de Guadalupe”.³⁷⁵ Icazbalceta reveló que el mismo Sedano le dejó por lo menos ocho manuscritos a Beristain con comentarios a algunas obras de autores importantes como Humboldt, Bartolache, Veytia y de algunos ejemplares de la *Gaceta* de Manuel Antonio Valdés. Esto quiere decir que Sedano escribía comentarios a algunas obras con peso específico, sin embargo su interés nunca fue darlas a la luz. Evidentemente tuvo acceso a una amplia gama de lecturas al ser el cajero de una de las librerías más estables de la ciudad de México.

A pesar de que Sedano no publicó ningún trabajo, su amigo Beristain se encargó de preparar una edición de su única obra titulada *Noticias de México desde el año de 1756, coordinadas, escritas de nuevo y puestas en orden alfabético en 1800* en donde el mismo Beristain incluyó un prólogo, sin embargo, ambas quedaron inéditas. Años más tarde, Joaquín García Icazbalceta retomó la edición con un prólogo suyo donde declaró no poseer ninguna información sobre Sedano. Las suposiciones de Icazbalceta giraron en torno al por qué de la recopilación de apuntes sobre las noticias de la época de Sedano. Para don Joaquín resultaba ilógico que alguien recopilara con tanto esmero dicha información para no sacarla al público, la única razón que encontró para que un hombre pudiera hacerlo, fue por un gran espíritu de cultivo personal, que a final de cuentas era lo que caracterizaba a algunos hombres ilustrados.

³⁷⁵“Prólogo” por Joaquín García Icazbalceta en Francisco Sedano, *Noticias de México desde el año de 1756, coordinadas, escritas de nuevo y puestas en orden alfabético en 1800*. México: Editorial de La Voz de México, 1880, p. 3.

Otra razón que Icazbalceta aduce es que, para sacar su obra a la luz, “[tendría] que hacer el gasto de impresión con poca o ninguna esperanza de reembolso y que luchar con cajistas y correctores [...] después de todo hizo bien Sedano en no meterse en tales laberintos; pero eso no quita que su trabajo es muy útil.”³⁷⁶ La explicación de Icazbalceta no contempla que, curiosamente, Sedano era el administrador de la librería de uno de los más importantes impresores de la Nueva España, Mariano de Zúñiga y Ontiveros y que la impresión de la obra no hubiera representado problema alguno.

Así pues, dejemos que Sedano nos explique de viva voz sus objetivos para redactar esta útil e interesante obra:

Estas noticias las saqué, algunas del compendio de libros de cabildo del ayuntamiento de esta ciudad, otras de libros impresos, papeles manuscritos y apuntes que fui haciendo de los sucesos acaecidos en mi tiempo conforme fueron ocurriendo. Cuando comencé a hacer esos apuntes no reflejé en poner citas para su comprobación, hacerlo estando ya hecho era emprender un trabajo sin necesidad y no estoy en la precisión de satisfacer a quien leyere. He juntado estas noticias sólo por mi gusto y curiosidad y por esto basta ponerlas como me diere la gana. No faltará quien murmure y que ponga tachas; pero lo hará sin razón, pues no escribo para el público, ni soy capaz para ello, y escribir para mí solo, de cualquier forma está bueno³⁷⁷

Muy a la manera del enciclopedismo, esta obra contiene en orden alfabético información sobre cofradías, iglesias, calles de la ciudad y muchas materias de sumo interés para cualquier investigador que trabaje el período que comprende los finales del siglo XVIII.

³⁷⁶ *Ibid*, p. 5.

³⁷⁷ *Ibid*, p. 6.

Últimos años y destino de la imprenta de la calle del Espíritu Santo

La imprenta de Mariano de Zúñiga y Ontiveros fue seriamente afectada por los cambios políticos que sucedieron a partir del México independiente. La Nueva España dio paso a una nueva nación y con ello se dio una reestructuración que se vio reflejada necesariamente en las labores del taller tipográfico. El más evidente de ellos fue la supresión de los privilegios que ostentaba Mariano y que fueron su mayor fuente de ingreso por más de 60 años. Sin embargo, los problemas monetarios emanados de la inestabilidad política y cambio de régimen iniciaron incluso algunos días antes de la entrada de Iturbide a la ciudad de México.

En efecto, Mariano Zúñiga se dirigió al ya agonizante gobierno virreinal y en su calidad de “impresor de este superior gobierno” mandó una petición para que “por la adjunta cuenta, que debidamente presento en una foja útil, se hará cargo de los impresos que ha habido desde el mes de abril, hasta septiembre de este presente año, para que V.S. se sirva mandar que por la tesorería se me pague el importe”³⁷⁸. El documento está fechado el 25 de septiembre de 1821, es decir, sólo dos días antes de que ingresara a la ciudad de México el ejército comandado por Agustín de Iturbide y concluyera de manera oficial el régimen virreinal. Mariano tenía 82 años de edad y sabía que sus días como “impresor del superior gobierno” estaban contados, por lo que se vio en la necesidad de recuperar inmediatamente la cuenta que le adeudaba la administración pública antes de que se estableciera un nuevo gobierno y perder con ello el dinero invertido al no existir institución que respondiera por el trabajo. El expediente no incluye la contestación por parte del aparato burocrático virreinal, por lo que por el momento no hay forma de saber si Zúñiga logró recuperar su dinero.

³⁷⁸ AGN, Indiferente virreinal, caja 5784, exp. 61

El documento es por demás interesante y demuestra que la producción de una imprenta no sólo se concentraba en libros, sino que la papelería oficial representó una fuente de ingreso significativa:

<i>En abril de 1821</i>	
<i>Diez circulares chicas a tres pesos.....</i>	<i>30 pesos</i>
<i>Otra id. Sobre vagos.....</i>	<i>13 pesos</i>
<i>Otra id. Sobre prisioneros dos resmas.....</i>	<i>13 pesos</i>
<i>Una Real Orden que tuvo dos pliegos.....</i>	<i>20 pesos</i>
<i>Una Real Orden y su circular.....</i>	<i>8 pesos</i>
<i>Otra Real Orden de a pliego.....</i>	<i>10 pesos</i>
<i>Otra Real Orden de a dos pliegos.....</i>	<i>23 pesos</i>
<i>Mayo</i>	
<i>Una cordillera chica.....</i>	<i>3 pesos</i>
<i>Cinco índices para las mesas de Secretaría.....</i>	<i>25 pesos</i>
<i>Dos despachos de grado.....</i>	<i>10 pesos</i>
<i>Dos circulares.....</i>	<i>6 pesos</i>
<i>Indulto.....</i>	<i>5 pesos</i>
<i>Junio</i>	
<i>Cuatro despachos de doce resmas [ilegible].....</i>	<i>20 pesos</i>
<i>Don índices.....</i>	<i>10 pesos</i>
<i>Dos circulares y una de ellas con dos resmas de impresión.....</i>	<i>16 pesos</i>
<i>Julio</i>	
<i>Dos despachos y de ellos dos resmas de uno.....</i>	<i>10 pesos</i>
<i>Tres índices.....</i>	<i>15 pesos</i>
<i>Tres circulares.....</i>	<i>9 pesos</i>
<i>Indultos.....</i>	<i>5 pesos</i>
<i>Agosto</i>	
<i>Índices.....</i>	<i>5 pesos</i>
<i>Un despacho.....</i>	<i>5 pesos</i>
<i>Una circular.....</i>	<i>3 pesos</i>
<i>Septiembre</i>	
<i>Doce despachos de todas clases que imprimió el S. Novilla.....</i>	<i>60 pesos</i>
<i>Tres id. De la cruz de Borgoña.....</i>	<i>15 pesos</i>
<i>Una circular.....</i>	<i>3 pesos</i>
<i>Suma S.Y. 342 pesos</i>	

En este caso, Zúñiga reportó un total de 25 impresiones que suman la cantidad de 342 pesos; un promedio de casi 70 pesos por mes, ingreso nada despreciable para la época. Entre la papelería producida destacan las Reales Órdenes, los despachos y las circulares. Por lo

general, el precio unitario es homogéneo: por ejemplo, los despachos y los índices siempre costaron cinco pesos, mientras que la circular se cobraba a tres pesos. Tomando en cuenta una sola impresión, el precio más caro lo alcanzó la “Real Orden de a dos pliegos” de abril, seguido por otra real orden también “de a dos pliegos”. Esto sugiere que el factor que determinaba el precio de una impresión era en primera instancia su tamaño, seguido por la cantidad de ejemplares, como dejan claro las dos resmas pasadas por la prensa que necesitaron las circulares sobre vagos y prisioneros respectivamente. Debo destacar que la imprenta del Espíritu Santo era la oficial del gobierno, por lo que toda la papelería emanada de la administración debía salir de sus prensas; un tipo de privilegio que benefició el bolsillo de Mariano Zúñiga, como ocurría con los demás que poseía; evidentemente para los impresores era muy importante conseguir este tipo de contratos.

En ese sentido, los casi trescientos años de régimen virreinal y el sistema de privilegios con respecto a la producción de impresos beneficiaron sólo a sus poseedores y generaron un sector que estaba dispuesto a incorporarse al negocio del libro en las postrimerías del sistema político novohispano. En ese contexto, Mariano Zúñiga y Ontiveros representaba todo aquello que las nuevas generaciones querían aniquilar. Así se lo hizo sentir el nuevo gobierno a Zúñiga cuando meses después, todavía en 1821, se disponía a preparar la guía del año venidero y gestionaba los trámites que había hecho durante treinta años para preparar la *Guía de forasteros*.

En efecto, durante el primer año del México independiente las cosas no sucedieron como él lo esperaba, ya que –lógicamente- no recibió respuesta del nuevo gobierno. Por ello, Zúñiga redactó un escrito en donde explicaba que:

En el año de 1761 salió a la luz en México la primera Guía de Forasteros por invención de mi padre Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros: después, auxiliada con las noticias que se le

comunicaran por la secretaría de gobierno se fue perfeccionando hasta el grado en que hoy se ve; y así es que en los sesenta años que lleva de establecida la guía, este reino no ha conocido otro editor de ella que mi casa.³⁷⁹

La sorpresa vino cuando Zúñiga se enteró que las guías para 1822 fueron encargadas a Alejandro Valdés, otrora colaborador de su taller. Enterado de la situación, se dirigió a las autoridades para expresar su sorpresa confiando en que todo había sido un malentendido:

Estaba yo en la expectativa de dichas instrucciones que pedí cuando supe se le había cargado la impresión de ella [la Guía de Forasteros] a don Alejandro Valdés ignorándose sin duda mis gestiones y mérito de mi casa contraído en sesenta años. En todo el reino no se conoce otro editor de las guías que Ontiveros y viendo hoy que es otro, juzgarán todos, y con razón, que mi conducta ha desmerecido esta confianza por algún motivo particular, o por desafecto a la causa de la libertad de mi patria, y siendo tan notoria mi opinión y además mi actitud para extender las guías y cumplir con las ordenes del gobierno que podrá informar el Sr. Don Juan de Dios Uribe encargado del arreglo de ella, me es muy sensible una nota tan bochornosa.

No por eso intento deducir un derecho incuestionable de justicia [...] pero sí reclamo las consideraciones que se tiene un criado de escalera abajo para no despedirle sin causas cuando ha servido aunque no sea bien sino regularmente. Yo estoy satisfecho del modo que he servido y descansado en esta confianza en la rectitud y equidad de V. E. que no permitirá en nadie una nota deshonrosa: en que el encargo se le hizo a Valdés con ignorancia de estos antecedentes en que el mismo Valdés, según me ha insinuado, está dispuesto a ceder, suplico a V. E. se sirva dar las órdenes convenientes para que se me pasen las listas para proceder a la impresión de la guía

Dios guarde a V.E. México diciembre 21 de 1821 [rúbrica]MARIANO JOSEPH DE ZÚÑIGA Y ONTIVEROS³⁸⁰

Así pues, el hecho de que la *Guía de Forasteros* hubiera sido asignada a Valdés afectó directamente a Mariano no sólo en el aspecto económico, sino que se estaba interrumpiendo una tradición de 60 años que su padre había comenzado. Mariano sentía que su deber era defender esta larga tradición obtenida por los esfuerzos de su familia. La respuesta de la Regencia del Imperio dejó ver el trasfondo, ya que aseguraron no tener ningún oficio por parte de Mariano Zúñiga para pedir las listas y elaborar así la *Guía de Forasteros* para el año de

³⁷⁹ AGN, Secretaría de Gobernación, caja 10, exp. 1, f. 190.

³⁸⁰ *Ibid.*

1822. Así pues, “SAS me manda decir a VM que la representación que dice haber hecho el mes de octubre no la ha recibido”. Continuando con la explicación del asunto, la Regencia dice que “no pudiendo haber más demora, resolvió SAS que comisionando al contador general de propios [...] en la formación de la Guía con el auxilio del impresor D. Alejandro Valdés en cuya oficina imperial se imprimiere, expidiendo al efecto las órdenes oportunas el 19 de diciembre”³⁸¹ La respuesta concluyó negando que estos hechos demeriten la buena opinión que el público y el supremo gobierno tienen de Mariano Zúñiga y que todos estaban satisfechos con su honradez y arreglada conducta. Es decir, la *Guía de Forasteros* del año de 1822 iba a ser impresa por primera vez desde su fundación en 60 años por otra casa diferente a la de Ontiveros, supuestamente porque Mariano no presentó a tiempo las peticiones debidas; sin otra opción, Mariano aceptó la situación mediante una nota en donde se mostraba dispuesto a colaborar, incluso en un tono quizá sarcástico:

Quedo enterado del oficio de V. E. [...] en que expresa con la solidez que acostumbra los suficientes motivos que tuvo para que se imprimiera la Guía de Forasteros en la imprenta imperial: y siempre que V. E. tenga a bien ocupar cosa suya, será mi mayor gusto servirlo con la prontitud con la que lo he ejecutado en más de 30 años que lo verifiqué con el gobierno pasado y con la honradez que caracteriza mi modo de pensar.³⁸²

Por la fecha en que se giraron las órdenes para que la guía fuera impresa por Valdés y aunado a que supuestamente “no fueron recibidas” las gestiones para imprimir la *Guía*, está claro que la razón del cambio se encuentra en otro lado. Evidentemente el asunto contiene un trasfondo político, a final de cuentas la imprenta de Mariano Zúñiga fue la Oficial en 1820, es decir, en el último año del virreinato, Ontiveros era el impresor de la corte, contaba con el título de “regente electivo” y poseía varios privilegios emanados durante el régimen anterior. Para las nuevas generaciones, Zúñiga representaba el viejo sistema novohispano.

³⁸¹ *Ibid.*

³⁸² *Ibid.*

Al respecto, José Joaquín Fernández de Lizardi en *50 Preguntas del pensador a quien quiera responderlas*³⁸³ no deja dudas del concepto que tenía un sector de la sociedad sobre Mariano Zúñiga en los primeros años del México independiente. Concretamente, en su cuarta pregunta se refiere al *Calendario de Ontiveros arreglado para el año de 1822* y que aún contenía la leyenda “con privilegio para todo el reino”.

Acabamos de ver el Calendario Manual dispuesto por Don Mariano Ontiveros para el año de 1822, segundo de nuestra independencia, en el que se leen estas palabras: con privilegio para todo el reino. Sabemos que el autor tenía privilegio exclusivo por los reyes de España para imprimir él solo calendarios de bolsa: no ignorábamos que tales privilegios se compraban con toda justicia y con perjuicio del resto de los ciudadanos; pero en aquellos tiempos azarosos y de esclavitud ignominiosa, no se podía reclamar contra una Real determinación; aunque fuera la más injusta, y por lo mismo todos enmudecían; más hoy que somos libres, hemos de gritar voz en cuello contra los abusos. [...] el privilegio que tenía el Sr. Ontiveros ha prescrito en el momento que el imperio se separó de la dominación española; porque ningún Rey puede conceder privilegios semejantes en reinos ajenos, y más unos privilegios que opuestos directamente al sistema liberal que hemos adoptado.³⁸⁴

Lizardi muestra con claridad la forma de pensar que cierto grupo tenía con respecto a la absoluta independencia de México, la idea era clara: “en esos tiempos de ignominiosa esclavitud... hoy que somos libres”. Evidentemente se trata de un rompimiento con el régimen anterior y con todo lo que tuviera que ver con ello, así pues, no podía ser aceptado el más mínimo indicio de control español en algo que estuviera relacionado con los nuevos asuntos mexicanos. De esta forma, Mariano Zúñiga cometió un error que sirvió a Lizardi como un buen argumento político de ataque; el asunto era ofensivo para la causa de la libertad de su patria. Es comprensible que Zúñiga cometiera dicho “error” debido a que los calendarios se preparaban e imprimían algunos meses antes del año al que corresponden, es decir, el *Calendario manual* para 1822 se preparó e imprimió, efectivamente, cuando aún Mariano

³⁸³ *Cincuenta preguntas del pensador a quien quiera responderlas*. México: Imprenta Imperial de Alejandro Valdés, 1822, 8 p.

³⁸⁴ *Ibid*, p. 2.

contaba con el ya mencionado privilegio real. Sin embargo, al incluir Lizardi esta situación en dos de sus preguntas deja entrever que el asunto de las *Guías de forasteros* pudiera haber estado relacionado con el afán de romper completamente con los privilegios reales. Lo cierto es que Mariano se vio afectado en sus prácticas cotidianas por el cambio de gobierno, ya que en el virreinato contaba con un prestigio y una posición ventajosa.

Debido al cambio de régimen, las fuentes disponibles para el estudio de la imprenta de Mariano Zúñiga después de 1821 disminuyen. El Archivo de Notarías de la Ciudad de México resguarda la mayor cantidad de documentos sobre sus últimos años de vida y revelan una importante actividad como prestamista y corredor de inmuebles, a pesar de su avanzada edad³⁸⁵. En relación con la imprenta, existen algunos documentos que confirman que tras la muerte de Mariano Zúñiga, la imprenta y librería fueron arrendadas por José Salazar en un período de tres años por la cantidad de \$3,000 anuales³⁸⁶. Sin embargo, en 1830 Nicolás Carrillo (albacea testamentario de Mariano Zúñiga) vendió la casa de la calle del Espíritu Santo en \$40,000 al coronel Luis Ruiz³⁸⁷.

En realidad no es muy clara la situación en torno a las personas que operaron bajo la llamada “testamentaria de Ontiveros”. Entre 1825 (año en que murió Mariano de Zúñiga Ontiveros) y 1830, los pies de imprenta de 49 impresos revelan que existió un grupo de impresores que hicieron trabajar las prensas de la oficina de la calle del Espíritu Santo –a la que se había asignado el número 2- e incluso a partir de 1828 se incluyó la leyenda “Testamentaria de Ontiveros a cargo del C. José Uribe y Alcalde” que duraría hasta 1832. A partir de dicho año, los pies de imprenta ubican a Uribe trabajando en la Calle del Ángel Núm. 6. De acuerdo con la evidencia documental, José Salazar arrendó las prensas y librería de

³⁸⁵ Cfr. Capítulo 1 de esta tesis.

³⁸⁶ AGNCM, Notario Francisco Madariaga, 13 de marzo de 1829.

³⁸⁷ AGNCM, Notario Francisco Calapiz y Aguilar, vol. 942, 22 de septiembre de 1830.

Mariano Zúñiga probablemente entre 1825 y 1829 y publicó bajo el nombre de “testamentaria de Ontiveros”, mientras que José Uribe las mantuvo trabajando hasta 1831, incluyendo su nombre en los pies de imprenta. Sin embargo, debido a la venta definitiva de la casa, este último tuvo que buscar un nuevo lugar donde operar las prensas.

Ahora bien, ya he mencionado que Mariano Zúñiga murió sin descendencia y dispuso que todos sus bienes fueran rematados para nombrar como única heredera a su alma. Además, pocos años antes de su muerte convocó a los descendientes de su padre para cerciorarse de que renunciarían a su legítima³⁸⁸. Con base en esta información, es claro que Mariano no tenía interés en continuar su legado tipográfico. Sin embargo, los documentos revelan que los enseres de su imprenta y librería tenían un valor monetario muy alto. En efecto, cuando José Salazar arrendaba los negocios del difunto Zúñiga, se le obligó a pagar un portero que cuidara la casa, el alumbrado del zaguán e incluso la policía de la calle. En el documento notarial se estableció que el valor de los libros ascendía a \$24,490 mientras que los muebles útiles de imprenta estaban valuados en \$14,893³⁸⁹. Es decir, los bienes del negocio en su conjunto representaban \$39,383, misma cantidad que la enorme casa en donde estaban resguardados.

Es evidente que tanto José Salazar como José Uribe aprovecharon el prestigio de la oficina de Mariano Zúñiga Ontiveros para seguir produciendo impresos. Desafortunadamente las fuentes no permiten saber si fue una estrategia comercial para colgarse del apellido Ontiveros en el medio tipográfico o si fue una condición para poder arrendar las prensas. De cualquier forma, el ámbito de los almanaques también vio prolongada la existencia del apellido de Felipe y Mariano, ya que tenemos evidencia de que Santiago Pérez seguía

³⁸⁸ De acuerdo con la legislación sucesoria de la época, había una parte de la herencia que no podía ser dispuesta por el testador, ya que estaba asignada a determinados “herederos forzosos”, lo que se conocía como “la legítima”.

³⁸⁹ AGNCM, Notario Francisco Madariaga, 13 de marzo de 1829

imprimiendo y comercializando el *Calendario de Ontiveros para el año bisiesto de 1856*, incluso treinta años después del deceso de Mariano.

El legado tipográfico de la familia Zúñiga Ontiveros logró sobrevivir varias décadas a la muerte de su último representante –todo parece indicar- incluso contra su voluntad. Durante los más de treinta años que Mariano fungió como dueño de uno de los negocios más prósperos en el mundo del impreso, atestiguó una serie de cambios en las formas empresariales que afectaron sensiblemente las actividades en su oficina. El fin de los privilegios reales y la presencia de una nueva generación de empresarios dispuestos a incursionar bajo las nuevas reglas marcaron los últimos años de vida del último bastión tipográfico novohispano: como he destacado, en realidad la tipografía novohispana murió con él en mayo de 1825.

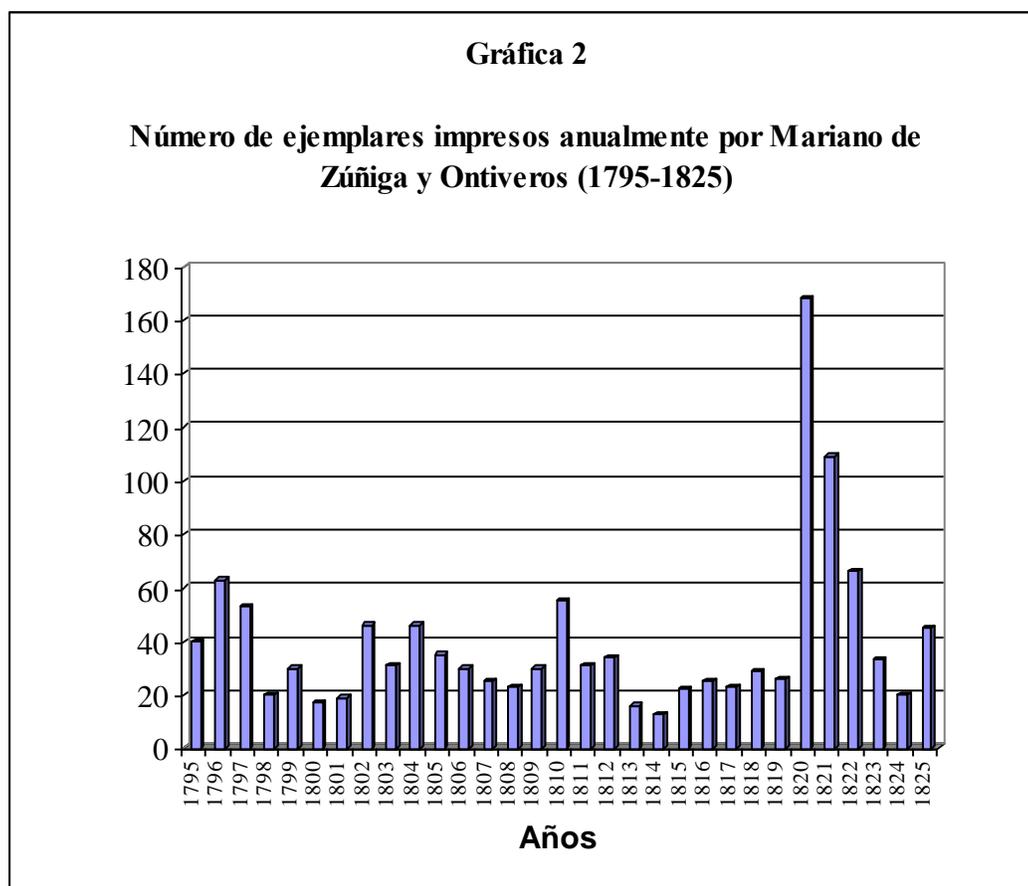
Producción editorial de Mariano de Zúñiga y Ontiveros

Para finalizar este capítulo, realizaré un breve análisis de la producción editorial de Mariano de Zúñiga y Ontiveros destacando los elementos más relevantes y peculiares. Como ya he señalado, en los años de actividad de Mariano Zúñiga ocurrieron una serie de cambios políticos que se reflejan claramente en su producción editorial: los diferentes momentos de la libertad de imprenta, la supresión de la Inquisición y la independencia de México. Ésta es la primera gran diferencia entre los años que vivieron los Zúñiga: mientras que Felipe experimentó un periodo relativamente estable, Mariano sufrió cambios sustanciales en el ámbito político.

La fuente principal de mi análisis es la misma que utilicé para la producción de Felipe Zúñiga: los repertorios bibliográficos disponibles como el de José Toribio Medina, Amaya Garritz, Lafragua y el Catalogo Colectivo de Impresos Latinoamericanos (CCILA en

adelante). Es pertinente recordar nuevamente que las cifras obtenidas deben considerarse como una muestra significativa que permite acercarse a la tendencia general de producción editorial de Mariano Zúñiga debido a la imposibilidad de conocer todos los impresos que salieron de sus prensas. De cualquier manera, los datos evidencian situaciones muy interesantes que destacaré a lo largo de este apartado.

De acuerdo con mi base de datos, el total de títulos producidos por Mariano Zúñiga es de 1,232; casi el doble de los que imprimió su padre con sólo un año más de actividad. De primera impresión pareciera que el ritmo de producción aumentó significativamente, sin embargo es necesario matizar los resultados de acuerdo con la “Gráfica 2”



Fuente: CCILA, Medina, *La imprenta en México...*, Luis Olvera, *Catálogo de la...*

La característica más notoria de la gráfica es el desfase entre el promedio de ejemplares producidos a lo largo de 30 años y el marcado incremento de 1820 y 1821. Más adelante

destacaré las causas de esta fluctuación, pues obedece a las circunstancias del momento; sin embargo, por ahora quiero señalar que en dichos años la cantidad de impresos se disparó a niveles nunca antes registrados.

Ahora bien, a pesar del mayor número de títulos producidos por Mariano (casi el doble que los de Felipe), podemos apreciar en la gráfica un movimiento constante, no creciente como se aprecia con su padre. Esto indica que Mariano siempre mantuvo un número importante de títulos (un promedio de 30 títulos por año), aunque –también hay que decirlo- se presentan algunos años en que reduce su producción. Por ejemplo, en 1814 únicamente se conocen 13 títulos cuando la media de los 10 años anteriores era superior a los 30. Nuevamente se debe considerar que los huecos en la información pueden presentar una variación en los resultados, sin embargo, 1813 y 1814 son los años menos prolíficos en cuanto a cantidad de obras producidas. Al respecto, se debe considerar la inestabilidad política y militar de esos años; sucesos como la libertad de imprenta, supresión de la Inquisición y la guerra de independencia, incidieron directamente en el ritmo de producción tipográfica, como más adelante señalaré.

Por su parte, el autor con mayor presencia (sin contar al mismo Mariano quien aparece en 74 ocasiones) es Fray José Francisco Valdés con 63 obras entre las que encontramos impresos religiosos y piadosos como: *Novena consagrada al gran padre de la iglesia, Sr. San Agustín* (5 ocasiones), *Salutación a María Santísima de Guadalupe, práctica devota para venerarla en su santo* (4 ocasiones), *Incensario místico que llevan al coro las colegialas del Colegio de San Ignacio [...]* (3 ocasiones). El segundo autor más frecuente es José Joaquín Fernández de Lizardi con 24 títulos entre 1821 y 1825, quien, a diferencia de Valdés, publicó obras de corte político casi en su totalidad y dos obras literarias. Entre ellos tenemos: *Defensa de un gachupín que quieren arcabucear*, *Qué mal hará el presidente en fiarse de Bustamante*,

Temible conspiración contra nuestro presidente, Fábulas del pensador mexicano y Noches tristes por el pensador mexicano por mencionar algunas. En un número menor tenemos a Agustín Pomposo Fernández de San Salvador con obras políticas, jurídicas e históricas como: *Convite a los verdaderos amantes de la religión católica y de la patria, Defensa jurídica de los albaceas y herederos de D Antonio Lina, Defensa legal de D. Antonio de la Campa, vecino que fue de esta ciudad y Los jesuitas quitados y restituidos al mundo. Historia de la antigua California*. Por otra parte, las obras anónimas también forman parte muy importante del total, con 551 títulos, lo que representa el 44% un número más elevado con relación a la producción de su padre.

En lo que respecta a las tendencias temáticas, las publicaciones devocionales siguen ocupando un lugar preponderante en la producción editorial, sin embargo el incremento significativo de obritas de corte político hacia el final del período virreinal y los primeros años del México independiente alteran los porcentajes, lo que generó un ligero descenso global de las obras devocionales y revelan cómo la imprenta incidía en la población letrada. Con todo, en términos generales es posible establecer que la literatura piadosa representó el mayor número de títulos producidos a lo largo de los 60 años de actividad tipográfica.

En relación con las publicaciones cuya temática gira en torno a la política, es necesario asentar que se concentran hacia los últimos años de la vida editorial de Mariano Zúñiga y que están relacionadas directamente con los decretos de libertad de imprenta que estuvieron vigentes en varios momentos entre 1810 y 1821, así como el primer lustro de vida independiente. El año clave para entender este fenómeno es 1820, ya que hay un total de 168 obras producidas, de las cuales 142 tratan de temas políticos, es decir el 84 % del total de este tipo de impresiones. Con base en ello, se advierte un *boom* de la participación activa de algunos ciudadanos en las discusiones políticas que a partir de dicho año y es que las

circunstancias políticas en Europa estaban en constante cambio. España experimentó problemas políticos de representación y de búsqueda de la soberanía nacional por la ausencia del Rey Fernando VII debido a la abdicación que éste hizo a favor de José Bonaparte. Después de la formación de las Cortes se decretaron algunas leyes que afectaron de manera directa la producción editorial de la Nueva España, como la *Libertad Política de Imprenta* (22 de octubre de 1820).

Sin embargo, el fenómeno se reflejó en las prensas novohispanas desde 1810. Debo destacar que un poco más de la mitad de obras publicadas en dicho año hacen referencia al ambiente político, para después desaparecer por completo. Como destaque, la explicación de estas variaciones obedecen a las leyes de libertad de imprenta que se decretaron en diferentes momentos en España y que tuvieron vigencia en la Nueva España. En efecto el primer decreto de “Libertad Política de Imprenta” se realizó el 10 de noviembre de 1810, sin embargo, poco tiempo después del regreso de Fernando VII al trono español, el 4 de mayo de 1814, se emitió un mandato en el que se anuló el orden constitucional.³⁹⁰ Como vemos, los años en los que se ejerció dicha libertad coinciden exactamente con los años en que se presentó el primer incremento de obras políticas producidas. Así pues, este fenómeno es el producto de un largo proceso de ruptura que tiene que ver con el arribo de la modernidad, la cual se manifestó, siguiendo a François-Xavier Guerra, a través de las nuevas formas de sociabilidad como las Tertulias o las Sociedades Científicas y Literarias³⁹¹. En estas reuniones, los “ilustrados” discutían los temas que tenían que ver con los principales acontecimientos políticos del momento y la imprenta se erigió en una forma de canalizar la participación de un sector de la

³⁹⁰ Tarsicio García, *La libertad de imprenta y el periodismo en la época de la independencia*. (Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia), México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1974, 289 p., p. 37.

³⁹¹ François Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 92.

sociedad en los procesos nacionales a través del debate público en impresos que circulaban cada vez en mayor número.

Después de la suspensión de la libertad de imprenta, en 1814, algunos sectores de la sociedad parecen haber incrementado su deseo de expresar públicamente sus ideas a través del impreso y tuvieron que esperar hasta 1820, cuando el total de obras políticas llegó a 142 títulos; cifra increíblemente alta, como he mencionado. Nuevamente, la existencia de todas esas obras políticas coincide con el restablecimiento de la constitución en España tras la revuelta de Riego y el decreto del 22 de octubre de 1820 en donde nuevamente se garantizaba la libertad de imprenta. La diferencia con respecto al decreto anterior es que en esta ocasión la sociedad novohispana parece haber tenido una catarsis participativa a través de los autores que opinaban sobre los acontecimientos políticos y que afectaban su momento; en este caso, Nueva España vivía un movimiento emancipador que, desde fechas anteriores, diversificaba la variedad de opiniones. Por ello, en 1820 la imprenta de Ontiveros experimentó su máximo auge laboral en 60 años, imprimiendo el 88 % del total de su producción conocida con obras cuyo tema era político.

Ahora bien, dentro de la producción global del taller de Mariano Zúñiga también destacan las obras de corte “científico-ilustrado”. Al respecto, se consignan ediciones en español de autores extranjeros como Antoine-Laurent Lavoisier³⁹² y en otros casos figuran científicos novohispanos aportando algunos elementos tecnológicos para la práctica de la minería. Por ejemplo, algunos de los títulos más destacados son; *Principios de aritmética por D Pedro José Martínez de Lizarraga*, *Tablas mineralógicas dispuestas según los descubrimientos más recientes* de Andrés Manuel del Río (1804).

³⁹² *Tratado elemental de Química, dispuesto en un orden nuevo según los descubrimientos modernos, escrito en francés por M Lavoisier*, 1797. México: Imprenta de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 23 pp.

Destacan también las tesis universitarias. La producción editorial de Mariano tuvo una importante presencia en la publicación de las tesis de los alumnos de la Universidad. En efecto, por lo menos 35 se produjeron en la imprenta de la calle del Espíritu Santo en un periodo de tan sólo cuatro años entre 1795 y 1799 y tengo registro de una sola en 1805. En palabras de José Toribio Medina “ [del taller de Mariano Zúñiga salieron]... muchas, sino casi todas, las tesis de graduados en la Universidad”³⁹³. La manera de reconocer estas obras es por su título, los cuatro más frecuentes son: *De re logica et metaphisica exercitationes deo inmort deip virg cunctisq*, *Physices generalis ethicesque, execitaciones deo inmort deip virg*, *Mathematicae execitaciones DOM deip virg*, *Execitaciones mathematicae D O M divisque stad* [...].El primero de estos títulos se repite en 12 ocasiones, las de Física en nueve y las demás en ocho y tres respectivamente. No se pueden considerar como libros debido a que su tamaño es en folio y consisten en una sola hoja.

Por otra parte, la oficina de Mariano Zúñiga también registró el incremento en las publicaciones periódicas. De sus prensas salieron títulos como: *El Imparcial*, *El Argos*, *Periódico político, científico y literario*, *Gaceta de Cayo-puto*, *Suplemento al diario constitucional de 9 de julio de 1820*, *La Abispa de Chilpancingo* por mencionar algunos. Sin embargo, el periódico más importante de la época y el primer diario del país es precisamente el *Diario de México*, editado por Carlos María de Bustamante que también se imprimió en el taller de Mariano Zúñiga desde mediados de 1809 y hasta su desaparición en 1812³⁹⁴. Debo destacar que tengo registrados dos periódicos editados por Carlos María de Bustamante y que fueron impresos en la casa de Zúñiga. Quizá esto se deba a una amistad que llevaban ambos personajes ya que, en el diario *La voz de la Patria* cuando Bustamante habló sobre la historia del desagüe en la ciudad de México nos dice que “Debo advertir que la obra de dicho autor

³⁹³ T. Medina, T. I. *op. cit.*, p. cxcii.

³⁹⁴ T. Medina, *op. cit.*, T. I, p. cxcii. , y J. Zahar, *op. cit.*, p. 13.

que poseo [P. Fr. Agustín Vetancur, 1697], la hube de mi amigo el finado D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros en dos tomos” Bustamante continúa con la información y revela que en dicha obra, tomo II, página 123 se inscribe una anotación de puño y letra de Mariano donde se lee “Este individuo era agrimensor titulado por el gobierno real, con ejercicio y estaba acreditado en su profesión; por consiguiente su voto debe ser de peso y autoridad en la materia”.³⁹⁵

Por otro lado, el incremento en el número de publicaciones periódicas es un indicador de que la lectura en la Nueva España comenzaba a sufrir un cambio que se fraguó desde algunos años antes. Por sus características, las gacetas demandaban otro tipo de trabajo, ya que estaban constituidas por algunos folios y eran revisadas por un editor, es decir, su producción era más sencilla que la de los libros completos. Asimismo, la sociedad virreinal de finales del siglo XVIII, como ya hemos advertido, evidenciaba una inquietud por hacer pública su opinión sobre los acontecimientos más trascendentes en la política, los ciudadanos comenzaban a desarrollar una necesidad de participación en los debates y los periódicos representaban una forma muy eficaz tanto de divulgar los acontecimientos más recientes como de participar en el debate “actual” a través de las secciones de “opinión”. Durante el siglo XIX en México, el incremento en la publicación de diarios, gacetas y periódicos fue notable, sin embargo desde la perspectiva que nos ofrece el estudio de los Zúñiga, vemos claramente cómo es un fenómeno que poco a poco empezaba a tomar fuerza en las imprentas novohispanas, estableciendo así que, el auge periodístico decimonónico es el resultado de un proceso que se venía fraguando desde décadas atrás.

³⁹⁵ *La Voz de la Patria*, México, T. IV, 29 de septiembre de 1830.

TERCERA PARTE: LA COMERCIALIZACIÓN DEL IMPRESO

*Desde sus orígenes, la imprenta fue una industria regida por las mismas leyes que las demás y el libro una mercancía que los hombres hacían sobre todo para ganarse la vida, incluso cuando eran humanistas y sabios.*³⁹⁶

La tercera parte de la tesis tiene como objeto de estudio la comercialización del impreso en la ciudad de México desde la experiencia de la familia Zúñiga Ontiveros. Para cumplir con el objetivo analizo las dos librerías que poseyeron los Zúñiga: la de Cristóbal en la década de los cincuenta y la de Felipe y Mariano a partir de los ochenta, ambas del siglo XVIII. Sin embargo, antes de ocuparme de lleno de los aspectos empresariales, considero indispensable ofrecer un breve panorama sobre el sistema en el cual se movían todas las mercancías desde Sevilla y Cádiz a la ciudad de México, incluido el libro.

El libro como mercancía en la Nueva España (1752-1823)

El libro ha sido objeto de múltiples interpretaciones a lo largo de su existencia. El valor y uso que le ha otorgado la sociedad a través de los siglos es muy diverso: es el vehículo por excelencia de las ideas y por ello es considerado como un objeto cultural, cuyo valor reside precisamente en el cultivo del espíritu a través de las letras. También posee un valor estético en sí mismo, pues desde el punto de vista material, existen ediciones que con sólo mirarlas dan muestra de su belleza. Sin embargo, el libro también es un producto y como tal debía buscar su mercado y formas de comercializarse. Independientemente de su dimensión estética,

³⁹⁶ Henri-Jean Martin y Lucien Febvre, *La aparición del libro*, México: Fondo de Cultura Económica (Libros sobre libros), 2005, p. 119.

cultural o patrimonial³⁹⁷, la palabra impresa participaba activamente en el comercio; por lo tanto, se encontraba bajo la misma dinámica y mecanismo de distribución que cualquier otra mercancía. Es condición fundamental para el desarrollo de este trabajo entender las prácticas del comercio en general y ese será el objetivo de las páginas siguientes. No es posible comprender las formas en las que circulaba la palabra impresa si no existe un estudio previo mínimo sobre las condiciones en las que miles de comerciantes ejercieron su oficio.

Debo mencionar que hasta el momento la historiografía de la cultura escrita en la Nueva España no se ha ocupado en descifrar la estrecha relación que existe entre el libro y los factores mercantiles que hacían posible su presencia en los rincones más recónditos del imperio español³⁹⁸. Los esfuerzos de los investigadores se han enfocado en otras etapas del proceso de lectura en el Antiguo Régimen. Por su parte, la historiografía económica novohispana tampoco se ha ocupado de los estudios sobre la cultura escrita. En realidad, es difícil encontrar algún trabajo de corte económico que otorgue al libro una dimensión mercantil. Son contadas las menciones que se hace a esta peculiar mercancía³⁹⁹. Una de las explicaciones más lógicas la podemos encontrar en el hecho de que el libro no pagaba alcabala, convirtiéndose así en un género casi imperceptible para las gráficas y cifras de los especialistas de economía novohispana. Pese a ello, sí es posible reconstruir la estructura económica bajo la cual se efectuó el comercio del libro y ofrecer una breve explicación de la estructura mercantil novohispana y la inserción del libro en dicho sistema.

³⁹⁷ En la actualidad es indispensable promover una conciencia sobre el valor patrimonial de los libros antiguos, en ese sentido la legislación debe respaldar su resguardo y protección. Idalia García Aguilar, *Legislación sobre bienes culturales inmuebles: protección del libro antiguo*, México, UNAM / CUIB, BUAP, 2002.

³⁹⁸ Los esfuerzos más cercanos al respecto son: María Pilar Gutiérrez Lorenzo, *Impresos y libros en la historia económica de México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 220 pp y Laura Suárez de la Torre (ed.), *Empresa y cultura...*

³⁹⁹ David Brading hace alguna referencia en: *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México: FCE, 2004, 497 pp.

Como sabemos, el comercio entre España y sus posesiones americanas se ejerció a través de un monopolio, los puertos de origen y destino estaban ya establecidos; primero Sevilla y después Cádiz, en cuanto a España, y Veracruz para la Nueva España. Este monopolio se efectuaba a través de “flotas despachadas periódicamente desde un solo puerto peninsular”⁴⁰⁰. La llegada del libro a México, en tanto mercancía, dependía en buena medida del “conjunto de rutas, estructuras comerciales y mecanismos de intercambio desarrollados por mercaderes de la Carrera de Indias y la burocracia de la Corona.”⁴⁰¹ La presencia de impresos europeos en la Nueva España era resultado de un largo proceso burocrático que comenzaba desde la sede de la Casa de Contratación de Indias, con el Registro de Navíos, en donde se describían las mercancías a transportar, entre ellas los cajones de libros evidentemente.⁴⁰² El circuito comercial comprendido por las rutas Sevilla (Cádiz posteriormente)-Veracruz-Acapulco-Manila fue uno de los más extendidos y con un alcance casi global durante casi tres siglos⁴⁰³. El libro por sí solo no logró desarrollar rutas comerciales, sino que se agregaba a las ya existentes. Los dueños de los talleres tipográficos aprovechaban los derroteros mercantiles establecidos para mover su mercancía de acuerdo a sus necesidades. Finalmente, el libro es un producto cuyos consumidores potenciales se concentran en los núcleos ciudadanos de pequeño, mediano y gran tamaño. De ahí la necesidad de descifrar el complejo engranaje comercial al cual estaba sujeta la circulación de la palabra impresa.

En términos generales se advierten tres grandes sectores mercantiles en la Nueva España: interoceánico, intercolonial y local⁴⁰⁴; por el momento me interesa destacar el ámbito

⁴⁰⁰ Ibid, p 137.

⁴⁰¹ Pedro Rueda, *op. cit.*, p 48.

⁴⁰² Cristina Gómez, “Comercio y Comerciantes...”, p. 627.

⁴⁰³ Cabe mencionar que la ruta entre Perú y España también fue de gran relevancia para la Corona, sin embargo dicho tema por el momento sale del alcance de mi investigación. Sin embargo, debo destacar que el comercio entre Nueva España y Perú estuvo prohibido entre la mitad del siglo XVII y la del siglo XVIII,

⁴⁰⁴ Ruggiero Romano, *Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano*, México: FCE, 2004, p. 273.

atlántico y local⁴⁰⁵. Por una parte, es posible estudiar el universo de volúmenes impresos que arribaron por la ruta de Sevilla o Cádiz a Veracruz por medio de los “Pases de libros” que se resguardan en los archivos. Asimismo, es factible tener una idea de la movilidad del libro, ya sea como mercancía o como posesión particular en el interior de la Nueva España gracias a los registros que el Santo Oficio llevaba en función de la legislación vigente. Ambas vertientes funcionaban estructuralmente bajo los mismos mecanismos que los de cualquier otra mercancía proveniente de la denominada “Carrera de Indias” y del mercado interno, aunque como ya se mencionó, el libro contaba con otro tipo de controles que lo diferenciaban de las demás.

Durante el período virreinal, los productos que los centros urbanos demandaban eran surtidos desde varias latitudes. La gama de artículos es muy amplia⁴⁰⁶ y van desde aquellos que cubrían las necesidades básicas de sobrevivencia, hasta los efectos suntuarios de importación. Comúnmente, en el trato cotidiano se les nombraba de acuerdo con su lugar de origen: efectos de Castilla, mercaderías de importación, ultramarinos, mercaderías de la tierra y de pulpería, por nombrar algunos⁴⁰⁷. Evidentemente, la mercancía llegada desde Europa corresponde al ámbito interoceánico y su abasto se logró a través de la Carrera de Indias, en tanto que la estructura del mercado local se encargaba de distribuir al interior del reino tanto los efectos europeos como los domésticos. El libro se inserta en los dos niveles de comercio, ya que la demanda de lecturas fue nutrida ininterrumpidamente por las flotas mercantiles desde los grandes centros editoriales europeos, pero también muy temprano en el siglo XVI, en 1536, se abrió el primer taller tipográfico de la Nueva España, cubriendo así las

⁴⁰⁵ Para efectuar un estudio serio sobre el flujo bibliográfico entre las posesiones españolas en América es necesario plantear una metodología y fuentes específicas que en este momento escapan de mi objetivo principal.

⁴⁰⁶ Un estudio pormenorizado sobre la clasificación de los diferentes tipos de mercaderías, además de una tipología de productos requeridos por un centro urbano durante el siglo XVIII en: Jorge Silva Riquer, *La estructura del comercio menudo en la ciudad de Valladolid, Michoacán a finales del siglo XVIII*, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, 194 pp.

⁴⁰⁷ *Ibid*, pp. 61-80.

necesidades inmediatas derivadas de la labor evangelizadora en las nuevas tierras⁴⁰⁸. De esta forma, el mercado librario novohispano contó con dos núcleos principales de abasto: la importación y la producción local, cada una con fines distintos. Tomando en cuenta el número de ejemplares puestos en circulación, la vertiente europea supera por mucho a la manufactura doméstica a lo largo de los tres siglos que comprenden el período virreinal; baste una breve revisión de cualquier inventario de libros para comprobar este fenómeno⁴⁰⁹.

La demanda del libro en América no podía ser cubierta por las imprentas que existían en la ciudad de México debido a la poca cantidad de talleres disponibles, los privilegios concedidos a oficinas europeas, leyes proteccionistas y a la necesidad de títulos específicos para cubrir demandas académicas⁴¹⁰. En el siglo XVI en la Nueva España se imprimieron -o al menos de los que tenemos noticia- únicamente 160 títulos; para la centuria siguiente el número aumentó considerablemente hasta llegar a 1,824 obras. Sin embargo, de acuerdo con las bibliografías novohispanas disponibles será el siglo XVIII el que dispare de manera importante el número de impresos producidos en la ciudad de México al contar más de 7,000.⁴¹¹ Las razones del incremento pueden atribuirse al crecimiento poblacional y a las necesidades que demandaba una ciudad cada vez más grande⁴¹². Con todo, las cifras revelan la marcada dependencia de Nueva España con respecto a los libros que llegaban de Europa. Por lo mismo, es claro que el mercado librario estuvo formado en su mayor parte por mercancías importadas.

⁴⁰⁸ Al respecto de la introducción de la imprenta en México y durante el siglo XVI, véase Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de impresos en México de 1539 a 1600*. México: Andrade y Morales, Portal de Agustinos, 1886, 419 p., José Toribio Medina, *La imprenta en México...*, concretamente el v. 1 y Ernesto de la Torre Villar, *Breve historia del libro en México*. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1987, 188 pp.

⁴⁰⁹ Este fenómeno se hace evidente en cualquier revisión de acervos novohispanos. Para bibliotecas Cfr. Edmundo O’Gorman, “Bibliotecas y librerías coloniales. 1585-1694” *Boletín del Archivo General de la Nación*, T. 10, num. 4, 1939, pp. 663-1001. Idalia García, “Suma de bibliotecas novohispanas...”. En lo que se refiere a librerías: Olivia Moreno, *La librería de ...* y Manuel Suárez, *En el arco fronterero al Palacio...*

⁴¹⁰ Cfr. Emma Rivas Mata, *op. Cit.*

⁴¹¹ Los datos los obtuve de Emma Rivas Mata, *op. cit.*, p. 71 - 75.

⁴¹² Cfr. Manuel Miño Grijalva, *op. cit.*, p. 61.

Ahora bien, el origen geográfico de la mayoría de los libros llegados a la Nueva España entre los siglos XVI y XVIII fue muy diverso. Por ejemplo, durante el siglo XVI se aprecia un dominio de impresos provenientes de Venecia, Amberes⁴¹³ y Lyon, por mencionar las ciudades más frecuentes⁴¹⁴. Otro fenómeno que llama la atención es el elevado número de obras en castellano elaborado en ciudades no españolas. Ello nos habla de la debilidad de la producción editorial hispana. La historiografía de las prensas españolas, especialmente en lo relativo a su calidad y cantidad durante los siglos XVI a XVIII, nos advierte que la corona debía echar mano de impresores que pudieran costear la demanda en sus territorios y por ello acudía a distintas latitudes en busca de precios rentables ya que no podía competir con otros países en la producción libresca⁴¹⁵. Las razones de este fenómeno las podemos encontrar en gran medida en las condiciones geográficas de España y en los mecanismos del comercio internacional. La producción y traslado de grandes cargamentos de libros sólo podía ser costeada a un precio razonable por impresores importantes (normalmente flamencos, lioneses o venecianos) y transportados por rutas comerciales probadas⁴¹⁶.

El procedimiento de llegada del libro europeo a América supone una compleja red de comerciantes, almaceneros y libreros. Algunas librerías novohispanas eran surtidas con pedidos que se enviaban a España⁴¹⁷, otras aprovechaban los cajones que introducían los almaceneros y muchos se aprovisionaban por ambas vías. Lo cierto es que existió una red de mercaderes que despachaban a América las mercancías efectuando todos los trámites

⁴¹³ Al respecto, César Manrique Figueroa realizó su tesis doctoral sobre el abasto de libros desde la zona de Flandes hacia Nueva España: *Cultural trade between the southern Netherlands and New Spain. A history of transatlantic book circuits and book consumption in the early moderna age*, tesis doctoral, KU Leuven, Faculty of art, Research Unit History, 2012.

⁴¹⁴ Cfr. Manuel Suárez Rivera, *En el arco fronterero al palacio...* pp.59-61.

⁴¹⁵ Julián Martín Abad, "La edición española fuera de España" en Víctor Infantes y Jean-François Botrel (comps.), *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*. Madrid, España: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, pp. 105-113.

⁴¹⁶ Pedro Rueda, "las librerías europeas y el nuevo mundo..." pp. 127 y 128.

⁴¹⁷ Tal es el caso de la librería que estudiaré en esta tesis.

necesarios en Sevilla ante la Inquisición, el Consulado y la Casa de Contratación⁴¹⁸. A su arribo, el destinatario era notificado de la llegada del pedido y entonces acudía al Santo Oficio para liberar su lote y poner a la venta la mercancía recién adquirida. Asimismo, los envíos de cajas de libros no sólo llegaban a los librerías sino que en ocasiones había pedidos de particulares, conventos de religiosos o bibliotecas de universidades⁴¹⁹; en otras ocasiones grandes comerciantes incluían entre sus mercancías cajones de libros⁴²⁰. Por otro lado, la distribución fue adquiriendo sus propios mecanismos, los lotes eran mandados por dueños de imprenta a diferentes ciudades, normalmente en cantidades pequeñas, si era el caso, o en cantidades más importantes si la ciudad de destino lo ameritaba. Esta forma de distribución del libro supone una red comercial establecida, es decir, una casa matriz que distribuye su mercancía, pero que también recibe la de otras grandes casas.

El libro era una mercancía difícil de transportar debido al tamaño de los cajones y al ser susceptibles de recibir daños importantes al menor contacto con el agua, lo que implicaba un incremento en el costo de los fletes.⁴²¹ Estos problemas fueron solucionándose con el paso del tiempo, por ejemplo con los envíos “en rama” que mucho tiempo se presentaron como solución a determinados problemas de transporte⁴²². Sin embargo, como cualquier mercancía, el libro sufría directamente los embates de las guerras, que impactaban la producción y distribución del libro, como se verá a continuación.

⁴¹⁸ Para una descripción más detallada sobre el procedimiento de registro de mercancías, vid. Pedro Rueda Ramírez, *Negocio e intercambio...*, pp. 31-54.

⁴¹⁹ Cfr. Pedro Rueda Ramírez, “El abastecimiento de libros de la biblioteca conventual de San Agustín de Puebla de los Ángeles a través de la Carrera de las Indias (1609-1613)” en *Estudios de historia novohispana 44*, enero-junio de 2011, México: UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, pp.17-43.

⁴²⁰ Manuel Suárez, *Caballero, vasco y mercader de libros...*

⁴²¹ Por ejemplo, los libros de Tomás de Aguilera sufrieron un largo proceso para ser rematados debido, entre otras cosas, a que “ninguno de los arrieros quiere conducir semejante flete”. Myrna Cortés, “Libros en la Nueva Galicia: el intestado de don Tomás de Aguilera” en *Del autor al lector...* pp. 271-292.

⁴²² Los envíos “en rama” se refieren a todos aquellos lotes de libros que se mandaban sin encuadernar. Ello originó problemas de correspondencia en las hojas, siendo muy frecuentes los reclamos para completar los ejemplares. Cfr. Henri-Jean Martín y Lucien Febvre, *op. cit.*, p.259. La cantidad de “cuadernos” en los inventarios de las librerías no ha sido debidamente estudiada. En el caso de la librería de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros que se estudia en esta tesis, el 36 % del total de ejemplares eran cuadernos.

Flotas, navíos sueltos y ferias

La actividad comercial entre Europa y América se ejerció desde la llegada de los primeros europeos a tierras americanas⁴²³. Sin embargo, hay elementos que permiten advertir una estructura mercantil apenas a partir de 1561, es decir, con el establecimiento del sistema de flotas⁴²⁴ y la primera petición para crear un Consulado. En efecto, no es sino hasta la década de los sesenta del siglo XVI cuando se constituyen los primeros reglamentos que instruían a los navíos para viajar acompañados por barcos de guerra debido a la presencia de piratas que se dedicaban a asaltar embarcaciones cargadas de metales preciosos dirigidos a la corona española⁴²⁵. El sistema de flotas funcionó durante casi todo el período de dominación española y fue el medio por el cual arribaron la mayoría de las mercancías europeas a territorio americano, incluido el libro. Debido a diferentes circunstancias (normalmente bélicas) durante algunos períodos dicho sistema fue sustituido por los denominados “navíos sueltos” y, a partir de 1778, se disolvió a través del decreto de libertad de comercio -más adelante ahondaré sobre este asunto- pero en general podemos asentar que las flotas dominaron la forma en la que se intercambiaron los bienes entre América y la Metrópoli.

La imposibilidad de cumplir con un itinerario fijo debido a los constantes conflictos bélicos entre la Corona española y otras potencias europeas determinaron en gran medida la

⁴²³ Es claro que antes de que el comercio contara con una estructura organizada, el intercambio de bienes se ejerció desde el momento mismo de la llegada de Cristóbal Colón a territorio caribeño. Cfr. Ruggiero Romano, *op. cit.*, p. 273.

⁴²⁴ La Real Provisión de 1561 estableció que el sistema de flotas sería la única forma por la cual se podía navegar, en tiempos de paz o de guerra. La defensa y resguardo de las embarcaciones hispanas evolucionó durante la primera mitad del siglo XVI. En un primer momento, los constantes ataques de corsarios franceses obligaron a establecer un sistema de escolta que iniciaba desde las Azores; con el tiempo se desarrolló una estrategia que derivó en la creación de la Armada Real de la Guarda de la Carrera, en 1567. Cfr. José Antonio Caballero Juárez, *El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias. Siglos XVI y XVII*, México: UNAM/Instituto de investigaciones Jurídicas, 1997, pp. 17-76.

⁴²⁵ José Joaquín Real Díaz, *Las ferias comerciales de Nueva España*, México: Instituto Mexicano del Comercio Exterior, 1980, p. 20. José Antonio Caballero Juárez, *op. cit.*, p. 24.

frecuencia de salida de la flota mercantil dirigida a América⁴²⁶. Esta situación se resentía en el mercado ultramarino, los precios variaban debido a la especulación y la demanda generada por los retrasos de la flota, además de los intereses y manipulación de los comerciantes; lo que había detrás era un intento por controlar el mercado con base en la oferta y la demanda. De esta forma, la distribución novohispana interna se debía adecuar a las vicisitudes que presentaba el tránsito de las mercancías por el mar Atlántico. Por ejemplo, la primera suspensión del envío de la flota mercantil a tierras americanas se dio en 1586 debido a la guerra Anglo-española⁴²⁷. Durante el tiempo que tuvo vigencia el sistema de flotas, los retardos en las fechas de salida y regreso fueron constantes. Es claro que la mercancía europea tocaba tierras novohispanas a través de un sistema que concentraba toda la gama de productos en una sola entrega y que su frecuencia dependía directamente del escenario marítimo, el contexto bélico imperante y la manipulación de los comerciantes. Al igual que cualquier efecto de Castilla, el envío de cajones de libros a la Nueva España estaba sujeto a dicho régimen de flotas. Por tanto, el ritmo con el que se surtían ejemplares europeos a los estantes novohispanos era proporcionalmente directo a la frecuencia del arribo de la flota. Podían pasar más de tres años en los cuales no llegara un solo volumen, pero al momento en que los galeones descargaban sus productos en el puerto de Veracruz el flujo mercantil se incrementaba notablemente.

En la práctica, las flotas se tradujeron en un sistema de especulación de precios y una pugna constante entre comerciantes peninsulares y novohispanos debido a que los primeros querían vender a un precio excesivo y los segundos buscaban por cualquier medio el precio

⁴²⁶ Antonio García-Baquero señala una serie de variantes que determinaron en gran medida el tráfico de flotas en el Atlántico: las guerras, la piratería y los naufragios. La primera de ellas es capaz de alterar la estructura del comercio, mientras que las otras dos no alcanzan a provocar cambios sustanciales. Cfr. *Cádiz y el Atlántico...* pp. 359-394.

⁴²⁷ José Antonio Caballero, *op. cit.*, p. 58.

más bajo⁴²⁸. El mecanismo para desahogar el grueso de los productos contenidos en los galeones se resolvió a través de la celebración de una feria. En realidad, las ferias comerciales empezaron a celebrarse en la Nueva España desde el siglo XVI⁴²⁹. Eran reuniones de comerciantes con fechas preestablecidas para negociar la compra-venta de productos. Sin embargo, sólo dos dependían de la llegada de la flota mercante proveniente de Europa y de Asia respectivamente: la de Acapulco y la de la ciudad de México (a partir de 1720 se celebraría en Xalapa)⁴³⁰. Los mercaderes americanos se relacionaban con los europeos a través de la agrupación designada para ejercer el comercio: los Consulados. Para asegurar el control y monopolio de la corporación, todo intercambio se efectuaba entre comerciantes matriculados. Los Consulados de comerciantes rigieron la práctica comercial durante casi todo el período de dominación española⁴³¹.

Las ferias de Acapulco y Xalapa han trascendido como las más relevantes del período virreinal, sin embargo se organizaron otras cuya tradición regional incidió en la dinámica del mercado interno como las de San Juan de los Lagos, Saltillo, Chihuahua y Taos; poblaciones que articulaban algunas regiones del reino y que estaban situadas en puntos geográficos

⁴²⁸ José Joaquín Real Díaz, *op. cit.*, p. 27.

⁴²⁹ En la práctica, desde la llegada de la primera flota a Veracruz se celebró la feria al desembarcar la mercancía y negociar su precio; sin embargo no es sino hasta el siglo XVIII cuando se estipula de forma legal su sede y lineamientos para su efecto. Ver: Manuel Carrera Stampa, *op. cit.*, p. 179.

⁴³⁰ Sobre la flota de Xalapa en el siglo XVIII cfr. Matilde Souto, “Las ferias de flota de Xalapa: una cuestión silenciada por los escritores de la primera mitad del siglo XVIII” en *Historia del pensamiento económico: testimonios, proyectos y polémicas*, Pilar Martínez (cord.), México: Instituto Mora, UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas, 2009.

⁴³¹ Existen algunos trabajos ya clásicos que estudian a profundidad el funcionamiento de estas corporaciones mercantiles. Cfr. Guillermina del Valle Pavón, *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, México: Instituto Mora, 2003, 355 pp., Matilde Souto Mantecón, *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, México: El Colegio de México/ Instituto Mora, 2001, 349 pp., Christiana Renate Borchart de Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México: 1759-1778*, México: Fondo de Cultura Económica, 1984. Por su parte, Iván Escamilla ha publicado en fechas recientes una investigación notable cuyo objeto de estudio es la pugna entre el consulado de México y la monarquía española. Vid. *Los intereses malentendidos: El Consulado de comerciantes de México y la monarquía española, 1700-1739*, México: UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas, 2011, 364 pp.

estratégicos dentro de los caminos novohispanos, como el Camino de Tierra Adentro⁴³². El libro como mercancía también aprovechó la estructura de las ferias y utilizó estos espacios comerciales para distribuir impresos en zonas lejanas. Por ejemplo en 1797 José Domingo de Castañeda mandó al “mercader viandante” Manuel Gutiérrez Carrera rumbo a la feria de Saltillo para comerciar con libros, sin embargo para su desgracia entre los títulos transportados se encontraban textos prohibidos, por lo que la Inquisición mandó detener el envío⁴³³. Las fechas de celebración de las ferias regionales se distribuían a lo largo del año y permitían a un comerciante mover su mercancía por toda la Nueva España. Por ejemplo, la feria de San Juan de los Lagos se efectuaba a propósito de la celebración de la virgen de San Juan. En 1666 concurrían a esa feria alrededor de 2,000 personas, en 1693 se llegó a la cifra de 3,000, en 1736 ya pasaban de 8,000 y en 1792 se cuentan 35,000 personas. Las fechas en las que se realizaba la feria eran desde los primeros días de noviembre a mediados de diciembre.⁴³⁴ A principios del siglo XVII se estableció la feria de Saltillo, se celebraba entre los meses de septiembre y los primeros días de octubre. A ella acudían mercaderes de las provincias del norte y se comerciaba con los excedentes de las ferias de Xalapa y Acapulco, además de los productos de tierra adentro, la apachería y de las misiones avanzadas. La feria de Taos (actual Nuevo México) se efectuaba en la villa del mismo nombre y se celebraba a finales de julio, también se le conocía como la “Feria de los apaches”, mientras que la de Chihuahua se hacía en enero.

En términos generales, entre los siglos XVI y finales del XVIII el comercio interoceánico se efectuó bajo el sistema de flotas y ferias descrito en los párrafos precedentes. Sin embargo, de acuerdo con el período de estudio de la presente investigación, mi interés se

⁴³² Respecto a las condiciones de los caminos en la Nueva España, Cfr. Sergio Ortiz Hernán, *Caminos y transportes en México. Una aproximación socioeconómica: fines de la colonia y principios de la vida independiente*, México: Secretaría de Comunicaciones y Transportes / Fondo de Cultura Económica, 1994.

⁴³³ AGN, Inquisición, vol. 1366, exp. 5, ff. 25.37.

⁴³⁴ Manuel Carrera Stampa, *Las ferias novohispanas...*

centra a finales del siglo XVIII, período en el que se emitieron una serie de reformas que cambiaron el panorama por completo: me refiero a la apertura de los puertos españoles y americanos. La reforma impactó los mecanismos de intercambio de bienes entre España y América debido a que ya no era necesario el tránsito forzoso por los puertos establecidos ni esperar la incorporación de mercancías en la siguiente flota⁴³⁵. Sin embargo, la transición del viejo sistema monopólico al nuevo régimen se dio paulatinamente; en un primer momento se liberó el flujo mercantil entre algunos puertos españoles y Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico entre otros. En 1768 se incorporaron a esta reforma la Luisiana, Perú y Nueva Granada, siguieron Yucatán y Campeche en 1770 y, finalmente, entró en vigor el *Reglamento de Comercio Libre* en 1778. Sin embargo, la Nueva España tendría que esperar hasta 1789 para entrar oficialmente al nuevo régimen, aunque en la práctica el sistema de flotas y ferias había terminado definitivamente con la llegada del último convoy bajo el mando de Antonio de Ulloa, el 26 de julio de 1776⁴³⁶. De esta forma, a partir de 1776 el sistema mercantil entre España y la Nueva España cambió. Los períodos en que el convoy anunciaba su llegada al puerto y concentraba toda actividad económica dieron paso al libre comercio⁴³⁷.

Las consecuencias del nuevo régimen impactaron el entorno comercial en todas sus vertientes: el libro no fue la excepción. La nueva manera de ejercer el comercio trasatlántico transformó el sistema mercantil novohispano. Veracruz se convirtió en una ciudad que requería de un grupo comercial instalado de forma permanente para recibir las mercancías despachadas o adquirir oportunidades de venta. La práctica de facto de la libertad de comercio y los períodos de navíos sueltos trajeron como consecuencia la formación de una agrupación

⁴³⁵ Como referencia general sobre las reformas borbónicas y su aplicación en la Nueva España son imprescindibles los trabajos de Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España: un estudio político administrativo*, México: Fondo de Cultura Económica, 1996 y el de José Francisco Román Gutiérrez (ed.), *Las reformas borbónicas y el nuevo orden colonial*, México: INAH, 1998.

⁴³⁶ Christiana Renate Borchart de Moreno, *op. cit.*, p. 63.

⁴³⁷ Legalmente, no es sino hasta 1778 cuando entra en vigor el nuevo reglamento. Sin embargo, en la práctica la última flota marcó el cambio en las formas de mercar.

económica que adquirió poder rápidamente, quienes se encargarían de formar el Consulado de Veracruz⁴³⁸. Es de particular relevancia para esta investigación la entrada en vigor del libre comercio, ya que la familia Zúñiga y Ontiveros entró en contacto con el librero madrileño Gabriel de Sancha, quien surtía la tienda directamente desde España sin necesidad de intermediarios. Esto quiere decir que Mariano y Felipe Zúñiga se convirtieron en importadores de libros sin necesidad de ingresar al Consulado de Comerciantes y sin esperar largos años a que la flota arribara a Veracruz; probablemente la expansión empresarial de los Zúñiga no hubiera sido posible bajo el viejo régimen de flotas y con el auge de los grandes almaceneros, más adelante se profundizará al respecto. Los límites temporales de los dos capítulos siguientes están insertos en ambos sistemas. Cristóbal Zúñiga murió sin conocer el régimen de libre comercio, mientras que Mariano logró aprovechar las ventajas del nuevo sistema para surtir de forma más constante el acervo de la librería a través de su agente madrileño Gabriel de Sancha.

⁴³⁸ Matilde Souto Mantecón, *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, México: El Colegio de México/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, p. 101.

CAPÍTULO V

DESCUBRIENDO EL NEGOCIO LIBRERO: CRISTÓBAL ZÚÑIGA EN EL PARIÁN

El primer acercamiento de la familia Zúñiga Ontiveros con el comercio de libros en la ciudad de México lo protagonizó Cristóbal, con el establecimiento de un cajón de libros en uno de los centros mercantiles más relevantes de la Nueva España: el mercado del Parián⁴³⁹. Desafortunadamente no he podido localizar información sobre la fecha y condiciones exactas en las que Cristóbal fundó dicho negocio. El dato más antiguo lo revela ya operando alrededor de 1757. En efecto, el 2 de diciembre de dicho año, Cristóbal firmó la notificación hecha por Andrés López Barba -presbítero y nuncio del Santo Oficio- a todos los libreros de la ciudad sobre un edicto inquisitorial que los obligaba a elaborar una memoria de los títulos poseídos en sus tiendas⁴⁴⁰. Un año después y en cumplimiento de dicha orden, Cristóbal entregó a la Inquisición el 23 de diciembre de 1758 una “Memoria de todos los libros y cuadernos que yo Dn. Cristóbal de Zúñiga tengo existentes así propios como ajenos en la librería del arco frontero al Real Palacio”⁴⁴¹. De acuerdo con el documento, a finales de 1758 la librería de Cristóbal Zúñiga ya ofrecía al público 2,032 títulos distribuidos en un total de 6,056 volúmenes⁴⁴², cuya variedad temática era muy diversa, como se verá más adelante. Se trataba entonces de un cajón de libros que seguramente tardó, por lo menos, algunos años en acumular una oferta tan amplia.

Ahora bien, es importante destacar el proceso llevado a cabo por los inquisidores y libreros a partir de 1757. Gracias a dicho procedimiento contamos con una serie de inventarios

⁴³⁹ A diferencia de una librería plenamente establecida en un local o accesoria, un cajón de libros era un espacio mucho más pequeño que implicaba una inversión menor, aunque sin llegar al nivel de un “viandante”.

⁴⁴⁰ AGN, Inquisición, vol. 1048, f. 181 y 181v

⁴⁴¹ AGN, Inquisición, vol. 1012, exp. 8, f. 186.

⁴⁴² Manuel Suárez Rivera, “*En el arco frontero al palacio...*”, p. 41.

de las librerías existentes en la ciudad de México, material invaluable para estudiar diversos aspectos de la circulación del libro en la Nueva España a mediados del siglo XVIII⁴⁴³. Dicho edicto obedeció a un esfuerzo de la Inquisición de la Nueva España por hacer cumplir un edicto emitido el 2 de junio de 1756 en la Villa de Madrid por los “Señores del Consejo de su Majestad de la Santa General Inquisición” donde, entre otras cosas, ordenaba a los libreros y comerciantes de libros que:

... den y presenten en el Consejo, dentro de dos meses precisos, el inventario o índice que deben haber y tener en sus tiendas o casas, de los libros que son a su cargo, propios, de encomienda o en cualquier manera, poniendo los nombres y sobrenombres de los autores, lugar de impresión y títulos de sus obras, jurando y firmando que no tienen otros dentro ni fuera de su casa; y que dicho inventario le hayan de renovar en cada un año dentro de los primeros sesenta días⁴⁴⁴.

El mandato de la “Superior Inquisición” llegó a la Nueva España a principios de 1757 y los inquisidores se encargaron de su cabal cumplimiento en el transcurso del año⁴⁴⁵. En este contexto, existe evidencia documental de que Cristóbal Zúñiga entregó al Santo Oficio por lo menos cuatro memorias de su librería con las características exactas descritas en el edicto de 1756. Las fechas de entrega son: 23 de diciembre de 1758⁴⁴⁶, 25 de enero de 1760⁴⁴⁷, 26 de enero de 1761⁴⁴⁸ y 15 de febrero de 1764⁴⁴⁹. Como se aprecia, las tres últimas cumplieron con lo estipulado por los inquisidores generales en el sentido de “renovar cada año dentro de los

⁴⁴³ El AGN resguarda una gran cantidad de inventarios de librerías y bibliotecas. Algunos investigadores se han esforzado por recopilar las referencias. Tal es el caso de Edmundo O’Gorman, “Bibliotecas y librerías ...”, Idalia García, “Suma de bibliotecas novohispanas...”.

⁴⁴⁴ AGN, Indiferente virreinal, caja 0287, exp. 4.

⁴⁴⁵ AGN, Inquisición, vol. 1048, ff. 170-368. El expediente contiene todo el proceso que se llevó a cabo a partir de la llegada del edicto desde Madrid. La riqueza de dicho expediente incluye varios inventarios de librerías, listas de libreros y diligencias practicadas por la Inquisición. La historiografía ha destacado que el control de las librerías a través de sus inventarios fue muy laxo. Desafortunadamente, en este caso en particular no tengo información que me permita asegurar cuántos años duró el cumplimiento del edicto de 1756 o si sólo se trató de un período extraordinario en las prácticas de censura por parte de la Inquisición de la nueva España.

⁴⁴⁶ AGN, Inquisición, vol. 1012, ff. 186-219.

⁴⁴⁷ AGN, Inquisición, vol. 1012, ff. 220-252.

⁴⁴⁸ AGN, Inquisición, vol. 1012, ff. 158-185.

⁴⁴⁹ AGN, Inquisición, vol. 1048, ff. 203- 235

primeros sesenta días”; sin embargo, el primero de ellos fue entregado durante el mes de diciembre, lo que sugiere que el proceso de elaboración fue diferente a los demás.

Sobre este caso en particular hay algunas contradicciones emanadas de los documentos. Por ejemplo, si Cristóbal firmó la notificación de la Inquisición el 2 de diciembre de 1757 ¿por qué tardó más de un año en entregar su inventario? Los inquisidores de México habían dispuesto con respecto a la lista que “han de presentarle en este tribunal dentro de dos meses que empiezan a correr desde el día de la notificación”⁴⁵⁰. Esto quiere decir que Cristóbal debió entregar su memoria a más tardar el 2 de febrero de 1758, sin embargo hasta el momento no he localizado tal documento. Ahora bien, tomando en cuenta que existe la lista de diciembre de 1758, es lógico pensar que Zúñiga cumplió con el trámite hasta diciembre de dicho año (aunque la implementación de estas medidas más bien sugiere que los libreros no cumplían con las normas establecidas sobre la entrega de sus controles); de otra forma hubiera tenido que entregar dos largos inventarios en un lapso de nueve meses (cada inventario tiene por lo menos sesenta fojas por ambos lados)⁴⁵¹. Por otra parte, las primeras tres memorias están resguardadas en un mismo expediente del AGN y destaca la ausencia de la correspondiente a 1759. No obstante, debemos considerar que la primera es del 23 de diciembre de 1758, cubriendo seguramente con ello el trámite correspondiente a 1759. Ello explicaría la razón por la que el inventario siguiente se presentó hasta enero de 1760. Así pues, con base en la documentación disponible puedo afirmar que la librería de Cristóbal Zúñiga estuvo abierta bajo su cargo en el Parián por lo menos desde 1757 y hasta 1764, año en que falleció.

⁴⁵⁰ AGN, Inquisición, vol. 1048, f. 177v.

⁴⁵¹ Curiosamente el edicto madrileño de 1756 no establece castigo alguno para los que contravinieran lo dispuesto en el documento. Sin embargo, como la venta de libros estaba regulada por el tribunal del Santo Oficio, cualquier desobediencia o incumplimiento en torno a la distribución de obras prohibidas podía derivar en un proceso en contra del dueño del negocio con la confiscación de mercancía como la consecuencia menos grave.

Ahora bien, desde el punto de vista mercantil, la ubicación de la librería ofrecía muchas ventajas a don Cristóbal. El Parián era uno de los núcleos comerciales más frecuentados por la población debido a que estaba enclavado en la Plaza Mayor⁴⁵², punto que concentraba gran parte de la actividad política, cultural, académica y religiosa de la ciudad de México⁴⁵³. En ese sentido, la clientela potencial de cualquier librería era numerosa y heterogénea. Por ello, fue común el establecimiento de este tipo de negocios al interior del Parián. Al respecto, no contamos con estudios especializados que revelen cuántos cajones de libros hubo en dicho mercado, ni mucho menos los detalles de su funcionamiento⁴⁵⁴. No obstante, Olivia Moreno ha ofrecido algunos datos interesantes que ayudan a reconstruir los mecanismos de venta de libros en la ciudad de México. Por ejemplo, entre 1745 y 1768 ha logrado ubicar a ocho comerciantes de libros al interior del Parián, entre ellos, precisamente a Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros⁴⁵⁵. Tomando en cuenta que el Parián contaba con más de 100 negocios⁴⁵⁶, es claro que la palabra impresa no fue la mercancía más recurrente; sin embargo, sí podemos asegurar que tuvo una presencia efectiva en uno de los nodos mercantiles más relevantes.

⁴⁵² Probablemente la descripción más detallada del Parián es de Luis González Obregón. Ver. *Luis González Obregón*, México: Ediciones Cal y Arena (Los imprescindibles), 2004, 327-351 pp.

⁴⁵³ Jorge Olvera Ramos, *Los mercados de la Plaza mayor en la ciudad de México*, México: Ediciones Cal y Arena, 2007, p. 11.

⁴⁵⁴ Hasta el momento, el único esfuerzo en este sentido se puede encontrar en: Olivia Moreno Gamboa, “Hacia una Tipología de libreros en la ciudad de México (1700-1778)” en *Estudios de Historia Novohispana*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas vol. 40, enero-junio 2009, 231 pp., 121-146 p. Mi tesis de maestría realiza un análisis profundo de la oferta temática de una librería del Parián: la de Cristóbal Zúñiga y Ontiveros.

⁴⁵⁵ Olivia Moreno, *op. cit.*, p. 127.

⁴⁵⁶ Según Jorge Olvera Ramos, al interior de la Alcaicería se ubicaban 80 tiendas y alrededor de 30 ó 40 “cajoncillos de madera” de cuatro metros cuadrados. Ello arroja una cifra cercana a los 120 negocios abiertos. Cfr. Jorge Olvera Ramos, *op. cit.*, pp. 114-115.



Ilustración 5. Anónimo, *El Parián*, ca. 1770. Colección Particular. Foto: Pedro Ángeles. Archivo Fotográfico IIE-UNAM.

La naturaleza y posición del Parián lo colocaban como un mercado con una clientela y una variedad de mercancías muy heterogénea, entre las que sin duda se encontraban los impresos. El hecho de estar ubicado enfrente de la Catedral, el Palacio Virreinal, el Cabildo, el Portal de las Flores, de Mercaderes y ser el paso casi obligatorio para ir a la Universidad, a la Plaza del Volador, iglesias, colegios, tribunales y conventos, seguramente ofrecía a los librereros un público muy diversificado con necesidades claras sobre el consumo de letra impresa. En ese sentido, la oferta temática de la librería de Cristóbal Zúñiga confirma la preocupación de su dueño por alcanzar todas las necesidades que un potencial comprador pudiera requerir; esto es fundamental para comprender la diversidad temática disponible en la librería.

La variedad de materias que un lector podía encontrar en el cajón de Zúñiga era realmente significativa: teología, derecho canónico y civil, artes, medicina, gramática, historia, geografía y libros litúrgicos. Sin embargo, desde el punto de vista volumétrico la literatura piadosa y devocional abarcaba casi por completo la oferta libraria del negocio. En realidad el 60% de los títulos disponibles eran de carácter devocional (novenas, triduos, septarios, *officia*

sanctorum), mientras que el 40% restante lo integraban otros temas. Más adelante ahondaré al respecto, por el momento quiero establecer que la oferta bibliográfica de uno de los cajones de libros del Parián era sumamente rica en cuanto a materias, pero especializada en cuanto a su volumen total. Es probable que este mismo fenómeno se presentara en las otras librerías del Parián, sin embargo en tanto no contemos con los inventarios y realicemos un análisis metódico de cada uno de ellos, no podremos establecer semejanzas y diferencias⁴⁵⁷.

Al respecto, he podido analizar otra librería propiedad de Juan Bautista Chávez ubicada en “el arquillo frente al cementerio de la Santa Iglesia Catedral”⁴⁵⁸ que podría ayudar a establecer que dos librerías contemporáneas establecidas en el mismo mercado ofertaban materiales muy similares. En efecto, ambas librerías estaban ubicadas en el mismo mercado, en filas adyacentes; una daba de frente al Palacio Virreinal y la otra a la Catedral. En lo que respecta a la actividad de Chávez como librero, sabemos que firmó las notificaciones del edicto que obligaba a entregar los inventarios en 1756 y en 1764. Asimismo, en 1758 solicitó a la Inquisición un pase para recuperar ochocientos *Pronósticos de temporales* y mil *Calendarios* elaborados por Miguel Francisco Ilarregui para ser vendidos en su cajón del Parián⁴⁵⁹. Tomando en cuenta que sólo algunos locales al lado Cristóbal Zúñiga vendía el *Calendario* y *Pronóstico* de Felipe Zúñiga y Ontiveros, es factible que los dos negocios hayan sido competencia directa; la librería de Chávez comercializaba los almanaques de Ilarregui, mientras que la de Cristóbal Zúñiga los de su hermano Felipe. La actividad mercantil de Chávez finalizó con su muerte en 1773.

⁴⁵⁷ Como ya he destacado, las librerías han sido poco estudiadas en la tradición historiográfica del libro en la Nueva España. El estudio más ambicioso desde el punto de vista temporal es el de Juana Zahar Vergara, *Historia de las librerías de la ciudad de México. Evocación y presencia*, México: UNAM / Centro Universitario de Investigaciones Bibliográficas, 2006, 227 pp. en este trabajo, Zahar establece una amplia gama de tipos de librerías que se han abierto en la ciudad de México desde el siglo XVI, sin embargo su análisis es sumamente escueto. Por su parte, Olivia Moreno Gamboa propone una tipología específica de libreros de acuerdo a un estudio sobre este sector en el siglo XVIII: “Haca una tipología de libreros...”

⁴⁵⁸ AGN, Inquisición, vol. 1100, f. 193.

⁴⁵⁹ AGN, Inquisición, vol. 976, ff. 85-87.

Sobra la oferta de esta librería, los inventarios revelan que tan sólo en la sección de dieciseisavos existían “1,278 novenas de varios autores impresas en México y en España”, “462 docenas de novenas dobles de varios santos impresas en México y en España”, “119 docenas de comedias de varios títulos y autores” o “131 manos de romances”⁴⁶⁰. Sin embargo, luego de un conteo preliminar global, tomando en cuenta sólo los ítems de títulos identificables y aparentemente encuadernados, llegué a la cifra de 916 obras, que si sumamos las novenas, los “romances”, las comedias” y los tomos adicionales, la cifra podría crecer hasta los más de 2,000 títulos y cerca de 5,000 volúmenes totales. Una librería muy parecida en su tamaño a la de Zúñiga y Ontiveros.

Por otro lado, en términos generales es posible afirmar que a mediados del siglo XVIII el comercio de libros y su venta directa al público en la ciudad de México fue dominado por grandes libreros que contaban con un establecimiento fijo. Hasta el momento sabemos que tanto el mercado de libros importados, como el de producidos domésticamente era acaparado por aquellos que contaban con una imprenta-librería y cuyas condiciones económicas les permitían sobrevivir por algunas generaciones⁴⁶¹. No obstante, tenemos indicios de que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y hasta las primeras décadas del XIX, existió un proceso de aceleración en la aparición de nuevos puntos de venta de libros y gente dedicada a su comercio tanto al por mayor como al menudeo⁴⁶². Más allá de la comparación entre las circunstancias de los grandes y pequeños negocios, lo que hay detrás de esta proliferación de

⁴⁶⁰ AGN, Inquisición, vol. 1100, f. 176 v.

⁴⁶¹ En realidad son pocos los trabajos que hablan sobre este fenómeno. Cfr. Ana Cecilia Montiel, *La imprenta de María Fernández...*, Emma Rivas, “Después del autor... impresores y libreros en la Nueva España del siglo XVII” en *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*, Rosa María Meyer Cosío (coord.), México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999, pp. 41-55.

⁴⁶² Muestra de ello es la proliferación de nuevos puntos de venta en donde el libro tenía presencia a pesar de que la tienda no era propiamente una librería. Ver, Juana Zahar, *op. cit.*, pp. 29-31. Por su parte, Olivia Moreno destaca la presencia de 43 individuos “nuevos” dedicados al comercio del libro en la primera mitad del siglo XVIII, además de 39 puntos de venta de libros recién abiertos. véase “Hacia una tipología...”. Ciertamente desconocemos las cifras exactas del crecimiento de la “industria” editorial novohispana durante el siglo XVIII; no obstante, de acuerdo con la información disponible parece no haber duda de tal incremento.

incipientes negocios de impresos es la necesidad de expansión de un mercado que aumentaba de forma sustanciosa. El aumento del número de personas involucradas en el negocio del libro nos habla de una población en crecimiento⁴⁶³ y que evidentemente demandó cada vez mayores caminos para adquirir los textos necesarios para desarrollar sus actividades o tener momentos de esparcimiento a través de la lectura. Es justamente en este contexto donde Cristóbal Zúñiga decidió abrir una librería dentro del Parián y con ello dio inicio la trayectoria de una familia que dedicó sus esfuerzos a la venta de libros.

Una tienda común (no cajoncillo de madera) dentro del Parián consistía de “cuatro y media varas en cuadro⁴⁶⁴ con su vivienda alta [...] con fachada y pilastras de cantería”⁴⁶⁵, lo cual podía representar una limitante que impedía al dueño adquirir una cantidad de libros que rebasara su capacidad volumétrica⁴⁶⁶, aunque también tenemos indicios que sugieren la existencia de bodegas en donde se depositaban los libros y que representaban una “extensión de los negocios”.⁴⁶⁷ En el caso concreto de la librería de Cristóbal Zúñiga, éste parece no ser el caso, al menos para los años 1758 y 1759. Es necesario destacar nuevamente que de los 6,056 volúmenes totales que reportó Zúñiga el 23 de diciembre de 1758, el 60% era literatura piadosa. Este tipo de obras corresponde a impresos menores de gran demanda cuyo tamaño es en 8° o quizá 16° y que difícilmente alcanzan más de un pliego; es decir, más de la mitad del acervo de la librería de Cristóbal ocupaba un espacio muy pequeño. En realidad, es poco

⁴⁶³ Con base en distintas fuentes, Manuel Miño señala que en 1740 la población de la ciudad de México ascendía a 98,000 habitantes, cifra que se incrementó a 140,000 durante 1769 y que ya pasaba los 232,000 en 1790. Es decir, el ritmo de crecimiento fue acelerado y se puede decir que casi se triplicó en 40 años. *El mundo novohispano...* p. 61.

⁴⁶⁴ La vara castellana equivalía a 83.5 cms. por lo que podemos suponer que la medida de las tiendas del Parián oscilaban entre los 3.75 metros por lado.

⁴⁶⁵ AHCM, Rastros y Mercados, vol. 3728, exp. 3, f. 1, año de 1692. Citado también en Jorge Olvera, *op. cit.*, p. 105.

⁴⁶⁶ Para una referencia visual, véase la “lustración 1” de esta tesis.

⁴⁶⁷ Olivia Moreno, *op. cit.*, p. 126.

probable que para 1758 la librería contara con una bodega⁴⁶⁸. Más adelante realizaré un cálculo volumétrico que me permitirá definir con mayor precisión el espacio físico que pudo ocupar la librería de Cristóbal.

Ahora bien, hasta el momento desconocemos por completo el mecanismo de apertura de una librería en el Parián. Sabemos que usualmente existían uno o dos inversionistas que fundaban una sociedad, que el capital lo aportaba uno de ellos mientras que el otro se encargaba de trabajar en el negocio y las ganancias se dividían en terceras partes (dos para el inversionista y una para el trabajador); en realidad ésta era una práctica muy frecuente en el siglo XVIII en la Nueva España, incluido el libro como se verá a continuación⁴⁶⁹.

Para ejemplificar con respeto al caso concreto de las librerías del Parián, encontré en el Archivo de Notarías de la Ciudad de México una escritura de fundación de sociedad celebrada por Manuel de Juica, quien decidió invertir dos mil pesos para abrir una librería en el Parián en asociación con José Ravena en 1792. Este caso puede ayudarnos a reconstruir los mecanismos de apertura de una tienda de libros en el Parián, si bien no se trata de la librería de Zúñiga, permite esclarecer los términos y las cantidades requeridas para la apertura de un negocio de este tipo en el mismo espacio.

Manuel de Juica y José Ravena abrieron una librería dentro del Parián y decidieron formalizar su asociación ante un escribano real el 11 de abril de 1792. Así las cosas, de acuerdo con el documento notarial sabemos que “ambos tienen echo [sic] trato de compañía sobre una tienda librería, que se halla dentro del parían de esta ciudad donde llaman baratillo grande para cuyo fondo tiene dado el primero al segundo la cantidad de dos mil pesos... y han

⁴⁶⁸ Aunque la información no está de forma explícita, de acuerdo con los documentos lo más probable es que los libros se acomodaran atendiendo tres criterios: alfabético, tamaño y temático. Es decir, la mercancía se distribuía en primer término por su tamaño y luego por la primera letra del nombre del autor. En algunos casos se aprecia incluso una armonía temática, por lo que es posible pensar que este criterio también fue tomado en cuenta. Vid. Manuel Suárez, *En el arco fronterero al palacio...pp. 38-40*

⁴⁶⁹ John Kicza, *op. cit.*, p. 95.

determinado formalizar dicho trato por medio de instrumento público para su mayor firmeza”⁴⁷⁰. Es decir, la librería ya se encontraba funcionando y la atendía José Ravena. En este caso, Juica fungió como el inversionista y Ravena como el encargado del negocio, quien utilizó los dos mil pesos:

en la habilitación de la referida tienda, en la que confiesa no haber introducido otra cantidad perteneciente a persona alguna y se obliga a no admitirla comerciando solo con la que tiene recibida de Don Manuel de Juica el tiempo de tres años, contando desde la fecha, que es por el que celebran esta compañía, y durante él dará a dicho Dn. Manuel la tercera parte de las utilidades que produjere, deduciendo de ella solo lo que se gastare en el aseo de la tienda, y las otras dos partes han de ser para Dn. José Ravena; a cuyo cargo será la satisfacción del salario que deba usarse al que le ayudare en el despacho y cuidado de la tienda, el cual sujeto deberá admitirse en él, siendo a satisfacción de ambos compañeros....Y asimismo el referido Dn. Manuel de Juica otorga que mantendrá integra en poder de Dn. José Ravena la expresada cantidad de dos mil pesos para el giro del comercio de libros el tiempo de tres años contados desde la fecha de esta escritura, los que cumplidos, le concederá cuatro meses más para que dentro de ellos le pueda entregar sin menoscabo, ni quiebra en su comercio dicha cantidad, y en el referido tiempo de los cuatro meses que le concede no le pedirá por razón de utilidades cosa alguna.⁴⁷¹

Algunos datos resultan muy interesantes. Por ejemplo, que con dos mil pesos era posible establecer una librería en el Parián, que los socios no podían recibir capital de otra persona y que había un período fijo para dicho contrato (en este caso tres años). Como era común en la época, las dos terceras partes de las ganancias netas serían entregadas a Ravena y no a Juica, quien era el único inversionista. No obstante, del 66% correspondiente a “Don José” se debía cubrir el sueldo del ayudante de la librería, mismo que debía ser aprobado por ambos socios. Finalmente, al concluir el período de los tres años estipulados, Ravena disponía sólo de cuatro meses para regresar a Juica los dos mil pesos invertidos, con la única ventaja de que en ese período no estaba obligado a otorgarle su tercera parte de ganancia por concepto de ventas. Esto quiere decir que en realidad Manuel de Juica le prestó a Ravena dos mil pesos

⁴⁷⁰ AGNCM, notario Francisco Calapiz, 11 de abril de 1792.

⁴⁷¹ *Ibid.*

a cambio de una tercera parte de las ganancias de la librería por un lapso de tres años; un trato que sin duda benefició a ambas partes, ya que dos mil pesos representaba una cantidad muy elevada para un pequeño comerciante con un cajón en el Parián y los réditos recibidos por Juica sin duda superaban el 5% anual que se acostumbraba otorgar en esa época.

Una vez establecidas las condiciones de funcionamiento, era necesario también fijar las acciones que se llevarían a cabo en caso de que el negocio no tuviera éxito. En ese sentido, el porcentaje establecido para las ganancias aplicaba de igual manera con las pérdidas, ya que “igualmente devenga sufrir el expresado Dn. Manuel la tercera parte de aquellas perdidas que produjere el tiempo y no estuviere en [atribución] de Dn. José Ravena.”⁴⁷² Sin embargo, Juica contaba con algunas cláusulas que lo protegían de una mala administración de Ravena, ya que en caso de que el fracaso llegase por “alguna decadencia que provenga por vicio o defecto del mencionado José Ravena, lo que es muy remoto y no espera el otorgante... en este caso podrá, previa la correspondiente justificación, demandárselos antes de cumplido el plazo, y hacerse pago con las existencias de la librería, y no cubriendo, con el resto de sus bienes... con los que se someten al fuero y jurisdicción de los jueces y justicias de S. M[...]”⁴⁷³.

El episodio de la librería de José Ravena ayuda a reconstruir el posible escenario en el que se establecieron algunas librerías ubicadas en el Parián durante el siglo XVIII, así como los mecanismos de funcionamiento y financiamiento. El caso de Cristóbal Zúñiga pudo desarrollarse de una forma similar, sin embargo no he localizado la escritura de fundación. Tras la muerte de Cristóbal, a partir del 10 de abril de 1764 la librería del “arco frontero al palacio” quedó en manos de Teresa Quiroga⁴⁷⁴. Dos años después, Miguel Cueto, ya como

⁴⁷² *Ibid*

⁴⁷³ *Ibid*

⁴⁷⁴ La presencia de las viudas en el ámbito tipográfico novohispano fue muy frecuente debido a que la legislación vigente les otorgaba el derecho de utilizar sus bienes con plena libertad. En realidad, la condición de viuda en la Nueva España implicaba tanto derechos como obligaciones. Cfr. Josefina Muriel, “las viudas en el desarrollo de la vida novohispana” en Manuel Ramos Medina (comp.), *Viudas en la historia*, México: Centro de estudios de

administrador, entregó a la Inquisición una memoria de los libros que existían “en la librería a su cargo” que era propiedad de Teresa Quiroga, viuda de Cristóbal Zúñiga⁴⁷⁵. Llama la atención que el negocio fuera manejado por Cueto y que no tengamos evidencia de la presencia de Felipe Zúñiga y Ontiveros, con quien Cristóbal había establecido una imprenta en 1761 y cuya relación parecía ser muy entrañable, como he destacado. Evidentemente doña Teresa prefirió entregar el manejo de su negocio a uno de los miembros de una de las familias de mercaderes con más experiencia en el trato con libros de mediados del siglo XVIII y asegurar el buen funcionamiento de su negocio. Para esas fechas Felipe Zúñiga se dedicaba a otras actividades (principalmente la agrimensura) y apenas comenzaba en el negocio de la imprenta; evidentemente, no era lo mismo imprimir que vender libros. Este dato es muy significativo, ya que nos muestra que el cajón de libros de Cristóbal fue independiente de la imprenta de Felipe Zúñiga y de la librería que años más tarde heredaría su hijo Mariano.

Con todo, está claro que el primer acercamiento de la familia Zúñiga Ontiveros al comercio del libro se efectuó desde la experiencia de Cristóbal y su librería del Parián, algo comprensible ya que procedían de una familia dedicada al comercio. Décadas más tarde, Felipe y Mariano Zúñiga se consolidaron como una familia protagonista en la circulación de la palabra escrita en la Nueva España a través de una de las más destacadas imprentas del reino y una librería bien surtida desde Madrid.

En lo que respecta al papel de Miguel Cueto como administrador de la librería de Cristóbal, debe ser analizado con mayor detalle, ya que se trata de uno de los miembros de una

historia de México CONDUMEX, 2002, pp. 94-111. En relación con las viudas y el ámbito tipográfico novohispano véase: Sara Poot Herrera, “El siglo de las viudas impresoras y mercaderes de libros: el siglo XVII novohispano” en Manuel Ramos, *op. cit.*, pp. 114-139. Carolina Amor Fournier, *La mujer en la tipografía mexicana*, México: Prensa Médica Mexicana, 1972. Por su parte, Marina Garone Gravier plantea la participación de las mujeres desde una perspectiva más amplia y no sólo desde la tipografía: “¿Ornamentos tipográficos? Las mujeres en el mundo del libro antiguo. Algunas noticias biobibliográficas” en Idalia García Aguilar y Pedro Rueda Ramírez, *op. cit.*, pp. 163-214.

⁴⁷⁵ AGN, Inquisición, vol. 1259, ff. 168-198.

dinastía destacada en el trato de libros de la ciudad de México de la segunda mitad del siglo XVIII. Existe evidencia documental que revela por lo menos a cuatro miembros de la familia Cueto involucrados en el negocio de libros: José, Joaquín, Manuel y Miguel. Hasta el momento no contamos con un estudio especializado y sistemático sobre estos mercaderes de libros novohispanos, por lo que desconozco si son hermanos, padre-hijos o incluso si no tenían vínculo familiar alguno. Sin duda ello esclarecería notablemente el conocimiento que existe sobre los denominados “tratantes de libros” y ayudaría a entender de mejor forma el papel que tuvieron en la circulación de la palabra todos estos mercaderes de mediano tamaño en la Nueva España. De los Cueto mencionados, de acuerdo con la evidencia documental se puede identificar a dos de ellos como administradores en un primer momento y como dueños de librería más adelante: Manuel y Miguel⁴⁷⁶. En lo que respecta a José y Joaquín, sólo los he podido localizar como “tratantes” y “mercaderes” de libros. El primero reporta una actividad intensa con respecto a la valuación de bibliotecas de difuntos entre 1773 y 1785⁴⁷⁷, mientras que del segundo sólo tengo ubicado un reporte de venta de libros en donde no se incluye la fecha, pero que de acuerdo con el contexto de su expediente se ubica probablemente entre 1772 y 1773⁴⁷⁸.

La relación comercial entre Cristóbal Zúñiga y Miguel Cueto tampoco es del todo clara; no puedo asegurar si fueron socios mientras Cristóbal vivía o si Teresa Quiroga entró en negociaciones con Cueto para que él administrara el negocio al morir su esposo. Lo cierto es que dos años después del deceso de don Cristóbal, la librería del “arquillo” se encontraba bajo “su cargo”⁴⁷⁹ y en 1768 los comisarios de la Inquisición se refieren a él como “dueño de la

⁴⁷⁶ Olivia Moreno, *op. cit.*, “Cuadro 1”, pp. 135, 143 y en AGN, Inquisición, vol. 1059, ff. 405-409, vol. 1100, f. 282 y vol. 1259, ff. 168-198.

⁴⁷⁷ Por mencionar sólo cinco ejemplos: AGN, Inquisición, vol. 1100, ff. 164-178, 193, 247 vol. 1181, ff. 185-188, vol. 1023, ff. 78-79, vol. 1147, f. 227.

⁴⁷⁸ AGN, Inquisición, vol. 1100, ff. 188 y 189.

⁴⁷⁹ AGN, Inquisición, vol. 1259, ff. 168-198.

librería en el arquillo frente al Palacio”⁴⁸⁰. Evidentemente hubo un acercamiento entre Miguel Cueto y la familia Zúñiga Ontiveros o la viuda Quiroga, de otra forma resultaría incomprensible que al cabo de los años fuera él quien se quedara con el negocio de don Cristóbal. Lo relevante de la sucesión del negocio estriba en el hecho de que fuera precisamente un miembro de una de las familias con mayor presencia en el negocio de libros quien se convirtiera en propietario.

En efecto, lejos de ser un mercader alejado del mundo del impreso, Miguel Cueto contaba con 51 años de edad al momento de tomar la librería de Zúñiga⁴⁸¹ y varios años de experiencia en el ámbito librero. Por ejemplo, en 1749 presentó una queja en donde se presenta como “dueño de un cajón de libros en el portal de mercaderes”⁴⁸². Asimismo, el 2 de diciembre de 1757 firmó también la notificación del edicto de 1756 en torno a la entrega de los inventarios al Santo Oficio. En el expediente no se menciona si su librería aún era la del Portal de Mercaderes, aunque parece ser lo más probable ya que la notificación también la rubricó Cristóbal Zúñiga, lo que los ubica como dos establecimientos independientes. Esto descarta cualquier asociación entre Zúñiga y Cueto, al menos en 1757, ya que de haber sido administrador o socio del negocio, no figurarían las dos firmas en la notificación del Santo Oficio. Esto me lleva a pensar que después de la muerte de don Cristóbal, Cueto se encargó de administrar la librería del “arquillo”, tras una negociación con Teresa Quiroga. No se debe descartar que la viuda tuviera problemas de sucesión con su cuñado Felipe.

Así pues, la librería de Cristóbal Zúñiga inauguró la trayectoria de la familia Zúñiga en el negocio del libro. Desafortunadamente para los hermanos Cristóbal y Felipe, la muerte del

⁴⁸⁰ Citado en Olivia Moreno, *op. cit.*, cita 62, p. 43. Cfr. también AGN, Inquisición, vol. 825, f. 15.

⁴⁸¹ Este dato se desprende de un acta matrimonial de 1773 entre Miguel Cueto y Elena Vega, en el documento se establece que el novio contaba con 60 años, mientras que la novia apenas llegaba a los 38. Curiosamente los dos testigos también son tratantes de libros: José Ávila y José Morato. Esto sugiere que probablemente había un círculo de libreros que buscaban reforzar sus relaciones. AGN, Matrimonios, vol. 100, exp. 10, ff. 70-73.

⁴⁸² AGN, Indiferente virreinal, caja 5983, exp. 4.

primero separó dos establecimientos que se complementaban de forma directa: imprenta y librería. A partir de 1764 la librería frontera al palacio se separó del apellido Zúñiga y Ontiveros, en tanto que Felipe inició por su cuenta una de las empresas editoriales más exitosas del siglo XVIII novohispano. Advertir algunos detalles de la operación empresarial del cajón de libros de Cristóbal permite aumentar nuestro conocimiento sobre el funcionamiento de las pequeñas librerías que formaron parte del Parián, ya que se trató de un establecimiento con una oferta temática muy amplia, enfocada mayoritariamente en la venta de obras devocionales y cuyo volumen estuvo limitado al espacio geográfico de un cajón de mampostería. Muy probablemente el resto de las pequeñas librerías del Parián se enfrentaron a los mismos retos y compartieron un porcentaje considerable de compradores potenciales. Sin embargo, aún falta analizar el tipo de librería que tuvo Cristóbal bajo su propiedad y de esta forma acceder a información relevante como la oferta y demanda de determinadas materias en la librería, ritmo de abasto de mercancía nueva y obras más populares, así como una reflexión sobre las necesidades culturales de los novohispanos a través de la demanda específica de lecturas adquiridas en un cajón de libros en el corazón mercantil de la ciudad de México.

¿Una librería devocional o erudita?

La riqueza documental de las memorias de libros entregadas al Santo Oficio como consecuencia del edicto de 1756 en Madrid radica en la posibilidad de proyectar análisis serios sobre los acervos de algunas librerías de la ciudad de México a mediados del siglo XVIII. El negocio de Cristóbal Zúñiga ofrece una buena oportunidad para realizar un estudio sistemático de la oferta y la demanda de libros ya que dejó evidencia documental de tres listas en tres años consecutivos; es decir, contamos con fuentes para percibir los cambios y

permanencias de los títulos de una librería en un lapso de tres años. Sin embargo, antes de proyectar cualquier análisis comparativo del consumo de una librería novohispana es necesario saber ante qué tipo de librería estamos, ya que probablemente no tenía el mismo surtido de textos un cajón de libros en el Parián, que una librería plenamente establecida. En ese sentido, es fundamental destacar algunos datos esenciales relativos a la naturaleza del negocio de Cristóbal Zúñiga que permitan advertir sus peculiaridades. Por ello dedicaré algunos párrafos a destacar los elementos más esenciales del cajón de libros para posteriormente comparar las memorias de 1758 a 1761. Mi análisis parte de los datos obtenidos de la memoria del año de 1758, que es cronológicamente la primera lista disponible y que he estudiado con mayor profundidad en mi tesis de maestría⁴⁸³.

De acuerdo con la primera lista de libros, el 23 de diciembre de 1758 Cristóbal Zúñiga y Ontiveros ofrecía al público un total de 2,032 obras distintas distribuidas en 6,056 volúmenes en total con libros de entre los años 1500 a 1758 procedentes de 71 ciudades diferentes⁴⁸⁴. El centro editorial con mayor presencia es la ciudad de México con 2,424 volúmenes totales (40% global) de los cuales la mitad son obras devocionales, septenarios, triduos y novenas, la otra mitad son obras de tipo religioso como sermonarios, moral cristiana, ascética y en menor cantidad encontramos temáticas como historia, derecho civil y gramática. Es decir, la mayor parte de su mercancía fue producida en México, por lo que es factible pensar que era material con buena demanda y que por el momento no necesitaba adquirir libros importados debido a que implicaba otro tipo de trámites, mayor cantidad de dinero para invertir y un tiempo considerable para poner en venta la mercancía adquirida; estos datos nos hablan de un negocio pequeño y quizá en etapa de crecimiento.

⁴⁸³ Manuel Suárez, *op. cit.*

⁴⁸⁴ Ya he señalado la necesidad que tuvo la producción editorial peninsular de buscar otros centros mercantiles fuera de sus fronteras. Cfr. Julián Martín Abad, “La edición española fuera de España” en Víctor Infantes y Jean-François Botrel (comps.), *op. cit.*

Tomando en cuenta sólo los títulos, la segunda ciudad más importante en la librería de Zúñiga es Madrid con 291 (14.30%), le siguen Sevilla, con 181 (9%), Lyon 90 (4.5%) y Amberes con 74 ediciones (3.6%). Es decir, mientras que el 30% de los títulos (la mitad de ellos novenarios) provienen de la ciudad de México, el otro 70% se distribuye entre 71 diferentes ciudades. Hay 56 centros editoriales que aportan menos de 10 títulos al acervo y los que no incluyen ciudad de origen representan el tercer lugar global.

Estos datos son insuficientes para conocer con precisión el tipo de librería que poseía don Cristóbal, es necesario destacar que la temática predominante de los libros recae en la literatura devocional (novenas, triduos, rosarios) en un 60% y que el otro 40% se encuentra distribuido en una gran diversidad de materias como teología, medicina, derecho canónico, derecho civil y libros litúrgicos, entre otros. Esto quiere decir que a pesar de que la mayor parte de la oferta de la librería se dirigía al consumo de lecturas piadosas y populares, un porcentaje importante también estaba enfocado a un público más erudito, con materiales de otra índole. La cantidad de libros escritos en latín confirma esta peculiaridad con 631 títulos (31%) mientras que el castellano reporta 1387 (68%). Como se aprecia, hay una relativa coincidencia en las cifras referentes a la temática predominante y las lenguas presentes en el acervo: por una parte, el 60% de los títulos están dirigidos al consumo popular devocional y el 68% está escrito en castellano, mientras que el otro 40% de las obras pretende llegar a un público con preparación académica, situación que concuerda con el 31% de los libros escritos en la lengua de Virgilio.

¿Qué quiere decir esto? Evidentemente el acervo bibliográfico de la librería de Zúñiga sugiere que la literatura más demandada era la piadosa, aunque también existió un porcentaje significativo de obras dedicadas al esparcimiento, la vida académica, la administración y práctica de la religión católica. La primera interrogante que surge a partir de estas cifras es

¿qué papel desempeñó en la vida de los novohispanos del siglo XVIII la religiosidad y la devoción y de qué forma utilizaron los impresos para ejercer su espiritualidad? La respuesta a dicho planteamiento es sumamente compleja y por sí sola demanda de un estudio pormenorizado, cuestión que rebasa, por mucho, los alcances de esta tesis. Sin embargo, en términos generales está claro que la religión ocupó un lugar primordial en la vida de los habitantes de la Nueva España e incluso durante todo el siglo XIX. Al respecto, Pilar Gonzalbo asegura que por más de 300 años “En el nombre de Dios se sometieron las poblaciones indígenas y bajo advocaciones de la Virgen María se gestaron rebeliones; para exaltar a los santos se alzaron monumentos y para comunicarse con el demonio se hicieron conjuros y hechizos; los sacramentos de la Iglesia regulaban el curso de la vida, y el miedo a la heterodoxia propiciaba denuncias y justificaba tormentos.”⁴⁸⁵

En el ámbito editorial, esta religiosidad novohispana se reflejó a través de una elevada cantidad de impresos locales y obras importadas dedicadas a la práctica de la devoción cotidiana tanto en el ámbito doméstico como el público. Al respecto, es necesario contar con una idea clara de los aspectos físicos de las novenas, ya que su producción en realidad no representaba un esfuerzo tipográfico tan destacado como el de una obra en folio o cuarto de gran envergadura. De tal suerte que las novenas y obras devocionales en términos generales

...son pequeños libritos hechos con la finalidad de solicitar a Nuestro Señor Jesucristo, a la Virgen María en sus diferentes advocaciones, a los santos y santas un favor, un milagro o simplemente para alabarlos y obtener la gracia divina. Estos libritos toman su nombre de los nueve días o momentos distintos que dura su práctica [...] conmemorando los nueve coros angélicos o los nueve meses en que Jesús estuvo en el vientre de María.⁴⁸⁶

⁴⁸⁵ Pilar Gonzalbo, *op. cit.* p. 319.

⁴⁸⁶ Susana Herrera Argüelles, *Lecturas populares en México durante el siglo XIX: novenas y romances*, Guadalajara [Jalisco]: Universidad de Guadalajara, 1998, 136 pp., p. 14. (Tesis de licenciatura en letras).

La frecuencia en la impresión de literatura devocional aumentaba sensiblemente con la aparición de alguna catástrofe natural, económica o epidemiológica⁴⁸⁷. La población encontraba en este tipo de rezo una opción para solucionar muchos de sus problemas; debemos recordar que la religiosidad popular de la época era profunda, por lo que la efectividad de recurrir al favor divino no estaba en duda.

La devoción religiosa se encontraba arraigada en la Nueva España y es importante otorgar a ésta su real dimensión para comprender de mejor forma el gran número de títulos existentes tanto en las imprentas como en las librerías del virreinato. Así, es claro que la devoción es la “dedicación total [y] una virtud de la religión por la que un hombre otorga a Dios la adoración que merece. Mediante la devoción se puede alcanzar la perfecta adoración de Dios, pues debe aparecer en todas las prácticas religiosas como la disposición de la voluntad en el servicio de Dios.”⁴⁸⁸ Por ello, las novenas resultaban un gran negocio para los impresores y libreros, ya que su carácter era absolutamente popular, es decir, se traducían en venta garantizada. Representaban la mercancía perfecta para las librerías e imprentas debido a que no era necesario saber leer para adquirirlas; por su naturaleza, eran eminentemente orales, colectivas y efímeras, por lo que seguramente eran compradas más de una vez por un mismo consumidor. Su estructura por lo regular era la siguiente:

... la portada, el acto de contrición, una consideración y una oración para cada día de la novena [...] muchas novenas [contenían] elementos que las hacen más atractivas como ilustración, introducción o prólogo, indicaciones para hacerla, gozos, que son composiciones poéticas en alabanza de la Virgen o los santos, están compuestas de coplas y estribillo, la indulgencia [...] y la biografía del santo o la historia de la imagen de la Virgen María.⁴⁸⁹

⁴⁸⁷ *Ibid.*

⁴⁸⁸ Carmen Castañeda, “La cultura de lo piadoso: libros devotos en Nueva España y Nueva Inglaterra” en *Del autor al lector...*, p. 327.

⁴⁸⁹ Susana Herrera, *op. cit.*, p. 39.

En algunos casos, las novenas incluían un autor, quien se habría hecho cargo de la redacción de dicho librito. Sin embargo, en la mayoría de las novenas no se especifica la existencia de tal, y más bien es identificado con alguna congregación. En el estudio realizado por Susana Herrera, de las 1,378 novenas identificadas en Medina, 891 resultaron anónimas y 487 reportaron 176 diferentes autores. El clero regular es el que más autores de novenas aporta, con 65. El clero secular, por su parte, 33 y existen 78 autores que no pudieron ser ubicados dentro de alguna orden religiosa por parte de la autora del estudio.⁴⁹⁰

En cuanto a los valores generales de la librería, debo destacar que el 83% de los títulos contaban sólo con un ejemplar; es decir, que de las 2,032 obras que ofrecía en venta Cristóbal Zúñiga, 1,686 eran piezas únicas en su acervo. Este dato es revelador y ratifica que el negocio ofrecía una diversidad muy amplia de obras, pero muy pocos libros con una cantidad significativa de copias. En realidad, apenas unas 30 obras suman más de 3,000 copias (la mitad de volúmenes totales). La que registra la mayor cantidad de ejemplares es la *Breve instrucción para examinar la conciencia* con 791; su autor es el jesuita Francisco de Soto y se trata de una obrita en 16° sin encuadernar impresa en Sevilla que buscaba orientar a los fieles sobre la preparación de la conciencia antes de pasar al confesionario, de ahí que el número de copias fuera tan elevado⁴⁹¹. El segundo título más importante en este rubro fue la *Regla de los terceros de la orden de San Francisco*, Zúñiga contaba con 244 copias de esta obrita en 8° también impresa en Sevilla, obra dirigida al sector laico de la orden franciscana⁴⁹². Si de los 2,032 títulos existentes se consideran los 88 con mayor cantidad de copias, veremos que el

⁴⁹⁰ *Ibid*, p 25.

⁴⁹¹ Al parecer la obra gozó de gran popularidad ya que en el CCPB se pueden reconocer por lo menos 10 ediciones diferentes de ciudades como Madrid, Málaga y Sevilla. Por su parte, Mariano Zúñiga y Ontiveros realizó una edición de esta obra en 1795. También hay evidencia que muestra a Francisco de soto como autor de varios sermones y más de 40 ediciones totales en el CCPB.

⁴⁹² Mariano Zúñiga formó parte de esta corporación e incluso en su testamento pidió ser enterrado con el hábito de esta orden religiosa. Ver “Capítulo I” de esta tesis.

95% son obras devocionales. En cifras: 88 títulos representan 3,256 volúmenes, absolutamente todos devocionales exceptuando dos⁴⁹³.

En función de estas cifras, puedo asegurar que la oferta de Zúñiga se concentró en dos vertientes: por una parte contó con más de 4,000 volúmenes devocionales y por otra, alrededor de 2,000 títulos de las más diversas materias en donde la teología y el derecho destacaban por encima de las otras. De acuerdo con estos datos, estamos ante una librería cuya oferta era dominada volumétricamente por literatura devocional, pero que también contaba con un número considerable de textos dirigidos a sectores académicos y eruditos.

Ahora bien ¿qué significan estas cifras? Evidentemente debió existir una lógica en la oferta bibliográfica del cajón de Cristóbal Zúñiga, bajo este razonamiento es natural pensar que la mayor parte de las ventas recayeron en la literatura devocional, cuestión por demás relevante para la cotidianidad novohispana como ya he destacado. Esto quiere decir que la mayoría de los clientes se acercó al cajón de Cristóbal en busca de impresos relacionados con el ejercicio de la espiritualidad. Sin embargo, me parece que no es posible afirmar que la librería estuviera dedicada de manera exclusiva a la venta de obras devocionales; es más, desde mi punto de vista el mayor ingreso lo generaban los libros académicos y de gran formato, no las novenas. La literatura devocional representaba el ingreso diario y era el que sostenía los gastos esenciales de operación.

Más adelante ahondaré al respecto, por ahora quiero llamar la atención al otro porcentaje de libros disponibles en el negocio de Zúñiga: los libros académicos. El análisis del acervo en 1758 revela que el 40% de las obras en venta pertenecían a materias como teología, derecho, artes y gramática en general. Es decir, poco menos de la mitad de la mercancía de Zúñiga estaba dirigida a la venta de impresos de carácter académico. Por ello, los estudiantes

⁴⁹³ 49 ejemplares de la obra de Marie Fouquet, *Obras medico-chirurgicas* y 16 tanto de *Fábulas latinas* de Esopo como de *Explicación del libro 4° y 5° de gramática* de Pedro Fomperosa y Quintana respectivamente.

de los distintos colegios novohispanos y de la Universidad de México representaron un consumidor potencial relevante para cualquier librería de la ciudad de México.

La proporción entre libros académicos y obras devocionales existentes en el cajón de Zúñiga nos habla de una clientela muy heterogénea; es decir, no se trataba únicamente de una tienda de devocionarios, pero tampoco se aprecia una especialización hacia los textos académicos. Una probable explicación de esta característica del negocio la encontramos en su ubicación geográfica. Como ya he destacado, el Parián concentraba gran parte de la actividad mercantil en la ciudad de México y su posición daba como resultado un tránsito intenso de todos los sectores sociales novohispanos. Ello puede explicar por qué era factible encontrar todo tipo de novenas, sermones, confesionarios y devociones, pero también cursos de teología, derecho y artes, así como gramáticas, diccionarios y literatura. El acervo de una librería da cuenta de la sociedad en la que estaba inmersa, sus prácticas y gustos culturales; en este caso, el cajón de Zúñiga revela los avatares de un negocio de libros en crecimiento, con compradores de todos los sectores sociales novohispanos que tenían acceso a la lectura.

Ahora bien, las características físicas de los libros resultan de gran utilidad para tener una idea del espacio real que ocupaba la librería. En este sentido, la distribución porcentual de los formatos ayuda a entender el tamaño que pudo tener el acervo de Cristóbal Zúñiga. Tenemos así que el 46.1% del total de volúmenes son “cuadernos de 16^o”, es decir, pequeñas obritas no encuadernadas que muchas veces no pasaban de ocho páginas⁴⁹⁴. El segundo formato con mayor presencia es el octavo con un 12.6% (763 vols.), seguido por los “cuadernos de folio” con 11.6% (703 vols.). Si tomamos en cuenta la cantidad de “cuadernos” en venta, veremos que coincide exactamente con el porcentaje temático de literatura

⁴⁹⁴ Por “cuaderno” entiendo un volumen impreso pero que no está encuadernado, puede ser una novena, cuyo tamaño no requiere ser encuadernado, pero también puede ser un libro de formato mayor que por el desgaste se encuentra en ese estado.

devocional: 63%. Ello confirma que más de la mitad de los volúmenes en existencia eran impresos menores, tales como novenas y devociones católicas en general. En conjunto, estas cifras sugieren que el espacio físico que ocupaba el acervo, al menos en 1758, podía caber perfectamente en un cajón del Parián⁴⁹⁵ ya que sólo contaba con 2,240 volúmenes encuadernados: 483 folios, 588 cuartos, 763 octavos y 406 dieciseisavos. El resto eran obras sin encuadernar, situación que reduce considerablemente el espacio requerido para su almacenamiento. La distribución total de los formatos se aprecia en el cuadro 3.

CUADRO 3. DISTRIBUCIÓN DE FORMATOS EN EL ACERVO DE 1758

FORMATO	VOLS. TOTALES	%
Folio	483	8
Cuarto	588	9.7
Octavo	763	12.6
Dieciseisavo	406	6.7
Cuadernos de Folio	703	11.6
Cuadernos de Cuarto	275	4.6
Cuadernos de Octavo	42	0.7
Cuadernos de 16°	2796	46.1
TOTAL	6056	100

Fuente: AGN, Inquisición, v. 1012, ff. 157-257

Con base en los datos disponibles sobre la librería de Cristóbal Zúñiga en términos de volúmenes y formatos, es viable establecer -con un nivel importante de precisión- el espacio físico que ocupó el acervo e imaginar si era posible su almacenamiento en un cajón del Parián. El objetivo de esta proyección es preguntarse en qué espacio se podían acomodar 483 folios, 588 cuartos, 763 octavos y 406 dieciseisavos, más los ejemplares sin encuadernar. En términos generales, podemos establecer que las ediciones tenían dimensiones similares sin importar la

⁴⁹⁵ Es posible utilizar la evidencia gráfica del cuadro anónimo *el Parián incluida en la "Ilustración 4"* para darse una idea del volumen. Si bien el objetivo de la pintura es mostrar un mosaico social novohispano del siglo XVIII, el tamaño de los cajones del Parián puede ser utilizado como referencial.

ciudad de manufactura, esto debido al tamaño de la hoja que se pasaba por la imprenta⁴⁹⁶; como es sabido, el número de dobleces determinaba el formato del libro: folio, cuarto, octavo, dieciseisavo y así sucesivamente.

Ahora bien, para obtener una referencia del espacio físico que ocupó el acervo de la librería es necesario asignar medidas precisas a los diferentes formatos y posteriormente realizar una proyección con base en la información disponible. De acuerdo con la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos (organismo ya extinto)⁴⁹⁷ la medida promedio de los formatos es la siguiente⁴⁹⁸ (se toma en cuenta únicamente la altura): folio 33cm., cuarto 23 cm., octavo 16 cm., dieciseisavo 12 cm. En lo que respecta a la anchura de los libros, resulta muy complejo y aventurado establecer un promedio para cada uno de ellos. Sin embargo, mi objetivo no es conocer con exactitud el volumen físico del acervo, sino contar con elementos que me permitan inferir si la mercancía de Zúñiga estaba resguardada en el cajón en su totalidad o si estamos hablando de una masa de libros que de ninguna forma podía caber en un espacio tan reducido.

De esta forma, me di a la tarea de revisar una serie de libros con características similares a los reportados por Zúñiga para asignar un promedio de grosor de cada uno de los formatos con base en una revisión física, llegando a los siguientes resultados: para los folios 5 cm., cuartos 3 cm., octavos 3 cm., y dieciseisavos 2 cm. Si se multiplica la cantidad de ejemplares de cada uno de los formatos y el promedio de grosor en centímetros se obtienen las cifras siguientes:

⁴⁹⁶ Juan B. Iguiniz, *El libro*, México: Editorial Porrúa, 1998, p. 98.

⁴⁹⁷ Fue creada el 17 de julio de 1858, se pueden consultar los objetivos, funciones y periodicidad en la siguiente página web: <http://www.bne.es/en/Colecciones/Archivo/ArchivoJuntaFacultativa/>

⁴⁹⁸ A pesar de la gran variedad de medidas (marquillas doble marquillas), sólo estoy tomando en cuenta los formatos que reporta Cristóbal Zúñiga en su inventario y que son los más utilizados por los libreros. Juan B. Iguiniz, *op. cit.*, p. 101.

Distribución espacial del acervo de la librería según promedios	
483 folios =	24.15 metros lineales de estantería de 33 cm. de alto
588 cuartos =	17.64 metros lineales de estantería de 23 cm. de alto
763 octavos =	22.89 metros lineales de estantería de 16 cm. de alto
406 dieciseisavos =	8.12 metros lineales de estantería de 12 cm. de alto
Total	72.8 metros lineales de estantería

Debo insistir que estas cantidades son sólo un medio de aproximación para contar con una referencia sobre el espacio físico que pudo haber ocupado el acervo de la librería en su conjunto. Reconstruir un conjunto bibliográfico de esta magnitud resultaría prácticamente imposible hoy en día, de ahí que la proyección resulte de gran utilidad. No obstante, decidí incluir otra referencia para apoyar los cálculos que he realizado. Además de establecer un rango de medidas para los volúmenes, existe la posibilidad de acudir a repositorios contemporáneos que resguardan libros con exactamente las mismas características reportadas por Zúñiga. En ese sentido, el Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional cuenta con uno de los acervos más importantes del país en términos de patrimonio bibliográfico, por ello, decidí investigar en cuántos metros lineales de estantería tenían resguardados la misma cantidad de libros encuadernados que consigna Cristóbal⁴⁹⁹. Los resultados son por demás interesantes y coinciden en lo general con los promedios que elaboré:

Distribución espacial del acervo de la librería según referencia de la B.N.	
483 folios =	26.4 metros lineales de estantería de 33 cm. de alto
588 cuartos =	18.6 metros lineales de estantería de 23 cm. de alto

⁴⁹⁹ Agradezco la atención, amabilidad y disposición de la Mtra. Rosario Páez para realizar las medidas necesarias en este ejercicio.

763 octavos = 24.6 metros lineales de estantería de 16 cm. de alto

406 dieciseisavos = 7.5 metros lineales de estantería de 12 cm. de alto

Total 77.1 metros lineales de estantería

Como se aprecia, en realidad las cifras no son tan disímiles. Dicha coincidencia me permite asentar con relativa confianza que, en términos generales, la librería de Cristóbal requería aproximadamente 75 metros lineales de estantería para su resguardo. De acuerdo con las imágenes e información que tenemos de los cajones del Parián, muy probablemente el espacio de la librería estuvo diseñado con varios niveles de estantes en sus paredes. Por ejemplo, si asignamos la medida tradicionalmente aceptada de las tiendas del Parián de “cuarto varas y media en cuadrado” al cajón de Zúñiga y consideramos que se reparten seis niveles de estantes por lado (el espacio entre gavetas no necesariamente tiene que ser para libros de folio) tendremos un total de 24 metros lineales por pared. Ahora bien, de acuerdo con las imágenes e información disponible, un cajón del Parián contaba con tres paredes útiles para una librería, ya que una de ellas ocupaba el mostrador, lo que nos da un total de 72 metros lineales de estantería disponible. Como se ve, es muy probable que el acervo de la librería estuviera disponible en su conjunto dentro de la tienda del Parián. Incluso podían estar apilados los libros hacia el interior del establecimiento,

Hasta aquí he considerado únicamente los libros que se encontraban encuadernados, mismos que ascendieron a 2,240 y que en términos volumétricos representaban la mayor parte del acervo. Según el inventario de 1758, había otros 3,816 ejemplares sin encuadernar de los cuales 2,796 (73%) eran novenas en dieciseisavo; es decir, hojitas de uno o dos cuadernillos que perfectamente cabían en un cajón o una caja mediana. Con base en los elementos aportados, es factible elaborar una posible reconstrucción de la librería de Cristóbal Zúñiga en

términos espaciales. Probablemente la librería de Cristóbal fue un espacio pequeño en el Parián con estantes amontonados de libros y literatura devocional en el mostrador⁵⁰⁰, todo ello en medio de uno de los centros mercantiles con mayor flujo de compradores en el corazón de la Muy Noble y Leal Ciudad de México.

En resumen, está claro que para 1758 la librería de Cristóbal Zúñiga contaba con un acervo bien surtido desde el punto de vista temático. Probablemente contaba con poco tiempo de existencia y tenemos evidencia suficiente para establecer que se trataba de una librería con un volumen significativo de literatura devocional en venta, pero también con una amplia gama de obras académicas. Asimismo, sabemos que estuvo instalada en el mercado del Parián y que quizá su oferta bibliográfica fue determinada en gran medida por las limitaciones espaciales propias de un cajón comercial. En lo que respecta a la inversión monetaria, hasta el momento no me ha sido posible acceder a ese tipo de información, sin embargo, es evidente que Cristóbal no importó directamente libros de Europa y que gran parte de su mercancía fue de manufactura local, incluso es factible pensar que el remate de bibliotecas de difuntos fue una de las formas más recurrentes con las que surtía su negocio.

Oferta y demanda de la librería

Sin duda, uno de los aspectos más difíciles de estudiar en el mundo de la palabra impresa en la Nueva España es la oferta y la demanda en las librerías de la ciudad de México. Dicha complicación se desprende de la imposibilidad de acceder a fuentes seriadas que nos permitan percibir, aunque sea de manera somera, la movilidad de los libros que se vendían en períodos determinados y las novedades que ocupaban el lugar de la mercancía salida. En ese sentido,

⁵⁰⁰ Por ejemplo, Mariano Ibarra guardaba en los mostradores de su librería los ejemplares más caros, Olivia Moreno, *La librería de Luis Mariano de Ibarra ...*, pp. 97-99.

las memorias elaboradas por los libreros a partir del edicto de 1756 constituyen una oportunidad inmejorable para acercarnos a detalles precisos sobre la circulación de la palabra impresa en las librerías. El caso de la librería de Cristóbal Zúñiga y Ontiveros se presenta como uno de los acervos más completos para su estudio debido a la disponibilidad de los inventarios de tres años consecutivos. Un examen sistemático de dos de las cuatro listas nos permitirá conocer qué libros permanecieron en oferta durante dos años y cuáles se fueron incorporando, así como los títulos adquiridos por compradores del Parián⁵⁰¹.

Antes de pasar a la comparación de las memorias, quiero destacar en el primer inventario entregado a la Inquisición, Cristóbal Zúñiga anexó una “señal de la Santa Cruz” en todas aquellas obras vendidas durante el proceso de redacción de las 60 fojas del inventario. De acuerdo con las anotaciones de la lista, se vendieron un total de 52 libros en el tiempo de elaboración de la memoria. Este dato es relevante y confirma el grado de actividad mercantil del cajón de libros de don Cristóbal. Desafortunadamente, desconozco el tiempo exacto de elaboración para realizar un inventario de esta magnitud. De acuerdo con las características del documento, resultaría prácticamente imposible elaborarlo en uno o dos días, pues implica anotar todos los títulos y volúmenes disponibles; ello seguramente involucró la participación de más de una persona, lo que sugiere la existencia de algún empleado en el negocio.

El objetivo de la memoria era cumplir con un trámite impuesto por el Santo Oficio a raíz del edicto de Madrid en 1756 y su entrega debía cumplirse “dentro de los primeros sesenta días del año”. Si bien la primera lista fue entregada en diciembre –lo que complica aún más conocer el tiempo de elaboración- los dos documentos siguientes sí cumplieron con los tiempos establecidos en el edicto: 25 y 26 de enero de 1758 y 1760 respectivamente. Ello

⁵⁰¹ Un estudio de los cuatro años disponibles requiere un trabajo que rebasa por mucho los objetivos y tiempos establecidos para la conclusión de mi investigación, por lo que es uno de los temas pendientes para desarrollar en un futuro cercano.

puede darnos una aproximación del tiempo necesario para elaborar una memoria con las dimensiones ya descritas. Con base en la información disponible, es probable que estas dos últimas listas comenzaran a redactarse a principio de año y se terminaran los últimos días de enero; es decir, aproximadamente tres semanas. Aunque en última instancia este cálculo representa sólo una estimación y el proceso dependía seguramente de una serie de variables imposibles de contemplar a 155 años de distancia.

Con todo, el dato resulta de gran utilidad ya que permite conocer exactamente cuáles fueron las lecturas que los novohispanos compraron en un cajón de libros del Parián en un período relativamente corto. De acuerdo con la memoria se vendieron tres folios (5.7%), 16 cuartos (30%), 16 octavos (30%), cinco dieciseisavos (9.6%), un cuaderno de folio y 11 cuadernillos de cuarto (21%). Es decir, mientras se elaboraba el inventario, los libros más vendidos fueron los formatos octavo y cuarto. Únicamente salieron tres libros de folio: *Historia de Tobías en discursos morales y christiano-políticos* (Málaga, 1667) de Antonio de Peralta y Castañeda, y la obra de los jesuitas Nicolás Causino y Fernando Rebello: *La Corte Santa* (Barcelona, 1718, 4 tomos) y *Opus de obligationibus iustitiae, religionis et charitatis* (Lyon 1608). El resto de los ejemplares presentan un equilibrio entre las temáticas: hay dos ejemplares de Santo Tomás de Aquino, también se marcaron cinco *Breviarios Romanos* y sólo tres de literatura devocional. Ahora bien, de acuerdo con el análisis realizado hasta el momento, era de esperarse que los libros devocionales fueran los más solicitados, sin embargo no fue así. La temática más demandada mientras se redactaba la lista fue la homilética. En efecto, hay una marca de la Cruz en 10 ejemplares con sermones de autores como Fray Juan de Alvarado, Simón Esteban Beltrán de Alzate, José Mariano, Fray José López, Juan de Mijangos, Jerónimo Morales, Bernardo Pazuengos, Padre Juan de San Miguel, José Damián de Tovar y Baeza, Gregorio Elizalde Itta y Parra, todos ellos novohispanos.

Al respecto, considero pertinente destacar aquí muy brevemente el papel del sermón en la sociedad virreinal ya que, como se aprecia, fue un género literario muy practicado entre la elite intelectual novohispana. La producción y consumo de este tipo de obras fue realmente significativo. Los registros bibliográficos revelan que las prensas dieron a la luz poco más de 2,000 piezas oratorias⁵⁰² y las ventas registradas en la librería de Zúñiga confirman que los sermones fueron una mercancía muy demandada por los lectores de la ciudad de México (10 ejemplares en quizá tres semanas). De hecho es posible afirmar, con base en la evidencia disponible, que el sermón fue el género literario que se imprimió con mayor frecuencia, sólo superado por las novenas y obras devocionales⁵⁰³. En términos generales, el sermón fue:

...una forma de predicación cristiana de cierta solemnidad y formalidad, regida por la Biblia y la tradición, así como impregnada de los principios y recursos de la retórica. Los temas pueden ser de lo más variado: desde la explicación de algún pasaje de la misma Biblia o de la tradición, hasta la celebración de algún acontecimiento de la sociedad cristiana donde se ubica: festividad del santo patrono, nacimiento, muerte, hechos trascendentes de la autoridad, o aquello que afecta a toda la comunidad como una catástrofe temida o superada⁵⁰⁴.

De acuerdo con la inmensa variedad de temas contenidos en los sermones, Herrejón (después de analizar a profundidad más de 100 sermones de la época virreinal) ha designado cinco subgéneros de las 1800 obras impresas: el panegírico (57%), el de honras fúnebres (24%), el moral (8%), el de acción de gracias (8%) y el de rogativas (4%)⁵⁰⁵. Asimismo, en cuanto a la temporalidad se advierten tres etapas: la primera de 1584 a 1665 caracterizada por una integración a la tradición europea, la segunda de 1666 a 1760 que representa el auge del

⁵⁰² Carlos Herrejón Peredo estima, con base en la obra de Medina, que los sermones impresos sobrepasan los 2,000, aunque reconoce que sólo hay cerca de 1,800 piezas registradas individualmente. *Del sermón al discurso cívico. México 1760-1834*, México: Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán / El Colegio de México, 2003, p. 17.

⁵⁰³ *Ibid*

⁵⁰⁴ *Ibid*, p. 11

⁵⁰⁵ *Ibid*. 19.

sermón novohispano y finalmente el período de crisis y nuevas formas de la oratoria de 1760 a 1821⁵⁰⁶.

El análisis realizado en estas páginas comprende justamente los últimos años del auge del sermón, según Herrejón. Desde esta perspectiva, resulta lógico que las ventas totales de la librería de Zúñiga evidencien las obras sermonarias como muy rentables y con ganancias nada despreciables. Son este tipo de libros los que seguramente representaron una de las mercancías más atractivas para los comerciantes de libros en la ciudad de México, particularmente en los años comprendidos entre 1666 y 1760, ya que sólo en esos 100 años se publicaron 1,200 piezas individuales⁵⁰⁷; es decir, el 66% del total de sermones impresos en todo el periodo virreinal. De acuerdo con las bibliografías novohispanas disponibles⁵⁰⁸, sabemos que el sermón tuvo una época de esplendor a mediados del siglo XVII y hasta finales del XVIII, fenómeno confirmado por la gran cantidad de ventas de este género literario en una librería ubicada en el Parián⁵⁰⁹.

De esta forma, estamos ante una mercancía cultural de gran consumo de la sociedad virreinal de mediados del siglo XVIII. Evidentemente, un sector relevante del clero novohispano utilizó la imprenta para plasmar la predicación a través de los sermones, pero también existió un público que consumía este tipo de obras; sería absurda la existencia de un número tan elevado de sermonarios si no fuera un producto con cierto grado de demanda. En este sentido, nuevamente la religiosidad novohispana se presenta como una posible explicación del fenómeno. Sin embargo, ésta por sí sola no podría esclarecer la inmensa

⁵⁰⁶ *Ibid*, p. 29

⁵⁰⁷ *Ibid*

⁵⁰⁸ En este sentido las bibliografías que gozan de mayor aceptación y las más utilizadas por los investigadores son las de José Mariano Beristáin y Souza, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, 2a. Ed. Facsimilar. México: UNAM, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, 1980, 3 vols y José Toribio Medina, *La imprenta en México...*

⁵⁰⁹ Olivia Moreno, *La imprenta y los autores novohispanos...*, p. 149.

cantidad de tinta que se empleó en plasmar la prédica del sector clerical novohispano⁵¹⁰. Se debe considerar que la naturaleza de los sermones es eminentemente oral y que sin la presencia de un auditorio, simplemente no tendría razón de ser. Ciertamente, estamos ante uno de los pocos vestigios que tenemos y que nos indican claramente la marcada cultura oral de la sociedad virreinal. A final de cuentas, los novohispanos eran un público que estaba “habitado a escuchar con atención, a retener con fidelidad, a apreciar las modulaciones y la impostación de la voz; auditorios [...] cautivos, pues no había demasiadas alternativas para ocupar el tiempo fuera de las rutinas laborales y familiares; y en cambio el sermón era medio de comunicación privilegiado, frecuentísimo, autorizado y obligado.⁵¹¹”

Un acervo en movimiento

La movilidad de mercancía es una de las características esenciales del éxito de cualquier tienda, incluyendo las de libros; evidentemente entre más volúmenes entren y salgan, mayor será la ganancia monetaria. En ese sentido, un inventario representa la ocasión perfecta para observar con detalle una pausa en el vaivén de títulos: “una suerte de foto fija de una realidad en movimiento, la toma estática de un día dentro de una vida de movilidad”⁵¹². Afortunadamente, en el caso de la librería de Cristóbal Zúñiga contamos con cuatro “fotos fijas” que permiten advertir el cauce que siguió una tienda de libros en el Parián. Es decir, podemos observar con detalle el destino de más de 2,000 libros, la incorporación de otros tantos, los títulos que compraron los novohispanos entre 1758 y 1764, así como las obras que no reportaron tanta demanda y se quedaron largo tiempo en los anaqueles, quizá por su precio

⁵¹⁰ Bernarda Urrejola Davanzo, *op. cit.* Cfr. en especial el capítulo 2 “Del borrador a la estampa” pp. 130-189.

⁵¹¹ Carlos Herrejón, *op. cit.*, p. 17.

⁵¹² Enrique González González, “Del libro académico al libro popular. Perspectivas de interpretación de los antiguos inventarios bibliográficos” en, Rosa María Meyer Cosío, coord., *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*, México: INAH, 1999, p. 23.

o por las materias desarrolladas. De acuerdo con la característica de las listas, no me será posible acceder a algunos datos como los precios de los libros, los ingresos del negocio, los proveedores o los compradores de la tienda, sin embargo, la información que se desprende del análisis puede ayudarnos a entender mejor las necesidades culturales de los habitantes de la ciudad de México a mediados del siglo XVIII a partir del consumo de letra impresa en un punto concreto: la librería de Cristóbal Zúñiga.

De esta forma, elaboré una base de datos con los dos primeros inventarios para saber con precisión qué títulos estaban repetidos y cuáles eran nuevos; esta información es relevante ya que me permitió advertir las nuevas adquisiciones y los libros que no fueron vendidos. Asimismo, comparé cada una de las listas y con ello tuve acceso a los títulos que ya no estaban presentes en la memoria siguiente; es decir, pude obtener las obras que se vendieron en el transcurso de un año en cada uno de los casos.

Como ya he destacado, en mi tesis de maestría elaboré un análisis sobre la librería de Cristóbal Zúñiga a partir de la lista de libros de 1758. El proceso de estudio se facilitó en gran medida al buen estado de conservación que guarda el documento. Por el contrario, la comparación entre los inventarios no podrá ser tan provechosa debido a que la lista de 1759 presenta un evidente descuido en su elaboración y cierto grado de deterioro en comparación con la de 1758. Por ejemplo, el manejo de la cantidad de ejemplares de un mismo título es muy confuso y no siempre se marcan los libros vendidos en el transcurso de redacción del documento; recordemos que el objetivo de Zúñiga era cumplir con un trámite y no se detuvo en cuidar los detalles propios de una bibliografía rigurosa. En adición a los problemas documentales, el objetivo de mi tesis doctoral no es efectuar un estudio exhaustivo del acervo de la librería de Zúñiga, sino destacar la mayor cantidad de aspectos empresariales que permitan comprender el entorno del negocio del libro en la ciudad de México a partir de una

familia novohispana que se dedicó a su comercio en todas las vertientes posibles. Dentro de mi esquema general, la librería del Parián de Cristóbal es fundamental para comprender el inicio de la trayectoria mercantil de la familia Zúñiga y Ontiveros en el mundo de la circulación de la palabra impresa. Dicho lo anterior, los siguientes datos contemplan únicamente los títulos que integraron en algún momento la oferta de la “librería del arco frontero al Palacio”. En muy pocas ocasiones tuve acceso a una comparación efectiva de los volúmenes totales, sin embargo, sí hay algunos ejemplos que pueden darnos una idea más o menos clara del grado de demanda alcanzado por algunas obras en concreto.

Con base en el análisis del segundo inventario, estoy en la posibilidad de afirmar que para enero de 1759 la oferta de la librería había disminuido ligeramente, pues ofrecía 36 títulos menos en comparación con el año anterior; es decir, el total de obras disponibles sumó la cantidad de 1,996, mientras que la memoria de 1758 reportó 2,032. En realidad parece que la disminución no fue significativa e incluso podría interpretarse como un síntoma de que las ventas en el cajón iban bien, aunque esto sólo podrá afirmarse en la medida en que existan más estudios sobre librerías en la ciudad de México. Con todo, sí es posible tener una idea más clara de la cantidad de títulos que vendió Zúñiga en el transcurso de un año. Comparando las listas, hay 386 títulos consignados en la memoria de 1758 y que ya no aparecen el año siguiente, más 52 volúmenes vendidos en el transcurso de redacción de la memoria de 1758, lo que da un total de 438 títulos. Es decir, la librería de Zúñiga vendió, por lo menos, 438 libros de las más diversas materias en un año, como se verá más adelante.

Quiero reiterar que las cifras proyectadas son un medio para acercarse a conocer la oferta y la demanda de libros en un punto de venta específico. Debido a las fuentes, resulta imposible acceder a números completos sobre las ventas del negocio de Zúñiga; sin embargo, las memorias analizadas en esta investigación aportan elementos valiosos sobre el fenómeno

de circulación del libro en la ciudad de México. Por ejemplo, gracias a la comparación de los primeros dos inventarios es posible afirmar que la cantidad de obras vendidas es muy cercana a la de obras incorporadas al acervo. Es decir, hay una marcada semejanza entre el volumen de libros vendidos al público y los libros adquiridos para su venta en los anaqueles. De acuerdo al análisis realizado, mientras que las ventas ascendieron a 438 títulos, las nuevas adquisiciones reportaron 346. Este fenómeno sugiere que existió un flujo bibliográfico constante y sostenido en la librería del arco frontero al Palacio. El porcentaje de ejemplares vendidos y adquiridos es casi el mismo; hay una clara relación entre la oferta y la demanda, lo que quiere decir que Zúñiga estaba atento a la demanda de su clientela y adquiría su mercancía de acuerdo a éste.

Llama la atención que los volúmenes de venta y compra sean tan similares; una explicación probable es que el espacio físico del cajón de libros era muy limitado. Como ya he destacado, la librería en realidad ocupaba un área muy pequeña y no permitía un almacenamiento mayor de libros. Quizá esta situación condicionó a que Zúñiga adquiriera la misma cantidad de ejemplares que había vendido en un período determinado. De acuerdo con la escasa evidencia documental, queda claro que sí existió un nivel de venta sostenido, aunque desafortunadamente no es posible advertir si las ganancias permitieron un crecimiento significativo del negocio. La situación se torna aún más compleja debido a que no es posible hacer un seguimiento a mediano plazo de la trayectoria empresarial de Cristóbal Zúñiga ya que murió pocos años después, quedando el cajón en manos de su viuda Teresa Quiroga y después en las de Miguel Cueto. El único síntoma claro que deja ver un crecimiento empresarial fue la fundación de una imprenta en compañía de su hermano Felipe Zúñiga.

Ahora bien, la cifra de 438 títulos la obtengo sólo de contabilizar los libros marcados como vendidos en la lista de 1758 y los que ya no están consignados en la de 1759, si agregamos la cantidad de unidades vendidas de una misma obra la cifra asciende a 814

ejemplares y si tomamos en cuenta las obras que comprenden más de un tomo, en realidad tenemos noticia de que Zúñiga vendió en un lapso de un año, por lo menos 881 volúmenes. Para destacar sólo algunos casos que llaman la atención: dentro de las obras vendidas la más extensa fue *Obras de San Francisco de Sales* recopiladas por Francisco Cubillas impreso en Madrid en 1733 con 13 tomos en cuarto, en tanto que el título que logró vender la mayor cantidad de ejemplares fue la *Devoción a la santísima Virgen María para solemnizar los sábados del año* de Manuel Cayetano Parrales y Guerrero impreso en México en 1729 con 57 unidades en 16°, seguido de 41 ejemplares de una novena al Ángel de la guarda y 37 de San Amador, también en 16, lo que confirma el uso intenso que la sociedad novohispana daba a los textos devocionales en sus prácticas cotidianas.

Es posible obtener un breve panorama sobre las lecturas que los novohispanos adquirirían en el Parián a través de un análisis temático de la mercancía salida de los anaqueles de la librería de Zúñiga. De esta forma, ordené los títulos de los cuales tengo noticia sobre su venta, sin tomar en cuenta la cantidad de ejemplares vendidos de un solo título, y los clasifiqué en una tabla que muestra la distribución temática de los libros adquiridos a lo largo de un año en el negocio de Cristóbal Zúñiga. Los resultados son por demás interesantes y colocan a los textos religiosos por encima de los demás con una marcada diferencia sobre el resto; de 438 obras salidas de los anaqueles, 276 tratan sobre aspectos relativos a la profesión de la religión católica como devociones, sermones, libros litúrgicos, vidas de santos y escritos sobre moral católica entre otros; el segundo tema más buscado fue la teología con 39 títulos vendidos. En lo que respecta a las demás temáticas, se aprecia una relativa paridad entre los volúmenes de venta. Es decir, fuera de los libros religiosos y teológicos no se percibe un tópico que domine por encima de los otros, las cifras son muy similares con un muy ligero despunte del Derecho

y la Historia. El siguiente cuadro muestra los números relativos a la distribución temática de las obras vendidas en la librería.

CUADRO 4. DISTRIBUCIÓN TEMÁTICA DE LA LIBRERÍA DE CRISTÓBAL ZÚÑIGA

TEMA	TÍTULOS	PORCENTAJE
Religión	276	63
Teología	39	9
Historia y geografía	21	4.7
Derecho canónico y civil	20	4.5
Artes	20	4.5
Gramática y clásicos	14	3
Literatura	14	3
Biblia y patrística	13	3
Oficios	10	2
Medicina	9	2
Publicaciones periódicas	2	0.5
TOTAL	438	100

Fuente: AGN, *Inquisición*, v. 1012, ff. 157-158

Me interesa destacar la enorme similitud de las cifras obtenidas a partir del análisis de la librería de Zúñiga en 1758 y los volúmenes de venta a lo largo de ese año. Ya he mencionado que de acuerdo con la primera memoria entregada al Santo Oficio el porcentaje de obras religiosas ascendía al 60%, cifra muy cercana al 63% que reportan los títulos vendidos en un lapso de un año, como he destacado. Dicha situación sugiere que existió coherencia entre los libros que se ofrecían en venta y los que la gente adquiría. Sin embargo, clasificar los libros simplemente como “religiosos” impide obtener un estudio más profundo sobre el tipo de lecturas que demandaban en mayor cantidad los novohispanos de mediados del siglo XVIII. Es necesario matizar las cifras obtenidas sobre esta materia. Así, de los 276 títulos registrados, 82 son devociones y novenas, 48 sermones, 26 obras de moral católica, 18 vidas de santos y 10 sacramentarios, por mencionar los más destacados. Nuevamente los libros devocionales se

muestran como los más demandados, aunque es una situación que debe ser estudiada con mayor cuidado tomando en cuenta otros factores como la cantidad de ejemplares vendidos, los formatos y sobre todo los precios.

Ahora bien, el formato de los volúmenes vendidos confirma algunas situaciones que he destacado en párrafos anteriores sobre la naturaleza de la librería de Cristóbal Zúñiga y realiza la importancia de analizar por separado los títulos y los ejemplares debido a una clara relación coherente entre los formatos de los libros y su temática. Por una parte los folios suelen ser obras académicas, en latín y dirigidas a sectores eruditos, en tanto que los volúmenes de menor tamaño pretenden alcanzar un público menos especializado y cubrir necesidades de lectura más cotidianas como el rezo, remedios para enfermedades y el esparcimiento, por mencionar sólo algunas. Si sólo tomamos en cuenta los títulos vendidos, el formato más demandado por el público fue el cuarto seguido muy de cerca por el octavo, de hecho entre los dos ocupan la mitad del total. En cambio, si tomamos en cuenta todos los ejemplares vendidos, la situación cambia completamente: los cuadernos de 16° por sí solos llegan casi al 40% del total de ejemplares vendidos, aunque el cuarto y el octavo siguen teniendo un porcentaje elevado con un 12.40% y 12.28% respectivamente. El cuadro 5 muestra los porcentajes de venta tanto de los títulos como de los ejemplares totales.

CUADRO 5. PORCENTAJE DE LIBROS VENDIDOS EN LA LIBRERÍA DE CRISTÓBAL ZÚÑIGA (1758-1759)

Formato	Títulos	Porcentaje	Ejemplares	Porcentaje
Folio	56	14.54 %	56	6.87 %
Cuarto	101	26.23 %	101	12.40 %
Octavo	89	23.11 %	100	12.28 %
Dieciseisavo	27	7 %	69	8.47 %
Cuaderno de folio	6	1.5 %	6	0.7 %
Cuaderno de cuarto	61	15.84 %	64	7.86 %

Cuaderno de octavo	16	4 %	95	11.67 %
Cuaderno de dieciseisavo	29	7.5 %	323	39.68 %
TOTAL	385		814	

Fuente: AGN, Inquisición, v. 1012, ff. 157-158

Varias observaciones interesantes se desprenden de estas cifras: si consideramos únicamente los formatos de los títulos comprados nos daremos cuenta que el cuarto y el octavo están por encima de los demás y los libros de folio también reportan un porcentaje considerable de venta; sin embargo, hay un factor perceptible sólo si ampliamos el campo de análisis a la cantidad de copias vendidas de un mismo título: los libros devocionales. En efecto, la mayor cantidad de ventas realizadas en la librería proceden de libros en 16° sin encuadernar; es decir, novenas, triduos y obras devocionales. Con base en las cifras proyectadas, la primera impresión que se tiene sobre la librería de Zúñiga es que se trata de una librería cuyo ingreso y ventas principales emanan de la literatura devocional. Sin embargo, a partir de un análisis más fino, es probable que en realidad fuera al revés.

Hasta el momento queda claro que el mayor volumen de venta por unidad está precisamente en las novenas y devociones. Según el análisis global que se realizó al acervo, el 60% consiste en ese tipo de literatura y el cuadro anterior muestra que el 40% de las unidades vendidas a lo largo de un año también pertenecen a este tipo de obras. No obstante, debido a la diferencia de precios y tomando en cuenta los volúmenes de venta, probablemente el mayor margen de ganancia del negocio derivaba de la venta libros académicos encuadernados de gran y mediano formato, no de la literatura piadosa. El dinero que pagaba un novohispano por una novena era ínfimo en comparación con un infolio y aún con un cuarto. En ese sentido es necesario reflexionar sobre la cantidad de dinero que pudo representar la venta de 56 folios y 101 cuartos para compararlas con la ganancia obtenida de la literatura piadosa, que reporta una

cifra cercana al medio millar de unidades (incluso más de un millar); el margen de utilidades podría clarificar algunas situaciones en torno al negocio del libro en la Nueva España. Sin duda la cifra de novenas vendidas emanada de las memorias de la librería debe ser manejada con precaución, ya que el flujo de este tipo de volúmenes resulta sumamente complejo de rastrear. Sin embargo, me parece que incluso tomando en cuenta los márgenes de error más exagerados, la ganancia obtenida de la literatura piadosa sigue siendo menor que la de los formatos encuadrados en folio y en cuarto; esta hipótesis podría cambiar radicalmente las conclusiones a las que había llegado en estudios anteriores y deberá ser refutada o confirmada por futuras investigaciones.

Finalmente, para terminar el análisis del comparativo entre 1758 y 1759 tomaré en cuenta los títulos que no están reportados en la primera memoria y que aparecen como mercancía nueva; es decir, las nuevas adquisiciones de la librería. Ya he destacado que los porcentajes de libros vendidos presentan similitudes muy marcadas con las cifras globales del acervo, esto sugiere que existía cierto grado de armonía entre la oferta y la demanda. Ahora bien, cuando se analizan los números referentes al material que se incorporó en el transcurso de un año veremos que se presenta una situación similar. De nueva cuenta quiero reiterar que sólo analizaré los títulos de los libros debido a la imposibilidad de obtener información más detallada en las fuentes. Así, comparando los dos primeros inventarios sabemos que en el transcurso de un año se incorporaron 345 obras nuevas al acervo de la librería, lo que implica la existencia de capital para adquirir nueva mercancía. Como he mencionado, es un número muy parecido a los títulos vendidos en el mismo lapso de tiempo. La limitación del espacio físico del cajón de libros es una probable explicación de este fenómeno, aunque no hay elementos para afirmarlo. Sin embargo, cuando comparamos los formatos de venta y compra esta hipótesis cobra más fuerza.

En efecto, el tamaño de los libros es una buena pista que puede arrojar luz sobre información que no está de manera explícita en las memorias. El cuadro **XX** muestra la distribución de títulos por formato y su porcentaje dentro del total, si lo comparamos con los números relativos a las adquisiciones veremos que son notablemente parecidos. Mientras que se vendieron 56 folios, 101 cuartos, 89 octavos y 27 dieciseisavos, se compraron 31 folios, 105 cuartos, 75 octavos y 36 dieciseisavos.

Según las listas entregadas por Zúñiga, la librería reportó 345 obras nuevas, aunque a decir verdad, estos libros distaban mucho de ser mercancía recién salida de las prensas. Sólo están consignados dos títulos del mismo año y uno del anterior: *Vía sacra en verso*, 21 ejemplares de *Ejercicio de la buena muerte y salutación a las cinco llagas* y 30 ejemplares de un *Catecismo breve* del P. Castaño respectivamente. De hecho, hay 15 títulos del siglo XVI, 95 del XVII y 191 de entre 1700 y 1759, los 44 restantes no incluyen fecha de edición. De acuerdo con la temporalidad de las adquisiciones, es muy probable que los proveedores de Zúñiga fueran tanto los impresores de la ciudad, como las subastas de libros usados. Resulta muy complejo establecer cuál de los dos medios fue el más recurrente, se debe considerar que una biblioteca bien nutrida perteneciente a un difunto podría representar menor inversión que adquirir dos o tres títulos con 30 ó 50 ejemplares recién impresos en un taller tipográfico local. Lo que parece muy poco probable es que Zúñiga tuviera proveedores directos de la Península, ya que de los 37 títulos recién adquiridos y que corresponden a la última década sólo hay 10 obras impresas en Europa, las demás son novohispanas. El contacto de libreros novohispanos con distribuidores europeos implicaba una inversión fuerte de capital y las fuentes revelan que para 1759 la familia Zúñiga aún estaba lejos de adquirir una posición social y económica privilegiada. Será 30 años después cuando Mariano Zúñiga establezca contacto con Gabriel de

Sancha en Madrid y posición a la familia Zúñiga y Ontiveros como una de las grandes dinastías de comerciantes de libros en la ciudad de México.

CAPÍTULO VI

CONSOLIDACIÓN DEL NEGOCIO. LA LIBRERÍA DE LA CALLE DEL ESPÍRITU SANTO

La relevancia de Mariano de Zúñiga y Ontiveros en el panorama general del negocio del libro novohispano radica en que fue un comerciante que se involucró tanto en la importación, como en la producción local y heredó una trayectoria empresarial familiar exitosa. Mariano Zúñiga fue un librero que consiguió los medios para eliminar casi por completo algunos intermediarios, ya que surtía su acervo directamente desde las librerías madrileñas y un gran porcentaje del total de libros de manufactura doméstica salían de su taller. Evidentemente, estas ventajas lo posicionaron como uno de los comerciantes de libros más exitosos de la capital virreinal.

En este capítulo destacaré la figura de Mariano Zúñiga en tanto comerciante de libros. Me interesa conocer cuál fue su papel dentro del negocio del libro en la ciudad de México y qué lugar ocupó dentro del sistema mercantil que hizo posible la circulación de la cultura escrita. Hasta el momento, su faceta más visible ha sido la de impresor (misma que fue analizada en el capítulo IV de esta tesis), difícilmente se puede dissociar la figura de Mariano Zúñiga con la imprenta en la Nueva España a finales del siglo XVIII. Sin embargo, está claro que su papel en el mundo de la palabra impresa fue mucho más complejo de lo que hasta el momento se ha asentado.

Los documentos más antiguos en donde aparece Mariano lo revelan como el encargado de gestionar los trámites necesarios ante el Santo Oficio para la liberación de libros

de la Real Aduana, por lo menos desde 1778⁵¹³. A pesar de que también aparecen Manuel Antonio Valdés y Francisco Sedano en las tareas burocráticas de la imprenta de Felipe Zúñiga, es evidente que Mariano fue involucrándose poco a poco en los negocios de su padre para heredarlos eventualmente. La visión empresarial de Felipe en este sentido fue determinante; Mariano pudo cosechar los esfuerzos de su padre y logró explotar al máximo las condiciones que heredó.

Ya he mencionado que en 1761 comenzó a funcionar la imprenta de los hermanos Cristóbal y Felipe Zúñiga y que dicha asociación duró hasta 1764. Por su parte, Mariano Zúñiga estaba próximo a cumplir 25 años cuando su tío Cristóbal falleció inesperadamente. En esa época, su padre Felipe realizaba con mucha frecuencia viajes para medir tierras a lo largo del reino, sin embargo a raíz de la muerte de Cristóbal la situación cambió radicalmente; la imprenta demandaba mayor dedicación. Desconozco a qué se dedicaba Mariano antes del período de establecimiento de la imprenta, pero es muy probable que a partir de 1764, en apoyo a su padre, su injerencia en el taller tipográfico fuera mayor. Ahora bien, quiero destacar otro elemento que pudo ser determinante en el ingreso al negocio de libros de Mariano Zúñiga y que ya ha sido estudiado en capítulo anterior: además de la imprenta, Cristóbal Zúñiga era dueño de una librería dentro del Parián⁵¹⁴. Es decir, cuando Mariano contaba con 25 años, tenía un tío con una librería en el corazón de la ciudad de México y su padre había incursionado en el negocio de la tipografía; al parecer, su camino ya estaba bien trazado.

Tras la muerte de Cristóbal Zúñiga, la imprenta continuó con sus trabajos y el número de impresos producidos se incrementó año con año, al igual que las ganancias. Para 1768,

⁵¹³ AGN, Inquisición, vol. 1109, f. 441.

⁵¹⁴ Este negocio era independiente al taller de los hermanos y no tiene nada que ver con la librería que Felipe abrió años más tarde ya instalado en la calle del Espíritu Santo

Felipe fundó dentro de su taller una “Tienda de devocionarios” en compañía de Manuel Antonio Valdés. Este paso fue definitivo en la expansión del negocio y fue consecuencia de la expulsión de los jesuitas, debido a que la imprenta del Colegio de San Ildefonso era operada precisamente por Manuel Antonio. Al parecer, la mecánica fue muy simple: Valdés gestionaba los permisos necesarios para reimprimir novenas y libritos devocionales ante la Inquisición, los imprimía y las ganancias se dividían entre él y Felipe Zúñiga. Evidentemente, esta tienda de devocionarios fue el antecedente directo de la librería de Mariano. Al principio se especializó en literatura piadosa, pero algunos años después ofreció en venta todo tipo de libros, tanto novohispanos como europeos. Esta expansión en la oferta temática nos habla de un posible crecimiento empresarial generado por el éxito económico sostenido que tuvo la tienda de devocionarios, como se verá en el capítulo siguiente. De hecho, el negocio funcionó tan bien que en 1785 Felipe decidió heredarlo en vida a su hijo Mariano: “esta librería en el pie de 6 mil pesos se la cedí a mi hijo D. Mariano Jph en cuenta de su legítima para que la comercie de su cuenta desde junio de 1785.”⁵¹⁵

Como se aprecia, la “tienda de devocionarios” estaba valuada en seis mil pesos y su proceso de consolidación se puede fijar en 1768, aunque no es sino hasta 1785 cuando comenzó a expandir de manera significativa su oferta temática. Es decir, el inicio de la administración de Mariano Zúñiga significó una nueva etapa en donde la librería surtiría su mercancía con libros importados desde Madrid y con producción editorial de Puebla y la ciudad de México. Esta situación es confirmada por los documentos resguardados en el grupo documental de la Inquisición del AGN, en donde a partir de 1788, Mariano Zúñiga aparece firmando las liberaciones de los lotes de libros que mandaba traer desde Madrid a través de Gabriel de Sancha. En efecto, el documento más antiguo que revela a Zúñiga como importador

⁵¹⁵ "Notas sobre el establecimiento de una imprenta...", *doc. cit.*

de libros de la ciudad de México data de febrero de 1788, donde pedía autorización para liberar un lote mediano de nueve cajones enviados desde Madrid⁵¹⁶. En total, en ese mismo año tengo registradas otras dos peticiones, que en conjunto suman 18 cajones. Más adelante realizaré un análisis del ritmo de las importaciones y los mecanismos por los cuales la librería de la calle del Espíritu Santo surtía su acervo. Por el momento me interesa señalar que el primer paso efectivo para preparar el relevo generacional entre Felipe y Mariano se dio en 1785, con el traspaso oficial de la librería y que la primera responsabilidad empresarial que tuvo Mariano fue la consolidación, crecimiento y expansión de la librería que su padre le dejó. Al parecer, Mariano concentró casi por completo su capital en la imprenta-librería debido a que se había convertido en un negocio redondo con importación de libros, librería, imprenta y con varios privilegios.

Proveedores de la librería del Espíritu Santo

Como he señalado, la librería de Mariano Zúñiga y Ontiveros comenzó a operar en junio de 1785, cuando se la heredó su padre. Sin embargo, la imprenta de Felipe Zúñiga vendía libritos devocionales en sociedad con Manuel Antonio Valdés desde 1768 en la calle de la Palma y se trasladó el 22 de julio de 1781 a la calle del Espíritu Santo⁵¹⁷. El periodo que va de 1768 a 1785 se caracteriza por ser una etapa en donde la librería se limitaba a vender novenas y devociones reimprimadas por la imprenta de Zúñiga. Los trámites necesarios para imprimir eran gestionados por Valdés, quien en realidad arrendaba las prensas de don Felipe y cedía un porcentaje de las ventas. La “tienda de devocionarios” realmente se transformó en una librería bien surtida cuando pasó a manos de Mariano en 1785. De acuerdo con la evidencia

⁵¹⁶ AGN, Inquisición, vol. 1107, ff. 372-375.

⁵¹⁷ La fecha exacta del cambio de casa proviene del diario de Felipe Zúñiga: Angeles Rubio, *op. cit.*,

documental, Mariano inauguró su librería con un lote de 75 cajones de libros traídos de Europa⁵¹⁸. Tres años después, en 1788, recibió otros 18 cajones de libros en tres lotes distintos, todos ellos remitidos desde Madrid por Gabriel de Sancha. De la remesa inaugural no he podido encontrar ninguna referencia en los archivos inquisitoriales.

Al realizar una búsqueda minuciosa de los pases para liberar libros de la Real Aduana en los volúmenes de la Inquisición, he localizado 51 peticiones diferentes tramitadas para la librería de Mariano Zúñiga entre los años 1788 y 1818. El volumen de libros involucrado en dichos pedimentos asciende a 437 cajones provenientes de Madrid, Cádiz y Puebla. Es importante destacar que dicha cantidad se refiere a los cajones de libros que he ubicado en el AGN y que fueron tramitados en el Santo Oficio, por lo que se debe considerar que probablemente la cifra total debió ser mayor⁵¹⁹. Las solicitudes estaban firmadas por dos personas diferentes: Mariano José de Zúñiga y Ontiveros en 20 ocasiones y Francisco Sedano con 31 rúbricas. Desde esta perspectiva, la mayor actividad burocrática la tuvo Sedano, lo que resulta lógico ya que era el cajero de la librería⁵²⁰. Sin embargo, si comparamos el volumen de mercancía tramitada por el dueño y por el cajero, advertimos que fue Mariano quien gestionó la mayor parte de los libros para su negocio, ya que Zúñiga liberó un total de 229 cajones y Sedano 208. Al margen del número de cajones, lo que más llama la atención es que las peticiones que tramita Zúñiga son en su mayoría las que contienen los libros provenientes de Madrid, mientras que Sedano se ocupa de la mercancía que llegaba de Puebla; son dos enlaces diferentes con ediciones de distinto tipo. Es decir, se percibe una clara división del trabajo en

⁵¹⁸ *Gazeta de México*, no. 40, miércoles 21 de junio de 1785, p. 328.

⁵¹⁹ El tamaño de un cajón de libros variaba, aunque al parecer predominaba el denominado de “medio porte”. Según estimaciones de Cristina Gómez a cada cajón de medio porte le cabían un aproximado de 108 volúmenes. “Comercio y comerciantes del libro...” p. 627 y 638

⁵²⁰ De acuerdo con el *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Madrid: imprenta de Francisco del Hierro, 1729, el cajero es “en la tesorería y casas de hombres de negocios [...] la persona que está destinada para hacerse cargo del dinero que entra en ellas y pagar lo que se le manda”. Cfr. *Diccionario de autoridades* (ed. Fasc.), Madrid: Editorial Gredos, 1990, p. 243 del tomo II.

donde el dueño se encargó de las importaciones y el cajero atendió los envíos menos voluminosos que llegaban del interior del reino.

Ahora bien, de acuerdo con la evidencia documental, la presencia de Francisco Sedano en la librería inició por lo menos en 1792; un año antes de la muerte de don Felipe, por lo que es posible asentar que ingresó a la librería en apoyo a Mariano, quien seguramente asumió algunas responsabilidades y ocupaciones laborales en la imprenta al estar su padre convaleciente y en sus últimos días. Antes de esto, todas las gestiones de la librería fueron llevadas por Mariano Zúñiga.

Desde 1785, cuando heredó la librería, Mariano debió dedicarse a buscar un contacto en Madrid para surtir la que en ese momento era ya su librería. Afortunadamente, para la reconstrucción de las redes de abastecimiento de su negocio, Mariano entregó al Santo Oficio algunos duplicados de las facturas de libros que mandó traer por medio de Gabriel de Sancha. Estas fojas están firmadas por el madrileño y en ellas se pueden leer los títulos que envió, así como los precios de la mercancía y, en algunas ocasiones, es posible acceder incluso a los costos del flete.

La relación mercantil directa entre Mariano Zúñiga y el librero madrileño Gabriel de Sancha es determinante para el éxito de la librería de la calle del Espíritu Santo y es uno de los puntos neurálgicos de mi análisis en este apartado. Gracias al régimen de libre comercio, la familia Zúñiga optó por eliminar intermediarios y conseguir un agente en Madrid que se encargara de surtir recurrentemente su librería: Gabriel de Sancha. El contacto con un agente español y la incorporación como importadores de libros pudo darse hasta la década de los ochenta del siglo XVIII debido a los altos costos derivados de la importación.

Inversión y estrategia inicial 1785-1792

El período que va de junio de 1785 a febrero de 1788 comprende el tiempo en que Mariano heredó la librería y recibió el primer lote de libros proveniente de Madrid del que tenemos certeza documental⁵²¹. Sin embargo, también sabemos que durante esos tres años la librería ya funcionaba y gozaba de los beneficios publicitarios de anunciarse en un medio de difusión como lo fue la *Gazeta de México* de Manuel Antonio Valdés. En efecto, en el ejemplar número 40, correspondiente al 21 de junio de 1785 se puede leer:

En la casa de la oficina de este impreso se ha abierto un almacén de libros nuevamente venidos de la Europa con un escogido surtimiento y copia de rezo que comprendían 75 cajones; y se vende por mayor y menor⁵²²

Llama la atención que Felipe Zúñiga haya heredado a su hijo Mariano la librería en junio de 1785 y el 21 del mismo mes ya se anunciara la apertura del negocio con 75 cajones venidos de Europa. Hasta el momento no he podido encontrar referencia documental que revele quién le mandó a Mariano un lote de libros tan importante. Probablemente se trató de una compra que hizo la familia Zúñiga a Gabriel de Sancha meses antes de la apertura del almacén, ya que el anuncio revela que son “nuevamente venidos de la Europa”. Con todo, es claro que el negocio de los Zúñiga diversificó su oferta con libros importados y pudo posicionarse no sólo como una imprenta con “Tienda de devocionarios”, sino ya como una librería bien surtida a partir de junio de 1785, gracias a los 75 cajones de libros. Asimismo, el aviso de la gaceta sugiere otro dato interesante: Mariano pretendía que los consumidores potenciales de su “almacén de libros” fueran no sólo los compradores ocasionales que

⁵²¹ El pase de libros más antiguo tramitado por Mariano Zúñiga data de febrero de 1788. Ver: AGN, Inquisición, vol. 1107, ff. 372-375.

⁵²² *Gazeta de México*, no. 40, miércoles 21 de junio de 1785, p. 328.

visitaban su tienda, sino también otros centros librereros; así lo indica la frase “se vende al por mayor y menor”. Esta situación debe ser analizada con detenimiento, ya que la distribución comercial de la *Gazeta de México* alcanzaba el interior del reino. Es decir, los Zúñiga aprovecharon su posición de productores de la única publicación periódica de su momento y se anunciaron como distribuidores de libros no sólo para negocios de la ciudad de México, sino de cualquier provincia novohispana. La publicidad que dio la gaceta de Valdés a la librería de Mariano pudo contribuir a su éxito económico⁵²³.

Al margen de la información contenida de la *Gazeta de México*, la búsqueda documental que he realizado indica que no fue sino hasta febrero de 1788 cuando Mariano recibió de Gabriel de Sancha su primer lote de libros⁵²⁴. En algún momento previo a la inauguración del almacén de la calle de Espíritu Santo, Mariano estableció comunicación con Sancha y lo convirtió en su proveedor madrileño. Sin embargo, el largo tiempo que se necesitaba para recibir mercancía de manufactura europea probablemente llevó a Zúñiga a adquirir ejemplares de algún mercader de libros de la ciudad de México⁵²⁵. Los intermediarios elevaban los costos de las mercancías, pero eran ellos quienes podían ofrecer de forma inmediata las novedades editoriales europeas necesarias para echar a andar una librería al instante.

La estrategia comercial inicial de Mariano Zúñiga es clara: compra directa de libros desde Madrid, eliminación de intermediarios, fuerte inyección de capital en los primeros seis años, publicidad de mercancía a través de la *Gazeta de México*, amplia gama de títulos y venta al mayoreo y menudeo. El volumen de impresos importados en esta primera etapa confirma el

⁵²³ La *Gazeta de México* incluye un número significativo de anuncios en donde se promocionan ejemplares que se podían adquirir en la oficina de la familia Zúñiga. Cfr. el Capítulo III de esta tesis.

⁵²⁴ Gabriel de Sancha fue hijo del impresor Antonio Sancha, quien se destacó por ser uno de los mejores impresores en Madrid. Cfr. Matilde López Serrano, *Gabriel de Sancha: editor, impresor y encuadernador madrileño (1746-1820)*, Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1975, 45 pp.

⁵²⁵ La gama de comerciantes dedicados total o parcialmente al libro fue muy amplia en la ciudad de México a finales del siglo XVIII.

plan que ideó Mariano para posicionar rápidamente su negocio en el mercado del libro novohispano: entre 1785 y 1791 adquirió, por lo menos, 180 cajones provenientes de Madrid, más de una cuarta parte de los que recibiría en 30 años. Es importante destacar que en esta primera etapa, las fuentes documentales evidencian a a Gabriel de Sancha como su único proveedor de libros. Esto no quiere decir que Mariano surtiera su almacén sólo con impresos provenientes de Madrid, simplemente la evidencia documental no revela otro distribuidor foráneo. De hecho, con certeza Zúñiga aprovechaba oportunidades de compra-venta de libros en la ciudad, pero este tipo de transacciones son imperceptibles en los documentos existentes.

De esta forma, se advierten dos características principales en el primer periodo de la librería: el contacto con Gabriel de Sancha en Madrid como probable único proveedor formal y una importante inyección de capital que permitió introducir 180 cajones de libros en sólo seis años⁵²⁶. Las peticiones de liberación de libros ante el Santo Oficio pertenecientes a esta etapa me permiten realizar un análisis del funcionamiento de la librería de la calle del Espíritu Santo en cuanto a los costos y volumen de importación, así como la presencia de algunos títulos relevantes.

CUADRO 6. ENVÍOS DE LIBROS A MARIANO ZÚÑIGA ONIVEROS EN 1788

Fecha	Firma	Remite	Procedencia	Cajones
1788, febrero 7	Mariano Zúñiga	Gabriel de Sancha	Madrid	9 cajones
1788	Mariano Zúñiga	Gabriel de Sancha	Madrid	3 cajones
1788, diciembre 22	Mariano Zúñiga	Gabriel de Sancha	Madrid	6 cajones

Fuente: AGN, *Inquisición*, vol. 1109, ff. 441-443, vol. 1107, ff. 372-375, vol. 1268 ff. 179-181.

⁵²⁶ Debo reiterar que el número de cajones se obtuvo de la búsqueda sistematizada de pases de libros en el AGN y en la *Gazeta de México*. Es muy probable que la cifra sea mucho mayor, sin embargo no cuento con evidencia documental que lo confirme.

Como se aprecia en el Cuadro 6, en el transcurso de 1788 llegaron tres envíos de libros desde Madrid con un total de 18 cajones. De esas tres remesas, tenemos disponibles dos facturas originales (una de ellas incompleta) firmadas por Sancha en donde se desglosan los precios de cada uno de los títulos enviados, pero no el costo del flete. De cualquier manera, gracias a estos datos estamos en la posibilidad de tener una cifra aproximada de la inversión inicial que hizo Mariano Zúñiga en la importación de libros para su librería en la ciudad de México. De acuerdo con las facturas, por tres cajones remitidos desde Madrid el 22 de diciembre de 1788 el importe ascendió a 4,805 reales de vellón⁵²⁷ (240 pesos) otra factura del 27 de octubre del mismo año por tres cajones reporta un costo de 5,759 reales de vellón (290 pesos). Esto quiere decir que por seis cajones en 1788, Zúñiga pagó un total de 10,564 reales de vellón sin tomar en cuenta los gastos del envío. Si convertimos la cifra a pesos nos da un monto de 530 pesos. Si el total de cajones introducidos por Zúñiga a la ciudad de México en ese año fue de 18, y agregamos los gastos de envío, transporte de Veracruz a México y las comisiones propias de una transacción ultramarina, podemos suponer que la inversión de ese año rondó los 2,000 pesos⁵²⁸. Es muy complicado establecer el promedio de libros por cajón, esto dependía de varios factores como el porte del mismo y los formatos de los libros incluidos. Por ello también sería muy aventurado fijar una media del costo por cajón enviado desde España a la ciudad de México. Consciente de dicha situación, las cifras que ofrezco deben ser consideradas como un medio de aproximación para reconstruir las redes mercantiles del libro y su financiamiento a partir del caso concreto de la librería de Mariano de Zúñiga.

En adición al dinero empleado para la mercancía de la librería, el contacto directo con Sancha también benefició a la imprenta. Además de los libros, en la factura de octubre de

⁵²⁷ En todas las facturas provenientes de España las cifras se manejan en reales de vellón, cuya conversión era de 1 real de plata por 2.5 reales de vellón. A su vez, como es sabido, un peso equivalía a 8 reales de plata.

⁵²⁸ Para tener algunas referencias que permitan entender la magnitud del monto, el mismo Felipe Zúñiga reportó que en 1780 pagó 15 pesos por la educación de su hijo en el Colegio de San Juan de Letrán por lapso de un año y en 1781 nos informa que la casa de la calle del Espíritu Santo tuvo un costo total de 24,000 pesos.

1788 se puede observar que Mariano encargó matrices de la denominada “fundición atanasia” y metal en ocho cajones que le costaron 5,704 reales de vellón (285 pesos).

La segunda remesa documentada de libros enviados desde Madrid llegó dos años después del mencionado lote y consistió en dos envíos. El primero fue liberado de la Real Aduana por Mariano el 5 de marzo e incluía 23 cajones, mientras que el segundo arribó a la ciudad de México medio año después con 20 baúles de libros, el 30 de septiembre. Es decir, Zúñiga recibió 43 cajones en un lapso de seis meses, lo que puede indicar que la librería agotó rápidamente los títulos recibidos en 1788 o simplemente que incrementó su oferta. Al parecer, el riesgo de pérdida de capital había desaparecido, de otra forma, resulta ilógico que Mariano mandara traer de España un cargamento de libros tan importante si no estaba garantizado el éxito en las ventas.

CUADRO 7. ENVÍOS DE LIBROS A MARIANO ZÚÑIGA ONIVEROS EN 1790

Fecha	Firma	Remite	Procedencia	Cajones
1790, marzo 5	Mariano Zúñiga	Gabriel de Sancha	Madrid	23 cajones
1790, septiembre 30	Mariano Zúñiga	Gabriel de Sancha	Madrid	20 cajones

Fuente: AGN Indiferente Virreinal, caja 3967, exp. 49, Inquisición vol. 1314, ff. 2-5.

Las peticiones de liberación de libros entregadas al Santo Oficio en 1790 no revelan tanta información como las de 1788. La entrega de marzo no es ni siquiera factura, sino una memoria de los títulos contenidos en los 23 cajones. Por lo tanto, el dinero que invirtió Mariano en esos 23 cajones no está documentado ni tampoco la cantidad de volúmenes incluidos en el lote, solo tenemos noticia de los títulos de los libros, que en conjunto suman 234. En la petición al Santo Oficio, Zúñiga explica la razón por la cual no entregó el duplicado original de la factura: “Me vienen de Veracruz 23 cajones de libros cuyas obras constan de la

memoria que debidamente presento, copiada fielmente de la factura, que no exhibo por no haber aún llegado su duplicado, por la tardanza del correo marítimo que le corresponde”⁵²⁹.

Por su parte, la remesa de septiembre de 1790 se conserva fragmentada. Hasta el momento sólo me ha sido posible ubicar dos duplicados originales de factura correspondientes a dicho lote (una de cuatro cajones y otra de siete) y una memoria (que hacen en conjunto 20 cajones), pero la carta de petición no aparece. Lo más probable es que se haya traspapelado con el paso de los años y con la encuadernación que actualmente tienen los volúmenes del grupo documental de la Inquisición del AGN. Esta situación es muy común, de hecho un buen porcentaje de peticiones y facturas que he podido ubicar se encontraban dispersas y sólo ha sido posible su vinculación lógica a través de un proceso de sistematización de los documentos inquisitoriales.

Con todo, es evidente que el cargamento de 1790 iba dirigido a la librería de la calle del Espíritu Santo debido a que los datos iniciales de una de las facturas especifica: “Duplicado de factura de los cajones número 122 a 128 remitidos el 24 de mayo de 1790 por la vía de Cádiz a los señores Ontiveros y Valdés a México”. Inmediatamente después, se incluye la lista de libros de los 7 cajones y la firma de Gabriel de Sancha en Madrid. En seguida hay tres fojas con una memoria de 10 cajones adicionales de idéntica manufactura que la de marzo de 1790. Es decir, Zúñiga tuvo que elaborar una copia de otra factura, probablemente por la misma razón por la que lo hizo seis meses antes; por la “tardanza del correo marítimo”. En otras palabras, la remesa de septiembre de 1790 incluye tres facturas diferentes y al final se aprecia la fecha en la que fue entregado el pase por los 21 cajones al Santo Oficio, el 30 de septiembre de 1790.

⁵²⁹ AGN, Indiferente Virreinal, Caja 3967, exp. 49, f. 1.

Debido a la fragmentación del expediente, es muy complicado establecer los costos de envío de los 20 cajones desde Madrid. Pese a ello, la factura de cuatro cajones está completa y reporta un precio de 6,514 reales de vellón (325 pesos) por un total de 59 títulos distribuidos en 320 volúmenes. Entre las obras con mayor presencia, destacan 50 ejemplares del “Arte de Nebrija en pasta a 5 reales” y 50 copias de “Belarmino por Lorenzana en pasta a 3 reales”⁵³⁰. El mayor gasto por un título dentro de la factura es de 452 reales de vellón por “dos Año Cristiano en pasta de 4^o”, seguido por 429 reales de vellón que costaron “39 docenas de Catones por el P. Rosales a 11 reales de vn”⁵³¹. Como se aprecia, los títulos con mayor presencia fueron los que estaban dirigidos a la educación y el consumo de estudiantes en los diferentes colegios, lo que sugiere que este tipo de obras constituyeron una de las mercancías más solicitadas en la librería de Mariano Zúñiga. Sin embargo, el título que más llama la atención en esta remesa es el “Espíritu de las leyes en, 8^o en pasta a 8 reales” con cuatro ejemplares y un precio final de 32 reales de vellón.

Durante 1791, Zúñiga recibió en total tres remesas de libros. La primera de 22 cajones, el 26 de febrero de 1791 y hay registro de otras dos peticiones en el mismo año, aunque sin fecha exacta, de cuatro y 18 cajones respectivamente. La mayoría de los oficios entregado por Zúñiga a la Inquisición carecen de fecha, por lo que es posible establecer únicamente el año, pero no el mes y el día. Este dato resultaría muy valioso, dado que permitiría conocer la frecuencia de arribo de mercancía y por ende, el ritmo con el que Mariano surtía su librería con mercancía importada desde Madrid. Con todo, sabemos que en 1791 Zúñiga recibió un

⁵³⁰ Probablemente se refiere a la obra *Explicación más copiosa de la doctrina christiana breve: que de orden del Papa Clemente VIII compuso para los niños y para los adultos no instruidos... / el V... Roberto Belarmino, Cardenal... Arzobispo de Capua... ; aprobada en su original italiano por seis Sumos Pontífices, por una sagrada Congregacion y por el Concilio Romano que presidió Benedicto XIII ; traducida de nuevo en castellano por D. Joaquín Moles*, impresa en Madrid en 1784 por Pantaleón Aznar. Según el CCPB se puede leer en la edición que la obra fue impresa por orden del Señor Don Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de Toledo.

⁵³¹ Al parecer se trató de una obra muy popular ya que el CCPB da cuenta de por lo menos 26 ediciones. El título completo es: *Caton christiano y catecismo de la doctrina christiana : para la educacion y buena crianza de los niños y muy provechoso para personas de todos estados / compuesta por el Padre Geronymo de Rosales*

mayor número de cajones que en las dos remesas anteriores, con un total de 44. Sin duda el negocio marchaba bien, ya que hasta este momento, el volumen de mercancía importada se incrementaba año con año, salvo los 75 cajones con los que se abrió el almacén en junio de 1785.

CUADRO 8. ENVÍOS DE LIBROS A MARIANO ZÚÑIGA ONIVEROS EN 1791

Fecha	Firma	Remite	Procedencia	Cajones
1791, febrero 26	Mariano Zúñiga	Gabriel de Sancha	Madrid	22 cajones
1791	Mariano Zúñiga	Gabriel de Sancha	Madrid	4 cajones
1791	Mariano Zúñiga	Gabriel de Sancha	Madrid	18 cajones

Fuente: AGN, Inquisición vol. 1348, ff. 11-16, vol. 1314, ff. 13 y 24, vol. 1382 ff. 83 y 85

El envío de febrero de 1791 no incluye las facturas originales, sólo una memoria del contenido de los 22 cajones, por lo que sólo es posible acceder a los títulos que arribaron en dicho lote. De acuerdo con la evidencia documental, Mariano elaboraba estas “Memorias” para poder liberar la mercancía de la aduana cuando los duplicados de las facturas no habían llegado por correo, evidentemente se trataba de un requisito para poder recuperar su mercancía detenida en la aduana. Para fines concretos de mi investigación, es preferible acceder a los duplicados de factura, ya que la información es mucho más abundante. De cualquier forma, sabemos que el total de las obras contenidas en los 22 cajones de febrero de 1791 suman 206.

Por su parte, el envío de cuatro cajones de 1791 también está fragmentado y la petición de liberación a la Inquisición resulta interesante. En la carta se puede leer el protocolo usual empleado para obtener el pase de liberación, Zúñiga incluye al final de la foja el siguiente texto:

Otro sí digo: venir por mi mano para D. Joaquín Fabregat grabador de la Academia de San Carlos un cajón con una colección de retratos de varones ilustres y diez tomos de la traducción de las obras del conde Buffon, para el que igualmente suplico la licencia para su pase. Mariano José de Zúñiga y Ontiveros [rúbrica]

Los cajones tramitados en este despacho suman nueve en total: cuatro para Zúñiga y cinco para Fabregat. Evidentemente los pedidos que realizaba Mariano a Gabriel de Sancha también contemplaban peticiones específicas para terceros: en este caso, un colaborador de Mariano que elaboró algunos de los grabados que se incluían en la *Guía de forasteros* y el *Calendario manual*, lo que sugiere una relación entre el impresor y el artista⁵³². Lo cierto es que el negocio de libros no sólo se efectuaba en la calle del Espíritu Santo, sino que Mariano fungió también como intermediario de libros por medio de pedidos particulares “al por mayor”, como quedó asentado desde el momento de la inauguración del almacén en el aviso de la *Gazeta de México*. Esta situación se repite en más de una ocasión, sin embargo abordaré el fenómeno en otro apartado. Por el momento me interesa realizar un análisis general de las remesas de libros recibidos desde Madrid para la librería de Zúñiga.

De todos los envíos de Gabriel de Sancha que he ubicado, probablemente el más valioso para mi análisis sea el de 18 cajones de 1791. El expediente está integrado por tres facturas originales y una memoria; detalla el costo de cada título con el número de ejemplares y al reverso está la “Cuenta de gastos de recibo y embarque”. Esta situación es accidental e incluso el texto está rayado para que los comisarios del Santo Oficio no confundan lo referente al trámite de liberación de los libros y nos proporciona información detallada sobre cada uno de los gastos necesarios para importar libros desde Madrid.

En lo que se refiere al capital invertido en libros por Mariano, la primera factura reporta un costo de 16,382 reales de vellón (819 pesos) por seis cajones que contenían 126 títulos repartidos en 532 ejemplares de todos los formatos, aunque el 4º es el más común. El precio de la segunda factura asciende 12,976 reales de vellón (648 pesos) e incluye tres

⁵³² Cfr. “Capítulo II” de esta tesis, en especial el apartado “Estructura y contenido de los *Calendarios* y *Guías de forasteros*”

cajones de libros (uno de los cajones ya se había recibido anteriormente, por lo que en realidad son dos baúles de libros.) y seis de tipografía para la imprenta. Restando lo que corresponde al cajón repetido y a la tipografía, el costo real es de 3,549 reales de vellón (177 pesos) por dos cajones, que incluían 19 títulos y 183 ejemplares. Por último, la tercera factura tuvo un precio de 10,480 reales de vellón (698 pesos) por 234 copias de 47 títulos repartidos en seis cajones.

Si sumamos el número de cajones de las tres facturas, vemos que no coinciden con los 18 que tramitó Zúñiga ante la Inquisición. Esto se debe a que hay una memoria adicional en la que se pide el pase para los cajones restantes, sin embargo no exhibe los costos. A pesar de ello, es posible reconstruir de manera parcial la inversión de libros importados que realizó Zúñiga en 1791 con las tres facturas originales disponibles.

De esta manera, puedo afirmar que durante 1791 Mariano pagó 30,411 reales de vellón (1,520 pesos) por 14 cajones de libros que contenían 192 títulos, repartidos en 949 volúmenes totales. Esta cantidad se refiere al costo de los libros, la manufactura de los cajones y el 4% de comisión de Gabriel de Sancha, falta conocer la cantidad que representó el traslado y los trámites necesarios para la llegada de los libros a la ciudad de México. Como he destacado, en el caso específico de esta remesa, una de las facturas aporta los “Gastos de recibo y embarque” de seis cajones. El documento es por demás interesante y ofrece muchas pistas en torno al mecanismo de importación de libros desde Madrid, razón por la cual lo copio en su totalidad:

Cuenta de gastos de recibo y embarque de 6 cajones de libros con la marca y no. Del margen que yo Dn. Xavier Ignacio de Amenava tengo registrados en la fragata La Fee, su maestre Dn. Andrés Gastelu Echeverría que se halla próximo a emprender viaje para Veracruz, remitidos por Dn. Gabriel de Sancha y por riesgo de los Sres. Ontiveros de México.

Gastos de recibo

Por conducción a casa, alcaldía y firma del comisario..... 38
Por conducción de Madrid a esta de 39 @ 11°... a 16 reales de vellón..... 631
Por clavar y precintar los cajones..... a 5 reales de vellón.....30

Gastos de embarque

Por dos despachos de aduana.....	8
Por derechos al Rey y Consejo de los extrags. 5628 a 7 ½ %.....	421:22
Por id..... de los españoles de 9499 a 3 ½ %.....	332:15
Por las firmas del Comisario del Santo Oficio.....	8
Por las del exmo de imprentas.....	4
Por averías de palmos 97 566/1000.... A 5 doz.	267:2
Por conducción a la playa..... a 5 reales.....	30
Por id. a bordo.....	22:20
Por comisión de recibo y embarque de 15,229 reales de vellón a que Asciende el valor de dichos cajones.... a ½ %.....	<u>228:14</u>
	Reales de vellón <u>2021</u>
	Reales de plata. 1073
Por premio de seguro de 1145 pesos y 4 reales de plata 4 cuartos. Asegurados de valor y gastos de dichos libros..... a 1 ½ %.....	137:7 ½
Por comisión de seguro..... a 1 ½ %.....	45:13 ½.....
<u>183</u>	
	1,251
Se rebaja por 4% sobre 15,124 reales de vellón que he vendido a dicho maestro por el permio de embarcar géneros extranjeros en igual cantidad a los españoles.....	<u>321</u>
	reales de plata 935

Ascienden los gastos de esta cuenta según se halla demostrado arriba a novecientos treinta y cinco reales de plata y doce y medio cuartos, los que dejo cargados en cuenta a dicho Dn. Gabriel de Sancha. [rúbrica ilegible]⁵³³

Esta cuenta de recibo y embarque no incluye fecha, se trata de seis cajones diferentes cuyo valor asciende a 15,229 reales de vellón (761 pesos). El documento es muy interesante ya que ayuda a comprender las cuotas generadas por la importación de libros desde Madrid. Como se aprecia, el costo total de recibo y embarque de seis cajones ascienden a 935 reales de plata (116 pesos). En el texto se aprecian todos los desembolsos que se tuvieron que efectuar para poder embarcar desde Cádiz un lote de libros, desde cuotas fijas por derechos hasta gratificaciones a funcionarios. El gasto más caro fue generado por el transporte de los libros de Madrid a Cádiz con 631 reales de vellón (31 pesos), seguido de los derechos del Rey y el

⁵³³ AGN, Inquisición, vol. 1314, ff. 13 y 24.

Consejo de Castilla por libros extranjeros con 421 reales de vellón (21 pesos) y después los derechos de Avería, con 332 y 267 reales de vellón (16 y 13 pesos) respectivamente.

Gracias al documento, podemos tener acceso a información detallada sobre los seis cajones de libros. Por ejemplo, sabemos que la carga transportada desde Madrid era de 39 arrobas; es decir, casi media tonelada de libros (448 kilogramos), con un promedio cercano a los 70 kg. por cajón. Asimismo, el traslado de la mercancía desde la casa del mercader responsable a la alcaldía y la firma del comisario generó un cobro de 38 reales de vellón (casi 2 pesos) mientras que el empaque de los cajones sólo 30 (1 peso y 4 reales de plata). En total, los gastos de Madrid a Cádiz ascendieron a 699 reales de vellón (35 pesos).

Ahora bien, en los gastos de embarque se aprecia que algunos de los cobros estaban basados en el porcentaje del valor total de la mercancía transportada. Tal es el caso de los derechos para transportar mercancías extranjeras y españolas, con un valor de 7.5% y 3.5% respectivamente. De igual forma, la “comisión de recibo y embarque” se obtiene del 0.5% del valor total de los libros. El manejo indistinto de pesos, reales de vellón y de plata hace difícil el trato con el documento, pese a ello resulta por demás interesante conocer los detalles monetarios y burocráticos que hacían posible la importación de libros a la ciudad de México a finales del siglo XVIII.

En resumen, tengo certeza documental de que entre 1785 y 1791 Mariano Zúñiga había recibido por lo menos 180 cajones de Madrid remitidos por Gabriel de Sancha. Está claro que después de recibir la administración de la librería en 1785, Mariano decidió ampliar su oferta y establecer una relación directa con un librero madrileño. Si bien la imprenta reportaba ya para ese momento grandes ganancias emanadas principalmente del privilegio de los almanaques⁵³⁴, la librería no tenía asegurado el mismo grado de éxito. Durante los primeros seis años de vida

⁵³⁴ Cfr. capítulo 7 de esta tesis.

de la librería, la inyección de capital fue significativa y ello debió incidir en el éxito mercantil del negocio ya que realmente eran pocos los negocios que podían competir con las condiciones económicas y tipográficas de la familia Zúñiga y Ontiveros que he destacado en los capítulos previos. Una muestra de la notoriedad que alcanzó rápidamente la librería en la ciudad de México es que en un lapso menor a dos años (1790-1791) recibió 87 cajones de libros.

Consolidación y nuevos proveedores 1792-1801

A partir de 1792, la librería de la calle del Espíritu Santo entró en una nueva etapa debido a que la presencia de libros enviados por Gabriel Sancha parece disminuir y es en realidad el primer año en el que Mariano asume el control del negocio debido al fallecimiento de su padre. En efecto, en las series documentales se aprecia una leve disminución en la frecuencia del arribo de lotes importantes (más de 20 cajones de libros). Otra característica de este período es la incorporación de Pedro de la Rosa, impresor poblano, entre los proveedores de la librería de la calle del Espíritu Santo, así como la aparición de Francisco Sedano, quien a partir de 1792 se presenta como “cajero de la librería de Mariano Zúñiga y Ontiveros”. Esto sugiere un crecimiento de la librería y la necesidad de contar con un empleado de confianza que tuviera alguna experiencia en el medio de la palabra impresa. De esta forma, a partir de 1792, es Sedano quien aparece con mayor frecuencia en los documentos en torno a la librería como gestor de liberación de libros ante la Inquisición.

Esta segunda etapa inicia en 1792 y presenta una actividad intensa en cuanto a peticiones de liberación de libros en el Santo Oficio (15), aunque en realidad el volumen total de cajones registrados es menor que en los primeros años con tan sólo 142. Entre 1796 y 1802

sólo pude localizar una petición para liberar mercancía llegada de Cádiz, esto demuestra que existió un lapso de seis años en los cuales el acervo de la librería no recibió libros europeos. El vacío fue ocasionado por el conflicto entre España y Gran Bretaña en el que se afectaron seriamente los envíos de barcos entre Cádiz y América. El punto más alto llegó con la declaración de guerra por parte de España y Francia a Gran Bretaña mediante el tratado de San Ildefonso el 18 de agosto de 1796. Así, debido a guerras europeas, entre 1796 y 1802 la librería de Zúñiga disminuyó significativamente el ritmo de adquisiciones bibliográficas por primera vez en 11 años. Sedano confirma dicha situación: en una petición de 1802, declara que “me vienen de Veracruz 36 piezas que son 35 cajones y 1 fardo que contienen libros y romances puestos en Madrid en los años 1796. 97 y 1800 detenidos en Cádiz por la guerra”⁵³⁵. Es decir, en 1802 llegó un despacho de libros para la librería de Zúñiga que habían sido adquiridos desde 1796, sin embargo no había podido cruzar el Atlántico debido a conflictos bélicos. Por ello, advierto el final de esta segunda etapa de consolidación y el inicio de otra en 1802, cuando la Paz de Amiens entre Gran Bretaña y Francia y sus aliados desatoran los envíos de libros y demás mercancías a América.

De acuerdo con la evidencia documental, durante este lapso de seis años (1796-1802), el acervo de Zúñiga sólo recibió una vez un lote de 29 libros europeos y nueve cajones de Puebla, todos ellos con mercancía de Pedro de la Rosa, quien poseía desde el 16 de julio de 1783 el privilegio “para imprimir en todo este reino de Nueva España el catecismo de la doctrina cristiana y todo lo perteneciente a su explicación; como asimismo los libros y oraciones de los estudios menores”⁵³⁶. Al respecto, las peticiones arrojan información interesante en torno al ejercicio de los privilegios de impresión. Ciertamente, a partir de 1792,

⁵³⁵ AGN, Inquisición, V. 1411, f. 223.

⁵³⁶ Santiago de Zamora, *Explicación de la sintaxis*, Puebla, impreso por Pedro de la Rosa, 1785, citado en José Toribio Medina, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles*, México: UNAM, 1991 (edición facsimilar), p. XXXIX.

Zúñiga comenzó a recibir mercancía producida por Pedro de la Rosa, pero también enviaba sus almanaques a la Angelópolis. En varias ocasiones, Sedano tramitó los permisos para sacar de la aduana los “catones, catecismos, cartillas y relaciones” poblanos, pero también intentaba recuperar fardos con “calendarios de 18º invendidos”⁵³⁷. Esto quiere decir que existió un intercambio de mercancía con privilegio entre impresores: debido a que Zúñiga no podía imprimir cartillas y catecismos, colocaba en su librería los de Rosa, mientras que el impresor poblano estaba impedido para producir almanaques, por lo que comercializaba los de Ontiveros; una relación comercial de beneficios mutuos. Ahora bien, Sedano pidió el pase para recuperar los calendarios no vendidos en varias ocasiones, lo que sugiere que el mecanismo de venta era la consignación; probablemente Zúñiga mandaba sus libritos y de las ventas generadas obtenía un porcentaje, recibiendo de regreso los que no habían sido vendidos. No obstante, en tanto no contemos con más fuentes para el estudio de los mecanismos de intercambio entre impresores, sólo podremos establecer hipótesis de esta índole.

El 4 de septiembre de 1792, Francisco Sedano firmó una petición para liberar el primer envío de libros del que tengo registro que llegó de Puebla para la librería de Zúñiga. El documento incluía la lista de los volúmenes de los “cinco cajones y dos fardos” y revela el tipo de obras que mandaba Pedro de la Rosa a la librería del Espíritu Santo; evidentemente dominan los títulos referentes al privilegio que poseía:

Cartillas para los niños
Catones para Id.
Catecismos del P. Ripalda
Quartos de gramática del P. Zamora
Quintos de gramática del mismo autor
Colectivos para gramáticos

⁵³⁷ AGN, Inquisición, v. 1401, f. 422.

Despertador christiano
Soledad cristiana del P. Tomai
El libro de ls macabeos traducido. Impresión de España
Una resma de relaciones
Comedia La vida es Sueño
Comedia el Desden con el Desden⁵³⁸

Como se aprecia, la notoria presencia de títulos dirigidos a la enseñanza de primeras letras revela que Rosa ejerció efectivamente su privilegio en “todo el reino de la Nueva España”. Probablemente las “cartillas” que refiere Sedano correspondan al la *Nueva Cartilla de primeras letras*⁵³⁹ y los “catones” a la obra de Pedro Barrera y Lombera, *Nuevo Catón christiano, y catecismo de la doctrina cristiana*⁵⁴⁰. Por su parte, los títulos atribuidos al P. Zamora sin duda se refieren a la *Explicacion de la Sintaxis, segun las reglas del Arte del P. Juan Luis de la Cerda de la Compañia de Jesus*⁵⁴¹ y la *Prosodia, o tiempo de la sylaba latina, segun el libro Quinto del Arte del P. Juan Luis de la Cerda*⁵⁴². Que evidentemente ya no pertenecen a las primeras letras. De la Rosa también comercializó algunos títulos devocionales

⁵³⁸ AGN, Inquisición, v. 1348, f. 8.

⁵³⁹ *Nueva Cartilla de Primeras Letras, con advertencias y divisiones oportunas para la enseñanza. La qual, si se hace aprender aun de memoria á los Niños, y por el auxilio de la voz viva de un habil Maestro se les acostumbra á comparar los títulos posteriores con los anteriores, podrá acaso bastar para darles todas las luces que desea el Maestro Don Vicente Naharro en su Recopilacion de los vârios Métodos inventados para facilitar la enseñanza de leer. Formada de tres Españolas à beneficio de la Niñez del Obispado de la Puebla de los Ange -les: y apoyada sobre razones que podran verse en la Encyclopedia Metódica, Diccionario de Gramática y Literatura, en la palabras Abece y Silabario. Y así pronto verás lo que adelanta Un Ruiseñor que con Escuela canta. Yriarte Fábula XLVIII. Con licencia del Illmô. Señor Arzobispo de México como Patrono de su Hospital Real General, á quien pertenece este Privilegio: en cuya virtud nadie mas las puede imprimir ni traer de otros Reynos á este de N. E., ni exenderla, Puebla, en la oficina de Don Pedro de la Rosa, año de 1803.*

⁵⁴⁰ *Nuevo Catón Christiano y Catecismo de la Doctrina Christiana. Para educar y enseñar a leer a los Niños en variedad de letras Romanas y Bastardillas, con que más fácilmente aprendan y sean enseñados. Con documentos muy Católicos y políticos, pertenecientes a su tierna edad, y una explicación de la Doctrina Christiana y Misterios de nuestra Santa Fe, con otras útiles curiosidades muy provechosas, así a los Niños, como a todo género de Personas. Su Autor, D. Pedro Barrera y Lombera, Cura propio de la Parroquial de S. Juan Bautista de Valladolid, reimpresión, Puebla, en la imprenta de Don Pedro de la Rosa, 1791. Para más información sobre el Catón, ver Dorothy Tank Estrada, *La educación ilustrada 1786 -1836*, México: El Colegio de México, 1999, pp. 222 y 223.*

⁵⁴¹ *Explicacion de la Sintaxis, segun las reglas del Arte del P. Juan Luis de la Cerda de la Compañia de Jesus. Por el P. Santiago de Zamora de la misma Compañia*, Puebla de los Ángeles, reimpresso en casa de Don Pedro de la Rosa, 1785.

⁵⁴² *Prosodia, o tiempo de la sylaba latina, segun el libro Quinto del Arte del P. Juan Luis de la Cerda, de la Compañia de Jesus. Por el P. Santiago de Zamora, de la misma Compañia. Nuevamente pulida y mejorada por su Autor para el uso de los Estudiantes*, Puebla de los Ángeles, Reimpresa en la casa de D. Pedro de la Rosa, 1785.

como el “despertador cristiano” que en realidad es el *Despertador eucarístico*⁵⁴³ de Juan Gabriel de Contreras y la “Soledad cristiana del P. Tomai”⁵⁴⁴.

Llama la atención que entre los títulos recibidos en 1791 figure el libro de Pedro Calderón de la Barca *La vida es sueño*. De acuerdo con los repertorios bibliográficos poblanos, dicha obra fue impresa en 1776 en la oficina de la viuda de Miguel Ortega⁵⁴⁵. Ahora bien, con esta información, existen dos escenarios posibles: que dentro de los cinco cajones recibidos por Sedano se encontrara dicha edición, o que Pedro de la Rosa reimprimiera -por lo menos- una nueva de la cual no tenemos noticia ni registro bibliográfico. Por su parte, continuando con la presencia del siglo de oro español, la obra de teatro *El desdén con desdén* de Agustín Moreto también fue enviada desde Puebla a la librería del Espíritu Santo. Al igual que con *La vida es sueño*, las bibliografías poblanas dan cuenta de una reedición de 1785 salido de las prensas del mismo de la Rosa⁵⁴⁶, por lo que se presenta la misma situación que con la obra de Calderón; la información proporcionada por Sedano no ofrece detalles al respecto.

La nota de Sedano demuestra que de la Rosa no sólo envió libros de su oficina. La leyenda “el libro de los macabeos traducido. Impresión de España” es muy ambiguo en cuanto a la posible edición, pero evidencia que la comercialización de impresos no se limitó a dar salida a su producción. En cuanto a las “remesa de relaciones”, evidentemente se refiere a las

⁵⁴³ Juan Gabriel de Contreras, *Despertador eucarístico y dulce convite, para que las almas enardecidas en el dulce amor de Jesus Sacramentado, freqüenten la Eucarística Mesa, y se exerciten en afectos dulces y devotas oraciones, antes y despues de la Sagrada Comunión: con más, un modo práctico de oír el Santo Sacrificio de la Misa. Su autor Juan Gabriel de Contreras, Presbítero é indigno esclavo del Sagrado Corazon de Jesus Sacramentado*, Puebla de los Ángeles, reimpresso en la imprenta de Don Pedro de la Rosa, 1793.

⁵⁴⁴ José María Genovese y Tomay, *La soledad christiana, en que a la luz del Cielo se consideran las eternas verdades, Segun la idéa de los Exercicios Espirituales de mi Santo Padre Ignacio, para los que desean por ocho dias retirarse á ellos. Dispuesta por el P. Joseph Maria Ignacio Genovesi y Tomay, de la Compañia de Jesus. En que tambien se añade Al principio una breve Instrucción práctica de l Oración mental, con algunas anotaciones y adiciones para hacer con mayor utilidad espiritual los Exercicios, y el modo del Exâmen general de la conciencia, y del particular, y al fin los frutos que han de sacar de los Exercicios, y se han de llevar consigo los que de ellos salen*, Puebla de los Ángeles, Reimpresa en la imprenta de D. Pedro de la Rosa, 1791.

⁵⁴⁵ Felipe Teixidor, *Adiciones a la imprenta en la Puebla de los Ángeles*, México: UNAM, 1991, p. 251.

⁵⁴⁶ *Ibid*, p. 271.

relaciones de méritos y ejercicios literarios que, de acuerdo con los registros bibliográficos disponibles, se imprimieron con gran intensidad en Puebla; el CCILA reporta 63 diferentes. Si sólo consideramos las del año anterior a la nota de Sedano, veremos que entre las posibles *Relaciones* que recibió la librería de Zúñiga en dicha “resma” se encuentran las de Francisco Javier Conde y Pineda, Ignacio Mariano Vasconcelos y Vallarta, José Francisco Ordozogoiti y Goicoechea, Joaquín de Malpica y Estrada, José Joaquín de España y Villela, Eusebio Sánchez Pareja, José Miguel Guridi y Alcocer, José Mariano San Martín González Barroso y Antonio Joaquín Pérez Martínez y Robles. Se trata de impresos menores de 4 a 8 páginas en folio con las que se buscaba obtener un puesto a través de méritos académicos. Por su naturaleza física no estaban encuadernados y por ello venían en una resma.

CUADRO 9. ENVÍOS DE LIBROS A MARIANO ZÚÑIGA ONIVEROS EN 1792-1801

AÑO	GESTOR	REMITENTE	ORIGEN	NO. CAJONES
1792	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	5 cajones
1793	Mariano Zúñiga	Gabriel de Sancha	Madrid	18 cajones
1793	No especificado	Gabriel de Sancha	Madrid	No especificado
1794	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	5 cajones
1794	Mariano Zúñiga	Manuel García Herreros	Veracruz	6 cajones
1794	Mariano Zúñiga	Gabriel de Sancha	Madrid	26 cajones
1795	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	8 cajones
1795	Francisco Sedano	Gabriel de Sancha	Madrid	13 cajones
1796	Francisco Sedano	NE No especificado	Cádiz	7 cajones
1796	Francisco Sedano	Gabriel de Sancha	Madrid	16 cajones
1796	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	4 cajones
1799	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	1 cajón
1799	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	1 cajón
1799	Mariano Zúñiga	No especificado	Veracruz	29 cajones
1800	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	3 cajones

Fuente: AGN, Inquisición vol. 1348, ff. 7-8, vol. 1264, ff. 261-165, 391-393, 375-380, 359, 361, vol. 1382 ff. 106-107-116, vol. 1281, ff. 106, 87-92, vol. 1390, f. 368, vol. 1314, ff. 1-6, vol. 1357, f. 19, vol. 1354, ff. 97 y 90, vol. 1401, f. 422.

Ahora bien, de acuerdo con el Cuadro 9, en 1792 se aprecia la primera aparición de libros provenientes de Puebla, evidentemente por parte de Pedro de la Rosa. También figura Manuel García Herreros como proveedor de la librería y la intervención de Francisco Sedano como el gestor de trámites más frecuente. Por su parte, debo destacar que García Herreros no volvió a figurar entre las peticiones documentales de Zúñiga al Santo Oficio. En este caso se trató de un despacho de seis cajones que Zúñiga compró en Veracruz y en donde no se ofrece mayor información debido a que la nómina de los libros no está incorporada al grupo documental de origen⁵⁴⁷. Lo cierto es que García Herreros parece no haber sido un comerciante asiduo de libros, aunque sí hay evidencia de que remitió también a Don Juan de Unuane cinco cajones de libros en 1804⁵⁴⁸. Si bien la negociación con Herreros fue única, el caso me permite establecer que Zúñiga aprovechaba oportunidades de compra de mercancía en Veracruz y que no se limitaba a negociar con Gabriel de Sancha. El grupo mercantil establecido en Veracruz desde los primeros años de libertad de comercio representó una buena alternativa de proveedores con material llegado de España, como lo muestra el caso de Herreros.

Por su parte, el envío más grande de libros de esta etapa fue de 29 cajones en 1799. Sobre este despacho no hay mucha información disponible, únicamente existe la petición firmada por Zúñiga en donde asentó que “para surtimiento de mi librería me vienen de Veracruz 29 cajones de libros”⁵⁴⁹. De acuerdo con el resto de las remesas “venidas de Veracruz” que firmaba Mariano Zúñiga, lo más probable es que fuera otro envío de Gabriel de Sancha ya que cuando era otro agente, como el caso de Herreros, Zúñiga lo destacaba. De esta forma, si juntamos los cuatro lotes más voluminosos de esta etapa: 29 cajones de 1799, 26 cajones de 1794, 18 cajones de 1793 y 16 cajones de 1796, nos daremos cuenta de que Sancha

⁵⁴⁷ AGN, Inquisición, vol. 1390, f. 368.

⁵⁴⁸ AGN, Inquisición, vol. 1420, ff. 266-267.

⁵⁴⁹ AGN, Inquisición, vol. 1382, f. 116.

seguía siendo el principal proveedor de libros de Zúñiga. Esto sugiere que la librería del Espíritu Santo tenía un vasto surtido de obras de origen europeo, pero que a partir de 1792, la manufactura de la ciudad de México y Puebla también tenían presencia en sus anaqueles.

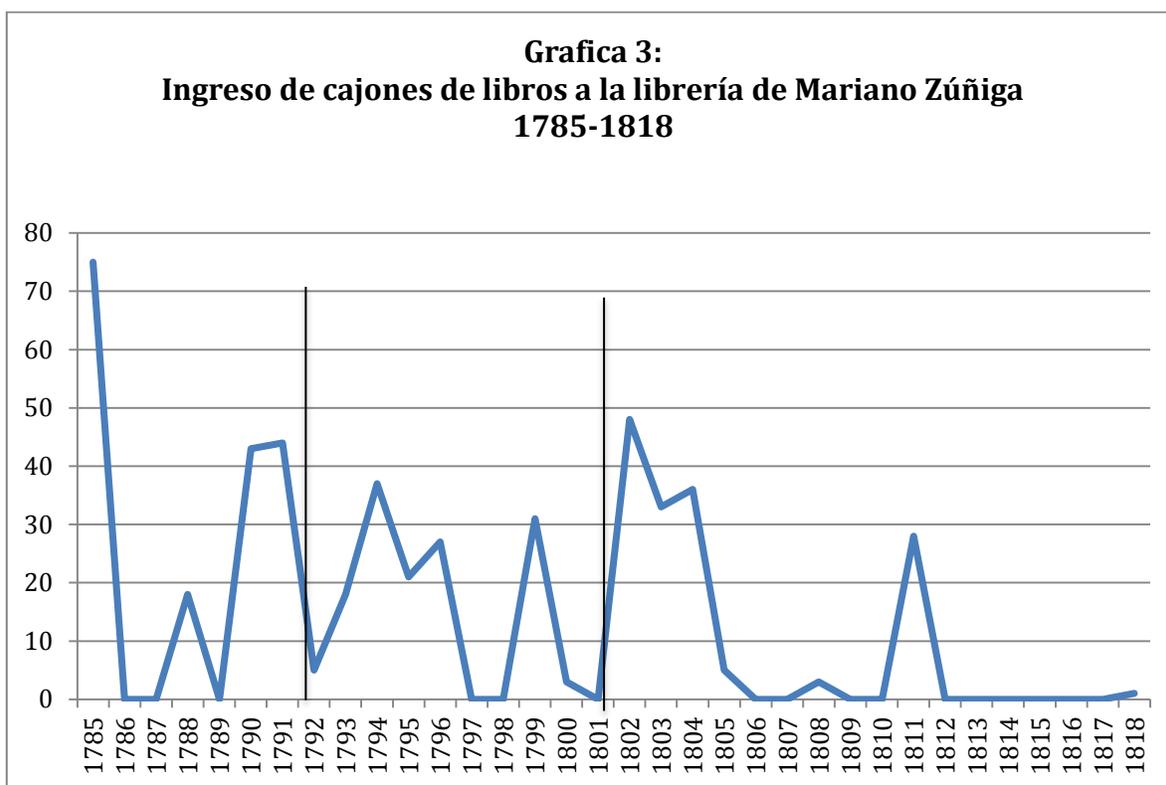
Abolición de la inquisición y fin de los registros

Finalmente, advierto un tercer período que inicia en 1802 con el restablecimiento del abasto de libros europeos por parte de Gabriel de Sancha tras la guerra con Inglaterra que termina en 1818, con la última petición de la que tengo registro documental. La característica fundamental de esta etapa tiene que ver con la interrupción de los registros de libros que entraron a la ciudad de México debido a la decadencia y las dos supresiones del Tribunal del Santo Oficio, fuente única de mi base de datos.

En efecto, la Inquisición novohispana cesó sus funciones por decreto de las Cortes el 8 de junio de 1813, restituyéndose hasta el 4 de enero de 1815 para quedar bajo el concepto de “absoluta extinción” a partir del 14 de junio de 1820⁵⁵⁰. Dicha situación necesariamente se reflejó en la serie de datos sobre los libros que entraron a la tienda de Zúñiga, por lo que algunos años quedaron completamente ocultos. En ese sentido, la decadencia y eventual desaparición de la Inquisición afectó seriamente el control de pases de salida de libros que llegaron a la aduana de la ciudad de México y con ello la serie estadística que utilicé para analizar el ritmo de abasto para la librería llegó a su fin. Además, no se debe perder de vista la inestabilidad política y militar ocasionada por la invasión napoleónica a España y el estallido de la Guerra de Independencia en México. Como se aprecia en la Gráfica 3, entre 1806 y 1810 sólo hay certeza documental del ingreso de tres cajones de impresos poblanos y no es sino

⁵⁵⁰ José Toribio Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, México: CONACULTA (Cien de México), 2010, pp. 487-537.

hasta 1811 cuando se percibe el arribo de 27 cajones enviados desde España y uno de la Angelópolis. Debido a dichas circunstancias, es imposible establecer si hubo una baja en la frecuencia del arribo de mercancía europea y poblana, como lo muestra la gráfica. No obstante, la poca información disponible sugiere que en realidad las dos últimas etapas muestran un comportamiento similar: un constante abasto de libros de Pedro de la Rosa e introducción de grandes cantidades de cajones de libros adquiridos en Madrid.



Fuente: AGN, Inquisición, volúmenes y fojas reflejados en los cuadros de este capítulo

Esta última etapa comienza con el envío más alto de libros en un solo año desde la inauguración de la librería en 1785: 48 cajones durante 1802. Sin duda, la explicación de este atípico despacho radica en la falta de abasto regular ocasionado por la guerra en España y representa la mercancía de varios pedidos retenidos en Cádiz por la imposibilidad de embarcarlos. Los 48 baúles están distribuidos en dos lotes, uno de 36 y otro de 12. El primero -el de 36- llegó a Veracruz en marzo de 1802, justo al mismo tiempo en que el despacho de 12

partió de Cádiz⁵⁵¹. Esto quiere decir que Gabriel de Sancha envió 48 cajones a México en un lapso de tres meses.

Al año siguiente, Zúñiga volvió a recibir dos remesas con 17 y 16 cajones respectivamente. La primera de ellas está firmada por Sedano el 3 de febrero de 1803⁵⁵² y la segunda sólo contiene la petición de liberación por los 16 cajones⁵⁵³, lo que impide ubicar en qué día del año fueron recibidos. Si se toma en cuenta que los envíos de 1802 se realizaron durante el mes de marzo, que en febrero de 1803 se gestionó el pase por otros 16 y que en el transcurso de ese mismo año se recibieron otros 17, ello significa que la librería obtuvo 81 cajones de libros en aproximadamente un año natural. Esto lo coloca como el período de mayor intensidad en cuanto a arribo de libros. Para comprender este fenómeno, es necesario recordar nuevamente el desabasto de 1796, que seguramente había agotado la existencia de mercancía europea y provocó la necesidad de suministrar grandes cantidades de impresos en los estantes.

CUADRO 10. ENVÍOS DE LIBROS A MARIANO ZÚÑIGA ONIVEROS EN 1802-1818

AÑO	GESTOR	REMITENTE	ORIGEN	NO. CAJONES
1802	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	12 cajones
1802	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	36 cajones
1803	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	16 cajones
1803	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	17 cajones
1804	Francisco Sedano	José Ayarzagotia	Madrid	36 cajones
1805	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	2 cajones
1805	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	1 cajón
1805	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	2 cajones
1808	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	1 cajón
1808	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	1 cajón
1808	Mariano Zúñiga	No especificado	Puebla	1 cajón
1811	Mariano Zúñiga	No especificado	Puebla	1 cajón
1811	Mariano Zúñiga	No especificado	Veracruz	10 cajones
1811	Mariano Zúñiga	No especificado	Veracruz	17 cajones
1818	Mariano Zúñiga	No especificado	Puebla	1 cajón

⁵⁵¹ AGN, Inquisición, vol. 1411, f. 140 y 224.

⁵⁵² AGN, Inquisición, vol. 1419, f. 273 v.

⁵⁵³ AGN, Inquisición, vol. 1419, f. 146.

En lo que respecta a la compra de 1804, cabe destacar que no fue enviado por Sancha, sino adquirido en la ciudad de México. El despacho fue reclamado por Francisco Sedano el 11 de septiembre de 1804 y en la nota especifica que los 35 cajones fueron comprados a “Don José Ayarzagotia vecino del comercio de esta ciudad de México... surtidos en Madrid por el librero Don Manuel Munita, [y] embarcados en Cádiz por Don Gaspar de Amenevar”. Por su parte, la copia de la factura revela el mecanismo por el cual los libros llegaron a los anaqueles de Zúñiga:

Copia de factura de 35 cajones de libros con la marca y números del margen [G.A. (Gaspar de Amenevar evidentemente)], que yo Don Gaspar de Amenevar he hecho acopiar en Madrid por mano del librero Don Manuel de Munita, de orden de Don José de Ayarzagotia, y de su cuenta los he embarcado en la fragata La Pastora su maestre Don Leonardo de Camerino, a entregar a Don Manuel Antonio de Ysasiausente [¿] a su poder⁵⁵⁴

La factura está firmada en Cádiz el 26 de mayo de 1804, es decir, transcurrieron tres meses y medio desde su envío hasta la reclamación correspondiente en la aduana de la ciudad de México por parte de Sedano. Al parecer, Amenevar fungió como agente y fue el encargado de gestionar la selección, transporte y despacho en España de los 36 cajones para Ayarzagotia, quién pagó los costos. Por su parte, Manuel Antonio de Ysasiausente fue el apoderado de Ayarzagotia en Veracruz que organizó el traslado del flete desde el puerto novohispano a la ciudad de México. Es decir, este eslabón de intermediarios involucró a un librero madrileño, un agente peninsular, un apoderado en Veracruz y el promotor de la compra, que fue el mismo Ayarzagotia. Finalmente, el despacho terminó a la venta en la librería de la calle del Espíritu Santo, aunque nunca se mencionaron los costos, ello hubiera revelado las diferencias de costes

⁵⁵⁴ AGN, Inquisición, vol. 1423, f. 15.

entre pagar un despacho a través de intermediarios y el surtimiento directo con Sancha como el vínculo directo.

De acuerdo con las peticiones para liberar cajones de la aduana resguardadas en los archivos inquisitoriales, José de Ayarzagotia no fue un comerciante especializado en libros. Sólo he podido vincularlo con otro despacho grande de 17 cajones precisamente el año anterior a la venta que realizó para Mariano Zúñiga. Lo que llama la atención es que en esta gestión fue Gabriel de Sancha quien surtió el pedido y nuevamente Gaspar de Amenevar el agente encargado de organizar el envío⁵⁵⁵. Hay registro de otro despacho en 1786, pero se trata de un solo cajón y la información no es tan abundante como en los casos anteriores. De cualquier forma, está claro que existió un grupo de comerciantes que por cuenta y riesgo propio fungían como intermediarios entre los libreros peninsulares y novohispanos. El despacho de 1804 evidencia que Mariano Zúñiga no dependió únicamente de Sancha, sino que en ocasiones también acudió a intermediarios, como ya había destacado en el caso de Manuel García Herrero en 1794.

Como se aprecia en la Gráfica 3, después 1804 se registró un descenso significativo en el abasto de libros con sólo nueve cajones poblanos y dos despachos europeos de 27 en un lapso de 14 años. Con base en estas cifras, sería lógico establecer que el ritmo de abasto disminuyó su intensidad, sin embargo se debe considerar que en ese lapso de tiempo la Inquisición fue suprimida dos veces y que necesariamente se perdió la regularidad en el control y registro de los pases de libros que se solían tramitar para la liberación de mercancía en la aduana. Debido a esta circunstancia, no es posible establecer si la librería no requirió abastecerse de libros europeos después de los 117 cajones recibidos entre 1802 y 1804 o simplemente no se registraron los arribos de cajones.

⁵⁵⁵ AGN, Inquisición, vol. 1292, ff. 222 y 223.

Otra variante que debo destacar es el número de pases de libros que no incluyen fecha de gestión y que asciende a 13 con 36 cajones totales. Es una cifra que podría cambiar la tendencia general de la gráfica global, sólo si algunos lotes correspondieran al periodo de 14 años de baja actividad entre 1804 y 1818. En realidad, todos estos pases de libros no son grandes y sólo destacan dos despachos de ocho y once cajones respectivamente, ambos provenientes de Veracruz. La mayoría de estos documentos están sueltos en el grupo documental “Indiferente virreinal”, por lo que es imposible asignar una fecha probable de elaboración a partir del contexto de la unidad documental en que está inmerso. A pesar de ello, es información relevante debido a que confirma que la dispersión de papeles permite realizar únicamente un análisis parcial e incompleto del ritmo de abasto de la librería del Espíritu Santo y que los resultados a los que llego en este capítulo deben tomarse como una muestra simbólica de los mecanismos para surtir una librería en la ciudad de México a finales del siglo XVIII y los primeros años del XIX.

CUADRO 11. ENVÍOS DE LIBROS A MARIANO ZÚÑIGA ONIVEROS SIN FECHA

AÑO	GESTOR	REMITENTE	ORIGEN	NO. CAJONES
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	2 cajones
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	1 cajón
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	2 cajones
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	1 cajón
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	1 cajón
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	1 cajón
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	1 cajón
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	1 cajón
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	2 cajones
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	8 cajones
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	1 cajón
Sin fecha	Mariano Zúñiga	No especificado	Veracruz	11 cajones
Sin fecha	Mariano Zúñiga	No especificado	Veracruz	4 cajones

Fuente: AGN, *Inquisición*, vol. 1431, f. 201, vol. 1264, ff. 322-323 y 351-352, vol. 1325, f. 127, vol. 821, f. 597 *Indiferente Virreinal*, caja 733, exp. 29, caja 2235, exp. 4, caja5515, exp. 50, caja 5666, exp. 124 caja5805, exp. 31, caja 5891, exp. 60, caja 1390, exp. 29, caja 6311, exp. 1.

Con todo, está claro que la estrategia de Mariano Zúñiga consistió en abastecer su librería con grandes lotes de libros encargados a Gabriel de Sancha en Madrid, con mercancía producida en las prensas de Pedro de la Rosa y con algunas oportunidades de compra a comerciantes que fungieron como intermediarios como el caso de Ayarzagotia y Herrero. No se debe perder de vista que la producción de su imprenta seguramente ocupaba un lugar preponderante en los estantes y mostradores de su librería con el *Calendario manual* y *Guía de Forasteros* como el principal distintivo de su negocio.

CUARTA PARTE: LAS GANANCIAS

Capítulo VII

Las buenas cuentas: Ingresos de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1752-1786

La última parte de la tesis comprende sólo un capítulo, en el que hago un breve análisis de los ingresos anuales de Felipe de Zúñiga y Ontiveros a partir de tres bitácoras financieras que guardaba para llevar un control de las ganancias que le dejaba la agrimensura, la imprenta y la venta de devocionarios. El objetivo de este capítulo es recuperar una serie de cifras de gran valor histórico sobre los ingresos totales que tuvo Felipe Zúñiga y contrastarlos con toda la información que he aportado a lo largo de la tesis. En dichos documentos, Zúñiga anotaba las cantidades de dinero libre de “horros”⁵⁵⁶ que se generaban a partir de sus tres negocios más redituables (matemáticas, imprenta y librería) y ha servido como referencia para algunos datos que he utilizado a lo largo de la tesis, por lo que su trascendencia en mi investigación es notable. El documento que concierne a la agrimensura lo titulé “Apunte de lo que me han dejado las matemáticas” (Anexo 1), mientras que en los de la imprenta y librería de devocionarios no se aprecia ningún encabezado, sólo registró anualmente las entradas de dinero después de escribir la fecha en la que comenzaron a funcionar. Así, gracias a estas memorias financieras sabemos que la imprenta de Cristóbal y Felipe de Zúñiga y Ontiveros comenzó a operar el tres de marzo de 1761 y que en 1768 cedió un tercio de las ganancias a Manuel Antonio Valdés⁵⁵⁷. Extrañamente, los tres documentos finalizan en 1787. Desconozco las razones por las que dejó de llevar un registro tan minucioso precisamente ese año, probablemente para esas fechas ya estaba enfermo e impedido en seguir los negocios, siendo su hijo Mariano quien tomó el control. La muerte de Felipe ocurrió el 25 de agosto de 1793⁵⁵⁸

⁵⁵⁶ En este contexto, la palabra horro significa “libre”.

⁵⁵⁷ Cfr. el capítulo 3 de esta tesis.

⁵⁵⁸ Francisco Pérez Salazar, “Dos familias...” p. 511.

y la última referencia que he encontrado se registra unos cuantos meses antes de su fallecimiento; se trata de una petición que le hace directamente al Rey en donde solicita el privilegio para que tanto él como su hijo Mariano pudieran imprimir de por vida el *Calendario* y la *Guía de Forasteros* en la ciudad de México; el Rey aceptó la petición⁵⁵⁹, así como mil pesos que envió Felipe para imprimir las *Floras Americanas*⁵⁶⁰. La respuesta de Madrid llegó a manos del virrey Antonio María de Bucareli en marzo de 1793, es decir, seis meses antes de que don Felipe muriera a la edad de 76 años. Parecía que estaba esperando asegurar el futuro de sus hijos para descansar y es que la impresión de dichos libritos se convirtió en una auténtica mina de oro en esos últimos años, como veremos más adelante.

Divido el estudio de las ganancias en tres secciones: Matemáticas, imprenta y librería. En cada una de ellas reconstruiré brevemente las actividades que realizaba un agrimensor impresor en la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XVIII. Desde el punto de vista de las ganancias, y contrario a lo que se podría pensar, hasta 1787 la imprenta no fue el negocio más exitoso de Felipe, sino las “Matemáticas”. Por esta razón, ordeno mi análisis tomando en cuenta el rubro que presentó mayores dividendos de manera cronológica: matemáticas, después la imprenta y al final la librería de devocionarios. Resulta interesante ver cómo el nivel de beneficio en los tres negocios presenta la misma tendencia: un crecimiento anual uniforme. Es decir, comienzan con un nivel bajo hasta alcanzar una suma anual muy atractiva. Veamos ahora por separado cada uno de estos rubros y sus peculiaridades.

⁵⁵⁹ “Solicitud dirigida al Rey por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros en la que hace relación de sus méritos...”, en José Toribio Medina, *La imprenta en México, 1539-1821*, Santiago de Chile: Impreso en casa del autor, 1912, T. V, p. 410.

⁵⁶⁰ Cfr. Nota 283 de esta tesis

Matemáticas

El documento titulado “Apunte de lo que me han dado las matemáticas” inicia en octubre de 1752 con los primeros 50 pesos de “gala” (gratificación) que Felipe recibió por la publicación de sus *Efemérides*. No es precisamente un balance anual de sus ingresos por actividades de matemático, sino una bitácora en donde registra todos y cada uno de los pagos que va recibiendo por medición de tierras, por la publicación de sus *Pronósticos* o por algunas “vistas de ojos” de ríos y terrenos, incluso se registran propinas que recibió por exámenes y asesorías que hacía a algunos agrimensores⁵⁶¹. La fuente es muy rica no sólo para el estudio de la vida de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, sino que ofrece algunas pistas en torno a pleitos por terrenos entre corporaciones religiosas e indios⁵⁶², propiedades de particulares y por supuesto el funcionamiento de un oficio como la agrimensura.

Durante algunos años, Felipe realizó únicamente un trabajo relacionado con las matemáticas y en otros se registran de 5 a 8 y hasta 11 por año. Las diligencias para medir tierras, elaborar mapas o simplemente dar su visto bueno sobre algún asunto le tomaba desde un día hasta seis meses. Por ejemplo, entre noviembre de 1763 y junio de 1764 realizó sólo dos diligencias, la primera de ellas en “las faldas del volcán de Orizaba en las que ocupé desde 11 de noviembre de 1763 hasta 10 de febrero de 1764” y un mes después en “Jacona en la villa de Zamora... y otras cortas que hice en Zangansiquaro y ocupé en todas ellas desde 23 de marzo a 21 de junio de 1764”. Es decir, Zúñiga estuvo en la ciudad de México sólo un mes y medio en un lapso de más de medio año; la paga fue muy buena ya que por esas dos diligencias recibió la cantidad de 2,400 pesos por seis meses de trabajo; debo recordar que

⁵⁶¹ Por ejemplo a Pedro López de Villaseñor por 100 pesos en 1757. La fuente no indica quiénes mandaban hacer los exámenes ni ofrece mayores detalles en torno a la agrimensura.

⁵⁶² Felipe Zúñiga revela que en 1759 hizo un mapa para los dominicos que “litigan a San Pedro y San pablo” en el Rancho del Olivar y ese mismo año dividió un mapa para los jesuitas que litigaban con los “padres de Sto. Domingo”. Probablemente Felipe hizo mapas para las dos partes de un mismo litigio.

para iniciar una librería en el Parián se requerían alrededor de 2,000 pesos⁵⁶³. Ese mismo año de 1763, justo antes de partir a Orizaba, Felipe registró otras nueve actividades de agrimensura en Tecamac, Cuautitlán, Zacualpa, Themoaque y Xamtetelco. Los honorarios que percibió por estas diligencias, más las de Orizaba y Michoacán dan un total de 4,178 pesos que, sumados a los 703 pesos que recaudó por ganancias de la imprenta, sólo en 1763, da un total de 4,881 pesos; de hecho, ese año fue el más redituable en cuanto a las matemáticas se refiere. Ahora bien, cabe hacer una aclaración sobre el documento: las cantidades reportadas por Zúñiga se refieren a las ganancias netas, es decir, cuando en una diligencia había que sufragar comidas, transporte y hospedaje, él reportaba sólo el dinero que le había quedado. Por ello, es posible afirmar que en 1763 Zúñiga reportó ganancias netas por 4,881 pesos. Ahora bien, estoy consciente que, como cualquier persona, Felipe tenía gastos de manutención con respecto a su familia y que las cantidades reportadas anualmente no son de ninguna manera acumulables. Con base en este argumento, mi análisis debe ser considerado como una aproximación a su ritmo de ingresos y no como un estudio del total de dinero percibido en 35 años.

En lo que concierne al documento, los motivos de Felipe para su elaboración son revelados por él mismo en una inscripción, inmediatamente después del título, que deja ver el aprecio que tuvo por el tiempo dedicado a las matemáticas:

Expresado por mayor desde el día 4 de octubre de 1752; que fue cuando comencé a cojer el fruto de mis insaciables tareas nocturnas, y diversas. Lo que apunto, por acordarme de lo que dice un autor matemático, que siempre lo he tenido muy presente, dice pues, Aprende amigo estas ciencias, que te aseguro que no perderás el trabajo que en ellas empleares; porque no son malagradecidas.⁵⁶⁴

⁵⁶³ Ver la información en torno a la librería de Juica en el capítulo V de esta tesis.

⁵⁶⁴ “Apunte de lo que me han dado las matemáticas”, documento citado (el subrayado es original).

Aparentemente, Felipe fue una persona muy cuidadosa y llevó un control minucioso sobre los asuntos más importantes de su vida, muestra de ello son las tres bitácoras financieras aquí analizadas y su diario publicado por Ángeles Rubio Argüelles⁵⁶⁵. Hasta el momento no he podido localizar el origen de la cita que incluye Felipe en su texto, pero es evidente que tenía un entusiasmo muy marcado por la astronomía y las matemáticas. Probablemente cuando comenzó a registrar las entradas que le representaban sus labores científicas, en 1752, no se imaginó que tendría tanto éxito económico. Para el año de 1759, cuando ya había sumado 5,969 pesos en total, se dio cuenta de los pingües dividendos que podía traer el cultivo de las matemáticas y decidió entonces brindar sus esfuerzos a sus hijos. Así lo estipula al final de la segunda foja, donde escribió una dedicatoria que revela la sensibilidad y amor que tuvo siempre por Mariano, Francisco y su hijo menor Felipe; dice:

A mis hijos que habrán de heredar estos papeles, sírvales de estímulo para estudiar con empeño las matemáticas, las estimaciones, aplausos y dineros que yo he conseguido por ellas.⁵⁶⁶

Sabemos que sus hijos Francisco y Mariano compartieron el oficio de agrimensor con su padre y que este último también continuó con la publicación del *Pronóstico de temporales* y con las labores tipográficas, sin embargo “Felipito” decidió brindar su vida a la carrera eclesiástica ordenándose sacerdote, siempre con el apoyo y cariño de su padre⁵⁶⁷. Como he mencionado, al momento de escribir esa dedicatoria ya había cosechado casi seis mil pesos por sus labores en matemáticas, una cantidad muy pequeña comparada con lo que habría de percibir en toda su vida por su dedicación a sus “insaciables tareas nocturnas” y de muchos kilómetros recorridos practicando diligencias por todo el reino.

⁵⁶⁵ *op. cit.*.

⁵⁶⁶ *Ibid.*

⁵⁶⁷ En el diario de Felipe se nota claramente el cuidado y empeño que pone en la educación de su hijo “Felipito”. Cfr. Ángeles Rubio, *op. cit.*

Nuevamente debo recordar que mi interés es mostrar que el ritmo de ingresos de Felipe aumentó significativamente con el paso de los años, por lo que la suma de cantidades no significa que tuviera ese dinero en su poder. En conjunto, sus “Apuntes” dan cuenta de 148 trabajos realizados, lo que retribuyó en total la cantidad de 76,594 pesos entre 1752 y 1787. El promedio anual de ingreso en el período reconocido es de 2,188 pesos al año⁵⁶⁸, sin embargo la diferencia del nivel de ingreso bruto entre los primeros años y los últimos es muy disímil. Por ejemplo, durante los dos primeros sólo se registraron 50 pesos por cada uno, mientras que en 1763 entraron 4,881 pesos. Más allá de la suma de las cantidades, lo más conveniente es hacer un análisis que muestre la tendencia y el ritmo de ingresos.

Antes de proyectar los datos, es necesario mencionar que en el registro de las ganancias por concepto de Matemáticas, siempre están incluidas las cifras emanadas de la publicación de sus *Efemérides* y *Pronósticos de temporales*. Como se sabe, a partir de 1763 la impresión de dichos títulos corrió por cuenta de la imprenta de Cristóbal y Felipe, por lo que los dividendos aumentaron considerablemente. Por ello, las sumas referentes a los almanaques merecen especial atención en el análisis, por lo que a pesar de derivarse de la práctica de las matemáticas, decidí manejar por separado las cuentas de agrimensura y la publicación de los *Pronósticos*. Los resultados revelan información relevante y se desprende del cuadro siguiente:

⁵⁶⁸ Como referencia en cuanto a montos del siglo XVIII, Arturo Soberón Mora menciona que un mozo de oficina bien pagado obtenía en promedio 150 pesos anuales. “Felipe de Zúñiga y Ontiveros...” p. 55. Por mi parte, ya he destacado que según el mismo Felipe Zúñiga, la educación de su hijo Felipito le costaba 15 pesos anuales en el Colegio de San Juan de Letrán en 1780.

Cuadro 12. Ingresos por concepto de Matemáticas

Año	Número de trabajos	Ingresos por Agrimensura (pesos)	Ingresos por <i>Pronóstico</i> (pesos)	Total (Pesos)
1752	1	0	50	50
1753	1	0	50	50
1754	10	483	423	906
1755	4	585	516	1101
1756	3	350	500	850
1757	6	498	652	1150
1758	9	837	685	1522
1759	11	1160	820	1980
1760	8	1017	900	1917
1761	8	1740	850	2590
1762	6	1774	1080	2854
1763	10	2978	1200	4178
1764	4	1070	1400	2470
1765	6	1325	1279	2604
1766	3	1250	1200	2450
1767	5	495	1302	1797
1768	3	200	1232	1432
1769	5	415	1464	1879
1770	5	534	1520	2054
1771	3	264	1300	1564
1772	5	524	1592	2116
1773	2	100	1444	1544
1774	3	300	1342	1642
1775	3	700	1700	2400
1776	3	64	1841	1905
1777	5	236	2311	2547
1778	4	264	2525	2789
1779	1	0	2500	2500
1780	1	0	2625	2625
1781	1	0	2557	2557
1782	2	100	2516	2616
1783	1	0	2912	2912
1784	3	140	3326	3466
1785	1	0	3300	3300
1786	1	0	3035	3035
1787	1	0	3242	3242
TOTAL	148	19403	57191	76594

Fuente: “Apunte de lo que me han dado las matemáticas” *doc. cit.*

A partir de la década de los ochenta, el número de trabajos que Felipe realizó con respecto a la agrimensura disminuyeron considerablemente y hay siete años en los que únicamente elaboró el *Pronóstico*, con ganancias muy atractivas. En sentido contrario, durante los primeros años del cuadro se aprecia claramente cómo la cantidad de labores realizadas representan en promedio más de cinco e incluso llega a 11 y 10 en 1759 y 1763 respectivamente, pero el nivel de ganancias fue mucho menor que cuando sólo se dedicó a publicar los almanaques a partir de 1779. Esto quiere decir que durante los primeros años en los que ejerció el oficio de agrimensor, los honorarios percibidos anualmente requerían una cantidad mayor de trabajos y que sus efemérides aún no gozaban del éxito que tuvieron a finales de siglo.

Al mismo tiempo, las utilidades por venta del *Pronóstico* poco a poco fueron aumentando de tal manera que, al llegar a los 60 años de edad, Felipe pudo abandonar gradualmente los viajes para practicar diligencias de mediciones de tierras. Para 1775, las ganancias que dejó la venta de los almanaques aumentaron de 1,342 a 1,700 pesos y a partir de ese momento la tendencia fue una línea ascendente hasta llegar incluso a los 3,326 pesos, como se aprecia en el año 1784. Las razones de ese punto de quiebre las revela Felipe cuando escribe que : “...en los calendarios, pronósticos y guía del año de 1775 busqué, horros los gastos, 1700 pesos, cuya ganancia subió más que los otros años por el privilegio que conseguí en el Calendario chico y que la Guía se vendieron más y a mayor precio.”⁵⁶⁹ Dos años después, la venta de los calendarios superó la cifra de 2,000 pesos, Felipe nuevamente registra las causas de este aumento: “En el Calendario, Pronóstico y Guía de 1777 busqué 2,311 pesos, no hubo otro en México que los míos”⁵⁷⁰. A partir de este año, todos los registros del agrimensor dan cuenta de un aumento en el número de ejemplares y su precio, además de asentar que no tuvo competencia. Esto quiere decir que, al margen de conseguir un privilegio

⁵⁶⁹ “Apunte de lo que me han...” doc. cit.

⁵⁷⁰ *Ibid.*

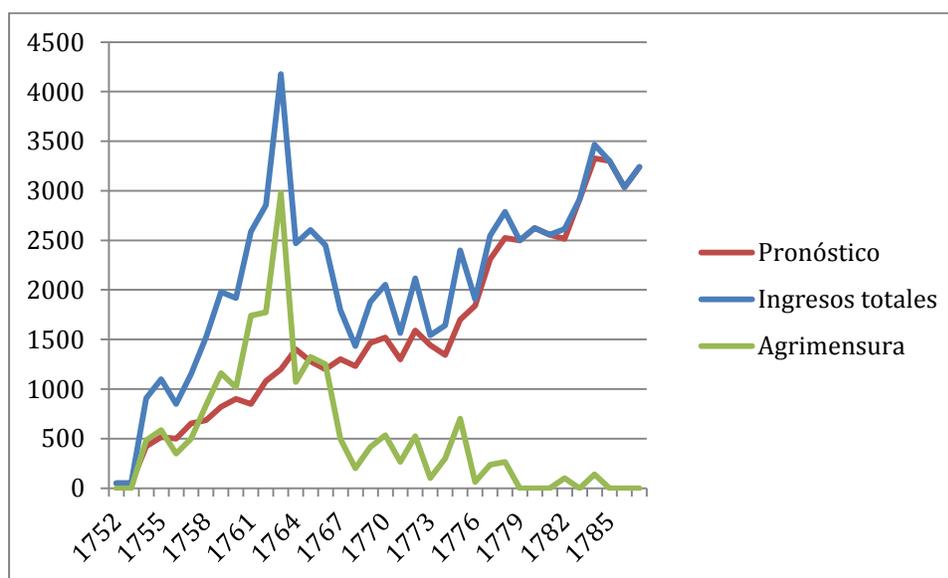
para el *Calendario* desde 1775, la tendencia del mercado fue reconocer a Felipe como autor único de los almanaques novohispanos y no será sino hasta 1792, seis meses antes de su muerte, que le fue otorgado un privilegio real que lo posicionó oficialmente como el único autor que podía vender estos libritos en la ciudad de México por el resto de su vida y la de su hijo Mariano.

El *Pronóstico de temporales*, la *Guía de forasteros* y el *Calendario* se comercializaban por separado, aunque en ocasiones se publicaba una edición que integraba el *Calendario* y la *Guía* en un solo volumen. El tiraje de las publicaciones de Felipe no es fácil de determinar; los primeros años no debieron ser muchos y en la década de los ochenta, como he destacado, se imprimían cada vez más y se vendían a mejor precio. Al respecto, la bitácora de Zúñiga también revela información en torno al número de ejemplares por edición. En efecto, gracias a los “Apuntes” de Felipe sabemos que en 1764 se imprimieron “pronósticos 2700 [ejemplares]= calendarios tendidos 1425 dichos sin guía 85 docenas, dichos con guía 113 docenas”⁵⁷¹ y que las “ganancias libres de horros” ascendieron a 1,400 pesos. Es la única ocasión que Felipe consignó el número de ejemplares impresos por edición. Ahora bien, con base en esta cifra se puede calcular, en función de las unidades producidas, que el tiraje de sus obras llegó por lo menos a duplicarse ya para los últimos años de su vida, cuando reporta utilidades por más de 3000 pesos. Como se aprecia, la cantidad de copias producidas por cada uno de los títulos de su autoría no eran nada despreciables.

Por otro lado, cuando separamos los ingresos que significaron los trabajos de agrimensura de las ventas del *Pronóstico*, se aprecia claramente que con el paso del tiempo Felipe dejó de salir a practicar diligencias, pero el nivel de ingreso siguió aumentando. En la gráfica siguiente se aprecia dicho fenómeno:

⁵⁷¹ “Apunte de lo que me han dado las matemáticas” doc. cit.

Gráfica 4. Ingresos por matemáticas (1752-1785)



Fuente: “Apunte de lo que me han dado las matemáticas” *doc. cit.*

La línea de “Ingresos totales” presenta un pico en el año de 1764 y luego desciende notablemente, sin embargo la tendencia es siempre a la alza; los ingresos por concepto de matemáticas de Felipe fueron siempre en aumento. Ahora bien, si analizamos el trazo que dibuja la agrimensura, se aprecia cómo llega a un punto máximo en ese mismo año y desciende hasta desaparecer a partir de la década de los ochenta. Por el contrario, la venta del *Pronóstico* evidencia una clara tendencia a aumentar ininterrumpidamente. De hecho, el dinero percibido por la venta de los almanaques alcanza un 74% sobre el total, mientras que la agrimensura ocupa el otro 26%. Este dato es contundente y revela el valor que tuvo para Felipe la publicación del fruto de sus “insaciables actividades nocturnas”, oficio que enseñó, compartió y legó a su hijo Mariano. De hecho, ésta fue la mejor herencia que don Felipe pudo legar a su familia, ya que en los últimos registros de sus ingresos matemáticos se advierte que

las utilidades ya no bajaban de 3,000 pesos anuales. Complementaria a esta pequeña fortuna, la imprenta también generó caudales muy atractivos y desde el punto de vista financiero, se comportó de una forma similar como se verá a continuación.

Imprenta

Otro de los documentos que resguarda la Biblioteca de la Universidad de Texas en el fondo “Genaro García” es un registro de las utilidades anuales en la imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros. Cronológicamente, el estado financiero de las matemáticas es anterior al de la imprenta; el primero parte de 1752, el segundo de 1761 y ambos concluyen inexplicablemente en 1787. A diferencia del “Apunte de lo que me han dado las matemáticas”, las cuentas de imprenta sólo ofrecen el monto anual total de utilidad; es decir, la cifra obtenida después de pagar los costos de producción. Esto representa una desventaja, ya que no es posible acceder a los pormenores más relevantes de un negocio como la imprenta tales como: inversiones en papel, proveedores de tinta y encuadernación, posibles clientes, número total de títulos impresos por año y mucho menos los mecanismos por los que un autor publicaba un libro a través de las prensas de la familia Zúñiga y Ontiveros. De cualquier forma, el documento es muy valioso porque me permite establecer las cifras exactas de las ganancias que dejó una de las imprentas más relevantes del virreinato de la Nueva España.

A partir de 1764, la tendencia de los ingresos anuales va en constante aumento. Esto debe ser una consecuencia lógica de que el número de impresos del taller de Zúñiga también se incrementó. No es posible conocer el número exacto de libros que salieron de su imprenta en esos años, sin embargo sí podemos comparar las cantidades anuales de utilidad con los títulos de los que aún tenemos noticia y que están disponibles en las bibliotecas y los

diferentes catálogos bibliográficos novohispanos. Si colocamos en un cuadro dicha información, los resultados son por demás interesantes:

Cuadro 13. Ingresos por concepto de Imprenta (1761-1787)⁵⁷²

Año	Impresos conocidos	Ingresos por Imprenta (pesos)
1761	3	1
1762	2	0
1763	4	703
1764	5	415
1765	6	500
1766	7	667
1767	7	442
1768	13	1329
1769	14	1352
1770	26	1531
1771	13	1524
1772	23	1507
1773	22	1430
1774	30	1371
1775	21	1416
1776	37	2329
1777	34	3032
1778	24	4655
1779	24	4603
1780	20	4554
1781	27	5375
1782	33	5308
1783	27	5025
1784	47	5236
1785	26	1970
1786	26	3096
1787	32	4107
TOTAL	553	63478

Fuente: “Apunte de lo que me han dado las matemáticas” *doc. cit.*

⁵⁷²Fuente: “Apunte de lo que me han dado las matemáticas” *doc. cit.*

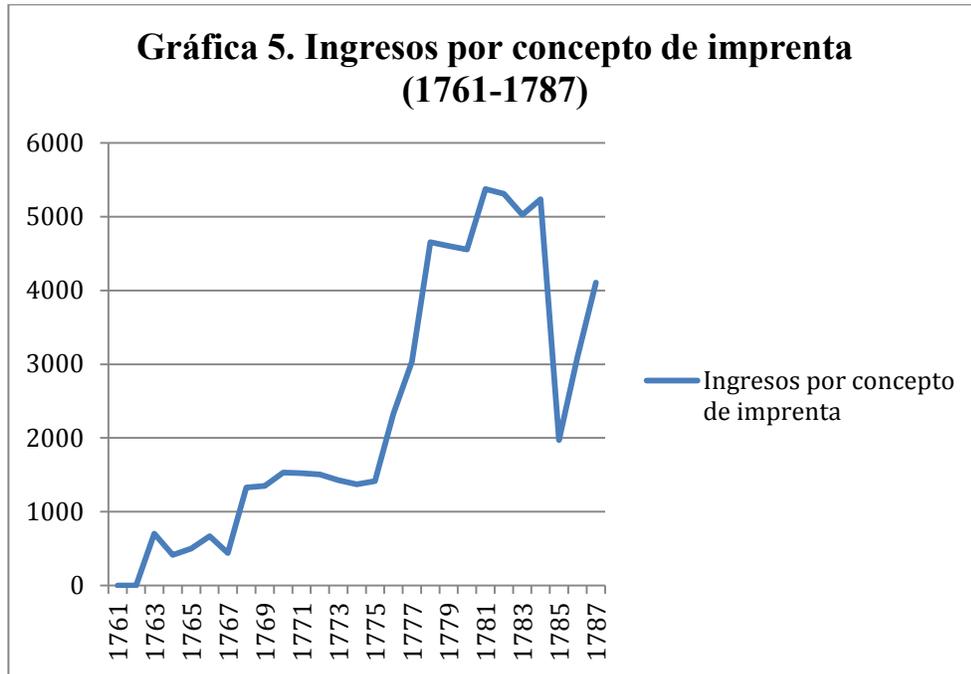
La tendencia revela que a mayor número de impresos, mayor ganancia, aunque no necesariamente se cumple esta condición. La razón es que no se puede tener certeza sobre el número exacto de impresos producidos por Felipe en ninguno de los años; ésta es una variable que afecta sensiblemente los resultados en el cuadro. Los datos del rubro “Impresos conocidos” surge de la consulta de los catálogos bibliográficos como el de José Toribio Medina⁵⁷³ y el CCILA⁵⁷⁴. La mayor desventaja de estas fuentes es que sólo registran títulos de libros y las impresiones menores como cédulas de comunión, convites y papeles menores resultan inaccesibles⁵⁷⁵.

Debo recordar que en 1821, Mariano Zúñiga pidió que se le pagara la cuenta por la impresión de papelería oficial y que ascendía a 342 pesos en tan solo seis meses. Sin duda el estudio de los impresos menores y su importancia en las imprentas novohispanas es uno de los temas que han quedado pendientes y que merecen estudios sistemáticos. Pese a ello, sí es posible advertir que, en términos generales, hay una compatibilidad entre las utilidades y el número de títulos generados en la imprenta de la calle de la Palma. Si se proyectan los datos en una gráfica se podrá apreciar con mayor claridad esta coincidencia.

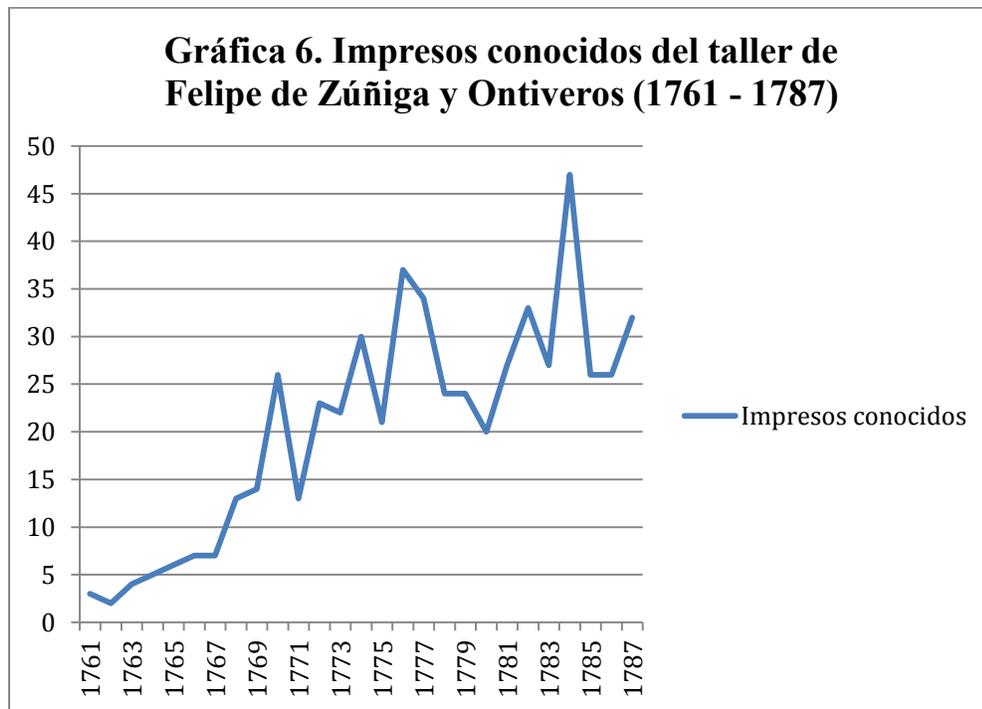
⁵⁷³ José Toribio Medina, *op. cit.*

⁵⁷⁴ Catálogo disponible en línea en <http://ccila.ucr.edu/es/>

⁵⁷⁵ En el Archivo Histórico del Palacio de Minería (AHPM) se resguardan un buen número de “Convites para los actos públicos que tendrán en el Colegio de San Pedro y San Pablo de esta capital, los alumnos del Real Seminario de Minería...” todos ellos impresos por el taller de Zúñiga y Ontiveros (agradezco a Omar Escamilla las facilidades otorgadas para su consulta), ver AHPM, Factoría, 1797-1801. Estos papeles y las “Cédulas de comunión” con los que comenzaron a trabajar Felipe y Cristóbal son un buen ejemplo de la amplia gama de impresos por las que una imprenta recibía ingresos, no sólo libros.



Fuente: “Apunte de lo que me han dado las matemáticas” *doc. cit.*



Fuente: CCILA, Medina, *La imprenta en México...*

Presento estas gráficas por separado debido a que si mezclamos las dos cifras en un solo cuadro, la gráfica de impresos conocidos sería ínfima e ilegible debido al rango de datos. En cambio, de manera independiente se aprecia claramente el fenómeno que intento demostrar. El trazo de las líneas es muy similar, aunque no es idéntico por las variables que he mencionado. Ambas inician con un incremento uniforme pero los “Impresos conocidos” despuntan a finales de la década de los sesenta, mientras que los “Ingresos” se mantienen estables. A partir de 1777 hay un descenso en la cantidad de títulos, pero los ingresos siguen presentando una tendencia de alza. Esto podría explicarse por el mejor precio y mayor volumen de venta de los *Pronósticos* y la obtención del privilegio que mencioné en párrafos anteriores. Es decir, las utilidades generadas por los almanaques mantuvieron los ingresos en un nivel alto.

Uno de los momentos que más llama la atención es en el año 1785, se aprecia un descenso drástico en ambas líneas y después hay una recuperación. El declive es muy marcado; en 1784 la imprenta redituó 5,236 pesos y para el año siguiente sólo 1,970, es decir, una caída de más de 60%. En cuanto a los impresos, pasaron de 47 a 26, una diferencia porcentual similar. Está claro que la actividad de la imprenta se vio afectada por algún acontecimiento, las utilidades y el volumen de libros publicados así lo evidencian; al bajar drásticamente el número de impresos, la cantidad de dinero es mucho menor. Este fenómeno coincide con una de las crisis económicas novohispanas más fuertes que se han documentado y podría ser la explicación de la disminución en la actividad empresarial de los Zúñiga en 1785. Felipe no registró información adicional al respecto en sus bitácoras, por lo que no hay elementos para asegurarlo, pero la evidencia disponible sugiere que la crisis de 1785-1786

impactó, en menor o mayor medida, incluso los estratos empresariales librescos ciudadanos novohispanos⁵⁷⁶.

De cualquier forma, el mal momento para los Zúñiga parece no haber durado mucho tiempo, el año siguiente los dividendos recuperaron el nivel perdido. Esto es un indicador de que la imprenta superó rápido la mala racha, sin embargo el número de publicaciones siguió en un nivel bajo por lo menos tres años seguidos, lo que sugiere que las dificultades económicas de la población con capacidad de pagar un tiraje tipográfico duraron un tiempo considerable y que la mayor parte del dinero captado por Felipe Zúñiga provino de sus *Pronósticos* que, como se sabe, en estas fechas alcanzó su punto máximo. No es posible seguir la pista de esta situación porque desafortunadamente los apuntes de la imprenta llegan hasta 1787.

Tienda de devocionarios

El tercer documento que analizo es un registro de los ingresos que tuvo Felipe por concepto de venta de novenas y devociones en su librería. Es el más corto de los tres estados financieros, pero plantea algunos aspectos de los negocios de Felipe de Zúñiga y Ontiveros. De acuerdo con la información contenida, en 1768 comenzó a “reimprimir” novenas y otras devociones en asociación con Manuel Antonio Valdés. Los porcentajes de las utilidades colocan a Valdés como el beneficiario mayoritario, al respecto Felipe dice que:

⁵⁷⁶ La crisis económica se originó por una serie de factores como la sequía, heladas y algunas epidemias, lo que impactó en el alza significativa de precios. Cfr. Erick Van Young, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México: Editorial Alianza, 1992, p. 36. Sobre las consecuencias sociales, económicas y políticas de la crisis ver David J. Robinson “1785-1786, el “año de hambre” en el México colonial en <http://www.cyta.com.ar/ta0404/v4n4a4.htm> [consulta mayo de 2013]. Ver también Enrique Florescano (comp.) *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*, 2 vols., México: Archivo General de la Nación, 1981.

la ganancia que me produce horra es real y medio en cada peso, que es lo que voy apuntando aquí (para mi gobierno) por años según las ventas de cada uno. Esta ganancia de 1 ½ en el peso es fuera de la que por razón de imprenta pertenece. [...]La ganancia que con ventas de imprenta deja cada peso son 3 reales y así en duplicando las partidas se sabrá lo liquido.⁵⁷⁷

Es decir, la asociación con Valdés le significó a Felipe un real y medio por cada peso de venta de novenas. Además, debido a que la impresión de los libritos se efectuaba en sus prensas, Felipe obtenía tres reales “por razón de imprenta”. El porcentaje total es de 37.5% para Zúñiga por cada peso ganado, mientras que los otros 5 reales le pertenecían a Valdés, el 62.5% restante. Evidentemente, los tipos e imprenta pertenecían a Felipe, pero Manuel Antonio se encargaba de hacer la labor tipográfica y la venta al público; estamos ante un contrato de arrendamiento de las prensas de Zúñiga.

Para poder reimprimir novenas, era necesaria la licencia del Santo Oficio y se obtenía mediante un trámite que implicaba elaborar una carta especificando todos los títulos que se querían pasar por la prensa, una vez revisados por el Comisario correspondiente, se otorgaba el permiso. En el Archivo General de la Nación hay evidencia que muestra precisamente a Manuel Antonio Valdés firmando todas las peticiones para reimprimir novenas en la imprenta de Felipe de Zúñiga. Esto confirma que el impresor facilitó las instalaciones y mobiliario de su imprenta a su amigo Valdés mediante un porcentaje; la venta de devocionarios y los libros impresos son dos empresas distintas pero que se tradujeron en ganancias para Felipe. De este negocio también llevó un registro minucioso entre 1768 y 1785.

La metodología empleada por Felipe es compleja ya que registra la venta anual de devocionarios en reales, pero al momento de ajustar los porcentajes la transforma a pesos, lo que complica la comprensión de las cifras. Por ejemplo, “en el año de 1769 se vendieron en dicha tienda 992 reales que dejaron libres de ganancia contando solo sobre el real y medio en

⁵⁷⁷ “Notas sobre el establecimiento...” doc. cit.

cada peso, que si se mueve el otro real y medio por razón de imprenta es duplicada la ganancia: 186 pesos”⁵⁷⁸. En los 17 años que abarca el documento, las ganancias ascienden a 5,514 pesos, que duplicándolo nos da el total de 11,024 pesos. En comparación con los otros dos estados financieros, el de la tienda de devocionarios está muy descuidado; los períodos no tienen una frecuencia estable, termina en 1783 y hay muchas enmendaduras en el texto.

Al final de la foja, Felipe escribe que “esta librería en el pie de 6 mil pesos se la cedí a mi hijo D. Mariano Jph. en cuenta de su legítima para que la comercie de su cuenta desde junio de 1785. Ontiveros [rúbrica]” Este dato es capital porque ofrece certeza en torno a los manejos de la imprenta y la librería. En investigaciones previas, yo había concluido que mientras Felipe se dedicaba a la imprenta Mariano manejaba la librería⁵⁷⁹; así lo sugerían varias facturas en donde la firma de éste aparece gestionando la liberación de cajones de libros. Así pues, gracias a esta bitácora particular de Felipe se ha confirmado que la participación de Mariano en el negocio familiar asumió cada vez mayores responsabilidades hasta heredar por completo las actividades de su padre.

Ritmo anual de Ingresos totales

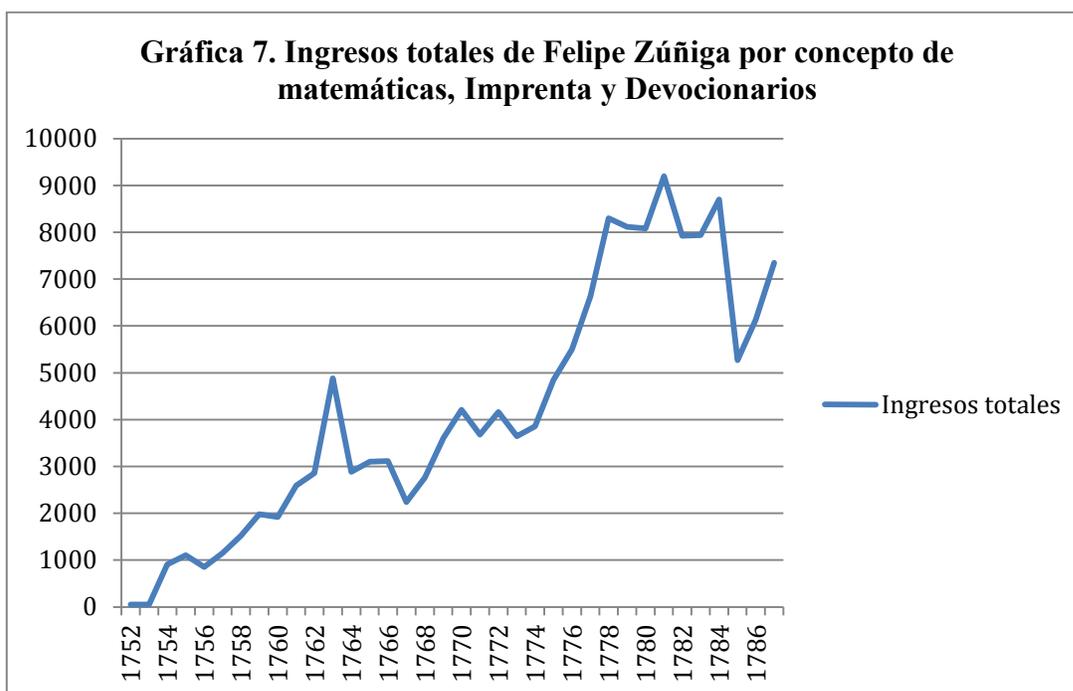
Los negocios de Felipe de Zúñiga y Ontiveros fueron diversos y crecieron en función de sus conocimientos matemáticos e ingreso a la tipografía. La primera actividad que le redituó grandes ingresos fue la publicación de los *Pronósticos*, después estableció una imprenta en compañía de su hermano y finalmente abrió una tienda de devocionarios que más adelante funcionaría como librería formal. El paso del ejercicio de la agrimensura a las labores

⁵⁷⁸ “Notas sobre el establecimiento...” doc. cit. Es decir, a 992 reales debemos sumar la mitad (para obtener el “real y medio”), transformarlo a pesos (dividir el resultado entre ocho) y finalmente duplicar la cantidad final: la operación se expresa de la siguiente forma $992 + 496 = 1488 \div 8 = 186 \times 2 = 372$ pesos.

⁵⁷⁹ Manuel Suárez, *op. cit.*, p. 49.

tipográficas se explica por la presencia de los almanaques que año con año aumentaban los dividendos para Felipe. Su visión empresarial lo llevó a realizar las gestiones necesarias para abrir una imprenta y publicar él mismo sus almanaques, con los beneficios que esto conllevaría.

Aquí he analizado brevemente tres negocios de Felipe Zúñiga a partir de los estados financieros particulares que cuidadosamente elaboró a lo largo de 36 años. Con base en ellos, sabemos que las matemáticas dejaron ingresos libres por 76,594 pesos, la imprenta significó 63,478 pesos y la venta de devocionarios (antes de legar la librería a Mariano) registró la cantidad de 11,024 pesos. En conjunto, los tres suman 151,096 pesos⁵⁸⁰. Al margen de los detalles que he mencionado en cada uno de los rubros, es posible cruzar la información para obtener datos sobre el ritmo de ingresos anuales que tuvo Zúñiga. En el cuadro 3 se aprecia cómo las percepciones comenzaron en 1752 con 50 pesos y fueron incrementándose hasta llegar a su punto máximo en 1781 cuando ingresaron 9,196 pesos.



Fuente: “Apunte de lo que me han dado las matemáticas” *doc. cit.*

Cuadro 14. Ingresos totales de Felipe Zúñiga por concepto de Matemáticas, Imprenta y Devocionarios (1752-1787)

Año	Matemáticas	Imprenta	Librería	Total
1752	50	0	0	50
1753	50	0	0	50
1754	906	0	0	906
1755	1101	0	0	1101
1756	850	0	0	850
1757	1150	0	0	1150
1758	1522	0	0	1522
1759	1980	0	0	1980
1760	1917	0	0	1917
1761	2590	1	0	2591
1762	2854	0	0	2854
1763	4178	703	0	4881
1764	2470	415	0	2885
1765	2604	500	0	3104
1766	2450	667	0	3117
1767	1797	442	0	2239
1768	1432	1329	0	2761
1769	1879	1352	372	3603
1770	2054	1531	624	4209
1771	1564	1524	594	3682
1772	2116	1507	540	4163
1773	1544	1430	674	3648
1774	1642	1371	840	3853
1775	2400	1416	1030	4846
1776	1905	2329	1266	5500
1777	2547	3032	1056	6635
1778	2789	4655	854	8298
1779	2500	4603	1010	8113
1780	2625	4554	900	8079
1781	2557	5375	1264	9196
1782	2616	5308	0	7924
1783	2912	5025	0	7937
1784	3466	5236	0	8702
1785	3300	1970	0	5270
1786	3035	3096	0	6131
1787	3242	4107	0	7349
TOTAL	76594	63478	11024	151096

Fuente: "Apunte de lo que me han dado las matemáticas" *doc. cit.*

La gráfica 3 muestra el ritmo de ingresos que tuvo Felipe entre 1752 y 1787, incluyendo matemáticas, imprenta y librería. La curva deja ver con claridad el incremento sostenido del que gozó Felipe. Llamamos la atención dos marcados descensos: en 1764 y en 1785. El primero de ellos fue ocasionado por la muerte de Cristóbal Zúñiga, creando un período de ajuste en el que Felipe tomó las riendas de la imprenta y decidió dejar de realizar tantos viajes para practicar diligencias de agrimensura y el segundo obedece probablemente a la crisis económica generalizada en Nueva España. En términos generales, puedo concluir que los negocios de Felipe Zúñiga fueron exitosos desde el punto de vista económico; así lo demuestra la curva de ingresos totales emanada de sus actividades científicas y tipográficas. A estas cifras debemos añadir las ganancias que Felipe obtenía por la compra-venta de plata y bienes raíces que, como señalé en el capítulo 1, también le significaban ingresos constantes.

El análisis de los ingresos de Felipe de Zúñiga y Ontiveros a través de sus estados financieros nos permite conocer con mayor profundidad la diversidad de actividades que tuvieron algunos empresarios novohispanos, así como el grado de éxito económico que alcanzaron. Al respecto, existen algunos casos que permiten ubicar el nivel económico de la familia Zúñiga en el espectro social novohispano. Ciertamente, a pesar de que hemos accedido a sus bitácoras financieras, es imposible conocer la riqueza que Felipe logró juntar hasta 1787, lo cierto es que dista mucho de las grandes fortunas del reino, pero tampoco representa una cantidad exigua. Por ejemplo, John Kicza destaca que para pertenecer a las “grandes familias” de élite se necesitaba un patrimonio que oscilara entre el millón de pesos y que aproximadamente cien familias contaban con ese capital en la ciudad de México⁵⁸¹. Asimismo, según estimaciones de Kicza, los grandes comerciantes mayoristas solían tener fortunas de

⁵⁸¹ John Kicza, *op. cit.*, p. 30.

500,000 pesos y alrededor de unas 400 familias sobrepasaban los 100,000 pesos⁵⁸². De acuerdo con las cifras obtenidas (los 151,096 pesos que reportó don Felipe⁵⁸³) Felipe puede ser considerado como un empresario de mediano rango en la ciudad de México del siglo XVIII. Con base en estos datos, en 1787 la familia Zúñiga y Ontiveros probablemente estaba situada dentro de esas 400 familias más ricas, aunque debo insistir que la cifra sólo contempla los ingresos libres de las tres empresas más redituables de don Felipe, es decir, no se consideran los bienes raíces ni los negocios que Mariano ya comenzaba a concretar⁵⁸⁴. También es necesario destacar que el *Calendario* y la *Guía de Forasteros* fueron publicados por la familia Zúñiga hasta 1821 y que, como he mencionado, tuvieron ingresos superiores a los 3,000 pesos anuales⁵⁸⁵ por lo que es muy probable que su posición económica y social se haya incrementado notablemente en los años siguientes.

Resulta interesante comparar la fortuna de Felipe Zúñiga con personajes concretos. De acuerdo con datos que aporta Doris Ladd, las tres fortunas más elevadas de la ciudad de México entre finales del siglo XVIII y principios del XIX estuvieron en posesión del Marqués de Aguayo con 3´797,309 pesos en 1781, Marqués del Apartado con 3´300,000 pesos en 1840 y el Conde de Bassoco con 2´646,000 pesos en 1814⁵⁸⁶, seguidos de cerca por el conde de Regla y Tepa respectivamente con una fortuna valuada en 2´500,000 de pesos cada uno. En comparación con estos magnates novohispanos, Felipe Zúñiga estaba muy lejos de alcanzar un patrimonio cercano, resultan cifras inalcanzables para un ciudadano promedio. Los caudales de las familias más ricas fueron el resultado de la diversificación de los negocios y la

⁵⁸² *Ibid*, p.31

⁵⁸³ La cifra que ofrezco es el resultado de las bitácoras personales de tres negocios de Felipe Zúñiga y de ninguna forma pretendo establecer que dicha cantidad representó su fortuna. Evidentemente existían gastos corrientes y resulta muy poco probable que los \$151,096 se mantuvieran intactos por más de dos décadas.

⁵⁸⁴ Ver el capítulo 1 de esta tesis.

⁵⁸⁵ También la imprenta creció de manera sostenida bajo la administración de Mariano Zúñiga. Cfr. Manuel Suárez Rivera.

⁵⁸⁶ Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia. 1780-1826*, México: Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 265.

acumulación sostenida durante varias generaciones. El caso concreto que presento no es más que el inicio de varios negocios que gozaron de cierto éxito y que para las fechas que tenemos información, apenas comenzaban a generar ingresos elevados.

Ahora bien, no todos los miembros de la nobleza novohispana poseían sumas superiores al millón de pesos. Por ejemplo en 1778 el Marqués de Prado Alegre contaba con 353,206 pesos y el Conde de Jala registró 498,720 pesos en 1784⁵⁸⁷. Desde esta perspectiva y con el ritmo de ganancias que reflejan los años aquí estudiados, en realidad Felipe de Zúñiga estaba en el camino de poseer el dinero suficiente para que su familia fuera considerada parte de la clase alta en la ciudad de México. Con base en este estudio, es posible afirmar que los esfuerzos de Felipe fueron cosechados por su hijo Mariano, quien logró aumentar la posición económica y ocupó una posición mucho más elevada en el entramado social, como quedó asentado en el primer capítulo de la tesis.

Además de la fortuna, uno de los factores que aseguraban el ingreso de una familia en los estratos más altos de la sociedad novohispana era la zona en la que se ubicaba su vivienda. En ese sentido, Felipe de Zúñiga tuvo la visión de invertir 24,000 pesos en la compra de una casa de buen tamaño que le permitió fijar su vivienda y su imprenta, pero que además lo posicionó en una de las calles más exclusivas de la ciudad. En efecto, en el tramo que comprende la Calle del Espíritu Santo habitaban: José Joaquín de Iturbide, los Condes de Miravalle, el Marqués de Vivanco y el Conde del Peñasco⁵⁸⁸. Doblando la esquina y a unos cuantos metros estaban ubicadas La Profesa, y la residencia del Marqués de Aguayo, quien como he mencionado, probablemente fue el hombre más rico en la Nueva España a finales del siglo XVIII. Como se aprecia, Felipe supo instalar su residencia junto a algunos de los más

⁵⁸⁷ *Ibid*, p. 266.

⁵⁸⁸ La información en torno a la ubicación de la vivienda de los miembros de la nobleza novohispana está disponible en un mapa en: *Ibid*, p. 96.

altos miembros de la sociedad en la ciudad de México. Nunca tuvo el mismo nivel de vida que sus vecinos, pero el residir junto a ellos sí pudo ser un elemento que le dio prestigio social y que sin duda gozó su hijo Mariano.

A pesar de que las fuentes analizadas en este capítulo no permiten advertir detalles sobre el funcionamiento de las actividades del taller tipográfico de Felipe Zúñiga, sí dan acceso a información valiosa en torno a los ingresos de uno de los impresores más importantes del siglo XVIII en la Nueva España. A la distancia, es imposible conocer el destino de los más de 150 mil pesos que reportó don Felipe hasta 1787. Al respecto, gracias a Arturo Soberón Mora sabemos que existe en el Archivo de Notarías de la Ciudad de México una declaración patrimonial realizada por muerte de su segunda esposa en 1772. En ese documento se menciona que Felipe Zúñiga tenía un patrimonio de 28,000 pesos⁵⁸⁹. Ahora bien, de acuerdo con las bitácoras financieras analizadas en este texto, la suma de ingresos para ese año ascendía a 37,498 pesos; es decir, hay una diferencia de 9,498 pesos entre ambos documentos. Con base en la declaración patrimonial citada, es evidente que dicha cantidad fue empleada en gastos comunes de manutención, enseres domésticos, insumos de imprenta, compra de libros e instrumentos científicos.

La familia Zúñiga y Ontiveros nunca fue de las más acaudaladas en la Nueva España, sin embargo Felipe supo capitalizar el éxito de sus negocios para acomodarla en el nivel social más alto que le fue posible. A partir de 1752 el panorama socioeconómico mejoró considerablemente y el patrimonio que Felipe construyó superó el nivel monetario, ya que dejó en manos de su hijo un oficio, una posición y un negocio que aseguraba la prosperidad de sus descendientes. Mariano logró capitalizar todos los beneficios, pues continuó la labor de su padre por 30 años más, sin embargo no es posible acceder a los detalles de tal información.

⁵⁸⁹ Arturo Soberón Mora, *op. cit.* p. 52.

EPÍLOGO... ALGUNOS PENDIENTES

El punto final en una tesis nunca significará la conclusión de una investigación; al contrario, es el inicio de un camino que deberá de seguir con el mismo rigor con el que hasta el momento he procurado imprimir a mis textos. Desde mi experiencia, hay más temas pendientes que asuntos terminados en cuanto al conocimiento de la empresa tipográfica de los Zúñiga y Ontiveros, más aun del negocio del libro en la Nueva España. Sin duda, mi tesis representa el punto de partida para comenzar a estudiar más a fondo otros temas, algunos sugeridos a lo largo de los capítulos.

La presente investigación no sólo es el resultado de mis estudios doctorales en la UNAM, sino de más de siete años de investigación en torno a los Zúñiga y Ontiveros. En este tiempo he advertido algunos avances significativos en la historiografía del libro novohispano, pero también estoy consciente de que aún falta mucho por hacer para contar con un entendimiento profundo sobre el fenómeno de la circulación del libro. En ese sentido, debo mencionar que mi asignatura pendiente y más urgente en relación con la familia Zúñiga está en la localización del archivo de su imprenta que, según Juan B. Iguiniz, se encuentra resguardado en la Sutro Branch Library, en San Francisco California. No obstante, durante gran parte de mis estudios doctorales la biblioteca cambió de sede, por lo que fue imposible su consulta. La riqueza del archivo, de aún conservarse, hubiera enriquecido significativamente el enfoque empresarial que pretendí dar a mi investigación.

Otro de los temas que me vi obligado a posponer fue el de la tipografía propiamente dicha. En efecto, desde mi perspectiva, el estudio de los ornamentos tipográficos y de aquellos elementos que caracterizaban el taller del Espíritu Santo tuvo que ser sacrificados debido a los tiempos y objetivos concretos de esta investigación. Asimismo, el vínculo entre Gabriel de Sancha y Mariano Zúñiga puede ser estudiado con mucho más cuidado a partir de una estancia

en España que ubique documentos en relación con los mecanismos de comunicación entre los agentes madrileños y libreros novohispanos. Debo mencionar que Sancha tuvo vínculos con la librería de Jáuregui y la de Valdés, por lo que su papel en el negocio del libro debe ser explorado con más detalle. Los impresos menores también representan un campo del conocimiento que aun espera ser explotado por los investigadores. Durante la tesis se evidenció que uno de los ingresos más importantes para los impresores fueron los impresos efímeros, aunque por su naturaleza, el panorama para su investigación no es muy alentador debido al poco registro que dejaron.

Me parece que la mayor riqueza de la investigación -que hoy me veo obligado a concluir- reside en la amplia perspectiva que se ofrece sobre el negocio del libro. Mis esfuerzos se concentraron en presentar una visión que no sólo se ocupara de la producción de textos o su comercialización, sino que a partir de la experiencia de una familia tuviéramos acceso al conjunto de relaciones, estrategias y éxitos que ofrecía el mundo del impreso en las últimas décadas del régimen virreinal. En ese sentido, la profundización en el estudio de la familia Zúñiga me obligó a articular su caso con el contexto económico, mercantil, cultural y político de la Nueva España, pero también con el contexto bélico atlántico. A partir de una familia, me fue posible aportar información sobre los negocios de libros en la Nueva España.

Asimismo, fue evidente que la caída del régimen virreinal coincidió casi exactamente con la desaparición de la familia Zúñiga Ontiveros del ámbito empresarial y tipográfico; esto de ninguna manera fue casualidad. La imprenta de la calle del Espíritu Santo representó el último bastión de las formas de producción de impresos bajo un sistema de privilegios. Vivió los últimos momentos de censura inquisitorial, pero también atestiguó el surgimiento de una incipiente opinión pública a través de la publicación de una cantidad no antes vista de folletos, la mayoría incendiarios. Nuevos usos que la sociedad estaba otorgando a las prensas locales y

que Mariano Zúñiga percibió en el ocaso de su vida. Los impresores de la nueva generación pudieron reconfigurar el mapa tipográfico sin la sombra de viejos símbolos novohispanos, lo mismo ocurrió con los nuevos empresarios de libros, quienes se vieron en la necesidad de implementar estrategias innovadoras ante la llegada de agentes extranjeros. El negocio del libro se enfrentó a un nuevo reto que, ciertamente, había pasado de noche durante el régimen virreinal: la competencia.

De esta forma, la información que aporto en estas páginas deben servir como punto de partida para futuras investigaciones que, con nuevos enfoques, descifren las formas de intercambio cultural entre Europa y Nueva España. Mi enfoque fue empresarial, sin embargo las ramificaciones del estudio permiten transportar al lector a varios temas específicos novohispanos. Mi deseo es que la investigación que he realizado abone el terreno para futuras investigaciones no sólo mías, sino de cualquiera que pretenda dedicarse al maravilloso mundo de la cultura impresa en el antiguo régimen.

ÍNDICE DE CUADROS

- CUADRO 1. GENEALOGÍA DE LA FAMILIA ZÚÑIGA Y ONTIVEROS
CUADRO 2. ANUNCIOS DE LA SECCIÓN “ENCARGOS” DE LA *GAZETA DE MÉXICO* 1784-1785
CUADRO 3. DISTRIBUCIÓN DE FORMATOS EN EL ACERVO DE 1758
CUADRO 4. DISTRIBUCIÓN TEMÁTICA DE LA LIBRERÍA DE CRISTÓBAL ZÚÑIGA
CUADRO 5. PORCENTAJE DE LIBROS VENDIDOS EN LA LIBRERÍA DE CRISTÓBAL ZÚÑIGA (1758-1759)
CUADRO 6. ENVÍOS DE LIBROS A MARIANO ZÚÑIGA ONIVEROS EN 1788
CUADRO 7. ENVÍOS DE LIBROS A MARIANO ZÚÑIGA ONIVEROS EN 1790
CUADRO 8. ENVÍOS DE LIBROS A MARIANO ZÚÑIGA ONIVEROS EN 1791
CUADRO 9. ENVIO DE CAJONES DE LIBRO A LA LIBRERÍA DE MARIANO ZÚÑIGA 1792-1801
CUADRO 10. ENVIO DE CAJONES DE LIBRO A LA LIBRERÍA DE MARIANO ZÚÑIGA 1802-1818
CUADRO 11. ENVIO DE CAJONES DE LIBRO A LA LIBRERÍA DE MARIANO ZÚÑIGA SIN FECHA
CUADRO 12. INGRESOS POR CONCEPTO DE MATEMÁTICAS
CUADRO 13. INGRESOS POR CONCEPTO DE IMPRENTA (1761-1787)
CUADRO 14. INGRESOS TOTALES DE FELIPE ZÚÑIGA POR CONCEPTO DE MATEMÁTICAS, IMPRENTA Y DEVOCIONARIOS (1752-1787)
-

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

- ILUSTRACIÓN 1.** ANÓNIMO, *DON MARIANO JOSÉ DE ZÚÑIGA Y ONTIVEROS*. MUSEO NACIONAL DEL VIRREINATO, INAH
ILUSTRACIÓN 2. GRABADO DE JOAQUÍN FABREGAT, TRAZO DE MANUEL AGUSTÍN MASCARÓ, “PLANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”. *CALENDARIO MANUAL PARA EL AÑO DEL SEÑOR DE 1811 DISPUESTO POR DON MARIANO JOSEPH DE ZÚÑIGA Y ONTIVEROS*, MÉXICO: EN LA OFICINA DEL AUTOR, CALLE DEL ESPÍRITU SANTO, 1811.
ILUSTRACIÓN 3 GRABADO DE JOAQUÍN FABREGAT, TRAZO DE MANUEL AGUSTÍN MASCARÓ, “MAPA DE LAS CERCANÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”. *CALENDARIO MANUAL PARA EL AÑO DEL SEÑOR DE 1811 DISPUESTO POR DON MARIANO JOSEPH DE ZÚÑIGA Y ONTIVEROS*, MÉXICO: EN LA OFICINA DEL AUTOR, CALLE DEL ESPÍRITU SANTO, 1811.
ILUSTRACIÓN 4. IGNACIO AYALA, *MANUEL ANTONIO VALDÉS MURGUÍA Y SALDAÑA*, 1814, OLEO/TELA, 187 X 103 CM. MUSEO NACIONAL DEL VIRREINATO, CONACULTA-INAH
ILUSTRACIÓN 5 ANÓNIMO, *EL PARIÁN, CA. 1770. COLECCIÓN PARTICULAR. FOTO: PEDRO ÁNGELES*. ARCHIVO FOTOGRÁFICO IIE-UNAM.
-

ÍNDICE DE GRÁFICAS

- Gráfica 1. Total de ejemplares impresos por Felipe Zúñiga y Ontiveros entre 1764 y 1793
Gráfica 2. Número de ejemplares impresos anualmente por Mariano de Zúñiga y Ontiveros (1795-1825)
Gráfica 3: Ingreso de cajones de libros a la librería de Mariano Zúñiga 1785-1818
Gráfica 4. Ingresos por matemáticas (1752-1785)
Gráfica 5. Ingresos por concepto de imprenta (1761-1787)
Gráfica 6. Impresos conocidos del taller de Felipe de Zúñiga y Ontiveros (1761 – 1787)
Gráfica 7. Ingresos totales de Felipe Zúñiga por concepto de matemáticas, Imprenta y Devocionarios

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS CONSULTADOS

AGN	Archivo General de la Nación
AHCM	Archivo Histórico de la Ciudad de México
AHPM	Archivo Histórico del Palacio de Minería
ANCM	Archivo de Notarías de la ciudad de México
BN	Biblioteca Nacional, UNAM

CATÁLOGOS BIBLIOGRÁFICOS CONSULTADOS (OPAC)

-Catálogo Colectivo del Patrimonio Colectivo Español (CCPBE)
<http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html>

-Catalogue Collectif de France (CCFr.)
<http://ccfr.bnf.fr/portailccfr/servlet/LoginServlet>

-Catálogo Colectivo de Impresos Latinoamericanos (CCILA)
<http://www.ccila.ucr.edu/es/index.html>

-Bayerischen Staatsbibliothek
<http://www.bsb-muenchen.de/>

Biblioteca Nacional de Portugal
<http://porbase.bnportugal.pt>

-Istituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per le informazioni bibliografiche (ICCU)
<http://www.sbn.it/opacsbn/opac/iccu/informazioni.jsp>

FUENTES PRIMARIAS

ALZATE, José Antonio, *Gacetas de Literatura de México*, consulté la reimpresión de 1831 de Puebla, impresa por Manuel Buen Abad.

Cincuenta preguntas del pensador a quien quiera responderlas. México: Imprenta Imperial de Alejandro Valdés, 1822, 8 pp.

GARCÍA Icazbalceta, Joaquín. *Noticias de México recogidas por D. Francisco Sedano desde el año de 1756, coordinadas, escritas de nuevo y puestas en orden alfabético en 1800*, 2 vols., México: R. Barbedillo, 1880.

Memoria de todos los libros y cuadernos que yo Don. Cristóbal de Zúñiga tengo existentes, así propios como ajenos en la librería del arco frontero a el Real. Palacio AGN, *Inquisición*, v. 1012, ff. 157-158.

Mercurio volante con noticias importantes i curiosas sobre varios asuntos de fisica i medicina. Por D. Josef Ignacio Bartolache, doctor médico, del claustro de esta Real Vniversidad de México, En México con las licencias necesarias, i Privilegio concedido al Autor por este Superior Gobierno, en casa de D. Felipe de Zúñiga i Ontiveros, calle de la Palma, 1772-1773.

Recopilación de leyes de los reynos de las indias. mandadas imprimir y publicar por la Magestad Catolica del Rey don Carlos II Nuestro Senor: va dividida en tres tomos con el indice general y al principiode cada tomo el indice especial de los titulos, que contiene, Madrid, por la viuda de d. Joaquín Ibarra, impresora de dicho real y supremo Consejo, 1791.

FUENTES SECUNDARIAS

ARIGITA Mariano y Lasa *El Dr. Navarro, don Martín de Azpilcueta*, Reimp. de la edición de Pamplona, Pamplona [España]: Analecta editorial, , Imp. provincial, 1895, 1998, 714 pp.

ANDRIES, Lise, “La divulgación del conocimiento en los almanaques franceses” en *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora*, núm.62, mayo-agosto 2005.

BAEZ Macías, Eduardo, “Planos y censos de la ciudad de México, 1753 (Segunda parte) Censo arreglado alfabéticamente por Eduardo Báez Macías” en *Boletín del Archivo General de la Nación (Segunda Serie)*, México, AGN, T. VIII, números 3 y 4, 1967

BARBIER, Frédéric, *Historia del libro*, Madrid: Alianza Editorial, 2005, 397 pp.

BERISTAÍN Y SOUZA, José Mariano, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, 2a. Ed. Facsimilar. México: UNAM, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, 1980, 3 v.

BORCHART DE MORENO, Christiana Renate, *Los mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México: 1759-1778*, México: Fondo de Cultura Económica, 1984, 306 pp.

BOSQUE, Margarita, *Tesoros bibliográficos mexicanos: México. Primera imprenta de América.* México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995, 126 p

BOTREL, Jean François, *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*. Madrid [España]: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, 860 pp.

_____ *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX*, Madrid [España]: Fundación Germán Rui-Pérez, 1993, 682 pp.

_____ *La diffusion du livre en Espagne, 1868-1914 : Les libraires*, Madrid [España]: Casa de Velázquez, 1988, 292 pp.

BRADING, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México: FCE, 2004, 497 pp.

BURKE, Peter, *Formas de hacer historia*. Madrid [España]: Alianza editorial, 2001, 352 pp.

CABALLERO Juárez, José Antonio, *El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias. Siglos XVI y XVII*, México: UNAM/Instituto de investigaciones Jurídicas, 1997, 385 pp.

CAMPENHAUSEN, Hans Von, *Los padres de la Iglesia*, Madrid [España]: Cristiandad, 1974, 612 pp.

CARRASCO Puente, Rafael, *La prensa en México. Datos históricos*. México: UNAM, 1962, 300 pp.

CARREÑO, Elvia Velázquez, “Pablo Señeri y los sermones de predicación” en http://www.adabi-ac.org/investigacion_libro_ant/articulos/paginas/04art_ecv05.html

CASTAÑEDA, Carmen, coord., *Del autor al lector*. México: CIESAS, CONACYT, Porrúa, 2002, 473 pp.

_____ *Lecturas y lectores en la Historia de México*. México: CIESAS, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2004, 372 pp.

_____ “La tercera gaceta de la Nueva España. Gazeta de México (1784-1809)” en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Primera época, núm. 6, julio-diciembre 1971.

CHARTIER, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona [España]: Gedisa, 2002, 276 pp.

_____ *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XVI y XVIII*, Barcelona, Gedisa, 1994.

_____ *Lecturas y lectores en la Francia del Antiguo Régimen* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, 101 pp.

CHECA Cremades, Fernando, *Cristóbal Plantino: Un siglo de intercambios culturales entre Amberes y Madrid*, Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 1995, 143 pp.

CHINCHILLA Pawling, Perla, *De la Compositio Loci a la República de las letras: Predicación jesuita en el siglo XVII novohispano*, México: Universidad Iberoamericana, 2004, 372 pp.

CÓRDOBA Barradas, Luis, “La imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros en la ciudad de México” en *Boletín del Museo Nacional del Virreinato*, Nueva Época, enero-febrero 1995, n. 16, México: INAH-Museo Nacional del Virreinato.

CORONA, Carmen, *Lunarios: Calendarios novohispanos del siglo XVII*, México: El día en los libros, 1991, 150 pp.

COUDART, Laurence y Cristina Gómez, “Las bibliotecas particulares del siglo XVIII: una fuente para el historiador” en *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México: Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, núm. 56, mayo-agosto. 2003, 173-191 pp.

CLAIR, Colin, *Historia de la imprenta en Europa*, Madrid, Ollero y Ramos, 1998, 678 p.

CRUZ Barney, Oscar, *El riesgo en el comercio hispano-indiano: préstamos y seguros marítimos durante los siglos XVI a XIX*, México: UNAM / Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998, 241 pp.

DAHL, Svend, *Historia del libro*. Madrid [España]: Alianza editorial, 1999, 316 pp.

DARNTON, Robert, “¿Qué es la historia del libro?” en *Historias 44*, Revista cuatrimestral del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México: 1999, 3-24 pp.

_____ “Historia de la lectura” en *Formas de hacer historia*, Peter Burke (ed.), Madrid: Alianza, 1994, 177-208 pp.

DE LOS REYES Gómez, Fermín, *El libro en España y América. Legislación y censura*, Madrid: Arco libros, 2000, 2 vols.

DE LA MAZA, Francisco *Enrico Martínez. Cosmógrafo e impresor de la Nueva España*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 174 pp.

DEL VALLE Pavón, Guillermina, *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, México: Instituto Mora, 2003, 355 pp.

DEBUS, Allen G., *El hombre y la naturaleza en el renacimiento*, México: Fondo de Cultura Económica, 1996, 281 pp.

EGUIARA Y EGUREN, Juan José de *Biblioteca Mexicana*, México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1986, 3 vols.

El contrabando y el comercio exterior en la Nueva España, México: Publicaciones del Banco nacional de Comercio exterior, 1967, 212 pp.

ESCAMILLA, Iván, *Los intereses malentendidos: El Consulado de comerciantes de México y la monarquía española, 1700-1739*, México: UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas, 2011, 364 pp.

FEBVRE, Luicien y Henri-Jean Martin, *L'apparition du livre*. Paris [Francia]: Éditions Albin Michel, 1958, 557 pp.

FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo *Mayorazgos de la Nueva España*, México: UNAM, 1965, 509 pp.

FLORESCANO, Enrique (comp.) *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*, México: Archivo General de la Nación, 1981, 2 vols.

FERNÁNDEZ Ledesma, Enrique, *Historia crítica de la tipografía en la Ciudad de México*. Ed. facsimilar, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 181 pp.

GARCÍA Aguilar, Idalia (comp.), *Leer en tiempos de la colonia. Imprenta bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México: UNAM / Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2010.

_____ *Legislación sobre bienes culturales inmuebles: protección del libro antiguo*, México, UNAM / CUIB, BUAP, 2002, 85 pp.

GARCÍA-BAQUERO, Antonio, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778) (El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano)*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1976, 2 vols.

GARCÍA Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catalogo razonado de impresos en México de 1539 a 1600*. México: Andrade y Morales, Portal de Agustinos, 1886, 419 p.

_____ "Tipografía Mexicana" en *Diccionario Universal de Historia y Geografía*. México: Tipografía de Rafael: Librería de Andrade, 1853-1856., 7 v., v. 5;

GARCÍA, Tarsicio, *La libertad de imprenta y el periodismo en la época de la independencia*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1974, 289 p

- GARONE Garavier, Marina *Las muestras tipográficas y el estudio de la cultura impresa*, México: Ediciones del ermitaño, 2012, 288 pp.
- _____ *Las otras letras: mujeres impresoras en el mundo del libro antiguo*, Puebla: Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, 2009, 406 pp.
- _____ “¿Ornamentos tipográficos? Las mujeres en el mundo del libro antiguo. Algunas noticias biobibliográficas” en Idalia García Aguilar y Pedro Rueda Ramírez, *Leer en tiempos de la colonia. Imprenta bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México: UNAM / Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2010, pp. 163-214.
- GARRITZ, Amaya, *Impresos novohispanos: 1808-1821*, México: UNAM / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1990, 2 vols
- GIBSON, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México: Siglo XXI Editores, 1981, 531 pp.
- GÓMEZ Álvarez, Cristina, *Navegar con libros*, México: Trama editorial, 2011, 184 pp.
- _____ “Comercio y comerciantes del libro en la Carrera de Indias, Cádiz–Veracruz, 1750-1778” en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 57, no. 3, 2008 , 621-667 pp.
- _____ ”Libros, circulación y lectores: de lo religioso a lo civil (1750-1819)” en Miguel Soto y Cristina Gómez, coords., *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*, México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, DGAPA, 2004, 308 pp.
- _____ *Censura y revolución: libros prohibidos por la Inquisición de México (1790-1819)*, Madrid: Trama / Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 2009, 330 pp
- GONZALBO Aizpuru, Pilar, *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*, México: El Colegio de México, 2009, 408 pp.
- GONZÁLEZ Angulo, Jorge y Yolanda Terán Trillo, *Planos de la ciudad de México 1785, 1853 y 1896 con un directorio de calles con nombres antiguos y modernos*, México: INAH-Departamento de Investigaciones Históricas, 2010, 96 pp.
- GONZÁLEZ González, Enrique, “Del libro académico al libro popular. Perspectivas de interpretación de los antiguos inventarios bibliográficos” en, Rosa María Meyer Cosío, cord., *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*, México: INAH, 1999, pp. 19-32 pp.
- _____ ”Libros de Flandes en la Nueva España” en, Werner Thomas y Eddy Stols, eds., *El libro flamenco en los territorios de la monarquía hispana 1500-1800*, Amberes [Bélgica], Museo Plantin-Moretus, 2009,.
- GONZÁLEZ Palencia, Ángel, *El sevillano don Juan Curiel, juez de imprenta*, Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1945, 226 pp.

- GONZÁLEZ Sánchez, Carlos Alberto y Enriqueta Vila Vilar, comp. *Grafías del imaginario: representaciones culturales en España y América, siglos XVI-XVIII*, México: Fondo de Cultura Económica, 2003, 641 pp.
 _____ *Los mundos del libro. Medios y difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*, Sevilla [España], Diputación Provincial, 1999, 260 pp.
- GUIBOVICH, Pedro M., *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*, Sevilla; Universidad de Sevilla-Diputación de Sevilla, 2003, 429 pp.
- GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000, 407pp.
- GUTIÉRREZ Lorenzo, María Pilar, *Impresos y libros en la historia económica de México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 220 pp.
- HERREJÓN Peredo, Carlos, *Del sermón al discurso cívico. México 1760-1834*, México: Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán / El Colegio de México, 2003, 550 pp.
 _____ “Los sermones novohispanos” en Beatriz Garza Cuarón, Raquel Chang-Rodríguez, coords., *Historia de la literatura mexicana: desde sus orígenes hasta nuestros días*, México: Siglo XXI, 2002, 752 pp., p. 429-447.
- HERRERA Argüelles, Susana, *Lecturas populares en México durante el siglo XIX: novenas y romances*, Guadalajara [Jalisco], Universidad de Guadalajara, 1988, Tesis profesional para obtener el título de licenciada en letras.
- IGUINIZ, Juan B., *La imprenta en la Nueva España*. México: Porrúa, 1938, 61 pp.
 _____ *El libro*. México: Porrúa (Sepan cuántos, 682), 1998, 262 pp.
 _____ *Léxico Bibliográfico*, México: UNAM, 1987, 306 pp.
- ILLANES, José Luís y Joseph Ignasi Saranyana, *Historia de la Teología*, Madrid [España]: Biblioteca de Autores Cristianos (Serie de manuales de teología), 2002, 430 pp.
- KICZA, John E., *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Barbones*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986, 285 p.
- LAAD, Doris M., *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, México: Fondo de Cultura Económica, 1984, 351 pp.
- LABARRE, Albert, *Historia del libro*. México: Siglo XXI Editores, 2002, 152 pp.
- LASERNA Gaitán, Antonio Ignacio, “Las unidades de medida agrarias en Nueva España durante el siglo XVIII” en *América: encuentro y asimilación: actas: Segundas Jornadas de Historiadores Americanistas, Santa Fe, Granada 7 a 12 de octubre de 1988*, Granada: Diputación Provincial de Granada, Sociedad de Historiadores Mexicanistas, 1988, pp. 211- 235.

- LAFAYE, Jaques, *Albores de la imprenta: El libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglos XV y XVI)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004, 195 pp.
- LAFUENTE López, Ramiro, *Un mundo poco visible. Imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1992, 153 pp.
- LAMADRID Lusarreta, Alberto, “Guías de forasteros y calendarios mexicanos de los siglos XVIII y XIX existentes en la Biblioteca Nacional de México” en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México: UNAM, julio-diciembre 1971, núm. 6, 9-135 pp.
- LARRALDE Rangel, Américo, *El eclipse del sueño de Sor Juana*, México: Fondo de Cultura Económica, 2011, 132 pp.
- LEÓN, Nicolás, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, México: Francisco Díaz de León, 1908, 10 vols.
- LÓPEZ, François, “El libro y su mundo” en J. Álvarez Barrientos *et. al.*, *La república de las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid [España]: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, 75 pp.
- _____ “La legislación: control y fomento” en Jean François Botrel, *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*. Madrid: España: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, 860 pp.
- MANRIQUE, Figueroa César, *Cultural trade between the southern Netherlands and New Spain. A history of trasatlantic book circuits and book consumption in the early moderna age*, tesis doctoral, KU Leuven, Faculty of art, Research Unit History, 2012.
- MARLEY, David, *Gazeta de México (enero a agosto de 1784)*, México, Rolston-Bain, 1983.
- MARTIN Henri-Jean y Lucien Febvre, *La aparición del libro*, México: Fondo de Cultura Económica (Libros sobre libros), 2005, 515 pp.
- MARTÍNEZ, Basarte, Alicia y Clara García Ayulardo, *Los costos de la salvación. Las cofradías y la ciudad de México (siglos XVI al XIX)*. México: CIDE, IPN, AGN, 2001, 432 pp.
- MARTÍNEZ López-Cano, Pilar, *Cofradías capellanías y obras pías en la América colonial*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, 280 pp.
- _____ “Balance sobre los estudios del crédito colonial” en *El historiador frente a la Historia. Historia económica en México*, Virginia Guedea (coord.), México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, 144 pp., p. 63-78.

- MASSEI Joseph, *Breve Compendio de la vida del venerable siervo de Dios el Padre Pablo Señeri de la Compañía de Jesús, precizador y misiones apostólico en la Italia*, Madrid [España], Imprenta de Alonso Balvás, 1733, 156 pp.
- MEDINA, José Toribio, *La imprenta en México (1539 – 1821)*. 8 vols., Santiago de Chile, Chile: Impreso en la casa del autor, 1913.
- _____ *La imprenta en la Puebla de los Ángeles, 1640-1821*. Ed. Facsimilar, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 823 pp.
- _____ *La imprenta en Oaxaca, Guadalajara, Veracruz, Mérida y varios lugares(1720-1820)*. Ed. Facsimilar, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 116 pp.
- _____ *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*. Santiago de Chile [Chile]: imprenta Elzeviriana, 1903, 574 pp.
- MEGGED Amos, “Revalorando las luces en el mundo hispánico: la primera y única librería de Agustín Dhervé a mediados del siglo XVIII en la ciudad de México” en *Bulletin hispanique*, año: 1999, vol.: 101, num. 1, pp. 147-173.
- MEYER Cosió, Rosa María coord., *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII -XIX* . México: INAH, 1999, 276 pp.
- MEZA Olivier, Rocío, *Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1811-1821*, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1996, 515 pp.
- MIÑO Grijalva, Manuel *El mundo novohispano. Población ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2001, 448 pp.
- MONTIEL Ontiveros, Ana Cecilia. *La imprenta de María Fernández de Jáuregui: testigo y protagonista de los cambios en la cultura impresa durante el periodo 1801-1817*, tesis doctoral en América Latina Contemporánea del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid, 2009.
- _____ “La librería de José Fernández de Jáuregui (1778-1800) Ciudad de México” en Marina Garone Gravier, Isabel Galina, y Laurette Godinas, (Eds), *Memorias del Congreso Internacional Las Edades del Libro*, México: IIB-UNAM, 2012, Disponible en línea: <http://www.edadesdelibro.unam.mx/memorias/EdadesdelLibro2012.epub>.
- _____ “María Fernández de Jáuregui: impresora de la transición del virreinato de la Nueva España al México independiente” en Marina Garone, *Las otras letras: mujeres impresoras en el mundo del libro antiguo*, Puebla: Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, 2009.

- MORENO DE LOS ARCOS, Roberto, *Obras de José Antonio Alzate; Periódicos*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1980, 253 pp.
- MORENO, Gamboa Olivia, *La librería de Luis Mariano de Ibarra. Ciudad de México, 1730-1750*, México: Ediciones de Educación y Cultura, 2009, 159 pp.
- _____ *La imprenta y los autores novohispanos. La transformación de una cultura impresa colonial bajo el régimen borbónico (1701-1821)*, Tesis doctoral en historia, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2013
- _____ “Las obras científicas del inventario de la librería de Luis Mariano de Ibarra (1750)”, en *Estudios de Historia Novohispana*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas vol. 37, julio-diciembre 2007, 170-196 pp.
- _____ “Hacia una Tipología de libreros en la ciudad de México (1700-1778)”, en *Estudios de Historia Novohispana*, México: UNAM, de Investigaciones Históricas vol. 40, enero-junio 2009, 121-146 pp.
- MORENO Valle, Lucina, *Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1800-1810*, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1975, 1202 pp.
- MURIEL, Josefina, “las viudas en el desarrollo de la vida novohispana” en Manuel Ramos Medina (comp.), *Viudas en la historia*, México: Centro de estudios de historia de México CONDUMEX, 2002, pp. 94-111.
- NAVARRO Brotóns, Víctor “La *Libra astronómica y filosófica* de Sigüenza y Góngora: la polémica sobre el cometa de 1680” en Alicia Mayer (coord.), Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas, 394 pp.
- O’GORMAN, Edmundo “Bibliotecas y librerías coloniales. 1585-1694” *Boletín del Archivo General de la Nación*, T. 10, num. 4, 1939, pp. 663-1001.
- OLÓRIZ Hermilio, *Nueva biografía del Dr. Navarro Martín de Azpilcueta y enumeración de sus obras*, Pamplona [España]: Anacleta Editorial, Reimp. de la edición de Pamplona, N. Aramburu, 1918, 1998, 548 pp.
- OLVERA Ramos, Jorge, *Los mercados de la Plaza mayor en la ciudad de México*, México: Ediciones Cal y Arena, 2007, 167 pp.
- ORTIZ Hernán, Sergio, *Caminos y transportes en México. Una aproximación socioeconómica: fines de la colonia y principios de la vida independiente*, México: Secretaría de Comunicaciones y Transportes / Fondo de Cultura Económica, 1994, 214 pp.
- OSORIO Romero, Ignacio *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México: Dirección General de Bibliotecas, 1986, 282 pp.

- PERAZA-RUGELEY, Aurora Margarita, *Los almanaques de Carlos de Sigüenza y Góngora: aspectos literarios y herramienta para analizar Infortunios de Alonso Ramírez y Parayso Occidental*, tesis doctoral en filosofía, Universidad de Oklahoma, 2011
- PÉREZ Jiménez, Aurelio, (ed.), *Astronomía y astrología: de los orígenes al renacimiento*, Madrid: Ediciones Clásicas, 1994, 264 pp.
- PÉREZ Alonso, Javier, *Mercaderes de libros: cuatro siglos de historia de la hermandad de San Gerónimo*, Madrid: Fundación Germán Sánchez-Ruipérez / Pirámide, 1988, 357 pp.
- PÉREZ-MARCHAND, Monelisa Lina, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la inquisición*, México: El Colegio de México, 1945, 242 pp.
- PEREZ Salazar, Francisco, “Dos familias de impresores mexicanos del siglo XVII” en *Memorias y revista de la sociedad científica Antonio Alzate*. México: Imprenta del gobierno en el Ex-Arzobispado, tomo 43, núms. 9 – 12, septiembre diciembre, 1924, 65 pp.
- PIETSCHMANN, Horst, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España: un estudio político administrativo*, México: Fondo de Cultura Económica, 1996, 322 pp.
- QUINTANA, José Miguel, *La astrología en la Nueva España en el siglo XVII: de Enrico Martínez a Sigüenza y Góngora*, México: Bibliófilos Mexicanos, 1969, 267 pp.
- QUIÑONEZ, Isabel, *Mexicanos en su tinta: calendarios*, México: INAH, 1994, 149 pp.
- RAMÍREZ Montes, Mina, “En defensa de la pintura. Ciudad de México, 1753” en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXIII, no. 78, año 2001, México: UNAM / Instituto de Investigaciones estéticas, pp. 103-128.
- RAMOS Medina, Manuel (comp.), *Viudas en la historia*, México: Centro de estudios de historia de México CONDUMEX, 2002, 285 pp.
- RAMOS Soriano, José Abel, *Los delincuentes de papel. Inquisición y libros en la Nueva España (1571-1820)*, México: INAH, 2011, 414 pp.
- REAL Díaz, José Joaquín *Las ferias comerciales de Nueva España*, México: Instituto Mexicano del Comercio Exterior, 1980, 310 pp.
- RIVAS Mata, Emma, *Bibliografías novohispanas o historias de varones eruditos*. México: INAH, 2000, 192 pp.

- _____ “Después del autor... impresores y libreros en la Nueva España del siglo XVII” en *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*, Rosa María Meyer Cosío (coord.), México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999, pp. 41-55.
- RODRÍGUEZ, Miguel “Les calendarios mexicains et le "beau répertoire d' almanachs illustrés offerts par l'Europe et en particulier la capitale de la France" en *Impressions du Mexique et de France / Impresiones de México y de Francia*, París-México: Éditions de la Maison des Sciences de l'homme, Paris-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2010.
- RODRÍGUEZ Sala, María Luisa “Astrónomos-astrólogos en la Nueva España. Del estamento ocupacional a la comunidad científica” en *Ciencias 78*, México: UNAM, abril-junio 2005, 58-65 pp.
- ROJAS Rabiela, Teresa (coord.), *José Antonio Alzate y la ciencia mexicana*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000, 274 pp.
- ROMÁN Gutiérrez José Francisco (ed.), *Las reformas borbónicas y el nuevo orden colonial*, México: INAH, 1998, 112 pp.
- ROMANO, Ruggiero, *Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano*, México: FCE, 2004, 480 pp.
- ROOVER, Raymond de, *Economía escolástica*, Artículo publicado por el Instituto Acton, Argentina, <http://www.institutoacton.com.ar/articulos/rroover/artroover1.pdf>.
- RUBIAL, Antonio, coord., *Historia de la vida cotidiana en México II. La ciudad barroca*. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005, 611 p.
- RUBIO Argüelles, Ángeles, *Zúñiga, impresor del siglo XVIII en México*, trabajo presentado al XXIII Congreso Luso-Hispano de ciencia. México: Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A. C., Claustro de Sor Juana 1981, 55 pp.
- RUEDA Ramírez, Pedro J., *Negocio e intercambio cultural. El comercio de libros con América en la Carrera de Indias*, Sevilla [España], Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005, 524 pp.
- _____ “El comercio de libros en Latinoamérica colonial: aproximación al estado de la cuestión (siglos XVI-XVIII)” en *Complejidad y materialidad: reflexiones del seminario del libro antiguo*, Idalia García Aguilar (comp.), México, UNAM / CUIB, 2009, 193-279 pp.

- _____ “Las librerías europeas y el Nuevo Mundo: circuitos de distribución atlántica del libro en el mundo moderno” en *Leer en tiempos de la Colonia: imprenta bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México: UNAM – Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2010, 113-135 pp.
- _____ “El abastecimiento de libros de la biblioteca conventual de San Agustín de Puebla de los Ángeles a través de la Carrera de las Indias (1609-1613)” en *Estudios de historia novohispana 44*, enero-junio de 2011, México: UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, pp.17-43
- SANCHIZ; Javier, “La nobleza y sus vínculos familiares” en *Historia de la vida cotidiana en México II La ciudad barroca*, Antonio Rubial (coord.), México: Fondo de Cultura Económica/ El Colegio de México, 2005, pp. 335-369.
- SÁNCHEZ Menchero, Mauricio, *El corazón de los libros. Alzate y Bartolache, lectores y escritores novohispanos (s. XVIII)*, México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2013, 185 pp.
- SARABIA Viejo, María Justina “La imprenta Hogal: religión y cultura ilustrada en el México del siglo XVIII” en Jesús María Nieto Ibáñez (coord.), *El humanismo español entre el viejo mundo y el nuevo*, Universidad de León, 2008, pp. 455 -490.
- SILVA Riquer, Jorge, *La estructura del comercio menudo en la ciudad de Valladolid, Michoacán a finales del siglo XVIII*, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, 194 pp.
- SOBERÓN, Arturo, “Felipe de Zúñiga y Ontiveros, un impresor ilustrado de la Nueva España” en *Tempus*, Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Otoño de 1993, núm. 1, 51-75 pp.
- SOUTO, Matilde, *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, México: El Colegio de México/ Instituto Mora, 2001, 349 pp.
- _____ “Las ferias de flota de Xalapa: una cuestión silenciada por los escritores de la primera mitad del siglo XVIII” en *Historia del pensamiento económico: testimonios, proyectos y polémicas*, Pilar Martínez (cord.), México: Instituto Mora, UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas, 2009.
- SPECKAN, Elisa(coord.), *La república de las letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Publicaciones periódicas y otros impresos*, vol. II, México: UNAM, 2005.
- STOLS, Alexandre, *Antonio de Espinosa, el segundo impresor mexicano*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1989, 120 pp.

SUÁREZ de la Torre, Laura, comp., *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001, 662 p.

_____ *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México 1830-1855*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003, 554 p.

SUÁREZ Rivera, Manuel, Felipe y Mariano de Zúñiga y Ontiveros: *Impresores ilustrados empresarios culturales (1761-1825)*, México: UNAM, FF y L, 2005, Tesis para obtener el título de licenciado en Historia, 145 pp.

_____ “Caballero, vaso y mercader de libros. Tomás Domingo de Acha y sus redes mercantiles (1777-1814)”, en *Estudios de Historia Novohispana*, (artículo aceptado para su publicación).

_____ “*En el arco fronterero al palacio*” *Análisis del inventario de la librería de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros, 1758*, tesis de maestría, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2009.

SUPER, John C., *La vida en Querétaro durante la Colonia (1531-1810)*, México: Fondo de Cultura Económica, 1983, 294 pp.

TANCK Estrada, Dorothy, *La educación ilustrada 1786-1836*, México: El Colegio de México, 1999, 280 pp.

TEIXIDOR, Felipe, *Adiciones a la imprenta en la Puebla de los Ángeles*, México: UNAM, 1991, 621 pp.

TORRE Revello, José, *El libro, la imprenta y el periodismo en América, durante la dominación española*. Ed. facsimilar, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 269 pp.

TORRE Villar, Ernesto de la, *Breve historia del libro en México*. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1987, 188 pp.

_____ *Juan José de Eguiara y Eguren y la cultura mexicana*. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1993, 176 pp.

_____ *Elogio y defensa del libro*. México: UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 1999, 124 pp.

TORRES Puga, Gabriel, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible (1767-1794)*, México: El Colegio de México, 2010.

TREVIJANO Etcheverría, Ramón, *Patrología*, Madrid [España], (Biblioteca de Autores Cristianos), 1998, 382 pp.

TREJO Rivera, Flor de María, *El libro y los saberes prácticos: Instrucción Náutica de Diego García del Palacio(1587)*, tesis de Maestría en Historia, México: UNAM / Facultad de Filosofía y Letras, 2009.

URREJOLA Davanzo, Bernarda, *Retórica sagrada y representación de la monarquía católica en Nueva España (1621-1759)*, tesis doctoral, México: El Colegio de México, 2013, 609 pp.

VERNET Ginés, Juan, *Astrología y astronomía en el renacimiento: la revolución copernicana*, Barcelona: Quaderns Crema / El Acantilado, 2000, 176 pp.

VAN YOUNG, Erick, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México: Editorial Alianza, 515 pp.

VON WOBESER, Gisela “Las capellanías de misas” en Pilar Martínez López-Cano (Coord.), *Capellanías y obras pías en la América colonial*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, 280 p. (Serie Historia Novohispana, 61)

WOULD, Ruth, *El Diario de México, primer cotidiano de Nueva España*. Madrid [España]: Editorial Gredos, 1970, 294 pp.

ZAHAR Vergara, Juana, *Historia de las librerías de la ciudad de México: una evocación*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1995, 134 pp.

ZÁRATE Toscano, Verónica, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)*, México: El Colegio de México/ Instituto Mora, 2000, 484 pp.

ZÚÑIGA Saldaña, Marcela “Licencias para imprimir libros en al Nueva España, 1748 – 1770” en *Del autor al lector, I Historia del libro en México II Historia del libro*, México, CIESAS, Editorial Porrúa, 2005, 163 pp.

OBRAS CONSULTADAS EN INTERNET

-*Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús, I, 1069*,
<http://www.usal.es/~bgh/800/exlibris/d/delrio.htm>

-*The Original Catholic Encyclopedia*
<http://oce.catholic.com/index.php?title>

-*Directorio Franciscano, Pequeña Enciclopedia Franciscana*
http://www.franciscanos.org/enciclopedia/penciclopedia_a.htm

AGUILAR Robledo, Miguel “Agrimensura española. Semejanzas y diferencias” disponible en <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal9/Geografiasocioeconomica/Geografiahistorica/04.pdf>

STANLEY Burdick, Bruce, *Mathematical Works printed in the Americas 1554-1700*, Baltimore (USA): The John HopkinsUniversity Press, 2009, p. 186. <http://es.scribd.com/doc/44564787/Mathematical-Works-Printed-in-the-Americas>

FAUS Prieto, Alfredo, “La Real Academia de Bellas Artes de San Carlos y el ejercicio de la agrimensura en la Valencia del siglo XVIII” en *Asclepio, Revista de historia de la medicina y la ciencia*, Vol. LIII-2-2001, pp- 118-119, artículo disponible en línea: <http://www.libsearch.com/visit/1578014>

LORENZO Cadarso, Pedro Luis, Agustín Vivas Moreno y Justo Cabezas Corchero, “Thesauró de oficios municipales del antiguo régimen castellano. Una propuesta de normalización para archivos históricos” en *Brocar: Cuadernos de Investigación Histórica*, Universidad de la Rioja, núm. 20, 1996, pp. 177-209, p. 204. Disponible en línea: <http://publicaciones.unirioja.es/ojs-2.4.2/index.php/brocar/article/view/1763> (consulta agosto 2013)

MORENO de los Arcos, Roberto “Astronomía mexicana del siglo XVIII” disponible en línea: http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen1/ciencia2/04/html/sec_9.html (consultado en diciembre de 2012).

ROBINSON David J. “1785-1786, el “año de hambre” en el México colonial en <http://www.cyta.com.ar/ta0404/v4n4a4.htm> [consulta mayo de 2013].

SÁNCHEZ García, Justo, “Antonio Pichardo de Vinuesa y la enseñanza del derecho romano a través de las *Institutiones* de Justiniano” en, *Revista Internacional de Derecho Romano*, octubre, 2008, <http://www.ridrom.uclm.es>

“El doctor Antonio Pichardo Vinuesa: vida, obra y doctrina sobre el poder del príncipe” en *Ius fugit: Revista interdisciplinaria de estudios histórico-jurídicos*, <http://ifc.dpz.es/publicaciones/biblioteca2/id/7>